

**INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO**

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Mayor Intendente Diplomado de Estado Mayor Gerardo Garay Herrera, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de los Estados Unidos de América 3

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Cabo Almacenista Gabino Salazar Avila y Teniente de Artillería Bruno Salinas Orduña, para aceptar y usar las condecoraciones que les confiere el Gobierno de la República de Nicaragua; al ciudadano Arturo Ripstein y Rosen, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno del Reino de España, y al ciudadano Moisés Alfonso Rosas Silva, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República Francesa 3

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza el Soldado Policía Militar Jesús Benito Sánchez Martínez, para aceptar y usar las condecoraciones que les confiere el Gobierno de la República de Nicaragua 3

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza el Soldado Auxiliar Escribiente Julio César García Cuautle, para aceptar y usar las condecoraciones que les confiere el Gobierno de la República de Nicaragua 4

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza el Cabo Cocinero Norberto Sandoval Toledo, para aceptar y usar las condecoraciones que les confiere el Gobierno de la República de Nicaragua 5

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Guadalupe Grimaldo Cerón, para prestar sus servicios en la Embajada de Chile, en México 6

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Mario Alberto Cañamar Iracheta, para prestar sus servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Monterrey, Nuevo León 6

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Eduardo Alberto Douglas, para prestar sus servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Nogales, Sonora; a los ciudadanos Javier Holguín Jaimes y Luis Javier Alba Valdez, para prestar sus servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Guadalajara, Jalisco, y a la ciudadana licenciada Elizabeth Conde Castro, para prestar sus servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Monterrey, Nuevo León 7

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza María Esperanza Carlos Rodríguez, para prestar sus servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua 8

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Angel Adán Luna González, para prestar sus servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México 8

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Municipio de Victoria, Gto. 9

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo

de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Calvillo, Ags. 13

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Comisión Federal de Electricidad, las superficies de 15,694.98 m2 de zona federal marítimo terrestre; 1,468.45 m2 de zona federal marítimo terrestre correspondiente a la Laguna de Tampamachoco; 54,827.23 m2 de terrenos ganados al mar y 70,584.84 m2 de terrenos ganados a la Laguna de Tampamachoco, con objeto de que las utilice con las instalaciones de la central termoeléctrica Adolfo López Mateos, unidades 1, 2, 3, 4, 5 y 6 17

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Circular número C/002/00 del Procurador General de la República, por la que se establece que se deberá informar de inmediato a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, de todas las denuncias que se reciban por hechos probablemente constitutivos de delitos electorales federales y en materia del Registro Nacional de Ciudadanos 26

Circular número C/003/00 del Procurador General de la República, por la que se instruye a todos los servidores públicos que ejercen mandos medios y superiores dentro de la Procuraduría General de la República, para que presenten ante la Contraloría Interna en la institución, una declaración en la que hagan constar que conocen el texto de los artículos 401 fracción I, 402, 407 fracciones I, II, III y IV, y 413 del Capítulo Unico del Título Vigésimocuarto del Código Penal Federal, referentes a los delitos electorales federales, así como el contenido del artículo 223, correspondiente al Capítulo XII del Título Décimo del mismo ordenamiento, referente al delito de peculado cometido por servidores públicos 30

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 32

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional 33

Tasa de interés interbancaria de equilibrio 33

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 419/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado Tembladeras de Vista Hermosa, Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, Oax. 33

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección) 43

AVISOS

Judiciales y generales 136

Internet www.infolatina.com.mx
www.infosel.com.mx
www.pemsa.com.mx
www.pinetto.com.mx

Esta edición consta de dos secciones
 Informes, suscripciones y quejas: 5 592-7919 / 5 535-4583
 Correo electrónico: dof@rtn.net.mx

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Mayor Intendente Diplomado de Estado Mayor Gerardo Garay Herrera, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al ciudadano Mayor Intendente Diplomado de Estado Mayor GERARDO GARAY HERRERA, para aceptar y usar la Condecoración Medalla de Servicios Meritorios que le confiere el Gobierno de los Estados Unidos de América.

México, D.F., a 30 de noviembre de 1999.- Sen. **Dionisio Pérez Jácome**, Vicepresidente en funciones.- Dip. **Francisco J. Paoli Bolio**, Presidente.- Sen. **Raúl Juárez Valencia**, Secretario.- Dip. **Francisco J. Loyo Ramos**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de enero de dos mil.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos Cabo Almacenista Gabino Salazar Avila y Teniente de Artillería Bruno Salinas Orduña, para aceptar y usar las condecoraciones que les confiere el Gobierno de la República de Nicaragua; al ciudadano Arturo Ripstein y Rosen, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno del Reino de España, y al ciudadano Moisés Alfonso Rosas Silva, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República Francesa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Cabo Almacenista GABINO SALAZAR AVILA, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Teniente de Artillería BRUNO SALINAS ORDUÑA, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano ARTURO RIPSTEIN Y ROSEN, para aceptar y usar la Condecoración de la Gran Cruz de Alfonso X El Sabio, que le confiere el Gobierno del Reino de España.

ARTICULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano MOISES ALFONSO ROSAS SILVA, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional del Mérito, en Grado de Oficial, que le confiere el Gobierno de la República Francesa.

México, D.F., a 23 de noviembre de 1999.- Sen. **Dionisio Pérez Jácome**, Vicepresidente en funciones.- Dip. **Francisco José Paoli Bolio**, Presidente.- Sen. **Raúl Juárez Valencia**, Secretario.- Dip. **Francisco J. Loyo Ramos**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de enero de dos mil.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza el Soldado Policía Militar Jesús Benito Sánchez Martínez, para aceptar y usar las condecoraciones que les confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Soldado Policía Militar JESUS BENITO SANCHEZ MARTINEZ, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Soldado de Transmisiones INOCENCIO LOPEZ MARTINEZ, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Cabo Cocinero EDGAR SANDOVAL GONZALEZ, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

ARTICULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Cabo Cocinero EULALIO DE LOS SANTOS GONZALEZ, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

ARTICULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Soldado de Intendencia ERMINIO ALVAREZ FLORES, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

ARTICULO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Soldado Policía Militar JOEL DEL CARMEN IBAÑEZ, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

ARTICULO SEPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano Soldado Policía Militar CARLOS MARTINEZ ROJAS, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

México, D.F., a 30 de noviembre de 1999.- Sen. **Dionisio Pérez Jácome**, Vicepresidente en funciones.- Dip. **Francisco José Paoli Bolio**, Presidente.- Sen. **Raúl Juárez Valencia**, Secretario.- Dip. **Francisco J. Loyo Ramos**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de enero de dos mil.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza el Soldado Auxiliar Escribiente Julio César García Cuautle, para aceptar y usar las condecoraciones que les confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Soldado Auxiliar Escribiente JULIO CESAR GARCIA CUAUTLE, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Cabo Escribiente AMALIO DE LUNA RODRIGUEZ, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Soldado Auxiliar Electricista LAZARO HERNANDEZ BERNAL, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

ARTICULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Soldado Auxiliar Escribiente MIGUEL ANGEL SILVA SANCHEZ, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

ARTICULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Cabo Panadero GUADALUPE LUNA HERNANDEZ, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

ARTICULO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Cabo Cocinero HECTOR MANUEL ALEGRIA REYES, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

ARTICULO SEPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano Cabo Auxiliar Sastre FELIPE GAUDENCIO ESCOBEDO MARTINEZ, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

ARTICULO OCTAVO.- Se concede permiso al ciudadano Soldado Auxiliar Escribiente JOSE MIGUEL MARTINEZ GARCIA, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

ARTICULO NOVENO.- Se concede permiso al ciudadano Soldado de Transmisiones LEOBARDO NEGRETE GONZALEZ, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

ARTICULO DECIMO.- Se concede permiso al ciudadano Soldado de Transmisiones FRANKLYN PARRA RODRIGUEZ, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

México, D.F., a 23 de noviembre de 1999.- Sen. **Dionisio Pérez Jácome**, Vicepresidente en funciones.- Dip. **Francisco José Paoli Bolio**, Presidente.- Sen. **Raúl Juárez Valencia**, Secretario.- Dip. **Francisco J. Loyó Ramos**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de enero de dos mil.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza el Cabo Cocinero Norberto Sandoval Toledo, para aceptar y usar las condecoraciones que les confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Cabo Cocinero NORBERTO SANDOVAL TOLEDO, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Cabo Cocinero RAMON CASTILLO RUBIO, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Cabo Auxiliar Cocinero ALBERTO VAZQUEZ DANIEL, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

ARTICULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Cabo de Intendencia ELEUTERIO LUNA VALENTE, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

ARTICULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Cabo de Transmisiones JULIO CESAR DE LOS SANTOS VICENTE, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

ARTICULO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Cabo Almacenista SAUL CORREA PEREZ, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

ARTICULO SEPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano Cabo de Transmisiones DAVID BOLAÑOS CRUZ, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

ARTICULO OCTAVO.- Se concede permiso al ciudadano Cabo de Transmisiones ELISEO MARCOS CORNELIO, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

ARTICULO NOVENO.- Se concede permiso al ciudadano Cabo de Transmisiones ELOY LOPEZ SANTIAGO, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

ARTICULO DECIMO.- Se concede permiso al ciudadano Cabo de Transmisiones ENEDELIO ALBAÑIL OSTO, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Cabo de Transmisiones FIACARO VILLANUEVA DEL CARMEN, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Cabo de Transmisiones JUAN ARNULFO HERNANDEZ HERNANDEZ, para aceptar y usar la Condecoración Medalla Honor al Mérito Militar Soldado de la Patria, que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua.

México, D.F., a 30 de noviembre de 1999.- Sen. **Dionisio Pérez Jácome**, Vicepresidente en funciones.- Dip. **Francisco José Paoli Bolio**, Presidente.- Sen. **Raúl Juárez Valencia**, Secretario.- Dip. **Francisco J. Loyo Ramos**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de enero de dos mil.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Guadalupe Grimaldo Cerón, para prestar sus servicios en la Embajada de Chile, en México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana GUADALUPE GRIMALDO CERON, para prestar servicios como Auxiliar Aseadora, en la Embajada de Chile, en México.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano ROGELIO SOLIS TORRES, para prestar servicios como Encargado del Centro de Documentación, en la Embajada de Chile, en México.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano ARTURO BEJERO RAMIREZ, para prestar servicios como Chofer y Auxiliar de Archivo, en la Embajada de Chile, en México.

México, D.F., a 18 de noviembre de 1999.- Dip. **Francisco José Paoli Bolio**, Presidente.- Sen. **Dionisio Pérez Jácome**, Vicepresidente.- Dip. **Francisco J. Loyo Ramos**, Secretario.- Sen. **Porfirio Camarena Castro**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de enero de dos mil.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Mario Alberto Cañamar Iracheta, para prestar sus servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Monterrey, Nuevo León.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano MARIO ALBERTO CAÑAMAR IRACHETA, para prestar servicios como Empleado, en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Monterrey, Nuevo León.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana MARIA DEL ROSARIO SALINAS GONZALEZ, para prestar servicios como Empleada de Visas, en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Monterrey, Nuevo León.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana AMERICA GARCIA DELGADILLO, para prestar servicios como Empleada, en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Monterrey, Nuevo León.

México, D.F., a 18 de noviembre de 1999.- Dip. **Francisco José Paoli Bolio**, Presidente.- Sen. **Dionisio Pérez Jácome**, Vicepresidente.- Dip. **Francisco J. Loyo Ramos**, Secretario.- Sen. **Porfirio Camarena Castro**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de enero de dos mil.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Eduardo Alberto Douglas, para prestar sus servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Nogales, Sonora; a los ciudadanos Javier Holguín Jaimés y Luis Javier Alba Valdez, para prestar sus servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Guadalajara, Jalisco, y a la ciudadana licenciada Elizabeth Conde Castro, para prestar sus servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Monterrey, Nuevo León.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano EDUARDO ALBERTO DOUGLAS, para prestar servicios como Empleado Administrativo, en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Nogales, Sonora.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano OSCAR CARLOS CARREON SILVA, para prestar servicios como Jardinero, en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Nogales, Sonora.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana MATILDE MARTINEZ RODRIGUEZ, para prestar servicios como Conserje, en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Nogales, Sonora.

ARTICULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano JAVIER HOLGUIN JAIMES, para prestar servicios como Auxiliar de la Sección Consular, en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Guadalajara, Jalisco.

ARTICULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano LUIS JAVIER ALBA VALDEZ, para prestar servicios como Auxiliar de la Sección Consular, en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Guadalajara, Jalisco.

ARTICULO SEXTO.- Se concede permiso a la ciudadana Licenciada ELIZABETH CONDE CASTRO, para prestar servicios como Empleada, en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Monterrey, Nuevo León.

México, D.F., a 2 de diciembre de 1999.- Dip. **Francisco José Paoli Bolio**, Presidente.- Sen. **Dionisio Pérez Jácome**, Vicepresidente en funciones.- Dip. **Eduardo Bernal Martínez**, Secretario.- Sen. **Porfirio Camarena Castro**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de enero de dos mil.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza María Esperanza Carlos Rodríguez, para prestar sus servicios en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana MARIA ESPERANZA CARLOS RODRIGUEZ, para prestar servicios como Personal de Limpieza, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana MARIA EUGENIA LUENGO ALVAREZ, para prestar servicios como Asistente de Servicios Consulares Especiales, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana HILDA TORRES MENDOZA, para prestar servicios como Auxiliar de Visas, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

ARTICULO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana IRMA GABRIELA CAMPOS DAVILA, para prestar servicios como Auxiliar de Visas, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

ARTICULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano JULIAN ALBERTO ALVAREZ HERNANDEZ, para prestar servicios como Auxiliar de Visas, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

ARTICULO SEXTO.- Se concede permiso a la ciudadana PATRICIA DELGADO VEGA, para prestar servicios como Auxiliar de Visas, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

ARTICULO SEPTIMO.- Se concede permiso a la ciudadana CARMEN BECERRA RONQUILLO, para prestar servicios como Sub-Cajera Consular, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

ARTICULO OCTAVO.- Se concede permiso al ciudadano LORENZO AURELIANO CHAPARRO RUBIO, para prestar servicios como Personal de Limpieza, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

ARTICULO NOVENO.- Se concede permiso a la ciudadana SILVIA MAYELA ALVIDREZ SILVA, para prestar servicios como Asistente de Visas, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

México, D.F., a 18 de noviembre de 1999.- Dip. **Francisco José Paoli Bolio**, Presidente.- Sen. **Dionisio Pérez Jácome**, Vicepresidente.- Dip. **Francisco J. Loyo Ramos**, Secretario.- Sen. **Porfirio Camarena Castro**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de enero de dos mil.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Angel Adán Luna González, para prestar sus servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano ANGEL ADAN LUNA GONZALEZ, para prestar servicios como Empleado de Visas, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano GUSTAVO JAVIER AYALA MELGOZA, para prestar servicios como Empleado de Mantenimiento, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano GONZALO ENRIQUE MEZA RAZO, para prestar servicios como Empleado de Visas, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTICULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano BENITO BAUTISTA CRUZ, para prestar servicios como Empleado de Mantenimiento, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTICULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano GIOVANNI ESCOTO NAVARRO, para prestar servicios como Operador de Teléfono, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTICULO SEXTO.- Se concede permiso a la ciudadana ANA WONCHEE PEÑA, para prestar servicios como Empleada de Visas, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTICULO SEPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano ADALBERTO ENRIQUE FUENTES ZURITA, para prestar servicios como Ingeniero, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTICULO OCTAVO.- Se concede permiso al ciudadano VICTOR MANUEL RUBIN SOLANO, para prestar servicios como Mecánico Electricista, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTICULO NOVENO.- Se concede permiso a la ciudadana MARIA ARACELI CAMACHO REYES, para prestar servicios como Empleada de Visas, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTICULO DECIMO.- Se concede permiso a la ciudadana FANNY ELIZABETH HUITRON MARTINEZ, para prestar servicios como Asistente en Visas, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano OLIVER FERNANDO GARCIA CAMPOS, para prestar servicios como Asistente en Visas, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana MARIA VILLANUEVA ESCUDERO, para prestar servicios como Empleada de Visas, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTICULO DECIMO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano RAUL JUAREZ VAZQUEZ, para prestar servicios como Empleado de Intendencia, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTICULO DECIMO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana MARIA DOLORES GUTIERREZ GASCO, para prestar servicios como Asistente en Visas, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTICULO DECIMO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano EVELIO ROJAS ROBLES, para prestar servicios como Asistente en Visas, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

México, D.F., a 23 de noviembre de 1999.- Dip. **Francisco José Paoli Bolio**, Presidente.- Sen. **Dionisio Pérez Jácome**, Vicepresidente en funciones.- Dip. **Francisco J. Loyo Ramos**, Secretario.- Sen. **Raúl Juárez Valencia**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de enero de dos mil.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.

CONVENIO de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Municipio de Victoria, Gto.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE UNA "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES" PARA LA RECEPCION Y MANEJO DE DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA EXPEDICION DE PASAPORTES ORDINARIOS, ASI COMO PARA SU ENTREGA, Y LA PRESTACION DE OTROS SERVICIOS QUE SUSCRIBEN LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR LA EMB. ROSARIO GREEN MACIAS EN SU CARACTER DE TITULAR DEL RAMO, ASISTIDA POR EL EMB. JUAN DE VILLAFRANCA, OFICIAL MAYOR, Y POR EL LIC. CARLOS GARCIA DE ALBA Z., EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES, Y POR OTRA PARTE EL H. MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., A TRAVES DE SU H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REPRESENTADO POR LOS CC. J. CARMEN CHAVERO GONZALEZ Y PROF. J. ALBINO SANCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO , A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO", DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

Que la desconcentración de funciones y recursos impulsa la democratización de la vida nacional, la actividad económica y social del país, así como el acercamiento efectivo a sus diferentes regiones y sectores;

Que el propósito de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos ha originado la desconcentración de funciones para asegurar en todas las regiones del país la prestación adecuada de los servicios que otorga "LA SECRETARIA" y, consecuentemente, mejorar la eficiencia de dichos servicios;

Que es un objetivo prioritario de "LA SECRETARIA" continuar atendiendo la creciente demanda de servicios que se prestan en el territorio nacional;

Que "LA SECRETARIA," para llevar a cabo eficientemente sus labores, requiere trabajar coordinadamente con los Gobiernos Estatales o Municipales, para aprovechar al máximo todos los recursos disponibles, y de esta manera contribuir al proceso de desconcentración del Gobierno Federal;

Que "EL MUNICIPIO" se propone coadyuvar en la desconcentración administrativa, participando en la ampliación de la cobertura de servicios que brindan las dependencias del Ejecutivo Federal, para beneficio de los habitantes de su Municipio;

Que una de las estrategias que el Plan Nacional de Desarrollo contempla para la consolidación del Estado de Derecho, es la provisión de las medidas para ofrecer condiciones de seguridad jurídica, que garanticen la propiedad y posesión de los bienes y favorezcan la transparencia de las relaciones particulares entre sí y de éstos con el Gobierno, a fin de promover la inversión productiva e impulsar el desarrollo económico y social del país;

Que mediante la utilización de instrumentos jurídicos idóneos, como los convenios de colaboración, puede contribuirse eficazmente al logro de los propósitos enunciados, al acercar al público usuario la prestación de los servicios encomendados a las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública;

Que el Convenio de Desarrollo Social que suscribe anualmente el Ejecutivo Federal con el Gobierno del Estado de Guanajuato, tiene por objeto coordinar la ejecución de acciones, así como impulsar el desarrollo de la entidad y de sus municipios, fortaleciendo así el sistema federal establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vinculando los esfuerzos que realicen los tres niveles de gobierno en el combate de la pobreza, mediante la descentralización de funciones y la vinculación de las acciones de los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que llevan a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con la planeación estatal para el desarrollo, a fin de que las acciones que se realicen sean congruentes con el desarrollo nacional;

Que en el citado Convenio se establece que los programas y acciones que lleve a cabo la administración pública federal en coordinación con el Estado y con la intervención que corresponda a los municipios, se incorporarán mediante acuerdos de coordinación o anexos de ejecución;

Que el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos podrán contar con órganos administrativos desconcentrados que les están

jerárquicamente subordinados y tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia y dentro del ámbito territorial que se determine en cada caso de conformidad con las disposiciones legales aplicables;

Que el Reglamento de Pasaportes publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de julio de 1990, señala en su artículo 9o. que se podrán habilitar oficinas para la recepción de documentos, así como para la entrega de pasaportes;

Que el Reglamento para la Operación de Oficinas Estatales y Municipales de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de septiembre de 1996 establece en su artículo 9o. que para dar inicio a la operación de una Oficina de Enlace, se deberá celebrar un Convenio de Colaboración Administrativa entre "LA SECRETARIA" y el gobierno estatal o municipal que corresponda y publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**;

DECLARACIONES

DECLARA "LA SECRETARIA" QUE:

I.1. Es una dependencia de la Administración Pública Federal, de conformidad con los artículos 26 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

I.2. La Emb. Rosario Green Macías, en su carácter de Secretaria de Relaciones Exteriores celebra el presente instrumento de conformidad con el artículo 6o., fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

I.3. De conformidad con los artículos 29 y 30 de su Reglamento Interior, le corresponde el establecimiento, organización, dirección y coordinación de Delegaciones y Oficinas de recepción documental que cumplan las políticas generales y específicas en materia de expedición de pasaportes y documentos de identidad y viaje, permisos para la constitución de sociedades y asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana, obtención de becas de posgrado y cursos de especialización y demás que expresamente señale.

I.4. Señala como su domicilio el ubicado en Ricardo Flores Magón número 1, Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06995, México, D.F., el cual consigna para los fines y efectos legales del presente Convenio.

II. DECLARA "EL MUNICIPIO" QUE:

II.1. Es una institución de orden público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en los términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y 2 de la Ley Orgánica Municipal.

II.2. Entre otras atribuciones tiene el Ayuntamiento la de celebrar convenios con los Gobiernos Federal, Estatal o Municipal y auxiliar en las funciones de su competencia.

II.3. Se propone coadyuvar en la desconcentración administrativa, participando en la ampliación de la cobertura de servicios que brindan las dependencias del Ejecutivo Federal, Estatal o Municipal y auxiliarlos en las funciones de su competencia.

II.4. Mediante la utilización de instrumentos jurídicos idóneos, como los convenios de colaboración, puede contribuirse eficazmente al logro de los propósitos enunciados, al acercar al público usuario la prestación de los servicios encomendados a las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

II.5. El Presidente Municipal acude a la celebración del presente Convenio en ejercicio de las facultades a que se refiere el artículo 70 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal, así como las conferidas en sesión ordinaria de Ayuntamiento número 01. El resto de los funcionarios lo firman en el ejercicio de las facultades señaladas de los artículos 112 fracción XI y 71 fracción I de la citada.

II.6. Señala como domicilio para efectos del presente Convenio, el sito en Plaza Principal número 1, colonia Centro, Victoria, Gto.

II.7. De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo 1998-2000 propone como misión servir permanentemente a la comunidad de Victoria buscando el Desarrollo del Municipio; así como el objetivo específico plasmado en el Gobierno y Administración, cuya estrategia es buscar el beneficio para el ejercicio de la gestión pública en el marco de las relaciones intergubernamentales, promoviendo los mecanismos de coordinación y aprovechar las orientaciones del fortalecimiento del Federalismo para el impulso del Desarrollo del Municipio dentro del ámbito regional.

III. DECLARAN LAS PARTES QUE:

III.1. De conformidad con lo anteriormente expuesto, las partes reconocen su personalidad jurídica y capacidad legal que ostentan, por lo que han resuelto celebrar el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. El objeto del presente instrumento consiste en establecer una "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en Victoria, Gto.

SEGUNDA. En términos generales las funciones de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" serán las siguientes:

a).- Proporcionar información sobre los requisitos y trámites necesarios para la obtención de pasaportes ordinarios; permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaratorias de nacionalidad mexicana; sobre posgrados de especialización en el exterior, protección preventiva y difusión de la política exterior de México, entre otros.

b).- Distribuir gratuitamente a los solicitantes las formas de solicitudes necesarias para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana, y los folletos sobre protección preventiva y de difusión de la política exterior de México.

c).- Asesorar y auxiliar al público en el llenado de las solicitudes para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana y para la obtención de becas de posgrado de especialización en el exterior.

d).- Recibir las solicitudes y documentos necesarios, aplicando única y exclusivamente los requisitos que señalen los respectivos Reglamentos para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana, para la obtención de becas de posgrado y cursos de especialización y aquellos que específicamente señale "LA SECRETARIA".

e).- Recibir el documento que ampare el pago de los derechos que establece la Ley Federal de Derechos vigente, para el trámite del pasaporte y de permisos para la constitución de sociedades o asociaciones.

f).- Efectuar, en su caso, el cobro de derechos que "EL MUNICIPIO" aplique por los servicios que presta la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE".

g).- Remitir a la Delegación de "LA SECRETARIA" en León, Gto., los expedientes completos de los solicitantes en los términos y modalidades indicadas.

h).- Canalizar a la Delegación de "LA SECRETARIA" en León, Gto., los asuntos que sean de su competencia.

i).- Entregar los pasaportes procesados y, en su caso, los expedientes que no prosperen, a los interesados en exacto cumplimiento de los lineamientos correspondientes.

j).- Los demás que expresamente sean autorizados por "LA SECRETARIA".

TERCERA. No obstante las funciones enunciadas en la cláusula anterior, "LA SECRETARIA" se reserva el derecho unilateral de determinar cuáles de ellas podrán realizarse en la Oficina Municipal de Victoria, Gto. La autorización de esas funciones será dada a conocer en su oportunidad por "LA SECRETARIA" al "MUNICIPIO" en comunicación oficial, y formará parte integrante del presente instrumento.

CUARTA. "EL MUNICIPIO" proporcionará los recursos humanos y el mobiliario indispensable para la atención expedita de los trámites.

QUINTA. Para el establecimiento de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en Victoria, Gto., "EL MUNICIPIO" proporcionará sin cargo alguno, un local acorde a lo que establece el artículo 3o. del Reglamento para la Operación de Oficinas Estatales y Municipales de Relaciones Exteriores. Para tal efecto, será necesario estimar la demanda aproximada de trámites, con la finalidad de que la oficina cuente con suficiente espacio para el área de espera del público (dos personas por cada m2 de superficie).

En el local que proporcione "EL MUNICIPIO" deberá instalarse además, un mostrador con espacio para cuatro ventanillas; los interiores y exteriores del local deberán ser de color gris medio claro y sus puertas azul marino, por ser éstos los colores distintivos de "LA SECRETARIA".

SEXTA. El acondicionamiento del local se llevará a cabo por "EL MUNICIPIO", con arreglo a los lineamientos inmobiliarios establecidos para este propósito por "LA SECRETARIA", e incluirá la señalización adecuada en tableros de acrílico, de acuerdo con las estipulaciones que emita "LA SECRETARIA", incluyéndose la información inherente a quejas, y los teléfonos de la Contraloría Interna de "LA SECRETARIA" y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como la información de que se trata de una "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES", especificando los servicios que se ofrecen, bajo la supervisión de "LA SECRETARIA".

SEPTIMA. "LA SECRETARIA" designará a un comisionado que se encargará de supervisar permanentemente y de manera directa, la recepción y manejo de la documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, de permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, de declaratorias de nacionalidad mexicana, así como de otorgar los servicios adicionales requeridos en la oficina.

OCTAVA. En el caso de que no exista un comisionado permanente por parte de "LA SECRETARIA", "EL MUNICIPIO" deberá proporcionar pasajes y viáticos a la persona que designe la Delegación de "LA SECRETARIA" en León, Gto., cuando realice la visita de supervisión en la Oficina de Enlace.

NOVENA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" se organizará y desarrollará sus actividades conforme a las disposiciones administrativas aplicables, así como las instrucciones y demás lineamientos que autorice "LA SECRETARIA".

DECIMA. "EL MUNICIPIO" otorgará toda su cooperación, facilidades e información que se requiera para la práctica de las auditorías que periódicamente lleve a cabo el personal autorizado de la Dirección General de Delegaciones de "LA SECRETARIA".

DECIMO PRIMERA. "LA SECRETARIA", a través de su Delegación en León, Gto., procesará en un término que no excederá de tres días hábiles, los pasaportes cuyos expedientes, adecuadamente integrados, le remita la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", así como los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaratorias de nacionalidad mexicana, siempre y cuando la documentación cumpla con las disposiciones normativas aplicables.

DECIMO SEGUNDA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", previa supervisión del comisionado de "LA SECRETARIA", deberá entregar los pasaportes, los permisos para constitución de sociedades o asociaciones y las declaratorias de nacionalidad mexicana a los solicitantes, en un plazo no mayor de treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que la Delegación haya recibido la documentación respectiva. En forma mensual remitirán a la Delegación de "LA SECRETARIA" en León, Gto., aquellos pasaportes y permisos que no hayan sido entregados a los solicitantes.

DECIMO TERCERA. Las formas y demás papelería relacionada con el trámite de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana y difusión de becas, así como el material informativo relacionado con protección preventiva y difusión de la política exterior de México, serán proporcionados por "LA SECRETARIA", misma que cubrirá los gastos de envío y flete.

DECIMO CUARTA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" será responsable de remitir la documentación relacionada con la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaratorias de nacionalidad mexicana el día de su recepción, pagando el flete de estos envíos.

DECIMO QUINTA. "EL MUNICIPIO" colocará en un lugar fácilmente visible de la oficina destinada a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" la señalización que exige la normatividad establecida por "LA SECRETARIA" y que se refiere a:

a).- Los requisitos para obtener el pasaporte, los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana y para la obtención de becas de posgrado en el exterior.

b).- La indicación del monto de los derechos que correspondan por la expedición del pasaporte ordinario y por los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos vigente, y por separado, el importe que aplique, en su caso, "EL MUNICIPIO" por brindar el servicio en la localidad, así como el costo del servicio de fotocopiado y fotografía.

c).- Tablero y buzón de quejas y denuncias, con teléfonos de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de la Auditoría Interna de "LA SECRETARIA".

DECIMO SEXTA. Las relaciones laborales del personal de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" son responsabilidad directa y exclusiva de "EL MUNICIPIO" y se regirán por la legislación correspondiente, sin que exista relación jurídica con "LA SECRETARIA".

DECIMO SEPTIMA. La probidad del comportamiento oficial de los empleados comisionados en la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" es responsabilidad directa de "EL MUNICIPIO", independientemente de las acciones legales que competan a "LA SECRETARIA", en caso de ser lesionados sus intereses por la comisión de ilícitos o conductas irregulares en el manejo de la documentación federal.

DECIMO OCTAVA. El presente Convenio podrá revisarse, adicionarse y modificarse con la conformidad de las partes y deberá hacerse constar por escrito.

DECIMO NOVENA. El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma con una vigencia indefinida, no obstante, "LA SECRETARIA" se reserva el derecho de suspenderlo unilateralmente por el incumplimiento de las cláusulas precedentes o por irregularidades detectadas en el ejercicio de las facultades otorgadas a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en detrimento de la transparencia de los procedimientos, lo que comunicará al "MUNICIPIO" con 30 días de anticipación al cierre de la oficina.

VIGESIMA. De las desavenencias que se susciten en la aplicación del presente Convenio, ambas partes acuerdan resolverlas de común acuerdo, no obstante, en caso de que surjan controversias respecto a su interpretación y alcance legal, las partes están conformes en que conozca de las mismas la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables.

El presente Convenio se suscribe por quintuplicado en la ciudad de Victoria, Guanajuato, a los diecisiete días del mes de septiembre del año de mil novecientos noventa y nueve y en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y

nueve.- Por la Secretaría de Relaciones Exteriores: la Titular del Ramo, **Rosario Green Macías**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **Juan de Villafranca**.- Rúbrica.- El Director General de Delegaciones, **Carlos García de Alba Z.**- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal Constitucional, **J. Carmen Chavero González**.- Rúbrica.- El Secretario del H. Ayuntamiento, **J. Albino Sánchez**.- Rúbrica.

CONVENIO de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Calvillo, Ags.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE UNA "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES" PARA LA RECEPCION Y MANEJO DE DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA EXPEDICION DE PASAPORTES ORDINARIOS, ASI COMO PARA SU ENTREGA, Y LA PRESTACION DE OTROS SERVICIOS QUE SUSCRIBEN LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR LA EMB. ROSARIO GREEN MACIAS EN SU CARACTER DE TITULAR DEL RAMO, ASISTIDA POR EL EMB. JUAN DE VILAFRANCA, OFICIAL MAYOR, Y POR EL LIC. CARLOS GARCIA DE ALBA Z., EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES, Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CALVILLO, AGS., REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. FRANCISCO JAVIER FLORES SERNA, Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RAUL VALDEZ LOPEZ, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO", DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

Que la desconcentración de funciones y recursos impulsa la democratización de la vida nacional, la actividad económica y social del país, así como el acercamiento efectivo a sus diferentes regiones y sectores;

Que el propósito de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos ha originado la desconcentración de funciones para asegurar en todas las regiones del país la prestación adecuada de los servicios que otorga "LA SECRETARIA" y, consecuentemente, mejorar la eficiencia de dichos servicios;

Que es un objetivo prioritario de "LA SECRETARIA" continuar atendiendo la creciente demanda de servicios que se prestan en el territorio nacional;

Que "LA SECRETARIA," para llevar a cabo eficientemente sus labores, requiere trabajar coordinadamente con los Gobiernos Estatales o Municipales, para aprovechar al máximo todos los recursos disponibles, y de esta manera contribuir al proceso de desconcentración del Gobierno Federal;

Que "EL AYUNTAMIENTO" se propone coadyuvar en la desconcentración administrativa, participando en la ampliación de la cobertura de servicios que brindan las dependencias del Ejecutivo Federal, para beneficio de los habitantes de su Municipio;

Que una de las estrategias que el Plan Nacional de Desarrollo contempla para la consolidación del Estado de Derecho es la provisión de las medidas para ofrecer condiciones de seguridad jurídica, que garanticen la propiedad y posesión de los bienes y favorezcan la transparencia de las relaciones particulares entre sí y de éstos con el Gobierno, a fin de promover la inversión productiva e impulsar el desarrollo económico y social del país;

Que mediante la utilización de instrumentos jurídicos idóneos, como los convenios de colaboración, puede contribuirse eficazmente al logro de los propósitos enunciados, al acercar al público usuario la prestación de los servicios encomendados a las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública;

Que el Convenio de Desarrollo Social que suscribe anualmente el Ejecutivo Federal con el Gobierno del Estado de Aguascalientes, tiene por objeto coordinar la ejecución de acciones, así como impulsar el desarrollo de la entidad y de sus municipios, fortaleciendo así el sistema federal establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vinculando los esfuerzos que realicen los tres niveles de gobierno en el combate de la pobreza, mediante la descentralización de funciones y la vinculación de las acciones de los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que llevan a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con la planeación estatal para el desarrollo, a fin de que las acciones que se realicen sean congruentes con el desarrollo nacional;

Que en el citado Convenio se establece que los programas y acciones que lleve a cabo la administración pública federal en coordinación con el Estado y con la intervención que corresponda a los municipios, se incorporarán mediante acuerdos de coordinación o anexos de ejecución;

Que el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos podrán contar con órganos administrativos desconcentrados que les están jerárquicamente subordinados y tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia y dentro del ámbito territorial que se determine en cada caso de conformidad con las disposiciones legales aplicables;

Que el Reglamento de Pasaportes publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de julio de 1990, señala en su artículo 9o. que se podrán habilitar oficinas para la recepción de documentos, así como para la entrega de pasaportes;

Que el Reglamento para la Operación de Oficinas Estatales y Municipales de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de septiembre de 1996 establece en su artículo 9o. que para dar inicio a la operación de una Oficina de Enlace, se deberá celebrar un Convenio de Colaboración Administrativa entre "LA SECRETARIA" y el gobierno estatal o municipal que corresponda y publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**;

DECLARACIONES

DECLARA "LA SECRETARIA" QUE:

I.1. Es una Dependencia de la Administración Pública Federal, de conformidad con los artículos 26 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

I.2. La Emb. Rosario Green Macías, en su carácter de Secretaria de Relaciones Exteriores celebra el presente instrumento de conformidad con el artículo 6o. fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

I.3. De conformidad con los artículos 29 y 30 de su Reglamento Interior, le corresponde el establecimiento, organización, dirección y coordinación de las Delegaciones y Oficinas de recepción documental que cumplan las políticas generales y específicas en materia de expedición de pasaportes y documentos de identidad y viaje, permisos para la constitución de sociedades y asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana, obtención de becas de posgrado y cursos de especialización y demás que expresamente señale.

I.4. Señala como su domicilio el ubicado en Ricardo Flores Magón número 1, Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06995, México, D.F., el cual consigna para los fines y efectos legales del presente convenio.

II. DECLARA "EL AYUNTAMIENTO" QUE:

II.1. De conformidad con el artículo 1o. de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Aguascalientes, el Municipio Libre, investido de personalidad jurídica propia, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Organización Política y Administrativa del Estado.

II.2. El ciudadano ingeniero Francisco Javier Flores Serna y el licenciado Raúl Valdez López, el primero en su carácter de Presidente Municipal de Calvillo, Ags., y el segundo como Secretario del Ayuntamiento, celebran el presente Convenio de conformidad con los artículos 60 fracciones XII y XX, 78, 80 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Aguascalientes.

II.3. Señala como domicilio el ubicado en Plaza Principal sin número, Calvillo, Ags., para los fines y efectos legales a que haya lugar en el presente Convenio.

III. DECLARAN LAS PARTES QUE:

III.1. De conformidad con lo anteriormente expuesto, las partes reconocen su personalidad jurídica y capacidad legal que ostentan, por lo que han resuelto celebrar el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. El objeto del presente instrumento consiste en establecer una "Oficina Municipal de Enlace" en Calvillo, Ags.

SEGUNDA. En términos generales las funciones de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" serán las siguientes:

a).- Proporcionar información sobre los requisitos y trámites necesarios para la obtención de pasaportes ordinarios; permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaratorias de nacionalidad mexicana; sobre posgrados de especialización en el exterior, protección preventiva y difusión de la política exterior de México, entre otros.

b).- Distribuir gratuitamente a los solicitantes las formas de solicitudes necesarias para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana, y los folletos sobre protección preventiva y de difusión de la política exterior de México.

c).- Asesorar y auxiliar al público en el llenado de las solicitudes para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana y para la obtención de becas de posgrado de especialización en el exterior.

d).- Recibir las solicitudes y documentos necesarios, aplicando única y exclusivamente los requisitos que señalen los respectivos Reglamentos para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana, para la obtención de becas de posgrado y cursos de especialización y aquellos que específicamente señale "LA SECRETARIA".

e).- Recibir el documento que ampare el pago de los derechos que establece la Ley Federal de Derechos vigente, para el trámite del pasaporte y de permisos para la constitución de sociedades o asociaciones.

f).- Efectuar, en su caso, el cobro de derechos que "EL AYUNTAMIENTO" aplique por los servicios que presta la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE".

g).- Remitir a la Delegación de "LA SECRETARIA" en Aguascalientes, Ags., los expedientes completos de los solicitantes en los términos y modalidades indicadas.

h).- Canalizar a la Delegación de "LA SECRETARIA" en Aguascalientes, Ags., los asuntos que sean de su competencia.

i).- Entregar los pasaportes procesados y, en su caso, los expedientes que no prosperen, a los interesados en exacto cumplimiento de los lineamientos correspondientes.

j).- Los demás que expresamente sean autorizados por "LA SECRETARIA".

TERCERA. No obstante las funciones enunciadas en la cláusula anterior, "LA SECRETARIA" se reserva el derecho unilateral de determinar cuáles de ellas podrán realizarse en la Oficina Municipal de Calvillo, Ags. La autorización de esas funciones será dada a conocer en su oportunidad por "LA SECRETARIA" al "AYUNTAMIENTO" en comunicación oficial, y formará parte integrante del presente instrumento.

CUARTA. "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará los recursos humanos y el mobiliario indispensable para la atención expedita de los trámites.

QUINTA. Para el establecimiento de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en Calvillo, Ags., "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará sin cargo alguno, un local acorde a lo que establece el artículo 3o. del Reglamento para la Operación de Oficinas Estatales y Municipales de Relaciones Exteriores. Para tal efecto, será necesario estimar la demanda aproximada de trámites, con la finalidad de que la oficina cuente con suficiente espacio para el área de espera del público (dos personas por cada m2 de superficie).

En el local que proporcione "EL AYUNTAMIENTO" deberá instalarse además, un mostrador con espacio para cuatro ventanillas; los interiores y exteriores del local deberán ser de color gris medio claro y sus puertas azul marino, por ser éstos los colores distintivos de "LA SECRETARIA".

SEXTA. El acondicionamiento del local se llevará a cabo por "EL AYUNTAMIENTO", con arreglo a los lineamientos inmobiliarios establecidos para este propósito por "LA SECRETARIA", e incluirá la señalización adecuada en tableros de acrílico, de acuerdo con las estipulaciones que emita "LA SECRETARIA", incluyéndose la información inherente a quejas, y los teléfonos de la Contraloría Interna de "LA SECRETARIA" y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como la información de que se trata de una "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES", especificando los servicios que se ofrecen, bajo la supervisión de "LA SECRETARIA".

SEPTIMA. "LA SECRETARIA" designará a un comisionado que se encargará de supervisar permanentemente y de manera directa, la recepción y manejo de la documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, de permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, de declaratorias de nacionalidad mexicana, así como de otorgar los servicios adicionales requeridos en la oficina.

OCTAVA. En el caso de que no exista un comisionado permanente por parte de la Secretaría, "EL AYUNTAMIENTO" deberá proporcionar pasajes y viáticos a la persona que designe la Delegación de "LA SECRETARIA" en Aguascalientes, Ags., cuando realice la visita de supervisión en la Oficina de Enlace.

NOVENA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" se organizará y desarrollará sus actividades conforme a las disposiciones administrativas aplicables, así como las instrucciones y demás lineamientos que autorice "LA SECRETARIA".

DECIMA. "EL AYUNTAMIENTO" otorgará toda su cooperación, facilidades e información que se requiera para la práctica de las auditorías que periódicamente lleve a cabo el personal autorizado de la Dirección General de Delegaciones de "LA SECRETARIA".

DECIMO PRIMERA. "LA SECRETARIA", a través de su Delegación en Aguascalientes, Ags., procesará en un término que no excederá de tres días hábiles, los pasaportes cuyos expedientes, adecuadamente integrados, le remita la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", así como los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaratorias de nacionalidad mexicana, siempre y cuando la documentación cumpla con las disposiciones normativas aplicables.

DECIMO SEGUNDA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", previa supervisión del comisionado de "LA SECRETARIA", deberá entregar los pasaportes, los permisos para constitución de sociedades o asociaciones y las declaratorias de nacionalidad mexicana a los solicitantes, en un plazo no mayor de treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que la Delegación haya recibido la documentación respectiva. En forma mensual remitirán a la Delegación de "LA SECRETARIA" en Aguascalientes, Ags., aquellos pasaportes y permisos que no hayan sido entregados a los solicitantes.

DECIMO TERCERA. Las formas y demás papelería relacionada con el trámite de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana y difusión de becas, así como el material informativo relacionado con protección preventiva y difusión de la política exterior de México, serán proporcionados por "LA SECRETARIA", misma que cubrirá los gastos de envío y flete.

DECIMO CUARTA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" será responsable de remitir la documentación relacionada con la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaratorias de nacionalidad mexicana el día de su recepción, pagando el flete de estos envíos.

DECIMO QUINTA. "EL AYUNTAMIENTO" colocará en un lugar fácilmente visible de la oficina destinada a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" la señalización que exige la normatividad establecida por "LA SECRETARIA" y que se refiere a:

a).- Los requisitos para obtener el pasaporte, los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana y para la obtención de becas de posgrado en el exterior.

b).- La indicación del monto de los derechos que correspondan por la expedición del pasaporte ordinario y por los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos vigente, y por separado, el importe que aplique, en su caso, "EL MUNICIPIO" por brindar el servicio en la localidad, así como el costo del servicio de fotocopiado y fotografía.

c).- Tablero y buzón de quejas y denuncias, con teléfonos de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de la Auditoría Interna de "LA SECRETARIA".

DECIMO SEXTA. Las relaciones laborales del personal de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" son responsabilidad directa y exclusiva de "EL AYUNTAMIENTO" y se regirán por la legislación correspondiente, sin que exista relación jurídica con "LA SECRETARIA".

DECIMO SEPTIMA. La probidad del comportamiento oficial de los empleados comisionados en la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" es responsabilidad directa de "EL AYUNTAMIENTO", independientemente de las acciones legales que competan a "LA SECRETARIA", en caso de ser lesionados sus intereses por la comisión de ilícitos o conductas irregulares en el manejo de la documentación federal.

DECIMO OCTAVA. El presente Convenio podrá revisarse, adicionarse y modificarse con la conformidad de las partes y deberá hacerse constar por escrito.

DECIMO NOVENA. El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma con una vigencia indefinida, no obstante, "LA SECRETARIA" se reserva el derecho de suspenderlo unilateralmente por el incumplimiento de las cláusulas precedentes o por irregularidades detectadas en el ejercicio de las facultades otorgadas a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en detrimento de la transparencia de los procedimientos, lo que comunicará al "AYUNTAMIENTO" con 30 días de anticipación al cierre de la oficina.

VIGESIMA. De las desaveniencias que se susciten en la aplicación del presente Convenio, ambas partes acuerdan resolverlas de común acuerdo, no obstante, en caso de que surjan controversias respecto a su interpretación y alcance legal, las partes están conformes en que conozca de las mismas la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables.

El presente Convenio se suscribe por quintuplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Por la Secretaría de Relaciones Exteriores: la Titular del Ramo, **Rosario Green Macías**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **Juan de Villafranca**.- Rúbrica.- El Director General de Delegaciones, **Carlos García de Alba Zepeda**.- Rúbrica.- Por el H. Ayuntamiento: el Presidente Municipal Constitucional, **Fco. Javier Flores Serna**.- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Raúl Valdez López**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

ACUERDO mediante el cual se destina al servicio de la Comisión Federal de Electricidad, las superficies de 15,694.98 m² de zona federal marítimo terrestre; 1,468.45 m² de zona federal

marítimo terrestre correspondiente a la Laguna de Tampamachoco; 54,827.23 m2 de terrenos ganados al mar y 70,584.84 m2 de terrenos ganados a la Laguna de Tampamachoco, con objeto de que las utilice con las instalaciones de la central termoeléctrica Adolfo López Mateos, unidades 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

JULIA CARABIAS LILLO, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 Bis fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o. fracciones I y IX, 8o. fracciones I, II, IV y XI, 9o. párrafo primero, 10 párrafo primero, 11 párrafo segundo, 12 fracción III, 16 párrafo primero, 34, 37, 38, 39, 41, 44, 48, 49, y 53 párrafo segundo de la Ley General de Bienes Nacionales; 5o., 6o., 22, 23, 35, 38 y 42 párrafo primero del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar; 4o., 5o. fracciones XXI y XXV y 20 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio público de la Federación, se encuentran las superficies de 15,694.98 m2 de zona federal marítimo terrestre; 1,468.45 m2 de zona federal marítimo terrestre correspondiente a la Laguna de Tampamachoco; 54,827.23 m2 de terrenos ganados al mar y 70,584.84 m2 de terrenos ganados a la Laguna de Tampamachoco, localizadas en el Km. 6 al norte de la desembocadura del río Tuxpan, Isla Potrerros, Municipio de Tuxpan de Rodríguez Cano, Estado de Veracruz, la cual se identifica en los planos números 98-13-1/11, 98-13-2/11, 98-13-3/11, 98-13-4/11, 98-13-5/11, 98-13-6/11, 98-13-7/11, 98-13-9/11 y 98-13-10/11, elaborados a escala 1:1000, en mayo de 1998, por la Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca en el Estado de Veracruz, cuyas descripciones técnico-topográficas son las siguientes:

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE DEL POLIGONO No. 1 DEL PLANO 1/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
4-24	IC	164.20	N 17.19469 W	4-24	2'324,354.751	673,636.911
IC	ID	21.01	N 88.38099 E	IC	2'324,511.500	673,588.000
ID	C	160.83	S 17.28092 E	ID	2'324,512.000	673,609.000
C	4-24	20.73	S 79.20262 W	C	2'324,358.585	673,657.281
				4-24	2'324,354.751	673,636.911

SUPERFICIE: 3,313.18 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR DEL POLIGONO No. 1 DEL PLANO 1/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
IC	4-24	164.20	S 17.19469 E	IC	2'324,511.500	673,588.000
4-24	MOJ35	76.85	S 67.02303 W	4-24	2'324,354.751	673,636.911
MOJ35	MOJ36	184.92	N 17.30567 W	MOJ35	2'324,324.776	673,566.151
MOJ36	IB	20.31	N 21.39246 W	MOJ36	2'324,501.122	673,510.496
IB	IC	85.42	S 84.17219 E	IB	2'324,520.000	673,503.000
				IC	2'324,511.500	673,588.000

SUPERFICIE: 14,171.84 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE DEL POLIGONO No. 2 DEL PLANO 1/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
IE	D	16.88	N 15.09301 W	IE	2'324,530.500	673,603.500
D	E	25.10	N 33.47221 E	D	2'324,546.793	673,599.086
E	4-22	24.49	N 89.13069 W	E	2'324,567.653	673,613.045
4-22	4-23	21.62	S 33.47241 W	4-22	2'324,567.987	673,588.557
4-23	IF	32.43	S 16.58199 E	4-23	2'324,550.019	673,576.533
IF	IE	20.94	N 56.41217 E	IF	2'324,519.000	673,586.000
				IE	2'324,530.500	673,603.500

SUPERFICIE: 982.21 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR DEL POLIGONO No. 2 DEL PLANO 1/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
4-22	4-23	21.62	S 33.47241 W	4-22	2'324,567.987	673,588.557
4-23	IF	32.43	S 16.58199 E	4-23	2'324,550.019	673,576.533
IF	IG	85.25	N 85.37374 W	IF	2'324,519.000	673,586.000
IG	IH	37.81	N 20.06453 W	IG	2'324,525.500	673,501.000
IH	II	41.19	S 84.25401 E	IH	2'324,561.000	673,488.000
II	IJ	41.11	N 71.33542 E	II	2'324,557.000	673,529.000
IJ	4-22	20.66	S 84.24262 E	IJ	2'324,570.000	673,568.000
				4-22	2'324,567.987	673,588.557

SUPERFICIE: 3,477.55 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE DEL POLIGONO No. 1 DEL PLANO 2/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
4-22	E	24.49	S 89.13069 E	4-22	2'324,567.987	673,588.557
E	2C	18.34	N 33.12207 W	E	2'324,567.653	673,613.045
2C	2B	21.03	S 71.59450 W	2C	2'324,583.000	673,603.000
2B	4-22	10.17	S 33.08065 E	2B	2'324,576.500	673,583.000
				4-22	2'324,567.987	673,588.557

SUPERFICIE: 289.42 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR DEL POLIGONO No. 1 DEL PLANO 2/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
4-22	2A	23.69	N 83.53413 W	4-22	2'324,567.987	673,588.557
2A	2B	18.97	N 71.33542 E	2A	2'324,570.500	673,565.000
2B	4-22	10.17	S 33.07399 E	2B	2'324,576.500	673,583.000
				4-22	2'324,567.987	673,588.557

SUPERFICIE: 93.36 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE DEL POLIGONO No. 2 DEL PLANO 2/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
2G	2H	20.25	N 32.54189 W	2G	2'324,640.000	673,567.000
2H	2I	21.03	S 71.59450 W	2H	2'324,657.000	673,556.000
2I	2F	21.10	S 31.25464 E	2I	2'324,650.500	673,536.000
2F	2G	21.36	N 69.26382 E	2F	2'324,632.500	673,547.000
				2G	2'324,640.000	673,567.000

SUPERFICIE: 427.00 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR DEL POLIGONO No. 2 DEL PLANO 2/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
2I	2F	21.10	S 31.25464 E	2I	2'324,650.500	673,536.000
2F	2E	44.43	S 70.57122 W	2F	2'324,632.500	673,547.000
2E	2D	38.11	S 51.55380 W	2E	2'324,618.000	673,505.000
2D	2K	56.77	N 19.33072 W	2D	2'324,594.500	673,475.000
2K	2J	45.13	S 77.11548 E	2K	2'324,648.000	673,456.000
2J	2I	38.10	N 70.50489 E	2J	2'324,638.000	673,500.010
				2I	2'324,650.500	673,536.000

SUPERFICIE: 2,289.74 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE DEL POLIGONO No. 3 DEL PLANO 2/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
2N	2O	43.83	N 27.08589 W	2N	2'324,747.000	673,499.000
2O	2P	23.43	S 50.11399 W	2O	2'324,786.000	673,479.000
2P	2M	35.51	S 32.20508 E	2P	2'324,771.000	673,461.000
2M	2N	19.92	N 72.28280 E	2M	2'324,741.000	673,480.000
				2N	2'324,747.000	673,499.000

SUPERFICIE: 843.00 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR DEL POLIGONO No. 3 DEL PLANO 2/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
2P	2M	35.51	S 32.20508 E	2P	2'324,771.000	673,461.000
2M	2LL	15.23	S 66.48051 W	2M	2'324,741.000	673,480.000
2LL	2L	33.60	S 53.28161 W	2LL	2'324,735.000	673,466.000
2L	MOJ38	25.16	N 15.16447 W	2L	2'324,715.000	673,439.000
MOJ38	2Q	15.14	N 24.53198 W	MOJ38	2'324,739.271	673,432.356
2Q	2P	39.36	N 62.47020 E	2Q	2'324,753.000	673,426.000
				2P	2'324,771.000	673,461.000

SUPERFICIE: 1,553.21 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE DEL POLIGONO No. 4 DEL PLANO 2/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
2T	F	13.37	N 15.20549 W	2T	2'324,780.000	673,474.000
F	G	108.70	N 22.19087 E	F	2'324,793.485	673,470.364
G	H	61.30	N 18.16206 W	G	2'324,894.063	673,511.591
H	I	80.50	N 36.26343 W	H	2'324,952.270	673,492.366
I	J	110.20	N 37.01594 W	I	2'325,017.031	673,444.552
J	4-17	20.91	S 64.32162 W	J	2'325,105.002	673,378.181
4-17	4-18	113.89	S 37.01512 E	4-17	2'325,096.010	673,359.300
4-18	4-19	77.20	S 36.26433 E	4-18	2'325,005.093	673,427.894
4-19	4-20	50.71	S 18.16270 E	4-19	2'324,942.986	673,473.748
4-20	4-21	111.63	S 22.17218 W	4-20	2'324,894.835	673,489.652
4-21	2S	17.48	S 33.39461 E	4-21	2'324,791.546	673,447.313
2S	2T	17.26	N 79.59313 E	2S	2'324,777.000	673,457.000
				2T	2'324,780.000	673,474.000

SUPERFICIE: 7,627.27 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR DEL POLIGONO No. 4 DEL PLANO 2/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
4-17	4-18	113.89	S 37.02002 E	4-17	2'325,096.010	673,359.300
4-18	4-19	77.20	S 36.26193 E	4-18	2'325,005.093	673,427.894
4-19	4-20	50.71	S 18.16270 E	4-19	2'324,942.986	673,473.748
4-20	4-21	111.63	S 22.17208 W	4-20	2'324,894.835	673,489.652
4-21	2S	17.48	S 33.39428 E	4-21	2'324,791.546	673,447.313
2S	2R	37.22	S 59.18010 W	2S	2'324,777.000	673,457.000
2R	MOJ39	269.26	N 21.11226 W	2R	2'324,758.000	673,425.000
MOJ39	39'	90.01	N 21.34072 W	MOJ39	2'325,009.064	673,327.675
39'	4-17	64.80	N 87.07331 E	39'	2'325,092.761	673,294.586
				4-17	2'325,096.010	673,359.300

SUPERFICIE: 28,736.22 m²

**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE DEL POLIGONO No. 1
DEL PLANO 3/11**

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
3D	3C	32.65	N 25.23165 W	3D	2'325,455.00	673,202.500
3C	3F	23.69	N 45.51184 E	3C	2'325,484.50	673,188.50
3F	3E	31.31	S 19.35322 E	3F	2'325,501.00	673,205.50
3E	3D	21.32	S 39.17219 W	3E	2'325,471.50	673,216.00
				3D	2'325,455.00	673,202.50

SUPERFICIE: 652.00 m²

**CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENO GANADO AL MAR DEL POLIGONO No. 1 DEL PLANO
3/11**

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
3A	3B	30.21	N 24.26382 W	3A	2'325,422.000	673,171.000
3B	3C	46.10	N 40.36047 E	3B	2'325,449.500	673,158.500
3C	3D	32.65	S 25.23165 E	3C	2'325,484.500	673,188.500
3D	3A	45.62	S 43.40040 W	3D	2'325,455.000	673,202.500
				3A	2'325,422.000	673,171.000

SUPERFICIE: 1,326.88 m²

**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE DEL POLIGONO No. 2
DEL PLANO 3/11**

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
3I	3H	17.80	N 38.09260 E	3I	2'325,542.500	673,164.000
3H	O	11.93	S 57.33139 E	3H	2'325,556.500	673,175.000
O	3G	18.27	S 20.36347 E	O	2'325,550.098	673,185.070
3G	3J	23.69	S 44.08416 W	3G	2'325,533.000	673,191.500
3J	4-12	21.41	N 17.59413 W	3J	2'325,516.000	673,175.000
4-12	3I	17.55	N 35.32283 W	4-12	2'325,536.359	673,168.387
				3I	2'325,542.500	673,164.000

SUPERFICIE: 598.03 m²

**CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR DEL POLIGONO No. 2 DEL
PLANO 3/11**

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
3I	4-12	7.55	S 35.32283 E	3I	2'325,542.500	673,164.000
4-12	3J	21.41	S 17.59413 W	4-12	2'325,536.359	673,168.387
3J	3K	38.91	S 25.54234 W	3J	2'325,516.000	673,175.000
3K	3L	39.62	N 42.57165 W	3K	2'325,481.000	673,158.000
3L	3I	46.32	N 45.26145 E	3L	2'325,510.000	673,131.000
				3I	2'325,542.500	673,164.000

SUPERFICIE: 1,359.35 m²

**CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE DEL POLIGONO No. 1
DEL PLANO 4/11**

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
4-F	4-4	13.33	N 0.13555 E	4-F	2'326,220.000	672,913.000
4-4	4-C	12.06	N 14.39592 W	4-4	2'326,233.331	672,913.054
4-C	4-D	20.88	N 73.18027 E	4-C	2'326,245.000	672,910.000
4-D	W	15.29	S 11.00201 E	4-D	2'326,251.000	672,930.000
W	4-E	10.05	S 6.10402 E	W	2'326,235.996	672,932.918
4-E	4-F	21.84	S 74.03166 W	4-E	2'326,226.000	672,934.000
				4-F	2'326,220.000	672,913.000

SUPERFICIE: 519.30 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR DEL POLIGONO No. 1 DEL PLANO 4/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
4A	4B	25.08	N 23.29548 W	4A	2'326,210.000	672,880.000
4B	4C	41.48	N 74.37255 E	4B	2'326,233.000	672,870.000
4C	4-4	11.10	S 15.58255 E	4C	2'326,245.000	672,910.000
4-4	4F	13.33	S 0.13555 W	4-4	2'326,233.331	672,913.054
4F	4A	34.48	S 73.08298 W	4F	2'326,220.000	672,913.000
				4A	2'326,210.000	672,880.000

SUPERFICIE: 946.64 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE DEL POLIGONO No. 2 DEL PLANO 4/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
4L	4-3	7.70	N 9.11354 W	4L	2'326,265.000	672,905.000
4-3	4I	17.12	N 48.14390 W	4-3	2'326,272.589	672,903.774
4I	4J	22.80	N 74.44416 E	4I	2'326,284.000	672,891.000
4J	X	10.74	S 53.42113 E	4J	2'326,290.000	672,913.000
X	4K	13.08	S 14.49098 E	X	2'326,283.643	672,921.655
4K	4L	20.88	S 73.18027 W	4K	2'326,271.000	672,925.000
				4L	2'326,265.000	672,905.000

SUPERFICIE: 479.57 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR DEL POLIGONO No. 2 DEL PLANO 4/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
4I	4H	31.78	S 77.16323 W	4I	2'326,284.000	672,891.000
4H	4G	23.54	S 12.15532 E	4H	2'326,277.000	672,860.000
4G	4L	41.48	N 74.37255 E	4G	2'326,254.000	672,865.000
4L	4-3	7.69	N 9.12182 W	4L	2'326,265.000	672,905.000
4-3	4I	17.12	N 48.13091 W	4-3	2'326,272.589	672,903.774
				4I	2'326,284.000	672,891.000

SUPERFICIE: 872.44 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL DE LA LAGUNA DEL POLIGONO No. 1 DEL PLANO 5/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
85	5A	6.76	N 12.49230 E	85	2'324,245.410	672,770.504
5A	5B	28.04	N 86.56007 E	5A	2'324,252.000	672,772.000
5B	5C	20.40	N 78.41242 E	5B	2'324,253.500	672,800.000
5C	5D	12.08	N 65.33218 E	5C	2'324,257.500	672,820.000
5D	5E	8.14	N 47.29224 E	5D	2'324,262.500	672,831.000
5E	5F	10.40	N 35.13033 E	5E	2'324,268.000	672,837.000
5F	105	7.31	N 80.19075 E	5F	2'324,276.500	672,843.000
105	86	21.10	S 10.00570 W	105	2'324,277.729	672,850.205
86	85	76.91	S 81.22138 W	86	2'324,256.949	672,846.542
				85	2'324,245.410	672,770.504

SUPERFICIE: 562.19 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS A LA LAGUNA DEL POLIGONO No. 1 DEL PLANO 5/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
10	11	28.58	N 29.09575 W	10	2'324,198.654	673,043.716
11	12	52.44	S 56.29162 W	11	2'324,223.610	673,029.788
12	13	51.33	N 4.54006 E	12	2'324,194.659	672,986.068

13	14	41.60	N	41.05018	W	13	2'324,245.806	672,990.453
14	15	75.90	N	30.06008	W	14	2'324,277.162	672,963.115
15	16	77.23	S	74.59010	W	15	2'323,342.827	672,925.050
16	17	31.01	S	6.24021	W	16	2'324,322.817	672,850.457
17	105	14.63	S	12.39272	E	17	2'324,292.000	672,847.000
105	CC	57.23	S	77.08548	E	105	2'324,277.729	672,850.205
CC	BB	122.32	S	34.20227	E	CC	2'324,265.000	672,906.000
BB	99	41.59	N	80.18404	E	BB	2'324,164.000	672,975.000
99	JJ	8.49	S	45.0000	E	99	2'324,171.000	673,016.000
JJ	AA	48.37	N	82.42299	E	JJ	2'324,165.000	673,022.000
AA	10	38.15	N	43.32421	W	AA	2'324,171.000	673,070.000
						10	2'324,198.654	673,043.716

SUPERFICIE: 14,019.80 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL DE LA LAGUNA DEL POLIGONO No. 2 DEL PLANO 5/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
JJ	KK	44.55	S 80.57379 W	JJ	2'323,165.000	673,022.000
KK	BB	6.71	N 26.33542 W	KK	2'324,158.000	672,978.000
BB	99	41.59	N 80.18404 E	BB	2'324,164.000	672,975.000
99	JJ	8.49	S 45.00000 E	99	2'324,171.000	673,016.000
				JJ	2'323,165.000	673,022.000

SUPERFICIE: 286.50 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS A LA LAGUNA DEL POLIGONO No. 2 DEL PLANO 5/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
5K	16	75.11	N 54.18289 E	5K	2'324,279.000	672,789.000
16	17'	32.87	S 10.31007 W	16	2'324,322.817	672,850.457
17'	105	14.20	S 25.56005 E	17'	2'324,290.500	672,844.000
105	5F	7.31	S 80.19075 W	105	2'324,277.730	672,850.205
5F	5G	2.83	N 45.00000 E	5F	2'324,276.500	672,843.000
5G	5H	12.97	N 27.33101 W	5G	2'324,278.500	672,845.000
5H	5I	14.14	S 81.52116 W	5H	2'324,290.000	672,839.000
5I	5J	9.01	S 56.18358 W	5I	2'324,288.000	672,825.000
5J	5K	28.78	S 82.00384 W	5J	2'324,283.000	672,817.500
				5K	2'324,279.000	672,789.000

SUPERFICIE: 935.66 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS A LA LAGUNA DEL POLIGONO No. 3 DEL PLANO 5/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
3	4	81.57	N 15.19532 W	3	2'323,937.011	673,257.262
4	MM	10.68	N 38.48472 W	4	2'324,015.677	673,235.692
MM	LL	116.50	S 11.53192 E	MM	2'324,024.000	672,229.000
LL	3	27.35	N 8.57599 E	LL	2'323,910.000	673,253.000
				3	2'323,937.011	673,257.262

SUPERFICIE: 740.65 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL DE LA LAGUNA DEL POLIGONO No. 1 DEL PLANO 6/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
6U	6R	136.72	N 5.52386 W	6U	2'324,347.000	672,716.000
6R	6Q	21.84	S 15.56434 E	6R	2'324,483.000	672,702.000
6Q	6T	116.62	S 5.54221 E	6Q	2'324,462.000	672,708.000
6T	6U	4.12	N 75.57495 W	6T	2'324,346.000	672,720.000

6U	2'324,347.000	672,716.000
----	---------------	-------------

SUPERFICIE: 487.00 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS A LA LAGUNA DEL POLIGONO No. 1 DEL PLANO 6/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
6A	6B	25.02	S 87.42338 W	6A	2'324,279.000	672,787.000
6B	6C	7.21	N 56.18358 W	6B	2'324,278.000	672,762.000
6C	21'	173.44	N 9.37309 W	6C	2'324,282.000	672,756.000
21'	21	61.24	N 9.29351 E	21'	2'324,453.000	672,727.000
21	6D	27.64	S 23.13329 E	21	2'324,513.400	672,737.100
6D	6E	56.32	S 06.06558 E	6D	2'324,488.000	672,748.000
6E	6F	14.50	S 43.36101 E	6E	2'324,432.000	672,754.000
6F	19	20.42	S 12.18019 E	6F	2'324,421.500	672,764.000
19	18	44.62	S 87.31158 E	19	2'324,401.550	672,768.350
18	17	43.28	S 39.56526 E	18	2'324,399.620	672,812.930
17	16	44.69	S 12.35139 E	17	2'324,366.440	672,840.720
16	6A	77.12	S 55.22278 W	16	2'324,322.820	672,850.460
	6A			6A	2'324,279.000	672,787.000

SUPERFICIE: 12,619.02 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL DE LA LAGUNA DEL POLIGONO No. 2 DEL PLANO 6/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
115	6J	71.10	N 4.47038 E	115	2'324,584.650	672,698.070
6J	116	6.09	S 33.00434 E	6J	2'324,655.500	672,704.000
116	115	66.39	S 8.00334 W	116	2'324,650.390	672,707.320
				115	2'324,584.650	672,698.070

SUPERFICIE: 132.76 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS DE LA LAGUNA DEL POLIGONO No. 2 DEL PLANO 6/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
6H	6I	224.82	N 9.51373 E	6H	2'324,662.500	672,737.000
6I	6I'	6.40	S 51.20247 E	6I	2'324,884.000	672,775.500
6I'	6H''	174.28	S 10.14457 W	6I'	2'324,880.000	672,780.500
6H''	6H'	23.63	S 6.04208 W	6H''	2'324,708.500	672,749.500
6H'	6H	24.62	S 23.57450 W	6H'	2'324,685.000	672,747.000
				6H	2'324,662.500	672,737.000

SUPERFICIE: 1,079.00 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS DE LA LAGUNA DEL POLIGONO No. 3 DEL PLANO 6/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
6J	6K	25.50	N 1.07239 E	6J	2'324,655.500	672,704.000
6K	6L	221.73	N 10.31279 E	6K	2'324,681.000	672,704.500
6L	6LL	5.41	S 56.18358 E	6L	2'324,899.000	672,745.000
6LL	6M	196.24	S 10.25205 W	6LL	2'324,896.000	672,749.500
6M	6Ñ	29.21	S 6.52542 W	6M	2'324,703.000	672,714.000
6Ñ	116	23.82	S 7.40153 W	6Ñ	2'324,674.000	672,710.500
116	6J	6.09	N 33.00434 W	116	2'324,650.390	672,707.320
				6J	2'324,655.500	672,704.000

SUPERFICIE: 1,302.32 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS DE LA LAGUNA DEL POLIGONO No. 4 DEL PLANO 6/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
-----	----	------	-------	---	-------------	--

						Y		X	
6R	6S	71.25	N	4.49495	W	6R	2'324,483.000	672,702.000	
6S	114	15.10	N	2.14206	W	6S	2'324,554.000	672,696.000	
114	115	15.79	N	9.42036	E	114	2'324,569.090	672,695.410	
115	116	66.39	N	8.00334	E	115	2'324,584.650	672,698.070	
116	6N	80.72	S	5.12100	W	116	2'324,650.390	672,707.320	
6N	6°	16.00	S	0.00000	E	6N	2'324,570.000	672,700.000	
6°	6P	18.53	S	3.05386	E	6°	2'324,554.000	672,700.000	
6P	6Q	73.83	S	5.26252	E	6P	2'324,535.500	672,701.000	
6Q	6R	21.84	N	15.56434	W	6Q	2'324,462.000	672,708.000	
						6R	2'324,483.000	672,702.000	

SUPERFICIE: 538.59 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS A LA LAGUNA DEL POLIGONO No. 1 DEL PLANO 7/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS		
					Y	X	
7A	7B	6.08	N 9.27444 E	7A	2'324,883.000	672,776.000	
7B	26	11.65	S 21.33499 E	7B	2'324,889.000	672,777.000	
26	7A	7.16	N 47.32549 W	26	2'325,878.170	672,781.280	
					7A	2'325,883.000	672,776.000

SUPERFICIE 18.25 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS A LA LAGUNA DEL POLIGONO No. 2 DEL PLANO 7/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS		
					Y	X	
7C	7D	31.40	N 9.09444 E	7C	2'325,898.000	672,747.000	
7D	7E	5.83	S 30.57495 E	7D	2'325,929.000	672,752.000	
7E	7F	28.28	S 8.07484 W	7E	2'324,924.000	672,755.000	
7F	7C	4.47	N 63.26058 W	7F	2'324,896.000	672,751.000	
					7C	2'324,898.000	672,747.000

SUPERFICIE: 119.00 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS A LA LAGUNA DEL POLIGONO No. 1 DEL PLANO 9/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS		
					Y	X	
1A	1B	166.70	S 86.46338 W	1A	2'324,510.425	672,653.700	
1B	1C	145.65	S 86.05336 W	1B	2'324,501.050	672,487.264	
1C	1D	111.90	N 87.11254 W	1C	2'324,491.125	672,341.953	
1D	1E	97.90	S 85.13331 W	1D	2'324,496.610	672,230.188	
1E	1F	18.15	N 2.06217 W	1E	2'324,488.462	672,132.628	
1F	1G	99.00	N 81.53353 E	1F	2'324,506.600	672,131.961	
1G	1H	110.70	N 85.13338 E	1G	2'324,520.561	672,229.972	
1H	1I	149.00	N 73.43342 E	1H	2'324,529.774	672,340.288	
1I	1J	167.80	S 89.46262 E	1I	2'324,571.528	672,483.318	
1J	75	24.46	S 80.44444 E	1J	2'324,570.866	672,651.117	
75	76	50.56	S 3.10451 W	75	2'324,566.933	672,675.255	
76	77	5.22	S 15.56434 E	76	2'324,516.451	672,672.451	
77	1A	20.21	S 87.08383 W	77	2'324,511.432	672,673.885	
					1A	2'324,510.425	672,653.700

SUPERFICIE: 25,673.24 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS A LA LAGUNA DEL POLIGONO No. 1 DEL PLANO 10/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
90	3A	58.40	S 74.53028 W	90	2'324,215.097	672,897.678
3A	3B	116.30	S 72.30039 W	3A	2'324,199.868	672,841.299

3B	3C	167.20	S	75.14042	W	3B	2'324,164.898	672,730.381
3C	3D	166.25	S	73.18047	W	3C	2'324,122.285	672,568.703
3D	3E	16.20	N	16.41561	W	3D	2'324,074.515	672,409.464
3E	3F	170.02	N	76.41039	E	3E	2'324,090.032	672,404.809
3F	3G	167.60	N	72.11038	E	3F	2'324,129.190	672,570.258
3G	3H	117.00	N	77.41035	E	3G	2'324,180.468	672,729.821
3H	89	53.69	N	72.54337	E	3H	2'324,205.424	672,844.129
89	90	6.50	S	20.04570	E	89	2'324,221.202	672,895.446
						90	2'324,215.097	672,897.678

SUPERFICIE: 5,133.87 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENO GANADO A LA LAGUNA DEL POLIGONO No. 2 DEL PLANO 10/11

EST	PV	DIST	RUMBO	V	COORDENADAS	
					Y	X
81A	2A	75.64	S 77.29166 W	81A	2'324,372.291	672,704.860
2A	2B	78.50	S 75.45112 W	2A	2'324,355.905	672,631.021
2B	2C	92.30	S 81.27101 W	2B	2'324,336.586	672,554.935
2C	2D	36.50	S 77.08112 W	2C	2'324,322.868	672,463.660
2D	2E	220.30	S 70.08101 W	2D	2'324,314.742	672,428.076
2E	2F	25.00	N 12.51519 W	2E	2'324,239.887	672,220.883
2F	2G	219.00	N 74.39102 E	2F	2'324,264.259	672,215.317
2G	2H	39.60	N 56.39080 E	2G	2'324,322.221	672,426.507
2H	2I	93.00	N 84.39095 E	2H	2'324,343.990	672,459.587
2I	2J	78.70	N 75.39088 E	2I	2'324,352.657	672,552.182
2J	81	76.65	N 77.02422 E	2J	2'324,372.159	672,628.427
81	81A	17.14	S 5.48110 E	81	2'324,389.343	672,703.127
				81A	2'324,372.291	672,704.860

SUPERFICIE: 8,405.44 m²

Que la Comisión Federal de Electricidad, organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, ha solicitado se destinen a su servicio las superficies de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, descritas en el considerando precedente, con el objeto de utilizarlas con las instalaciones de la central termoeléctrica Adolfo López Mateos, unidades 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Que mediante oficio número PL/1379,1376 de 19 de agosto de 1994, la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de Veracruz-Llave, emitió autorización favorable en relación a la regularización de uso de suelo del predio propiedad de la Comisión Federal de Electricidad, en él se encuentran las instalaciones de la central termoeléctrica Adolfo López Mateos.

Que el Instituto Nacional de Ecología, a través de la Dirección General de Normatividad Ambiental, entonces dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante oficios números A.O.O.DGNA.-1296 y 3446 de fechas 25 de febrero y 4 de mayo, ambos de 1994, emitió resolución por la que se autoriza la construcción, operación y mantenimiento del proyecto "Ampliación de la Central Termoeléctrica Adolfo López Mateos", unidades 3, 4, 5 y 6, respectivamente, dando cumplimiento con ello a lo dispuesto por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Que en virtud de que la Comisión Federal de Electricidad ha integrado debidamente la solicitud de destino con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar el óptimo aprovechamiento al patrimonio inmobiliario federal, dotando en la medida de lo posible a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con los inmuebles que requieran para la prestación de los servicios públicos a su cargo, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Se destina al servicio del organismo descentralizado Comisión Federal de Electricidad, las superficies de 15,694.98 m² de zona federal marítimo terrestre; 1,468.45 m² de zona federal marítimo terrestre correspondiente a la Laguna de Tampamachoco; 54,827.23 m² de terrenos ganados al mar y 70,584.84 m² de terrenos ganados a la Laguna de Tampamachoco, descrita en el considerando primero del presente ordenamiento, con el objeto de que las utilice con las instalaciones de la central termoeléctrica Adolfo López Mateos, unidades 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

ARTICULO SEGUNDO.- Si la Comisión Federal de Electricidad diere a las superficies de zona federal marítimo terrestre y de terrenos ganados al mar que se le destinan, un aprovechamiento distinto al previsto en este ordenamiento, sin la previa autorización de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos

Naturales y Pesca o dejare de utilizarlas o necesitarlas, dichos bienes con todas sus mejoras y accesiones, se retirarán de su servicio para ser administrados por esta última.

ARTICULO TERCERO.- La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento del presente ordenamiento.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diecisiete días del mes de diciembre del año de mil novecientos noventa y nueve.- La Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, **Julia Carabias Lillo**.- Rúbrica.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CIRCULAR número C/002/00 del Procurador General de la República, por la que se establece que se deberá informar de inmediato a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, de todas las denuncias que se reciban por hechos probablemente constitutivos de delitos electorales federales y en materia del Registro Nacional de Ciudadanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría General de la República.

CIRCULAR No. C/002/00

CIRCULAR POR LA QUE SE ESTABLECE QUE SE DEBERA INFORMAR DE INMEDIATO A LA FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION DE DELITOS ELECTORALES, DE TODAS LAS DENUNCIAS QUE SE RECIBAN POR HECHOS PROBABLEMENTE CONSTITUTIVOS DE DELITOS ELECTORALES FEDERALES Y EN MATERIA DEL REGISTRO NACIONAL DE CIUDADANOS.

JORGE MADRAZO CUELLAR, Procurador General de la República, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o., 3o., 14 y 42 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 1, 2 fracciones II y V, 3, 4, 9 fracción VII, 12 y 13 de su Reglamento, y

CONSIDERANDO

Que con objeto de brindar especial atención a los delitos electorales federales y en materia del Registro Nacional de Ciudadanos, previstos en el título vigesimocuarto del Código Penal Federal, así como de dar una mayor garantía de legalidad al proceso electoral federal, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante Acuerdo publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de marzo de 1994, propuso a la Procuraduría General de la República la creación de una Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales;

Que dicha propuesta fue recogida mediante Decreto Presidencial del 19 de julio de 1994, así como en la nueva Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y en su Reglamento, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de mayo de 1996 y el 27 de agosto del mismo año, respectivamente;

Que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales cuenta con las facultades y atribuciones para la investigación y persecución de los delitos electorales federales y en materia del Registro Nacional de Ciudadanos, que le confieren al Ministerio Público de la Federación los artículos 2o. fracciones II y V, y 8o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, entre las que se incluye recibir denuncias, practicar las diligencias necesarias para la integración y determinación de las averiguaciones previas e intervenir en los procesos, en los juicios de amparo y procedimientos conexos en materia de delitos electorales federales y del Registro Nacional de Ciudadanos, con entera autonomía técnica, en los términos del artículo 13 de su Reglamento;

Que con motivo del proceso electoral federal de 1997 y con el objeto de apoyar a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, el Procurador General de la República expidió la Circular C/03/97, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de abril de 1997, en la que se precisan la forma y términos en que las delegaciones de la institución en las entidades federativas deberán auxiliar a la mencionada Fiscalía Especializada;

Que en virtud del proceso de reestructuración de la institución han existido diversos cambios en la organización de las delegaciones en las entidades federativas, por lo que es necesario expedir una nueva Circular en la que se precise de manera indubitable la forma y términos en que deberán apoyar a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales en la tramitación de las denuncias que por delitos electorales federales y en materia del Registro Nacional de Ciudadanos les sean presentadas, así como en la atención de los procesos penales y de los juicios de amparo que se relacionan con el curso de las investigaciones correspondientes;

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 174 punto 1 y 212 punto 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el proceso electoral federal iniciado el pasado 1 de octubre de 1999 y que culminará en el año 2000, habrán de elegirse al Presidente de la República, a 300 diputados federales en los distritos electorales uninominales del país, según el principio de mayoría relativa y a 200 según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas regionales votadas en circunscripciones plurinominales, así como 128 senadores, 64 de ellos a través del sistema de mayoría relativa, 32 a través del principio de primera minoría y 32 a través del principio de representación proporcional;

Que uno de los momentos más importantes en el proceso electoral federal lo constituirá la jornada comicial que se llevará a cabo el domingo 2 de julio del año 2000, en la que se espera una amplia y activa participación por parte de la ciudadanía en general, de los partidos políticos y las agrupaciones políticas nacionales, de los funcionarios partidistas, candidatos electorales y servidores públicos;

Que es propósito permanente de la Procuraduría General de la República actuar en el ámbito de sus atribuciones con legalidad y justicia de manera ágil, pronta y eficaz, conforme a las demandas sociales sobre la materia;

Que en vista de la proximidad de las elecciones federales del año 2000 que culminarán el proceso electoral federal y a fin de dar pleno cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, es necesario expedir las medidas convenientes para que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales desempeñe sus atribuciones de la mejor manera, y

Que a efecto de que las facultades que el artículo 12 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República asigna a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, se desarrollen en la forma y términos que se establecen en el Manual de Organización y Procedimientos de la misma, resulta conveniente precisar la manera en que las diferentes áreas de la Institución la auxilien en el cumplimiento de dichas facultades, por lo que he tenido a bien expedir la siguiente:

CIRCULAR

PRIMERO.- Se instruye a los agentes del Ministerio Público de la Federación para que informen de inmediato a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, vía telefónica y por escrito, a través de oficio original, fax o correo electrónico, de las denuncias que reciban por hechos probablemente constitutivos de delitos electorales federales y en materia del Registro Nacional de Ciudadanos, conforme a lo siguiente:

- I. El agente del Ministerio Público de la Federación al recibir la denuncia o tener conocimiento de hechos probablemente constitutivos de delitos electorales federales y en materia del Registro Nacional de Ciudadanos, deberá practicar las diligencias cuando la inmediatez de las personas o alguna otra circunstancia amerite llevarlas cabo en el lugar mismo, y deberá enviar la averiguación previa a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales dentro de las cuarenta y ocho horas posteriores al inicio de la misma;
- II. Las denuncias que se reciban por escrito deberán ser ratificadas por el denunciante, previamente a su envío a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. Si por alguna causa no es posible la ratificación se remitirá la averiguación previa o, en su caso, el acta circunstanciada asentando la razón correspondiente;
- III. Los agentes del Ministerio Público de la Federación que inicien averiguaciones previas con detenido en las entidades federativas, lo comunicarán de inmediato a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, vía telefónica y a través de oficio original, fax o correo electrónico, asentando en la indagatoria dicha circunstancia, el nombre de la persona receptora de la comunicación, la fecha y la hora.

En tal caso no se remitirá la averiguación previa a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, y el agente del Ministerio Público de la Federación que conozca del asunto resolverá conforme a derecho sobre la legalidad de la detención y la posibilidad de ejercitar la acción penal.

En caso de acreditarse los requisitos exigidos por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para el ejercicio de la acción penal, el agente del Ministerio Público de la Federación que esté actuando deberá consultar a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales sobre la forma en que deberá proceder, asentando en la indagatoria la razón de su consulta, nombre y cargo del receptor de la comunicación, la fecha y la hora;

- IV. De recibir la instrucción de ejercitar acción penal, el agente del Ministerio Público de la Federación procederá a avisar a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales sobre todo lo actuado y resuelto, remitiéndole copia certificada de las actuaciones, conservando copia por triplicado si fuere procedente y señalando el Juzgado al que se haya consignado, el

número de la causa penal, el estado procesal que guarde y el centro de detención donde se haya internado al inculcado;

- V. Si procediera la libertad provisional bajo caución del indiciado, el agente del Ministerio Público de la Federación consultará a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales para que fije la naturaleza y el monto de la garantía a otorgarse;
- VI. De no ejercitarse acción penal, la averiguación previa se remitirá a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, dejando copia certificada de la misma en la Agencia del Ministerio Público respectiva;
- VII. Las copias certificadas legibles de las actuaciones que integran la averiguación previa que se remitan a la Fiscalía, deberán estar foliadas, rubricadas, selladas y firmadas por el agente del Ministerio Público de la Federación y los testigos de asistencia;
- VIII. El agente del Ministerio Público de la Federación, previo acuerdo con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, en caso necesario, decretará el aseguramiento de los documentos u objetos relacionados con la indagatoria y proveerá las medidas inmediatas y conducentes para su conservación.
El agente del Ministerio Público de la Federación informará del aseguramiento a la Dirección General de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales de la Institución conforme a las disposiciones aplicables, y destinará copia del oficio correspondiente a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
En todo caso, los objetos relacionados con la indagatoria que determine la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, así como los documentos públicos y el material electoral, deberán remitirse a la propia Fiscalía.
- IX. Los agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a los órganos jurisdiccionales deberán informar inmediatamente a la Dirección General de Control de Procesos de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, sobre las resoluciones judiciales que se dicten en los casos en que la propia Fiscalía haya ejercitado la acción penal y solicitado el libramiento de órdenes de aprehensión, de presentación o comparecencia.
El informe a que se refiere el párrafo anterior deberá realizarse por vía telefónica y por escrito, a través de oficio original, fax o correo electrónico, adjuntando copia legible de la resolución.

SEGUNDO.- Los agentes del Ministerio Público de la Federación deberán informar de inmediato a la Dirección General de Control de Procesos de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, vía telefónica y por escrito, a través de oficio original, fax o correo electrónico, de los procesos iniciados o seguidos por hechos probablemente constitutivos de delitos electorales federales y en materia del Registro Nacional de Ciudadanos, conforme a lo siguiente:

- I. Darán aviso de los expedientes que se formen como causa auxiliar, así como de los procesos y tocas penales que se deriven de los mismos;
- II. Comunicarán el libramiento o negativa de órdenes de aprehensión, presentación o comparecencia y de su cumplimiento;
- III. Darán aviso de las resoluciones relativas a la libertad provisional bajo caución y, en su caso, del incumplimiento de las obligaciones a cargo del procesado;
- IV. Informarán de los autos de formal prisión o de libertad por no haberse ratificado la detención o por falta de elementos para procesar con las reservas de ley u otro motivo legal;
- V. Avisarán de las fechas señaladas para las audiencias, así como de los incidentes, acumulaciones y recursos procesales que se promuevan;
- VI. Comunicarán las sentencias que dicten los Juzgados de Distrito y Tribunales Unitarios, en los juicios y recursos seguidos por delitos de la competencia de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales;
- VII. Informarán de cualquier promoción, actuación, determinación, plazo o resolución que se dicte en los procesos de la exclusiva competencia de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales;
- VIII. Cuando para el debido seguimiento de los procesos penales se requiera la intervención de los agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a las delegaciones de la institución en las entidades federativas, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales les proporcionará la documentación e información necesaria, por lo que en cada caso concreto sujetarán su actuación a las instrucciones que la misma les dirija, y
- IX. Remitirán las copias certificadas de las actuaciones que solicite la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

TERCERO.- Los agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a los juzgados o tribunales de la Federación, deberán dar aviso inmediato a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, vía telefónica y por escrito, a través de oficio original, fax o correo electrónico, de la

presentación de las demandas de amparo relacionadas con delitos electorales federales y en materia del Registro Nacional de Ciudadanos que le sean notificadas.

Asimismo, deberán remitir copias legibles de la demanda de garantías y de sus anexos, de los pedimentos, de los recursos presentados y de las resoluciones recaídas en dichos juicios; además, darán el debido seguimiento a los expedientes incidental y principal que se integren en los juicios de garantías, en cuyo caso enviarán a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales los pedimentos a que haya lugar, para su correspondiente aprobación.

CUARTO.- Los agentes del Ministerio Público de la Federación deberán actuar conforme a lo establecido en la presente Circular para la debida integración de las averiguaciones previas, así como para el adecuado desarrollo de los procesos penales y el debido seguimiento de los juicios de amparo.

QUINTO.- La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales podrá designar un agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la misma, para que actúe como enlace con cada delegación de la institución en las entidades federativas y, en específico, con el agente del Ministerio Público de la Federación que tenga a su cargo el asunto de que se trate, a efecto de dar seguimiento al trámite de denuncias, averiguaciones, procesos y amparos por delitos electorales federales y en materia del Registro Nacional de Ciudadanos que correspondan al ámbito de competencia de cada delegación.

En tanto no se designe el agente del Ministerio Público de la Federación a que se refiere el párrafo anterior, el enlace se mantendrá con los directores generales o de área de la propia Fiscalía, según lo requiera el trámite de cada asunto.

SEXTO.- La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales podrá comisionar agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a la misma, para realizar indagatorias y para que se apersonen ante los Juzgados o Tribunales Federales que conozcan de los procedimientos, a efecto de ejercer de manera directa las atribuciones de dicha Fiscalía, en cuyo caso el personal adscrito o responsable de la función ministerial ante el órgano jurisdiccional respectivo, deberá coadyuvar con los agentes comisionados para el mejor desempeño de sus funciones.

SEPTIMO.- Los delegados, así como los servidores públicos adscritos a las delegaciones de la institución en las entidades federativas deberán otorgar el apoyo y facilidades que requiera el personal comisionado por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales para el cumplimiento de sus atribuciones, incluyendo el otorgamiento provisional y emergente de espacios físicos y personal secretarial, así como el uso del servicio telefónico y de equipos de cómputo.

OCTAVO.- La documentación que se cita en la presente Circular deberá ser enviada al domicilio de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, sita en Plaza de la República número 31, colonia Tabacalera, México, Distrito Federal, código postal 06030.

Los teléfonos en que se pueden desahogar consultas en relación a delitos electorales federales y en materia del Registro Nacional de Ciudadanos son: (5) 722-60-01 y (5) 722-60-03 del Fiscal Especializado; (5) 722-60-49 y (5) 722-60-50 del Director General de Averiguaciones Previas; (5) 722-60-11, (5) 722-60-13 y (5) 722-60-17 del Director General de Control de Procesos, y (5) 722-60-20, (5) 722-60-15 y (5) 722-60-14 del Director General de Amparo. El número del fax de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales es el (5) 535-53-64.

NOVENO.- Los servidores públicos a quienes se dirige esta Circular, se servirán realizar todas las acciones que sean necesarias para la adecuada divulgación de su contenido y el debido cumplimiento de la misma por parte del personal a su cargo.

DECIMO.- La inobservancia de lo previsto en esta Circular dará lugar al fincamiento de las responsabilidades establecidas en las leyes administrativas y penales que correspondan.

DECIMO PRIMERO.- Se instruye a los Subprocuradores de Coordinación General y Desarrollo, Jurídico y de Asuntos Internacionales, de Procedimientos Penales "A", "B" y "C"; Fiscal Especializado para la Atención de Delitos contra la Salud; Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales; Oficial Mayor; Visitador General; Titular de la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada; Directores Generales, Delegados de la Institución en las entidades federativas y en general a los agentes del Ministerio Público de la Federación, para que instrumenten las medidas pertinentes y necesarias para el debido cumplimiento de la presente Circular.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Circular entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Se aboga la Circular C/03/97 publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de abril de 1997.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a trece de enero de dos mil.- El Procurador General de la República, **Jorge Madrazo Cuéllar**.- Rúbrica.

CIRCULAR número C/003/00 del Procurador General de la República, por la que se instruye a todos los servidores públicos que ejercen mandos medios y superiores dentro de la Procuraduría General de la República, para que presenten ante la Contraloría Interna en la institución, una declaración en la que hagan constar que conocen el texto de los artículos 401 fracción I, 402, 407 fracciones I, II, III y IV, y 413 del Capítulo Unico del Título Vigésimocuarto del Código Penal Federal, referentes a los delitos electorales federales, así como el contenido del artículo 223, correspondiente al Capítulo XII del Título Décimo del mismo ordenamiento, referente al delito de peculado cometido por servidores públicos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría General de la República.

CIRCULAR No. C/003/00

CIRCULAR POR LA QUE SE INSTRUYE A TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE EJERCEN MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DENTRO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PARA QUE PRESENTEN ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN LA INSTITUCION, UNA DECLARACION EN LA QUE HAGAN CONSTAR QUE CONOCEN EL TEXTO DE LOS ARTICULOS 401 FRACCION I, 402, 407 FRACCIONES I, II, III Y IV, Y 413 DEL CAPITULO UNICO DEL TITULO VIGESIMOCUARTO DEL CODIGO PENAL FEDERAL, REFERENTES A LOS DELITOS ELECTORALES FEDERALES, ASI COMO EL CONTENIDO DEL ARTICULO 223, CORRESPONDIENTE AL CAPITULO XII DEL TITULO DECIMO DEL MISMO ORDENAMIENTO, REFERENTE AL DELITO DE PECULADO COMETIDO POR SERVIDORES PUBLICOS.

JORGE MADRAZO CUELLAR, Procurador General de la República, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o. fracciones II y V, 14 y 42 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 1, 4 y 9 fracción VII de su Reglamento, y

CONSIDERANDO

Que es de especial importancia consolidar la confianza de la ciudadanía en las instituciones del país;

Que la actuación de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República debe apegarse en todo momento al estricto cumplimiento de las obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes les confieren;

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 174 punto 1, y 212 punto 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el 1 de octubre de 1999 se inició el actual proceso electoral federal para las elecciones de Presidente de la República, diputados y senadores al Congreso de la Unión, debiéndose celebrar la jornada comicial el domingo 2 de julio del año 2000;

Que contribuye al sano desarrollo del actual proceso electoral federal, prevenir que el personal de la institución incurra en algún acto u omisión que pueda constituir un delito electoral, y

Que por lo anterior, es conveniente que los servidores públicos que ejercen mandos medios y superiores, incluyendo homologados, dentro de esta institución, hagan constar expresamente que, en el cumplimiento de las obligaciones inherentes a su cargo, conocen puntualmente las disposiciones legales que regulan su conducta para efectos penales con relación directa a partidos políticos y los procesos electorales, por lo que he tenido a bien expedir la siguiente:

CIRCULAR

PRIMERO.- Se instruye a todos los servidores públicos que actualmente ejercen mandos medios y superiores, incluyendo homologados, dentro de la Procuraduría General de la República, para que presenten ante la Contraloría Interna en la Institución, en un plazo que no deberá exceder de cinco días hábiles contados a partir del requerimiento escrito que les sea notificado para el efecto por el Contralor Interno, una declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, conforme al formato anexo a la presente Circular, mediante la cual hagan constar que conocen el contenido de los artículos 401 fracción I, 402, 407 fracciones I, II, III y IV, y 413 del Capítulo Unico del Título Vigésimocuarto del Código Penal Federal, referentes a los delitos electorales federales, así como el contenido del artículo 223, correspondiente al Capítulo XII del Título Décimo del mismo ordenamiento, que se refiere concretamente al delito de peculado cometido por servidores públicos.

SEGUNDO.- Los originales de las declaraciones de que se trata permanecerán bajo la guarda y custodia de la Contraloría Interna en la Procuraduría General de la República.

TERCERO.- En los meses de abril, mayo, junio y julio del año 2000, se presentarán al suscrito los informes respecto de los procedimientos de responsabilidad administrativa que, en su caso, se hubieren iniciado por la abstención de los servidores públicos en la presentación de la declaración a que se refiere el artículo primero de la presente Circular.

CUARTO.- Se instruye a los Subprocuradores de Coordinación General y Desarrollo, Jurídico y de Asuntos Internacionales, de Procedimientos Penales "A", "B" y "C"; Fiscal Especializado para la Atención

de Delitos contra la Salud; Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales; Oficial Mayor; Visitador General; Titular de la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada; Directores Generales; Directores Generales Adjuntos; Delegados de la Institución en las entidades federativas, y titulares de órganos desconcentrados, para que provean las medidas pertinentes para el debido cumplimiento de esta Circular.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Circular entrará en vigor en la fecha de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a trece de enero de dos mil.- El Procurador General de la República, **Jorge Madrazo Cuéllar**.- Rúbrica.

ANEXO

C. CONTRALOR INTERNO EN LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. PRESENTE.

El que suscribe, _____, en mi carácter de servidor público adscrito a _____, en cumplimiento del requerimiento que en fecha _____, me fue notificado por esta Contraloría Interna a su cargo, por medio de la presente y **bajo protesta de decir verdad**, hago constar que, en cumplimiento de las obligaciones inherentes al puesto, cargo o comisión que desempeño, conozco pormenorizadamente el texto de los artículos 401, fracción I, 402 y 407, fracciones I, II, III y IV, así como 413 del Código Penal Federal y el contenido del artículo 223, del mismo ordenamiento referente al delito de peculado cometido por servidores públicos.

A continuación me permito transcribir tales dispositivos legales:

TITULO VIGESIMOCUARTO

DELITOS ELECTORALES Y EN MATERIA DEL REGISTRO NACIONAL DE CIUDADANOS CAPITULO UNICO

ARTICULO 401.- Para los efectos de este Capítulo, se entiende por:

- I. Servidores Públicos, las personas que se encuentren dentro de los supuestos establecidos por el artículo 212 de este Código.
Se entenderá también como servidores públicos a los funcionarios y empleados de la Administración Pública Estatal y Municipal.

II a VI. ...

ARTICULO 402.- Por la comisión de cualquiera de los delitos comprendidos en el presente Capítulo se podrá imponer además de la pena señalada, la inhabilitación de uno a cinco años, y en su caso, la destitución del cargo.

ARTICULOS 403 a 406.- ...

ARTICULO 407.- Se impondrán de doscientos a cuatrocientos días multa y prisión de uno a nueve años, al servidor público que:

- I. Obligue a sus subordinados, de manera expresa y haciendo uso de su autoridad o jerarquía, a emitir sus votos en favor de un partido político o candidato;
- II. Condicione la prestación de un servicio público, el cumplimiento de programas o la realización de obras públicas, en el ámbito de su competencia, a la emisión del sufragio en favor de un partido político o candidato;
- III. Destine, de manera ilegal, fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición en virtud de su cargo tales como vehículos, inmuebles y equipos, al apoyo de un partido político o de un candidato, sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por el delito de peculado, o
- IV. Proporcione apoyo o preste algún servicio a los partidos políticos o a sus candidatos, a través de sus subordinados, usando del tiempo correspondiente a sus labores, de manera ilegal.

ARTICULOS 408 a 412.- ...

ARTICULO 413.- Los responsables de los delitos contenidos en el presente capítulo por haber acordado o preparado su realización en los términos de la fracción I del artículo 13 de este Código no podrán gozar del beneficio de la libertad provisional."

"TITULO DECIMO

DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS CAPITULO XII PECULADO

ARTICULO 223.- Comete el delito de peculado:

- I. Todo servidor público que para usos propios o ajenos distraiga de su objeto dinero, valores, fincas o cualquier otra cosa perteneciente al Estado, al organismo descentralizado o a un particular, si por razón de su cargo los hubiere recibido en administración, en depósito o por otra causa;
- II. El servidor público que indebidamente utilice fondos públicos u otorgue alguno de los actos a que se refiere el artículo de uso indebido de atribuciones y facultades con el objeto de promover la imagen política o social de su persona, la de su superior jerárquico o al de un tercero, o a fin de denigrar a cualquier persona;
- III. Cualquier persona que solicite o acepte realizar las promociones o denigraciones a que se refiere la fracción anterior, a cambio de fondos públicos o del disfrute de los beneficios derivados de los actos a que se refiere el artículo de uso indebido de atribuciones y facultades, y
- IV. Cualquier persona que sin tener el carácter de servidor público federal y estando obligada legalmente a la custodia, administración o aplicación de recursos públicos federales, los distraiga de su objeto para usos propios o ajenos o les dé una aplicación distinta a la que se les destinó.

Al que cometa el delito de peculado se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando el monto de lo distraído o de los fondos utilizados indebidamente no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando el monto de lo distraído o de los fondos utilizados indebidamente exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.”

Extiende la presente constancia para todos los efectos a que hubiere lugar.

ATENTAMENTE

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.4172 M.N. (NUEVE PESOS CON CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y DOS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 17 de enero de 2000.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Inversiones
y Cambios Nacionales
Javier Duclaud González de Castilla
Rúbrica.

Director de Disposiciones
de Banca Central
Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	9.16	Personas físicas	9.59
Personas morales	9.16	Personas morales	9.59
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	9.42	Personas físicas	10.03
Personas morales	9.42	Personas morales	10.03
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	9.67	Personas físicas	10.68
Personas morales	9.67	Personas morales	10.68

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 17 de enero de 2000. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 17 de enero de 2000.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central
Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero
Cuauhtémoc Montes Campos
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 17.9500 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Banco Invex S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., Banco J.P.Morgan S.A., Banca Cremi S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 17 de enero de 2000.

BANCO DE MEXICO

Director General de Operaciones
de Banca Central
Alonso García Tamés
Rúbrica.

Director de Disposiciones
de Banca Central
Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 419/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado Tembladeras de Vista Hermosa, Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, Oax.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario 419/97, que corresponde al expediente 1835, relativo a la solicitud de dotación de tierras, promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "Tembladeras de Vista Hermosa", ubicado en el Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, Estado de Oaxaca, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por escrito de veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, un grupo de campesinos radicados en el poblado "Tembladeras de Vista Hermosa", Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, Estado de Oaxaca, solicitó al Gobernador del Estado dotación de tierras, señalando como finca de probable afectación el predio denominado "Tembladeras de Vista Hermosa".

SEGUNDO.- La solicitud de referencia fue turnada a la Comisión Agraria Mixta del Estado, para su trámite correspondiente, órgano colegiado que instauró el procedimiento el veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, bajo el número 1835, dando los avisos de iniciación correspondientes.

TERCERO.- La solicitud de que se trata se publicó en el Organismo Oficial del Gobierno del Estado, el treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

CUARTO.- El Comité Particular Ejecutivo quedó integrado por Rafael Villaverde Benítez, Román Ramos Hesiquio y Camilo Higareda Alonso, como presidente, secretario y vocal, respectivamente.

QUINTO.- Mediante oficio número 472 de seis de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, la Comisión Agraria Mixta en el Estado de Oaxaca, designó personal para que llevara a cabo los trabajos censales. Del informe rendido el dieciocho de agosto del mismo año se conoce la existencia, en el poblado que se menciona, de doscientos veinticuatro habitantes de los cuales sesenta y seis son capacitados en materia agraria.

La referida comisión, mediante oficio 735 de ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, destacó a personal de su adscripción para la realización de los trabajos técnicos e informativos. Del informe rendido el veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y seis, se conoce que el poblado gestor aun cuando no tiene categoría política ni administrativa, se ubica dentro del Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, a una distancia aproximada de 12 kilómetros de cabecera municipal.

Que al realizar los trabajos, se localizó el predio denominado ex-Hacienda de "Arroyo de Enmedio", cuya superficie se integra con terrenos cerriles y monte alto, sin que el comisionado hubiera especificado la extensión superficial del mismo, señalando solamente que se trata, al parecer, de una propiedad de la sucesión testamentaria de Manuel Gómez; asimismo, el operario de referencia manifiesta que el poblado gestor se encuentra asentado en una superficie de 20-00-00 (veinte hectáreas), de la finca propiedad de Hesiquio Alonso.

Además, del informe referido, se conoce que fueron investigados los siguientes predios localizados dentro del radio legal del grupo promovente:

"Peña Blanca" fraccionado entre María del Carmen Solís Laredo, Pomposo Ortiz Laredo, Javier Solís y Fernando Solís Díaz, con superficies cada uno de ellos de 176-50-00 (ciento setenta y seis hectáreas, cincuenta áreas) de monte alto.

Rancho "Casa Blanca", fraccionado entre Pastor Flores, Carmen Castillo Machado, Teodoro Falcón, Manuel Alvarez Portilla, Gabino Rodríguez, Baltazar Pérez, Pedro Higareda, Pedro Llorente, José María Ramón, con fracciones que fluctúan entre 38-00-00 (treinta y ocho hectáreas) y 125-00-00 (ciento veinticinco hectáreas) de agostadero de buena calidad.

"Manantiales", fraccionado entre Cornelio Monjarrás, Vidal Muñoz, Florentino Peña, Roberto Maciel Gil, Angelina Maciel Gil, Francisco Maciel Gil, Gloria Angeles Orozco, Ileana Orozco, Felicitas Silvia Orozco, Hesiquio Alonso, con fracciones que fluctúan entre 16-00-00 (dieciséis hectáreas) y 130-00-00 (ciento treinta hectáreas) de agostadero.

SEXTO.- En sesión efectuada el veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, la Comisión Agraria Mixta, aprobó dictamen proponiendo conceder al grupo peticionario una superficie de 1,448-40-00 (mil cuatrocientas cuarenta y ocho hectáreas, cuarenta áreas) de terrenos de monte alto, del predio denominado "Arroyo de Enmedio".

SEPTIMO.- El Gobernador del Estado emitió su mandamiento el veinte de junio de mil novecientos sesenta y ocho, confirmando en todos sus términos el dictamen de la Comisión Agraria Mixta.

Dicho mandamiento se ejecutó el veinte de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, quedando deslindadas y amojonadas las 1,448-40-00 (mil cuatrocientas cuarenta y ocho hectáreas, cuarenta áreas), concedidas por el Gobernador del Estado, se publicó el mandamiento referido en el Organismo Oficial del Gobierno del Estado, el siete de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

OCTAVO.- La Delegación Agraria en la Entidad Federativa, previo resumen del caso, formuló opinión el siete de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, proponiendo la modificación del mandamiento del Gobernador del Estado.

NOVENO.- El Cuerpo Consultivo Agrario, en sesión celebrada el catorce de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, aprobó dictamen positivo proponiendo conceder al poblado gestor, una superficie de 1,460-01-18 (mil cuatrocientas sesenta hectáreas, una áreas, dieciocho centiáreas) de terrenos de monte alto, del predio denominado "Arroyo de Enmedio", considerado como baldío propiedad de la Nación, y 20-00-00 (veinte hectáreas), del predio "Estancia de Vacas", propiedad de Florentino Alonso García.

Sin embargo, no obstante lo anterior, el órgano colegiado anteriormente referido, en sesión de doce de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, suspendió los efectos jurídicos del dictamen emitido el catorce de diciembre mil novecientos noventa y cuatro, y ordenó la realización de trabajos técnicos complementarios; se rindió informe al respecto el dos de abril de mil novecientos noventa y seis, del que se conoce que fueron investigados los siguientes predios "La Junta", con superficie de 126-63-00 (ciento veintiséis hectáreas, sesenta y tres áreas), de las cuales 50-00-00 (cincuenta hectáreas) son de humedad y la superficie restante de agostadero de buena calidad; "Zapotitancillo", con superficie de 133-65-58 (ciento treinta y tres hectáreas, sesenta y cinco áreas, cincuenta y ocho centiáreas) de agostadero de buena calidad; "Tolán Grande", con superficie de 100-00-00 (cien hectáreas) de agostadero de buena calidad; "Fracción de la Concepción", con superficie de 148-58-14 (ciento cuarenta y ocho hectáreas, cincuenta y ocho áreas, catorce centiáreas) de agostadero de buena calidad; "Santa Lucía", con superficie de 120-00-00 (ciento veinte hectáreas) de temporal; "El Zapote", con superficie de 148-73-00 (ciento cuarenta y ocho hectáreas, setenta y tres áreas) de agostadero de buena calidad; superficie de 76-35-27 (setenta y seis hectáreas, treinta y cinco áreas, veintisiete centiáreas) dedicadas al cultivo de caña de azúcar, con certificado de inafectabilidad agrícola número 145932, expedido el siete de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco; superficie de 168-79-53 (ciento sesenta y ocho hectáreas, setenta y nueve áreas, cincuenta y tres centiáreas) de agostadero, con certificado de inafectabilidad agrícola número 145898, según acuerdo de once de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco; superficie de 130-30-00 (ciento treinta hectáreas, treinta áreas) de monte alto y cerril con un 15% de humedad, una parte se dedica al cultivo de la caña y la otra para potreros. Todos propiedad de Francisco Maciel Becerra.

Fracción con superficie de 48-80-00 (cuarenta y ocho hectáreas, ochenta áreas) de humedad y 58-18-82 (cincuenta y ocho hectáreas, dieciocho áreas y ochenta y dos centiáreas) de monte alto, con certificado de inafectabilidad número 163132, propiedad de Gonzalo Maciel.

Además de lo anterior, dentro del radio legal se conoce de la existencia de una superficie de 1,440-01-18 (mil cuatrocientas hectáreas, una áreas, dieciocho centiáreas) de agostadero, con 30% laborable, del predio denominado "Arroyo de Enmedio", considerado como terreno baldío propiedad de la Nación, con base en la constancia expedida por el Registro Público de la Propiedad, de doce de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

Del informe a que se refiere, se desprende la existencia del predio denominado "Santa Lucía", propiedad de Francisco Maciel, en copropiedad con Rubén Hernández Rodríguez, con superficie de 120-00-00 (ciento veinte hectáreas), amparado con certificado de inafectabilidad agrícola número 202015, de treinta de noviembre de mil novecientos setenta, correspondiéndole 60-00-00 (sesenta hectáreas) a cada uno de los propietarios; sin embargo, de la medición practicada a esta finca se localizó una demasía de 12-45-63 (doce hectáreas, cuarenta y cinco áreas, sesenta y tres centiáreas), confundidas con la superficie de este predio.

El predio denominado "Estancia de las Vacas", propiedad de Gloria Angeles, María Ileana y Felicitas Silvia Orozco, con superficies de 75-00-00 (setenta y cinco hectáreas, 75-00-00 (setenta y cinco hectáreas) y 63-97-77 (sesenta y tres hectáreas, noventa y siete áreas, setenta y siete centiáreas), respectivamente, de las cuales los solicitantes mantienen en posesión 43-07-63 (cuarenta y tres hectáreas, siete áreas, sesenta y tres centiáreas); señalándose que del levantamiento topográfico realizado en la parte de este predio que pertenece a la sucesión de Florentino Alonso, con superficie 76-90-73.22 (setenta y seis hectáreas, noventa áreas, setenta y tres centiáreas, veintidós milíáreas), se encontró que 20-00-00 (veinte hectáreas) corresponden a la zona urbana del poblado gestor y se encuentran en posesión de los promoventes.

Mediante escrito de veinte de junio de mil novecientos noventa y seis, Víctor Cué Ahuja y Rafael Lara Villar, en su carácter de presidente y secretario, respectivamente, de la Unión Ganadera Regional del Norte de Oaxaca, y como apoderados legales de María de los Angeles Maciel Gil, Dulce María Irma Maciel Gil, Jesús Ignacio Maciel Maciel, Eva Caporal Cholo (causahabientes de Francisco Maciel Becerra) y Manuel Salvador Maciel Maciel (causahabiente de Carlos Maciel Gil), comparecieron al procedimiento aportando como pruebas, las copias certificadas que se anotan:

1.- Escritura pública número 13031, de once de junio de mil novecientos noventa y seis, correspondiente al poder notarial que acredita la personalidad de los comparecientes.

2.- Escritura pública número 11087, de dieciséis de enero de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Cosolapa, bajo el número 416, de veintitrés de marzo de mil

novcientos noventa y tres, que ampara la propiedad del predio rústico denominado Camalote, con superficie de 165-89-30.45 (ciento sesenta y cinco hectáreas, ochenta y nueve áreas, treinta centiáreas, cuarenta y cinco miliáreas), propiedad de María de los Angeles Maciel Gil; declaración para el pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles, expedida por la Oficina Federal de Hacienda de Córdoba, Veracruz; certificación del protocolo de la escritura pública, relativa al antecedente de la propiedad del citado predio; plano y recibo del impuesto predial; recibos de pagos a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, sobre diversos conceptos; patente del fierro de herrar expedido a nombre de Angelina Maciel Gil; certificado de inafectabilidad agrícola del predio El Camalote, expedido el seis de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho; y certificado de libertad de gravamen.

3.- Escritura pública número 9860, de veintidós de junio de mil novecientos noventa, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 290, el cuatro de julio de mil novecientos noventa, que ampara la propiedad del predio denominado Zapotitancillo, con superficie de 113-65-58 (ciento trece hectáreas, sesenta y cinco áreas, cincuenta y ocho centiáreas), propiedad de Eva Caporal; declaración para el pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles; certificado de inafectabilidad de veintiocho de agosto de mil novecientos setenta, expedido a nombre de Luis Maciel Becerra; patente del fierro de herrar; escritura pública número 7845, relativa al antecedente de propiedad del citado predio.

4.- Escritura pública número 9854, de veinte de junio de mil novecientos noventa, inscrita en el Registro Público de la Propiedad amparando la superficie de 100-00-00 (cien hectáreas), del predio Tolán Grande o Santa Cruz, propiedad de Jesús Ignacio Maciel Maciel; hoja de traslado de dominio y declaración para el pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles; escritura pública número 11236, relativa al antecedente de propiedad; recibos del impuesto predial y plano del citado predio.

5.- Escritura pública número 14869, de diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 38, el veintidós de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, que ampara una superficie de 148-68-14 (ciento cuarenta y ocho hectáreas, sesenta y ocho áreas, catorce centiáreas) del predio rústico denominado La Concepción, propiedad de Dulce María Irma Maciel Gil; escrito de veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y tres, del notario público número 1, con residencia en Acayucan, Veracruz, dirigido a la Oficina de Hacienda de Choapan, Oaxaca; recibos de pagos por diversos conceptos a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca; plano del citado predio; patente del fierro de herrar y escritura pública número 9857, relativa al antecedente de propiedad.

6.- Escritura pública número 9872, de veintiocho de junio de mil novecientos noventa, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 293, el cuatro de julio de mil novecientos noventa, que ampara una superficie de 40-00-00 (cuarenta hectáreas) del predio rústico denominado "La Junta", propiedad de Manuel Salvador Maciel Maciel; declaración para el pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles y hoja de traslado de dominio; plano del citado predio y patente del fierro de herrar.

7.- Escritura pública número 9869, de veintisiete de junio de mil novecientos noventa, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 292, de cuatro de julio de mil novecientos noventa, que ampara la superficie de 109-69-33 (ciento nueve hectáreas, sesenta y nueve áreas, treinta y tres centiáreas), propiedad de Manuel Salvador Maciel Maciel; declaración para el pago de impuestos sobre adquisición de inmuebles y hoja de traslado de dominio; plano del citado predio, patente del fierro quemador y escritura pública número 12328, relativa al antecedente de propiedad.

Mediante escrito de diecinueve de junio de mil novecientos noventa y seis, María del Socorro Alonso Díaz, albacea de la sucesión intestamentaria de Florentino Alonso, propietario del predio denominado "Estancias de Vacas", presentó las siguientes pruebas:

La confesional, a cargo de Juan Manuel Hernández Niño e ingeniero Olegario García Vicente, comisionados de la Coordinación Agraria del Estado; Emigdio Gaytán Velasco, Jacobo Ramos Esiquio y Gerardo Martínez, Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, del comisariado ejidal del poblado "Tembladeras de Vista Hermosa", Bernardo Maldonado Avelino y Antonio Hernández Vázquez, testigos que suscribieron el acta circunstanciada, de once de enero de mil novecientos noventa y seis.

La testimonial de Nemesio Tecomahua Castillo y Gilberta Ventura Castro.

La documental pública, consistente en la copia certificada del expediente civil número 51/989, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes del extinto Florentino Alonso García.

Documental pública, consistente en la escritura pública, registrada bajo el número 102, sección primera del Registro Público de la Propiedad del Estado de Oaxaca.

Documental pública, consistente en la copia fotostática de la constancia de la patente de fierro para ganado, de veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y dos.

Documental, consistente en constancia expedida a favor de Florentino Alonso García, que lo acredita como productor de caña desde el año de mil novecientos sesenta y cinco.

Documental, consistente en copia fotostática simple de la constancia del IMSS, como asegurado por dicha institución.

Documental, consistente en copia fotostática simple del recibo de liquidación expedido por el Ingenio "La Margarita".

Documental pública, consistente en constancia del H. Ayuntamiento Constitucional de Acatlán de Pérez Figueroa.

Documental pública, consistente en copia certificada de las averiguaciones previas 3/68 y 8/68, por delitos de despojo, daños en propiedad privada y amenazas, en agravio de Florentino Alonso García.

Documental, consistente en copia fotostática simple, del acta de primero de julio de mil novecientos ochenta y ocho, relativa a una inspección practicada por el ingeniero Francisco Garibay Osorio.

Documental, consistente en copia fotostática simple, del informe de dos de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, rendido por el ingeniero Francisco Garibay Osorio.

Documental, consistente en copia fotostática simple del informe de seis de junio de mil novecientos ochenta y tres, rendido por el topógrafo Bernardo Medina García.

Documental, consistente en copia fotostática simple, de la opinión de diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, de la Delegación Agraria en el Estado.

Documental privada, consistente en constancia expedida por la Asociación Local de Cañeros de Ingenio La Margarita, donde se hace constar que la oferente es hija legítima de Florentino Alonso García.

Documental consistente en copia fotostática simple del informe de dos de abril de mil novecientos noventa y seis, de los comisionados Olegario García Vicente y Juan Manuel Hernández Niño.

Documental consistente en copia fotostática simple, de oficio de doce de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, del Registro Público de la Propiedad del Municipio de Cosolapa.

Documental privada, consistente en copia fotostática simple, del escrito de veintitrés de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, de la Asociación de la Pequeña Propiedad de Acatlán de Pérez Figueroa, dirigido a la Secretaría de la Reforma Agraria.

Documental privada, consistente en copia fotostática simple del escrito de once de agosto de mil novecientos setenta y cinco, de Florentino Alonso García.

Documental privada, consistente en copia fotostática simple, del Presidente del Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia, así como del Secretario de Crédito y Asesor Jurídico del poblado "Tembladeras de Vista Hermosa.

Documental privada, consistente en copia fotostática simple del escrito de dos de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

Documental privada, consistente en copia fotostática con acuse de recibo de veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

Documental, consistente en copia fotostática simple de los escritos de la Presidencia de la República donde se turna la solicitud para recuperar sus tierras, al Gobernador del Estado.

Inspección judicial y pericial; la presuncional, en sus aspectos lógica, legal y humana.

Mediante escrito de veintiséis de junio de mil novecientos noventa y seis, compareció Juan José Maciel Arreola, ofreciendo la siguiente documentación:

Copia certificada de la escritura pública número 106, relativa al predio denominado "La Laguna", con superficie de 18-00-00 (dieciocho hectáreas), propiedad de Francisco Maciel Becerra.

Copia simple del recibo de rectificación de valor catastral, folio número 019906, de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca.

Copia simple del comprobante de rectificación de valor catastral, folio 607.

Copia simple de plano topográfico de una fracción de terreno, ubicada en Vicente Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca.

Copia simple del recibo de pago de impuesto predial.

Copia simple del certificado de inafectabilidad agrícola número 202015, de treinta de noviembre de mil novecientos setenta, expedido a nombre de Rubén Hernández y Francisco Maciel, correspondiente al predio "Santa Lucía".

Copia certificada de la escritura pública de compra-venta número 13116, de dos de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, respecto a la superficie de 60-00-00 (sesenta hectáreas) del predio "Santa Lucía", que adquirió Francisco Maciel Becerra, por venta que le hizo Rubén Hernández Rodríguez.

Copia simple de la constancia expedida por la Asociación Ganadera Local de Acatlán de Pérez Figueroa, de treinta de mayo de mil novecientos noventa y seis.

Copia fotostática simple de la patente de fierro para herrar, de quince de enero de mil novecientos sesenta y dos.

Copia simple de la constancia expedida por la Presidencia Municipal de Acatlán de Pérez Figueroa, de treinta de mayo de mil novecientos noventa y seis.

Copia certificada de la escritura de compra-venta número 9608, de ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, del predio antes llamado "Estancia de Vacas", hoy Tembladeras de Vista

Hermosa, con superficie de 76-35-27 (setenta y seis hectáreas, treinta y cinco áreas, veintisiete centiáreas), propiedad de Dulce María Irma Maciel Gil, por venta que le hizo Francisco Maciel Becerra.

Copia simple del certificado de inafectabilidad agrícola número 145932, de siete de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, expedido a favor de Francisco Maciel Gil, que ampara la fracción número 2, del predio denominado "Los Manantiales".

Copia simple del **Diario Oficial de la Federación**, de veinte de junio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Copia simple de recibo del pago de impuesto predial de doce de abril de mil novecientos noventa y cuatro; copias de recibos de pago del impuesto predial con número de folio 494205.

Copia simple del recibo de la Tesorería Municipal, con número de folio 5861.

Copia simple de la patente de fierro para ganado, de veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y seis.

Copia simple de la constancia expedida por la Asociación Ganadera Local de Acatlán de Pérez Figueroa, de veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Copia simple del recibo expedido por la Asociación Ganadera Local, con número de folio 3990, de treinta de enero de mil novecientos noventa y cuatro.

Copia simple del recibo expedido por la Asociación Ganadera Local, con número de folio 3990, de treinta de enero de mil novecientos noventa y cuatro.

Copia simple de la constancia de avecindamiento y posesión del predio, expedida por la Presidencia Municipal de Acatlán de Pérez Figueroa, de veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Copia simple de la constancia expedida por el ejido El Porvenir, de Acatlán de Pérez Figueroa, de veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Copia simple expedida por los representantes del ejido Vicente Camalote, de veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Copia fotostática simple expedida por la Asociación Local de Cañeros Ingenio La Margarita, de veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Copia fotostática simple del recibo 7806, por concepto de alcance según liquidación zafra 1990-1991.

Copia simple del comprobante de liquidación de la zafra 1991-1992.

Copia simple del comprobante de liquidación de caña de la zafra 1993-1994.

Copia certificada de la escritura pública número 11087, relativa a la compra-venta de una fracción de terreno del predio "El Camalote", con una superficie de 165-89-30.45 (ciento sesenta y cinco hectáreas, ochenta y nueve áreas, treinta centiáreas, cuarenta y cinco miliáreas), otorgada por Francisco Maciel Becerra a María de los Angeles Maciel Gil.

Copia simple del plano del predio denominado "El Camalote".

Copia simple del recibo por concepto de impuesto de traslado de dominio de la Secretaría de Finanzas, con número de folio 1857562.

Copias simples de los recibos de pago del impuesto predial, con número de folio 608282 y 494892.

Copia simple de la patente de fierro para ganado, de veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y seis.

Copia simple del certificado inafectabilidad agrícola que ampara el predio denominado "El Camalote" con número 166406, de doce de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, a favor de Francisco Maciel Becerra, que ampara una superficie de 67-82-50 (sesenta y siete hectáreas, ochenta y dos áreas, cincuenta centiáreas).

Mediante escrito de veintiséis de junio de mil novecientos noventa y seis, Francisco Javier Maciel Arriola, propietario de una fracción del predio Los Angeles, con una superficie de 86-33-00 (ochenta y seis hectáreas, treinta y tres áreas), que adquirió de Francisco Maciel Becerra, anexó copia certificada de la escritura pública de compra-venta número 9611, de ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve; copia simple del plano que se refiere a la fracción del terreno adquirido en mil novecientos ochenta y nueve (sic), que abarca una superficie de 86-33-00 (ochenta y seis hectáreas, treinta y tres áreas); comprobante de traslado de dominio con número de folio 14114, de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca; copia simple de cuatro recibos del impuesto predial, en relación al inmueble antes mencionado; copia simple de la constancia de avecindamiento y de posesión de predio, expedido por la Presidencia Municipal de Acatlán de Pérez Figueroa, de veinte de mayo de mil novecientos noventa y seis.

Con escrito de veintiséis de junio de mil novecientos noventa y seis, Irma Angélica Maciel Arriola, propietaria de una fracción del predio Los Angeles, con una superficie de 22-56-09 (veintidós hectáreas, cincuenta y seis áreas, nueve centiáreas), adquirida por Rubén Hernández Álvarez, causahabiente de Rubén Hernández Terrazas, a su vez de Francisco Maciel Becerra, aportó copia certificada de la escritura pública de compra-venta número 2203, de siete de junio de mil novecientos noventa y uno; copia simple del plano del inmueble propiedad de Irma Angélica Maciel Arreola; copia simple de cuatro recibos de impuesto predial que se refieren al citado inmueble; copias simples de las constancias expedidas por la

Asociación Local de Cañeros y por el Ingenio La Margarita, de veinte y veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y seis; copia simple del contrato de siembra y cultivo de caña de azúcar; copia simple del comprobante de liquidación de caña de la zafra 1994-1995, y de dos recibos relacionados con la anterior liquidación; copia simple de la constancia expedida por la Presidencia Municipal de Acatlán de Pérez Figueroa, de veinte de mayo de mil novecientos noventa y seis.

Por escrito de veintiséis de junio de mil novecientos noventa y seis, María Guadalupe Maciel Arreola, propietaria de una fracción del predio Los Angeles, con una superficie de 8-00-00 (ocho hectáreas), adquirida de Rubén Hernández Álvarez, causahabiente de Rubén Hernández Terrazas, a su vez de Francisco Maciel Becerra, aportó copia certificada de la escritura pública de compra-venta número 2646, de primero de abril de mil novecientos noventa y tres; copias simple del plano del predio descrito; tres recibos de impuesto predial; recibo con número de folio 1857697; la constancia expedida por la Presidencia Municipal y dos constancias expedidas por la Asociación Local de Cañeros y del Ingenio La Margarita, S.A. de C.V., de veinte de mayo de mil novecientos noventa y seis.

Mediante escrito de veintiséis de junio de mil novecientos noventa y seis, Francisco Maciel Gil, propietario de los predios "El Zapote", con superficie de 148-63-00 (ciento cuarenta y ocho hectáreas, sesenta y tres áreas), y "Santa Lucía", con una superficie de 60-00-00 (sesenta hectáreas) adjuntó copia simple de la escritura de compra-venta número 8307, de veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, del predio "El Zapote", copia simple del certificado de inafectabilidad agrícola número 165141, que ampara dicho predio, expedido a nombre de Rosalío y Dulce María Irma Maciel Gil; copia simple del **Diario Oficial de la Federación**, de veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete; copia simple del plano que ampara la superficie total del predio denominado "El Zapote"; copias de recibos de impuesto predial con número de folio 493877 y 607239; copia simple de la constancia de rectificación catastral con número de folio 029905 y 60003; copia simple de la constancia de vecindamiento y posesión del predio, expedida por la Presidencia Municipal; copia simple de la constancia expedida por la Asociación Local de Cañeros de la Margarita, de veinte de mayo de mil novecientos noventa y seis; copia simple de la constancia expedida por la Asociación Ganadera Local de Acatlán de Pérez Figueroa, de veinte de mayo de mil novecientos noventa y seis; copia simple de la constancia o patente del fierro de herrar; copia simple de la escritura pública número 52, de treinta de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, relativa al predio "Santa Lucía", con superficie de 120-00-00 (ciento veinte hectáreas), de las cuales le corresponden 60-00-00 (sesenta hectáreas) a Francisco Maciel Gil; copia simple del recibo del impuesto predial, plano y manifestación de rectificación de valor catastral.

Con escrito de veintiséis de junio de mil novecientos noventa y seis, Carlos Maciel Gil, propietario de los predios "La Trinidad", con superficie de 106-98-88 (ciento seis hectáreas, noventa y ocho áreas, ochenta y ocho centiáreas); "El Sinaí", con superficie de 73-28-55 (setenta y tres hectáreas, veintiocho áreas, cincuenta y cinco centiáreas), "El Dulce", con superficie de 42-00-00 (cuarenta y dos hectáreas), "Mixtán o Agua Fría", con superficie de 46-52-55 (cuarenta y seis, hectáreas, cincuenta y dos áreas, cincuenta y cinco centiáreas), "La Junta", de 109-69-33 (ciento nueve hectáreas, sesenta y nueve áreas, treinta y tres centiáreas), acompañó copia certificada de la escritura pública número 8419, de treinta de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, relativo al predio "La Trinidad"; copia simple del certificado de inafectabilidad agrícola número 163133, que ampara la superficie de 106-98-88 (ciento seis hectáreas, noventa y ocho áreas, ochenta y ocho centiáreas), del referido predio; escritura pública número 3568, de tres de julio de mil novecientos ochenta y seis, relativo al predio "Mixtán o Agua Fría", dos recibos de impuestos predial folios números 606005 y 492640; copia simple de la constancia de patente del fierro para ganado; constancia de la Asociación Ganadera Local de Acatlán de Pérez Figueroa; constancia expedida por la Presidencia Municipal de Acatlán de Pérez Figueroa, de veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y seis; copia simple del plano; copia simple del recibo de impuesto predial con folio 648739; copia simple de la constancia de registro de fierro de herrar; copia simple de recibos de la Tesorería Municipal; copia simple de la escritura pública 3567, de tres de julio de mil novecientos ochenta y seis, del predio "El Dulce"; recibo de impuesto predial con folio 648740 y plano; copia certificada de la escritura pública número 3985, de catorce de julio de mil novecientos ochenta y seis, del predio "El Sinaí"; copia simple de recibo predial número 61207 y 501839.

Mediante escrito de veintiséis de junio de mil novecientos noventa y seis, Concepción Gallardo Cruz, Leonardo José Villar Baltazar, Luciano Pacheco Neri, José Francisco Muñoz Rico, José Amadeo Vázquez Muñoz, Arturo Vázquez Muñoz, Lino Vázquez Muñoz, Nahum Quintanilla Villagómez, Rafael Muñoz Ibáñez, Marcos Muñoz Ibáñez, Adolfo Muñoz Pavón, Sebastián Amadeo Muñoz Montero, Marcelino Muñoz Montero, Jesús Muñoz Montero y Luis Muñoz Montero, con el carácter de causahabientes de Felicitas Silvia Orozco Martínez, presentaron copias de las siguientes escrituras públicas: 10046, de nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y siete; 19951, de once de diciembre de mil novecientos ochenta y siete; 10167, de veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y uno; 273, de dos de marzo de mil

novecientos noventa y cinco; así como también copias simples de documentos diversos; copia del certificado de inafectabilidad agrícola número 0200030, expedido a nombre de Gloria Angeles Orozco viuda de Castillo, que ampara la superficie de 75-00-00 (setenta y cinco hectáreas).

DECIMO.- El Cuerpo Consultivo Agrario emitió dictamen positivo el diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

UNDECIMO.- Por auto de ocho de mayo de mil novecientos noventa y siete, se tuvo por radicado el presente asunto, habiéndose registrado bajo el número 419/97; se notificó a los interesados en términos de ley y a la Procuraduría Agraria.

DUODECIMO.- Mediante escrito recibido en la Oficialía de Partes del Tribunal Superior Agrario, el cuatro de agosto de mil novecientos noventa y siete, a través de sus representantes, comparecieron al procedimiento María de los Angeles y Dulce María Irma, ambas de apellidos Maciel Gil, Francisco Javier, María Guadalupe, Irma Angélica y Francisco todos de apellidos Maciel Arreola, así como Fermín Alfonso Vázquez Hernández y Fermín Alfonso Vázquez Maciel, aportando pruebas y formulando alegatos.

Mediante acuerdo de once de agosto de mil novecientos noventa y siete, el Magistrado Instructor tuvo por ofrecidas, admitidas y desahogadas por su propia naturaleza, las pruebas y las documentales. En cuanto a la prueba testimonial a cargo de Delfina Mora Gil, Eduardo Rivera Hernández y Atanacio Cibrián Luna, se previno a los promoventes para que en el término de tres días exhibieran el interrogatorio correspondiente y por lo que respecta a la prueba pericial, fue admitida y se reservó para su preparación y remisión del despacho respectivo.

Subsanada la prevención anterior, el Magistrado Instructor, acordó girar despacho al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 22, con sede en Tuxtepec, Oaxaca, a efecto de que ese órgano jurisdiccional desahogara las pruebas pericial y testimonial ofrecidas en los términos antes descritos.

El Tribunal Unitario Agrario en mención, desahogó la prueba testimonial en los términos planteados por la parte que la ofreció, en diligencia desahogada el cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

Por cuanto hace a la prueba pericial, en acuerdo de veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete, el Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 22, consideró que toda vez que la parte que ofreció la prueba no cumplió con el término que se le concedió para la presentación del dictamen correspondiente, determinó como fenecido el término concedido, para los efectos legales correspondientes, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- La capacidad colectiva e individual a que se refieren los artículos 195 y 196 fracción II, interpretado a contrario sensu de la Ley Federal de Reforma Agraria quedó demostrada, por haberse comprobado la existencia del poblado solicitante y por contar con sesenta y cuatro campesinos capacitados que reúnen los requisitos a que se refiere el artículo 200 del ordenamiento legal invocado, siendo sus nombres los siguientes:

- 1.- Ramón Ramos Eziquio; 2.- Tiburcio Higareda Murillo; 3.- Maximiliano Gaytán Hernández, 4.- Dimas Murillo Parras; 5.- Alejandro Higareda Murillo; 6.- Fabián Faustino Ramos Eziquio; 7.- Roberto Alonso Gil; 8.- Luis Rivera Hernández, 9.- Isabel Reyes Higareda, 10.- Manuel Salinas Velázquez, 11.- Cresencio Anselmo Ramos Hernández, 12.- Modesto Murillo Parras; 13.- Baldomero Valdivia Tinoco; 14.- Valentín Valdivia J.; 15.- Pedro Félix Jiménez, 16.- Víctor Utrera Cabrera; 17.- Anastacio Ruiz Rosas; 18.- Ismael Villagómez Trejo; 19.- Jacobo Ramos Eziquio; 20.- Albino Herrera Velázquez, 21.- Sebastián Medel Rosas; 22.- Emigdio Gaytán Velasco; 23.- Francisco Vázquez Muñoz, 24.- Félix Carmona Huerta; 25.- Gerardo Martínez Prieto; 26.- Ausencio Rodríguez García, 27.- Marcelino Onofre Cayetano, 28.- Juana Simón Diego; 29.- María Luisa Muñoz Rivas; 30.- Pedro Rodríguez Francisco, 31.- Santiago Higareda Murillo; 32.- Manuel Reyes Higareda; 33.- Juan Ramos Eziquio; 34.- Francisco Salinas Guzmán; 35.- Carmela Pérez García; 36.- Ausencio Rodríguez García; 37.- Marcelino Onofre Cayetano; 38.- Gabino Sánchez Lara; 39.- Gabriel Bueno Morgano; 40.- Esteban Higareda Murillo; 41.- Teodocia Avelino Alejo; 42.- Franco Robles Rivera; 43.- Félix López Rivera; 44.- Abundio Murillo Alonso; 45.- Adolfo Luna Carmona; 46.- Eugenio Gil García, 47.- Justino Medel Robles; 48.- Jorge Utrera Fernández; 49.- Roberto Cruz Gil; 50.- Luciano Villagómez Trejo; 51.- Angel Villagómez; 52.- Dionicio Salas Cresencio; 53.- Angel Utrera Fernández; 54.- Severo Salas Dimas; 55.- José Isabel Aparicio Reyes; 56.- Heladio Hernández Rivera; 57.- Raymundo Hernández Valdivia; 58.- Tiburcio Murillo Ramos; 59.- Gaspar Ramos Murillo; 60.- Antonio Villagómez Trejo; 61.- Jesús Gil García; 62.- Refugio Villagómez Rodríguez; 63.- José Ismael Pérez Villagómez, y 64.- Bernardo Maldonado Avelino.

TERCERO.- El procedimiento se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto por los artículos 272, 275, 286, 287, 288, 291, 292 y 304 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicada en cumplimiento a lo ordenado en el artículo tercero transitorio de la Ley Agraria, al haber comparecido al procedimiento los propietarios de predios señalados como de probable afectación, a formular alegatos y ofrecer pruebas, como queda anotado en los resultandos noveno y duodécimo de esta sentencia, dándose cumplimiento, con ello, al contenido de los artículos 14 y 16 constitucionales, que tutelan las garantías de audiencia y legalidad.

CUARTO.- Del análisis efectuado a las constancias que obran en autos, se advierte que dentro del radio legal del poblado de que se trata, se localizan los ejidos definitivos "Arroyo de Enmedio", "Ojo de Agua", "La Palma", "La Carbonera", "La Esperanza", "La Selva", "La Selva II", "Cosalapa", "Tembladeras del Castillo", "El Cedral", "La Tabaquera", "San Juan Zanatepec", "Cerro Agua del Platanar" y "Tetela".

De la misma manera se llega al conocimiento que dentro del citado radio, Francisco Maciel Becerra es o fue propietario de diversos predios, que suman un total de 1,714-64-09 (mil setecientos catorce hectáreas, sesenta y cuatro áreas, nueve centiáreas) de diversas calidades, cuya equivalencia a riego teórico es de 795-20-14.13 (setecientos noventa y cinco hectáreas, veinte áreas, catorce centiáreas, trece miliáreas), mismas que exceden los límites que para la pequeña propiedad establecen los artículos 249 y 250 de la Ley Federal de Reforma Agraria; razón por la cual tal superficie resulta afectable para satisfacer las necesidades agrarias de los solicitantes, atendiendo a los límites establecidos por los preceptos invocados; sin embargo, toda vez que algunos de dichos predios, están amparados con certificados de inafectabilidad, únicamente resultan afectables 213-20-00 (doscientas trece hectáreas, veinte áreas), del predio "Innominado o Camalote", propiedad del citado Francisco Maciel Becerra, así como 112-78-00 (ciento doce hectáreas, setenta y ocho áreas), del predio denominado "Rancho Los Angeles", propiedad actual de diversos causahabientes de Francisco Maciel Becerra.

Es de señalarse que mediante escrito recibido en la Oficialía de Partes del Tribunal Superior Agrario, el cuatro de agosto de mil novecientos noventa y siete, a través de sus representantes, comparecieron al procedimiento María de los Angeles y Dulce María Irma, ambas de apellidos Maciel Gil, Francisco Javier, María Guadalupe, Irma Angélica y Francisco, todos de apellidos Maciel Arreola, así como Fermín Alfonso Vázquez Hernández y Fermín Alfonso Vázquez Maciel, aportando pruebas y formulando alegatos.

Del análisis de las probanzas aportadas se concluye que en el caso de María de los Angeles Maciel Gil, es propietaria de una superficie de 165-89-30.45 (ciento sesenta y cinco hectáreas, ochenta y nueve áreas, treinta centiáreas, cuarenta y cinco centiáreas), amparada con acuerdo de inafectabilidad de once de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de febrero del siguiente año. Como se ha dicho anteriormente, este predio no se considera como afectable para la presente acción agraria, razón por la cual, con el presente fallo, no se le causa perjuicio a la ocursoante.

De los elementos probatorios ofrecidos en el escrito de ofrecimiento de pruebas en comento, se advierte que los otros comparecientes adquirieron las superficies en cuestión con fechas posteriores a la publicación de la solicitud del poblado peticionario, la cual es de treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y cinco, en tanto que las adquisiciones hechas por los comparecientes fueron, en el caso de Francisco Maciel Becerra, el diez de enero de mil novecientos sesenta y siete; Francisco Maciel Arriola, ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y siete; María Guadalupe Maciel Arriola, el dos de abril de mil novecientos noventa y tres; Irma Angélica Maciel Arriola, el siete de junio de mil novecientos noventa y uno; Fermín Alfonso Vázquez Fernández, el trece de diciembre de mil novecientos ochenta y dos; Fermín Alfonso Vázquez Maciel, el treinta de abril de mil novecientos ochenta y siete.

La superficie anterior, resulta afectable en virtud de que las ventas que realizó Francisco Maciel Becerra, son posteriores a la publicación de la solicitud de dicho poblado, por lo que no producen efectos jurídicos de conformidad con la fracción I del artículo 210 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

La causal de afectación anterior, no se desvirtúa con las pruebas aportadas por los ocursoantes representados por los licenciados Aarón Jiménez Rosas y/o Valentín Hernández Segura, toda vez que se trata de una excedencia de los límites de la pequeña propiedad, por lo que los medios probatorios aportados al procedimiento sólo acreditan la propiedad de las fincas que reclaman, la explotación a que están dedicadas, su superficie, su ubicación, y que realizan los pagos correspondientes, al fisco federal y estatal, pero de ninguna manera acreditan que los predios acumulados, no exceden de los límites que para la pequeña propiedad inafectable, establecen los artículos 249 y 250 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por lo cual dichas probanzas no son idóneas para justificar sus aseveraciones, razón por la que no son eficaces para combatir la causal de afectación invocada.

En cuanto hace la prueba testimonial a cargo de Delfina Mora Gil, Eduardo Rivera Hernández y Atanasio Cibrián Luna, desahogada por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 22, es de señalarse que las preguntas realizadas a los testigos, se refirieron al hecho de si conocen o no a los oferentes de la prueba, si los mismos son poseedores de las tierras en litigio y si conocen la ubicación, origen y extensión

superficial de los predios. El resultado de esta probanza no destruye la causal de excedencia a la pequeña propiedad que se imputa a los oferentes, ya que las contestaciones dadas a los cuestionamientos que se les hizo, se refieren a circunstancias sobre las que los testigos están en condiciones de declarar por constarles los hechos, pero de ninguna manera resulta ser el elemento probatorio adecuado para desvirtuar la existencia de la excedencia en comento, ya que ésta resulta de computar la superficie en cuestión con la calidad de las tierras y las fechas en que fueron celebradas las operaciones de compraventa con relación a la publicación de la solicitud del grupo petionario.

Por otra parte, dentro del radio legal en comento también fue localizada una superficie de 1,440-01-18 (mil cuatrocientas cuarenta hectáreas, una área, dieciocho centiáreas) de agostadero en terrenos áridos, correspondiente al predio denominado "Arroyo de Enmedio", el cual, conforme a la constancia expedida el doce de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, por el Registro Público de la Propiedad y Archivo General de Notarías del Estado de Oaxaca, no se encuentra inscrita a nombre de persona alguna; por lo tanto, se concluye que dicha superficie debe considerarse terrenos baldíos, propiedad de la Nación, pues éstos no han salido de su dominio, por título legalmente expedido, en términos del artículo 4o. en relación con el 3o. fracción I de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, que en el presente caso resulta afectable, con fundamento en el numeral 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para satisfacer las necesidades agrarias de los solicitantes.

Además, se localizaron 20-00-00 (veinte hectáreas), del predio "Estancia de Vacas", propiedad de la sucesión de Florentino Alonso, en la cual se encuentra asentada la zona urbana del poblado de referencia; superficie que de las diversas constancias del expediente, se conoce que se encontraba inexplorada por más de dos años consecutivos, sin que existiera causa de fuerza mayor que lo impidiera, con anterioridad a la solicitud de dotación de tierras, razón por la cual se actualiza la hipótesis del artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado a contrario sensu, y resulta afectable para satisfacer las necesidades agrarias de los solicitantes, para regularizar el establecimiento de su zona urbana, la cual ya existía con anterioridad.

Dentro del predio "San Lucía", propiedad de Francisco Maciel Becerra, existe una superficie de 12-45-63 (doce hectáreas, cuarenta y cinco áreas, sesenta y tres centiáreas) de temporal, considerada como una demasía propiedad de la Nación, en términos de los artículos 3o. fracción III y 6o. de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías; en consecuencia, también resulta afectable, conforme al artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

No está por demás señalar que el referido predio se encuentra protegido por certificado de inafectabilidad agrícola número 202015, expedido el treinta de noviembre de mil novecientos setenta, que ampara una superficie de 120-00-00 (ciento veinte hectáreas); anotándose que la superficie que resulta en demasía, no se encuentra protegida por dicho certificado, pues excede a la que éste señala, ya que de las mediciones realizadas al respecto, se obtuvo una demasía de 12-45-63 (doce hectáreas, cuarenta y cinco áreas, sesenta y tres centiáreas), que no están amparadas con el certificado de inafectabilidad mencionado.

Por lo que respecta al predio Estancia de Vacas, propiedad de Gloria Angeles, María Ileana y Felicitas Orozco, con superficies de 75-00-00 (setenta y cinco hectáreas), 75-00-00 (setenta y cinco hectáreas) y 63-97-77 (sesenta y tres hectáreas, noventa y siete áreas y setenta y siete centiáreas), respectivamente, de las cuales los campesinos solicitantes poseen 43-07-76 cuarenta y tres hectáreas, siete áreas y setenta y seis centiáreas), dicha superficie no resulta afectable toda vez que se encuentra amparada con acuerdos de inafectabilidad agrícola publicados en el **Diario Oficial de la Federación**, de veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y siete, diecisiete de julio y cinco de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.

En relación al resto de los predios rústicos situados dentro del radio de siete kilómetros, del poblado gestor, por su superficie, calidad de los terrenos, tipo de explotación y régimen de propiedad, se concluye que no rebasan los límites que para la pequeña propiedad establece la Ley Federal de Reforma Agraria; además de que algunos de ellos se encuentran protegidos con certificados de inafectabilidad, por lo que no son afectables en el presente caso; asimismo, los diversos ejidos definitivos localizados dentro del referido radio, por su naturaleza jurídica, conforme al artículo 52 de la ya citada Ley de Reforma Agraria, no son susceptibles de afectación.

En consecuencia, es procedente conceder al grupo petionario, una superficie total de 1,798-44-81 (mil setecientos noventa y ocho hectáreas, cuarenta y cuatro áreas, ochenta y una centiáreas), que se tomarán de la siguiente manera: 213-20-00 (doscientas trece hectáreas, veinte áreas) de temporal y parte de cerril, del predio "Innominado o Camalote"; 112-78-00 (ciento doce hectáreas, setenta y ocho áreas) de temporal, del predio "Rancho Los Angeles", ambos propiedad de Francisco Maciel Becerra, por la causal de excedencia de los límites de la pequeña propiedad; 12-45-63 (doce hectáreas, cuarenta y cinco áreas, sesenta y tres centiáreas) de temporal, consideradas como demasías propiedad de la Nación, del predio "Santa Lucía", de Francisco Maciel Becerra"; 1,440-01-18 (mil cuatrocientas cuarenta hectáreas, una área, dieciocho centiáreas) de agostadero, con 30% laborable, del predio "Arroyo de Enmedio", considerado

como baldío propiedad de la Nación, y 20-00-00 (veinte hectáreas) que constituyen su zona urbana, del predio "Estancia de Vacas", propiedad de la sucesión de Florentino Alonso García, con base en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado a contrario sensu. Dicha superficie se localizará de conformidad con el plano proyecto que obra en autos y se destinará para beneficiar a sesenta y cuatro campesinos capacitados, que se relacionan en el considerando segundo de esta sentencia; dicha superficie pasa a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación y destino de las tierras, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o. y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la solicitud de dotación de tierras promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "Tembladeras de Vista Hermosa", ubicado en el Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, Estado de Oaxaca.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, con una superficie de 1,798-44-81 (mil setecientas noventa y ocho hectáreas, cuarenta y cuatro áreas, ochenta y una centiáreas), que se tomará de la siguiente manera 213-20-00 (doscientas trece hectáreas, veinte áreas) de temporal y parte de cerril, del predio "Innominado o Camalote"; 112-78-00 (ciento doce hectáreas, setenta y ocho áreas) de temporal, del predio "Rancho Los Angeles", ambos propiedad de Francisco Maciel Becerra, por exceder los límites de la pequeña propiedad; 12-45-63 (doce hectáreas, cuarenta y cinco áreas, sesenta y tres centiáreas) de temporal, consideradas como demasías propiedad de la Nación, del predio "Santa Lucía", perteneciente a Francisco Maciel Becerra causahabiente en copropiedad; 1,440-01-18 (mil cuatrocientas cuarenta hectáreas, una área, dieciocho centiáreas) de agostadero, con 30% laborable, del predio "Arroyo de Enmedio", considerado como baldío propiedad de la Nación, y 20-00-00 (veinte hectáreas), que constituyen su zona urbana, del predio "Estancia de Vacas", propiedad de la sucesión de Florentino Alonso García, con base en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado a contrario sensu; dicha superficie se localizará de conformidad con el plano proyecto que obra en autos y se destinará para beneficiar a sesenta y cuatro campesinos capacitados, que se relacionan en el considerando segundo de esta sentencia.

Dicha superficie pasa a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación y destino de las tierras, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Se modifica el Mandamiento del Gobernador del Estado de Oaxaca, emitido el veinte de junio de mil novecientos sesenta y ocho, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el siete de septiembre del mismo año, en cuanto a la superficie concedida; causal de afectación y sujetos.

CUARTO.- Publíquese: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca; los puntos resolutivos de la misma, en el Boletín Judicial Agrario; comuníquese al Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos legales a que haya lugar y al Registro Agrario Nacional; para que expida los certificados de derechos agrarios correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados: comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Oaxaca, a la Secretaría de la Reforma Agraria, por conducto de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, y a la Procuraduría Agraria; ejecútense; en su oportunidad, archívese este expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran con el Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**, **Luis Angel López Escutia**, **Carmen Laura López Almaraz**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Armando Alfaro Monroy**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN QUINTANA ROO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de trabajos varios de obra civil e instalaciones para la conservación de las unidades médicas y no médicas del Instituto en todo el estado de Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité Delegacional de Obra Pública de la Delegación Estatal en Quintana Roo, el día 17 de diciembre de 1999, mediante acuerdo número 02/06/99.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641029-080-99	\$2,750 Costo en compraNET: \$1,925	31/01/2000	31/01/2000 13:00 horas	27/01/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Trabajos de obra civil e instalaciones (conservación de inmuebles)	1/03/2000	31/1

- * Ubicación de la obra: unidades médicas y administrativas del Instituto en el Estado de Quintana Roo.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Chapultepec número 2 Oriente, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, con el siguiente horario de 8:00 a 20:00 horas.
- * La forma de pago es, en compraNET, en la cuenta número 4015547474 de Bitel, sucursal 99 o en Banamex en la cuenta número 1344918.
En convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, o en efectivo, en la Tesorería Delegacional, ubicada en la avenida Carmen Ochoa de Merino sin número, en Chetumal, Quintana Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de enero de 2000 a las 13:00 horas en el Departamento de Construcción, Construcción y Equipamiento, ubicado en avenida Chapultepec número 2 Oriente, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en los siguientes lugares:
 - 1.- Hospital General de Zona número 3, en Cancún, el día 27 de enero de 2000 a las 9:00 horas.
 - 2.- Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, en Chetumal, el día 28 de enero de 2000 a las 9:00 horas, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de febrero de 2000 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de febrero de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de febrero de 2000 a las 9:00 horas en avenida Chapultepec número 2 Oriente, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30% sobre el importe de la propuesta ganadora.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con los requisitos en la forma y términos que se establecen en las bases de licitación.
- * La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Capital contable mínimo requerido según se señala en el cuadro, en cual deberá comprobarse con la última declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior o con el último balance auditado por contador público ajeno a la empresa y que cuente con el registro correspondiente ante la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal de la S. H. C. P., anexando copia de la cédula profesional y del oficio de registro antes mencionado.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, con el sello del Registro Público de la Propiedad, Sección Comercio.
 - 3.- Constancia de registro vigente de la cámara que corresponda.
 - 4.- Poderes que acrediten la personalidad y facultad del licitante.
 - 5.- Documentación que compruebe a satisfacción del Instituto su capacidad técnica y administrativa (curriculum vitae).
 - 6.- Manifestación escrita, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ni en los supuestos de la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 - 7.- Relación de contratos de obra pública en vigor que tenga celebrados, tanto con la Administración Pública Federal, así como con la iniciativa privada, señalando el importe contratado y el saldo por ejercer.
 - 8.- Presentar solicitud por escrito donde manifieste el deseo de participar en esta licitación.
 - 9.- Será requisito para participar, una vez cubierto el importe de inscripción, que los licitantes entreguen hasta siete días naturales previos al acto de presentación de propuesta y apertura técnica, la información y documentos a que se refiere esta convocatoria, la que se sujetará a la revisión que se señala en el lineamiento número 1.10, publicado en el D.O.F., el día 15 de marzo de 1996.
 - 10.- Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta, deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 9 y 62 de Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 apartado B fracción V de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Instituto no establece ningún criterio general, y la adjudicación se sujetará a los criterios de evaluación del artículo 59, del mismo ordenamiento.
- * Las condiciones de pago son:
- 1.- Para el anticipo hasta 10% para el inicio de los trabajos y hasta 20% para la adquisición de materiales, de conformidad con el artículo 27 fracción II y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 2.- Las estimaciones por trabajos ejecutados y ajustes de costos se pagarán conforme al plazo establecido en los artículos 43 y 45 fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Inconformidades: se podrán presentar por escrito ante la Contraloría Interna del IMSS, dependiente de la SECODAM, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, ubicada en la avenida Leibnitz número 20, 8o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 18 DE ENERO DE 2000.

DELEGADO ESTATAL
LIC. FRANCISCO DIAZ GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 118130)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN BAJA CALIFORNIA NORTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00641009-078-99

Fecha de emisión del fallo
29/12/99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Servicio de suministro de oxígeno medicinal domiciliario en las localidades Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate, Baja California y San Luis Río Colorado, Sonora	Día paciente	21.70	355,078.00	Infra, S.A. de C.V.

MEXICALI, B.C., A 29 DE DICIEMBRE DE 1999.
 DELEGADO REGIONAL
LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL
 RUBRICA.

(R.- 118254)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
 SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AVISO DE FALLOS

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CON DOMICILIO EN AVENIDA 602 NUMERO 161, EDIFICIO ANEXO AL ALMACEN GENERAL, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS, QUE A CONTINUACION SE ESPECIFICAN:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-021/99**, compraNET (09085001-048/99) PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE SALVAMENTO, SEGUNDA CONVOCATORIA (19 PIEZAS Y 44 EQUIPOS), SE ADJUDICO A: NAUTICA DIESEL EUROPEA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MARIANO ESCOBEDO 375 PH 3, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, CODIGO POSTAL 11570, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, EN MEXICO, D.F.; RESI INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA VALLEJO NUMERO 1758-7, COLONIA SANTA ROSA, CODIGO POSTAL 07620, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, EN MEXICO, D.F.; MORFIN Y CASARIN, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN NICETO DE ZAMACOIS NUMERO 11, COLONIA VIADUCTO PIEDAD, CODIGO POSTAL 08200, DELEGACION IZTACALCO, EN MEXICO, D.F.; CON FECHA DE FALLO 30 DE NOVIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$2'038,436.18 M.N.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-022/99**, compraNET (09085001-049/99) PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO Y SISTEMA DE ILUMINACION DE PISTAS (1,754 PIEZAS), SE ADJUDICO A: ADB ALNACO, INC., CON DOMICILIO EN 977 GAHANNA PARKWAY, COLUMBUS, OHIO 43230-0829, E.U.A.; DISTRIBUCION Y CONTROL ELECTRICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VICTORIA NUMERO 33-B, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06050, DELEGACION CUAUHTEMOC, EN MEXICO, D.F.; CON FECHA DE FALLO 29 DE NOVIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE US \$38,471.15 DLLS CY Y \$902,537.66 M.N.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-023/99**, compraNET (09085001-050/99) PARA LA ADQUISICION DE ARCOS DETECTORES DE METALES, MAQUINAS DE RAYOS X Y DETECTORES PORTATILES DE METALES (10 PIEZAS Y 2 JUEGOS), SE ADJUDICO A: PROVETECNIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 25 NUMERO 77, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, CODIGO POSTAL 03800, DELEGACION BENITO JUAREZ, EN MEXICO, D.F.; CON FECHA DE FALLO 29 DE NOVIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1'057,800.00 M.N.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-025/99**, compraNET (09085001-052/99) PARA LA ADQUISICION DE UN EQUIPO PARA LABORATORIO DE COMBUSTIBLES (2 EQUIPOS Y 10 PIEZAS), SE ADJUDICO A:

MANUFACTURERA METALICA ARGOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN INSURGENTES NUMERO 3, COLONIA SANTA CRUZ MEYEHUALCO, CODIGO POSTAL 09700, DELEGACION IZTAPALAPA, EN MEXICO, D.F.; PURIFICA PLUS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MINERVA NUMERO 43, COLONIA SANTA MARIA MANINALCO, CODIGO POSTAL 02050, DELEGACION AZCAPOTZALCO, EN MEXICO, D.F.; EQUIPAR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN JUAN SANCHEZ AZCONA NUMERO 1447, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, DELEGACION BENITO JUAREZ, EN MEXICO, D.F.; MANUEL SALGADO CERVANTES, CON DOMICILIO EN ISLA PANTENARIA NUMERO 2437, COLONIA JARDINES DEL SUR, CODIGO POSTAL 44950, EN GUADALAJARA, JAL.; CON FECHA DE FALLO 30 DE NOVIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$132,626.85 M.N.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-026/99**, compraNET (09085001-053/99) PARA LA ADQUISICION DE UN EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION (2 EQUIPOS Y 37 PIEZAS), SE ADJUDICO A: COMUNICACION ELECTRONICA SISTEMATIZADA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ZAPOTLA NUMERO 39 BIS, COLONIA SAN MIGUEL IZTACALCO, CODIGO POSTAL 08900, DELEGACION IZTACALCO, EN MEXICO, D.F.; CON FECHA DE FALLO 30 DE NOVIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$370,387.00 M.N.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-027/99**, compraNET (09085001-081/99) PARA LA ADQUISICION DE MANGUERAS CONTRA INCENDIO Y PARA SERVICIO DE COMBUSTIBLE (246 PIEZAS Y 533 TRAMOS), SE ADJUDICO A: GRUPO FIRE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VIDAL CHAIRE NUMERO 1, COLONIA MOCTEZUMA, CODIGO POSTAL 15500, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, EN MEXICO, D.F.; PRODUCTOS INDUSTRIALES ACUARIO, S.A. CON DOMICILIO EN FORTINO ROCHA 3-B, COLONIA SAN JOSE TEPETLACALCO, CODIGO POSTAL 54090, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO; MANGUERAS ESPECIALIZADAS, S.A., CON DOMICILIO EN YAQUIS NUMERO 67, COLONIA SANTA CRUZ ACATLAN, CODIGO POSTAL 53150, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO; CON FECHA DE FALLO 7 DE DICIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1'506,835.50 M.N.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-028/99**, compraNET (09085001-082/99) PARA LA ADQUISICION DE MAQUINAS DE RAYOS X, DETECTORES PORTATILES DE METALES Y ARCOS DETECTORES (13 PIEZAS), SE ADJUDICO A: PROVETECNIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 25 NUMERO 77, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, CODIGO POSTAL 03800; CON FECHA DE FALLO 1 DE DICIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$416,000.00 M.N.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-029/99**, compraNET (09085001-083/99) PARA LA ADQUISICION DE CHAQUETONES PARA BOMBERO (175 PIEZAS), SE ADJUDICO A: MBS, INC., CON DOMICILIO EN PARKWAY SUITE 1030, IRVING, TEXAS, USA, CODIGO POSTAL 75063, CON FECHA DE FALLO 24 DE NOVIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE US \$97,750.00 DLLS. CY.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-030/99**, compraNET (09085001-084/99) PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y REFACCIONES PARA LOS SISTEMAS DE BOMBEO, FILTRADO, MEDICION Y DESPACHO DE COMBUSTIBLES DE AVIACION (237 PIEZAS), SE ADJUDICO A: MEDICION Y BOMBEO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA DE LOS MISTERIOS NUMERO 486, COLONIA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 07800, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, EN MEXICO, D.F.; MEDIDORES INDUSTRIALES Y MEDICOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AMERICA 181, COLONIA BARRIO SAN LUCAS, COYOACAN, CODIGO POSTAL 044070, DELEGACION COYOACAN, EN MEXICO, D.F.; CON FECHA DE FALLO 1 DE DICIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$982,684.00 M.N.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-031/99**, compraNET (09085001-085/99) PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS FILTRANTES (2,338 PIEZAS), SE ADJUDICO A: PURIFICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MINERVA NUMERO 43, COLONIA SANTA MARIA MANINALCO, CODIGO POSTAL 02050, EN MEXICO, D.F.; INDUSTRIAS FILVAC, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CAFETAL 757, COLONIA GRANJAS MEXICO, CODIGO POSTAL 08400, DELEGACION IZTACALCO; CON FECHA DE FALLO 29 DE NOVIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$772,472.00 M.N.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **ASA-LPI-032/99**, compraNET (09085001-086/99) PARA LA ADQUISICION DE MEDIDORES DE FLUJO, SE DECLARA DESIERTA, CON FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 1999.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-018/99**, compraNET (09085001-040/99) PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA (217 PIEZAS), SE ADJUDICO A: PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LAGO ALBERTO NUMERO 282, COLONIA ANAHUAC, CODIGO POSTAL 11320, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, EN MEXICO, D.F.; ROILIS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BAHIA DE TODOS LOS SANTOS NUMERO 119-1er. PISO A, COLONIA VERONICA ANZUREZ, CODIGO POSTAL 11300, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, EN MEXICO, D.F.; GRUPO DIVISIMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MORELIA NUMERO 38 DESPACHO 505, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, EN MEXICO, D.F.; OLYMPIA DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN KILOMETRO 19.5 CARRETERA LIBRE MEXICO-PUEBLA, CODIGO POSTAL 56400, LOS REYES ACAQUILPAN, ESTADO DE MEXICO Y SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CENTRAL NUMERO 31, COLONIA IMPULSORA, CODIGO POSTAL 57130, NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO; CON FECHA DE FALLO 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$264,830.00 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-019/99**, compraNET (09085001-041/99) PARA LA ADQUISICION DE SISTEMA DE NOMINA, SE DECLARA DESIERTA, CON FECHA DE FALLO 17 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-026/99**, compraNET (09085001-057/99) PARA LA ADQUISICION DE CALZADO DE TRABAJO (7,491 PARES), SE ADJUDICO A: BOTAS INDUSTRIALES DE PILETAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA NUMERO 1903-1905, COLONIA PILETAS, LEON, GUANAJUATO, GRUPO INDUSTRIAL VISMAR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VERSALLES NUMERO 57-603, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, DELEGACION CUAUHTEMOC, EN MEXICO, D.F.; HI TREK, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN NORTE 45 NUMERO 958, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 02300, DELEGACION AZCAPOTZALCO, EN MEXICO, D.F.; CALZADO ELCYN, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ARISTA NUMERO 710 PTE., COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 65500, SALINAS VICTORIA, NUEVO LEON;

CALZADO ALCYRA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS MZ. 14 LOTE 16, COLONIA AMP. GABRIEL HERNANDEZ, CODIGO POSTAL 07080, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, EN MEXICO, D.F., CON FECHA DE FALLO 16 DE NOVIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1'553,122.00 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-027/99**, compraNET (09085001-058/99) PARA LA ADQUISICION DE VESTUARIO, EQUIPO Y ARTICULOS DEPORTIVOS (1,129 JUEGOS, 1,463 PARES Y 1,638 PIEZAS), SE ADJUDICO A: GRUPO INDUSTRIAL VISMAR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VERSALLES NUMERO 57-603, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, EN MEXICO, D.F.; CALZADO ALCYRA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS MANZANA 14 LOTE 16, COLONIA AMPLIACION GABRIEL HERNANDEZ, CODIGO POSTAL 07080, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, EN MEXICO, D.F.; DISTRIBUIDORA DE DEPORTES HEGOL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SASSO FERRATO 1-D, COLONIA MIXCOAC, CODIGO POSTAL 01460, EN MEXICO, D.F.; ARTICULOS DEPORTIVOS XOCHIMILCO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 189, COLONIA BARRIO XALTOCAN, CODIGO POSTAL 16090, DELEGACION XOCHIMILCO, EN MEXICO, D.F.; DEPORTES BECERRA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN HACIENDA DE TABOADA NUMERO 115, COLONIA RANCHO DOLORES, CODIGO POSTAL 50170, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO; CREACIONES INDUSTRIALES Y DEPORTIVAS, S.A., CON DOMICILIO EN AVENIDA JALISCO 305-1, COLONIA TACUBAYA, CODIGO POSTAL 11870, EN MEXICO, D.F.; EL PROMOCIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN GEOGRAFOS NUMERO 52, COLONIA SIFON, CODIGO POSTAL 09400, EN MEXICO, D.F.; DEPORTES SUGA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN INSURGENTES SUR NUMERO 1971 LOCAL 150, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, EN MEXICO, D.F.; DEPORTES MORALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA ERMITA IZTAPALAPA NUMERO 1378, COLONIA BARRIO SAN PABLO, CODIGO POSTAL 09000, EN MEXICO, D.F.; CON FECHA DE FALLO 3 DE NOVIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$486,466.89 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-029/99**, compraNET (09085001-060/99) PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS DE SERVICIO (6 PIEZAS Y 26 UNIDADES), SE ADJUDICO A: NAVISTAR INTERNATIONAL CORPORATION MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL 904-8o. PISO, COLONIA PALMAS POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, EN MEXICO, D.F.; EMPRESAS AUTOMOTRICES MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA PATRIOTISMO NUMERO 201, COLONIA ESCANDON, CODIGO POSTAL 11800, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, EN MEXICO, D.F.; AUTOMUNDO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA VALLEJO NUMERO 1059, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 07720, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, EN MEXICO, D.F.; CHEVY SAN CARLOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SALVADOR DIAZ MIRON NUMERO 1010, COLONIA SALVADOR SANCHEZ COLIN, CODIGO POSTAL 50140, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO; CON FECHA DE FALLO 9 DE NOVIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$6'447,293.47 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-030/99**, compraNET (09085001-061/99) PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE SEIS PLANTAS DE EMERGENCIA Y DOS SUBESTACIONES ELECTRICAS (2 UNIDADES), SE ADJUDICO A: MAQUINARIA IGSA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 2977, COLONIA CUAJIMALPA, CODIGO POSTAL 05000, CUAJIMALPA, ESTADO DE MEXICO; CON FECHA DE FALLO 10 DE NOVIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1'202,080.00 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-031/99**, compraNET (09085001-062/99) PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y CARPA (584 PIEZAS, 1 JUEGO Y 1 EQUIPO), SE ADJUDICO A: RODHERMUEBLEMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE PUEBLA NUMERO 174, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, EN MEXICO, D.F.; SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CENTRAL NUMERO 31, COLONIA IMPULSORA, CODIGO POSTAL 57130, NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO; MANUFACTURERA METALICA ARGOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN INSURGENTES NUMERO 3, COLONIA STA. CRUZ MEYEHUALCO, CODIGO POSTAL 09700, DELEGACION IZTAPALAPA, EN MEXICO, D.F.; REMINGTON SISTEMAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA STO. TOMAS NUMERO 189-D, COLONIA STO. TOMAS, CODIGO POSTAL 02020, DELEGACION AZCAPOTZALCO, EN MEXICO, D.F.; GRUPO DIVESIMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MORELIA NUMERO 38 DESPACHO 505, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, EN MEXICO, D.F.; ROILIS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BAHIA DE TODOS LOS SANTOS NUMERO 119 1er. PISO A, COLONIA VERONICA ANZURES, CODIGO POSTAL 11300, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, EN MEXICO, D.F.; CB MEXICANA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VERSALLES NUMERO 10, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, DELEGACION CUAUHTEMOC, EN MEXICO, D.F.; FERRETERIA EUZKADI, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 10, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHTEMOC, EN MEXICO, D.F.; CON FECHA DE FALLO 19 DE NOVIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$837,196.29 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-032/99**, compraNET (09085001-063/99) PARA LA ADQUISICION DE FERRETERIA Y REFACCIONES PARA GASOLINERA (303 PIEZAS, 2 JUEGOS Y 2 LOTES), SE ADJUDICO A: LEON WEILL, S.A., CON DOMICILIO EN AVENIDA COYOACAN NUMERO 1153, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03210, DELEGACION BENITO JUAREZ, EN MEXICO, D.F.; FERRETERIA EUZKADI, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 10, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHTEMOC, EN MEXICO, D.F.; CH GRUPO FERRETERO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 10 NUMERO 158, COLONIA PROGRESO NACIONAL, CODIGO POSTAL 07600, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, EN MEXICO, D.F.; CON FECHA DE FALLO 19 DE NOVIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$340,842.68 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-033/99**, compraNET (09085001-064/99) PARA LA ADQUISICION DE DISPENSADORES ESTACIONARIOS (2 PIEZAS), SE ADJUDICO A: CONSORCIO AURA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BOSQUES DE GUINEA NUMERO 92, COLONIA BOSQUES DE ARAGON, CODIGO POSTAL 57170, NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, CON FECHA DE FALLO 19 DE NOVIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$197,501.00 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-034/99**, compraNET (09085001-065/99) PARA LA ADQUISICION DE BARREDORAS DE JALON (2 UNIDADES), SE ADJUDICO A: TECNO PRODUCTOS GAB, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 31 NUMERO 135-A, COLONIA IGNACIO ZARAGOZA, CODIGO POSTAL 15000, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, EN MEXICO, D.F.; CON FECHA DE FALLO 10 DE NOVIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$90,000.00 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-035/99**, compraNET (09085001-066/99) PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA Y FORMAS IMPRESAS (402 MILLARES, 830 BLOCKS, 114,233 PIEZAS, 100,826 JUEGOS, 790 FRASCOS, 1,066 ROLLOS, 50 TUBOS, 1,854 CAJAS, 23 HOJAS, 1,380 PLIEGOS, 6 BOTES Y 75 SOBRES), SE ADJUDICO A: TIPOGRAFICA CONDOR, S. DE R.L. CON DOMICILIO EN LUCAS ALAMAN NUMERO 88, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 06800, DELEGACION CUAUHTEMOC, EN MEXICO, D.F.; DISEÑO Y MATERIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN NOGALES NUMERO 30, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06760, DELEGACION CUAUHTEMOC, EN MEXICO, D.F.; BASE DE INFORMACION EN TECNOLOGIA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PORFIRIO DIAZ NUMERO 42, BARRIO SAN JUAN TULTITLAN, CODIGO POSTAL 54900, ESTADO DE MEXICO; OFFICE CLUB, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 591, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, DELEGACION BENITO JUAREZ, EN MEXICO, D.F.; ABASTECEDORA INTEGRAL DE FORMAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN J. HERNANDEZ Y DAVALOS 260-D, COLONIA ASTURIAS, CODIGO POSTAL 06850, DELEGACION CUAUHTEMOC, EN MEXICO, D.F.; MARCO ANTONIO AVENDAÑO GOMEZ, CON DOMICILIO EN FERROCARRIL DE CUERNAVACA NUMERO 203, COLONIA ALFONSO XIII, CODIGO POSTAL 01460, DELEGACION ALVARO OBREGON, EN MEXICO, D.F.; MAQUILADORA Y PROVEEDORA DE ARTICULOS DE PAPELERIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TAMAULIPAS NUMERO 16, COLONIA MEXICO NUEVO, CODIGO POSTAL 52966, ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO; CON FECHA DE FALLO 23 DE NOVIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$174,677.83 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-037/99**, compraNET (09085001-068/99) PARA LA ADQUISICION DE VESTUARIO DE TRABAJO Y TIPO TRAJE SASTRE, SEGUNDA CONVOCATORIA (3,018 PIEZAS Y 46 JUEGOS), SE ADJUDICO A: GRUPO EMPRESARIAL ALFIL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN NAVARRA NUMERO 124, COLONIA ALAMOS, CODIGO POSTAL 03400, EN MEXICO, D.F.; IMPERMEABLES RIVAMAR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN HUERTACO NUMERO 59, COLONIA SAN ANDRES TETEPILCO, CODIGO POSTAL 09440, DELEGACION IZTAPALAPA, EN MEXICO, D.F.; UNIBE, S.A. CON DOMICILIO EN SAN FRANCISCO CUAUTLALPAN NUMERO 10-B-404, COLONIA SAN FRANCISCO CUAUTLALPAN, CODIGO POSTAL 03400, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO; CON FECHA DE FALLO 17 DE NOVIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$517,704.50 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-038/99**, compraNET (09085001-087/99) PARA LA ADQUISICION DE ASIENTOS Y RESPALDOS (1,469 JUEGOS), SE ADJUDICO A: ESPACIO INTELIGENTE DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SIERRA GUADARRAMA 85 NUMERO 101, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11000, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, EN MEXICO, D.F.; MACROSERVI INTEGRAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN GABRIEL RAMOS MILLAN NUMERO 96, COLONIA AMERICAS UNIDAS, CODIGO POSTAL 04430, DELEGACION BENITO JUAREZ, EN MEXICO, D.F.; CON FECHA DE FALLO 1 DE DICIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$2'744,174.01 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-039/99**, compraNET (09085001-088/99) PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO (137 PIEZAS), SE ADJUDICO A: EXCELWARE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN RETORNO 81 NUMERO 6, COLONIA EL CENTINELA, CODIGO POSTAL 04450, EN MEXICO, D.F.; DIGITAL MEXICANA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VIADUCTO RIO BECERRA NUMERO 154 3er. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, EN MEXICO, D.F. CON FECHA DE FALLO 6 DE DICIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1'842,050.20 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-040/99**, compraNET (09085001-089/99) PARA LA ADQUISICION DE KITS DE REFACCIONES AUTOMOTRICES (635 METROS, 2,019 PIEZAS, 5,000 LITROS Y 592 KILOS), SE ADJUDICO A: AUTOPARTES 2001, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PABLO LUIS RIVAS NUMERO 353 LOCAL A, COLONIA ESCUADRON 201, CODIGO POSTAL 09060, EN MEXICO, D.F.; COMERCIALIZADORA DE ANTIFRICCIONANTES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MANUEL LOPEZ COTILLA NUMERO 1132-E, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, EN MEXICO, D.F.; COLLAGE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MORENA NUMERO 216-C, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, EN MEXICO, D.F.; M & OIL CO. DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SANTA ROSA NUMERO 50, COLONIA EXHACIENDA COAPA, CODIGO POSTAL 14330, EN MEXICO, D.F.; CON FECHA DE FALLO 8 DE DICIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$196,881.27 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-041/99**, compraNET (09085001-090/99) PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y REFACCIONES NECESARIAS PARA LA FABRICACION DE CINCO DISPENSADORES DE COMBUSTIBLE CON CAPACIDAD DE 2200 LITROS PM (818 METROS, 3,908 PIEZAS, 836.8 KILOS), SE ADJUDICO A: SERRETECNO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN RIVA PALACIO NUMERO 86, COLONIA TLALNEPANTLA CENTRO, CODIGO POSTAL 54000, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO; FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EJE 3 OTE. (AVENIDA 5) NUMERO 19, COLONIA GRANJAS SAN ANTONIO, CODIGO POSTAL 09070, DELEGACION IZTAPALAPA, EN MEXICO, D.F.; MANGUERAS Y ACCESORIOS SORIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA IGNACIO ZARAGOZA NUMERO 396, COLONIA FEDERAL, CODIGO POSTAL 15700, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, EN MEXICO, D.F.; CON FECHA DE FALLO 7 DE DICIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$287,049.63 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-042/99**, compraNET (09085001-091/99) PARA LA ADQUISICION DE LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS (536 PIEZAS), SE ADJUDICO A: BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA LA VIGA NUMERO 1399, COLONIA EL RETOÑO, CODIGO POSTAL 09440, DELEGACION IZTAPALAPA, EN MEXICO, D.F.; LLANTERA GARROM, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BULEVAR PUERTO CENTRAL AEREO NUMERO 152, COLONIA MOCTEZUMA, CODIGO POSTAL 15500, DELEGACION

VENUSTIANO CARRANZA, EN MEXICO, D.F.; LUBRITON, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA SAN BARTOLO NAUCALPAN NUMERO 208, COLONIA AMPLIACION ARGENTINA, CODIGO POSTAL 11230, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, EN MEXICO, D.F.; CON FECHA DE FALLO 8 DE DICIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$306,800.00 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-043/99**, compraNET (09085001-092/99) PARA LA ADQUISICION DE POLVO QUIMICO SECO Y AGUA LIGERA (1000 KILOGRAMOS Y 7505 LITROS), SE ADJUDICO A: GRUPO FIRE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VIDAL CHAIRE NUMERO 1, COLONIA MOCTEZUMA, CODIGO POSTAL 15500, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, EN MEXICO, D.F.; CON FECHA DE FALLO 2 DE DICIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$294,606.80 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-044/99**, compraNET (09085001-093/99) PARA LA ADQUISICION DE SERVIDORES EN CLUSTER CON DOS NODOS BASADOS EN MICROSOFT CLUSTER SERVER (1 PIEZA), SE ADJUDICO A: CONSULTORES EN COMPUTACION Y CONTABILIDAD, S.C. CON DOMICILIO EN AVENIDA DE LA HACIENDA NUMERO 132, COLONIA RESIDENCIAL COAPA, CODIGO POSTAL 14390, EN MEXICO, D.F.; CON FECHA DE FALLO 10 DE DICIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$910,000.00 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPN-045/99**, compraNET (09085001-094/99) PARA LA ADQUISICION DE PLANTAS DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES (6 PIEZAS), SE ADJUDICO A: MAQUINARIA IGSA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PASEO DE LA REFORMA 2977, COLONIA CUAJIMALPA, CODIGO POSTAL 05000, EN MEXICO, D.F.; CON FECHA DE FALLO 10 DE DICIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1'366,444.00 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPNS-007/99**, compraNET (09085001-095/99) PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMEDOR EN OFICINAS GENERALES (124,800 COMIDAS Y 10,400 PQTES. DE COMIDA RAPIDA), SE ADJUDICO A: SERVLUNCHS ALIMENTOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 126 INTERIOR 101 1er. PISO, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, DELEGACION BENITO JUAREZ, EN MEXICO, D.F.; CON FECHA DE FALLO 27 DE DICIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$2'239,120.00 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPNS-008/99**, compraNET (09085001-096/99) PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN OFICINAS GENERALES, SE DECLARA DESIERTA, CON FECHA DE 23 DE DICIEMBRE DE 1999.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPNS-009/99**, compraNET (09085001-097/99) PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN OFICINAS GENERALES (35 EQUIPOS), SE ADJUDICO A: DANKA MEXICANA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CAMINO A SANTA TERESA NUMERO 1040, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, DELEGACION TLALPAN, EN MEXICO, D.F.; CON FECHA DE FALLO 27 DE DICIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1'080,360.00 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPNS-010/99**, compraNET (09085001-098/99) PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE OFICINAS GENERALES (1 SERVICIO), SE ADJUDICO A: JUAN CARLOS ZUÑIGA CRUZ Y/O CORPORACION DINAMICA EN SERVICIO CON DOMICILIO EN AND. ROQUE ANSELMO MZ. 19 LOTE 36, COLONIA UNIDAD HABIT. ERMITA ZARAGOZA 4a. SECCION, CODIGO POSTAL 09180, DELEGACION IZTAPALAPA, EN MEXICO, D.F.; CON FECHA DE FALLO 23 DE DICIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$18,380.00 M.N.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **ASA-LPNS-011/99**, compraNET (09085001-099/99) PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EN OFICINAS GENERALES (1 SERVICIO), SE ADJUDICO A: INGENIERIA 1250, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BEGONIAS NUMERO 152 C, COLONIA NUEVA STA. MARIA, CODIGO POSTAL 02800, DELEGACION AZCAPOTZALCO, EN MEXICO, D.F.; CON FECHA DE FALLO 23 DE DICIEMBRE DE 1999, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$406,064.24 M.N.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. OSCAR LUIS SANTAELLA DORANTES

RUBRICA.

(R.- 118440)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO TEPIC POETA AMADO NERVO

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo		
09085050-004-99				20/12/99		
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Transporte de personal	Servicio	312,000.00	312,000.00	Autobuses Verdes de Aguamilpa, S.A. de C.V.

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo		
09085050-005-99				20/12/99		
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Servicio de comedor para empleados	Servicio	237,600.00	237,600.00	Ofelia Ayón Dueñas

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo		
-------------------	--	--	--	----------------------------	--	--

09085050-006-99				20/12/99		
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Servicio de limpieza de oficinas	Servicio	536,151.72	536,151.72	Servilisa, S.A. de C.V.

XALISCO, NAY., A 18 DE ENERO DE 2000.
 ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO NACIONAL DE TEPIC, NAYARIT
ING. ALEXIS VELAZQUEZ FIGUEROA
 RUBRICA.

(R.- 118450)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS
AVISO DE FALLO

LA GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS; UBICADA EN ALEJANDRO VOLTA NUMERO 655, COLONIA ELECTRICISTAS, MORELIA, MICH., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA Y OFICIO CIRCULAR NUMERO 005 DE LA S.H.C.P., PUBLICADO EL 8 DE ABRIL DE 1994, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA SIGUIENTE:
 - **18164044-010-99** PARA LA ADQUISICION DE DIFERENTES SOFTWARES, QUE SE DIO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999, RESULTANDO GANADORES LAS CIAS. SOFTWARE DE MORELIA, S. DE R.L. DE C.V., CON DOMICILIO EN PROLONGACION VIRREY DE MENDOZA NUMERO 766-B, MORELIA, MICHOACAN; POR 12 PIEZAS GRAPHER 2, PC, INGLES PARA WINDOWS, 3.5", CON UN IMPORTE DE \$278,546,00; M DISEÑO Y TECNOLOGIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE PROVIDENCIA NUMERO 330, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F., POR 8 PIEZAS AUTOCAD 2000 PARA WINDOWS 95/98 Y NT 4.0, CON UN IMPORTE DE \$265,396,08.

ATENTAMENTE

MORELIA, MICH., A 18 DE ENERO DE 2000.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. LUIS ORTEGA PIERRES
 RUBRICA.

(R.- 118460)

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
 DELEGACION DURANGO
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación
20421006-003-99

Fecha de emisión del fallo
28/12/99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Tractor	Unidad	222,295.00	222,295.00	Laguna Agrícola Mecánica, S.A. de C.V.
2	1	Arado	Pieza	23,931.00	23,931.00	Laguna Agrícola Mecánica, S.A. de C.V.
3	1	Rastra	Pieza	36,848.00	36,848.00	Laguna Agrícola Mecánica, S.A. de C.V.
4	1	Sembradora	Pieza	19,124.00	19,124.00	Laguna Agrícola Mecánica, S.A. de C.V.
5	1	Portaherramientas	Pieza	7,862.00	7,862.00	Laguna Agrícola Mecánica, S.A. de C.V.
6	1	Molino de martillo	Pieza	11,700.00	11,700.00	Laguna Agrícola Mecánica, S.A. de C.V.

No. de licitación
20421006-004-99

Fecha de emisión del fallo
28/12/99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Microbús	Unidad	243,913.0400	243,913.04	Proveedora Chevrolet, S.A. de C.V.

DURANGO, DGO., A 28 DE DICIEMBRE DE 1999.
 DELEGADO ESTATAL
LIC. ROBERTO AGUILAR VERA
 RUBRICA.

(R.- 118496)

SECRETARIA DE GOBERNACION
 OFICIALIA MAYOR
 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
ABRAHAM GONZALEZ No. 48, 2o. PISO, COL. CUAUHTEMOC, C.P. 06600

AVISO DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **SG-N-DA-02BIS/99** CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ASESOR EXTERNO EN MATERIA DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES CON FECHA DE FALLO 2-SEPTIEMBRE-99, A LA EMPRESA A.A.R. AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V., UBICADA EN PRADO NORTE NUMERO 155, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNA LA PARTIDA OBJETO DE ESTE CONCURSO CON UN MONTO TOTAL DE \$160,000.00 POR EL PERIODO DE 1999 Y \$480,000.00 POR EL PERIODO DEL 2000. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **SG-I-DA-07/99** ADQUISICION DE SOFTWARE CON FECHA DE FALLO 18-AGOSTO-99, A LA EMPRESA GRUPO DE COMPUTO E INFORMACION, S.A. DE C.V., UBICADA EN AVENIDA MARTI NUMERO 300 DESPACHO 501, ESQUINA INSURGENTES, COLONIA ESCANDON, CODIGO POSTAL 11800, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNA LA PARTIDA 26 CON UN MONTO DE \$2,832.00, A LA EMPRESA LDI ASSOCIATES, S.A. DE C.V., UBICADA EN NORTE 87-B NUMERO 8, COLONIA CLAVERIA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 02080, SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 22 CON UN MONTO DE \$2,011.00 Y PARTIDA 23 CON UN MONTO DE \$13,244.00, A LA EMPRESA ENLACE COMPUTACIONAL Y REDES, S.A. DE C.V., UBICADA EN QUEMADA NUMERO 129-2, ESQUINA XOLA, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNAN LAS PARTIDAS: PARTIDA 1 CON UN MONTO DE \$1,869.66, PARTIDA 10 CON UN MONTO DE \$7,278.96 Y PARTIDA 14 CON UN MONTO DE \$5,681.52, A LA EMPRESA TECNO PROGRAMACION HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN CARRETERA MEXICO TOLUCA NUMERO 1725 LOCAL B-25, COLONIA LOMAS DE PALO ALTO, CODIGO POSTAL 05110, CUAJIMALPA, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNA LA PARTIDA 25 CON UN MONTO DE \$116,256.00, A LA EMPRESA ASESORIA, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE INFORMATICA, S.A. DE C.V., UBICADA EN BULEVAR BOSQUES DE AFRICA NUMERO 16, COLONIA BOSQUES DE ARAGON, CODIGO POSTAL 57170, NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEXICO, SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 2 CON UN MONTO DE \$176,731.29, PARTIDA 3 CON UN MONTO DE \$1,800.79, PARTIDA 4 CON UN MONTO DE \$172,621.26, PARTIDA 5 CON UN MONTO DE \$1,800.79, PARTIDA 6 CON UN MONTO DE \$26,030.19, PARTIDA 7 CON UN MONTO DE \$4,382.15, PARTIDA 8 CON UN MONTO DE \$266,216.50, PARTIDA 11 CON UN MONTO DE \$2,917.93, PARTIDA 15 CON UN MONTO DE \$2,917.93 Y PARTIDA 16 CON UN MONTO DE \$20,064.88, A LA EMPRESA ALTA ELECTRONICA APLICADA, S.A. DE C.V., UBICADA EN AVENIDA TAXQUEÑA 1239-3, COLONIA CAMPESTRE CH., 04200, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 17 CON UN MONTO DE \$33,264.00, PARTIDA 18 CON UN MONTO DE \$1,454.50, PARTIDA 19 CON UN MONTO DE \$2,908.99, PARTIDA 20 CON UN MONTO DE \$5,689.00, PARTIDA 21 CON UN MONTO DE \$10,883.23 Y PARTIDA 24 CON UN MONTO DE \$1,289.28, A LA EMPRESA QUALITA SISTEMAS, S.A. DE C.V., UBICADA EN CULIACAN NUMERO 123, ESQUINA BAJIO, COLONIA HIPODROMO CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06100, SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 12 CON UN MONTO DE \$28,387.48 Y LA PARTIDA 13 CON UN MONTO DE \$549.17, A LA EMPRESA COMUNICACION CENTRAL, S.A. DE C.V., UBICADA EN CALLE JUAREZ NUMERO 81 B, SAN LUCAS TEPETLACALCO, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54055, SE LE ASIGNA LA PARTIDA 9 CON UN MONTO DE \$4,678.00 TODOS LOS MONTOS SON ANTES DE I.V.A. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **SG-I-DA-09/99** ADQUISICION DE SOFTWARE CON FECHA DE FALLO 11-NOVIEMBRE-99, A LA EMPRESA ASESORIA, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE INFORMATICA, S.A. DE C.V., UBICADA EN BULEVAR BOSQUE DE AFRICA NUMERO 16, COLONIA BOSQUES DE ARAGON, CODIGO POSTAL 57170, NEZAHUALCOYOTL, EDO DE MEXICO, SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 2 CON UN MONTO DE \$159,648.00, PARTIDA 4 CON UN MONTO DE \$68,083.26, PARTIDA 6 CON UN MONTO DE \$68,083.26, PARTIDA 8 CON UN MONTO DE \$28,794.00, PARTIDA 9 CON UN MONTO DE \$104,907.40, PARTIDA 14 CON UN MONTO DE \$87,539.19 Y LA PARTIDA 17 CON UN MONTO DE \$6,342.42, A LA EMPRESA CENTURA SOFTWARE DE MEXICO, S.A. DE C.V., UBICADA EN BOSQUE DE DURAZNOS 75-702, BOSQUES DE LAS LOMAS, CODIGO POSTAL 11700, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 13 CON UN MONTO DE \$435,470.00 Y PARTIDA 16 CON UN MONTO DE \$151,390.00, A LA EMPRESA COMPUCENTRO, S.A. DE C.V., UBICADA EN MANUEL E. IZAGUIRRE NUMERO 10-E, NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO, SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 11 CON UN MONTO DE \$20,128.28 Y PARTIDA 12 CON UN MONTO DE \$221,402.34, A LA EMPRESA LDI ASSOCIATES, S.A. DE C.V., UBICADA EN NORTE 87-B NUMERO 8, COLONIA CLAVERIA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 02080, SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 1 CON UN MONTO DE \$61,500.00, PARTIDA 5 CON UN MONTO DE \$28,500.00, PARTIDA 7 CON UN MONTO DE \$28,500.00 Y PARTIDA 18 CON UN MONTO DE \$5,000.00, A LA EMPRESA TECNO PROGRAMACION HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN CARRETERA MEXICO TOLUCA NUMERO 1725 LOCAL B-25, COLONIA LOMAS DE PALO ALTO, CODIGO POSTAL 05110, CUAJIMALPA, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 10 CON UN MONTO DE \$586,260.00 Y PARTIDA 15 CON UN MONTO DE \$574,020.00, TODOS LOS MONTOS SON ANTES DE I.V.A., LA PARTIDA 3 SE DECLARA DESIERTA. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **SG-I-DA-10/99** ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS CON FECHA DE FALLO 30-AGOSTO-99, A LA EMPRESA COMUNICACION CENTRAL, S.A. DE C.V., UBICADA EN CALLE JUAREZ NUMERO 81 B, SAN LUCAS TEPETLACALCO, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54055, SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 3 CON UN MONTO TOTAL DE \$9'607,500.00, PARTIDA 4 CON UN MONTO DE \$1'406,000.00, PARTIDA 5 CON UN MONTO DE \$751,962.00 Y PARTIDA 9 CON UN MONTO DE \$111,783.00, A LA EMPRESA INTERSYS MEXICO, S.A. DE C.V., SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 12 CON UN MONTO DE \$92,224.62, PARTIDA 13 CON UN MONTO DE \$1'226,193.10, PARTIDA 14 CON UN MONTO DE \$1'159,914.68, PARTIDA 15 CON UN MONTO DE \$657,374.95 Y PARTIDA 16 CON UN MONTO DE \$2'088,448.07, A LA EMPRESA INTEGRADORES DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V., UBICADA EN CAMINO AL DESIERTO DE LOS NUMERO 35, COLONIA SAN ANGEL INN, CODIGO POSTAL 01000, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

PARTIDA 1 CON UN MONTO DE \$737,576.00, PARTIDA 2 CON UN MONTO DE \$410,130.00, PARTIDA 8 CON UN MONTO DE \$1'659,144.00 Y PARTIDA 17 CON UN MONTO DE \$410,766.00, A LA EMPRESA QUALITA SISTEMAS, S.A. DE C.V., UBICADA EN CULIACAN NUMERO 123, ESQUINA BAJIO, COLONIA HIPODROMO CONDESA, DELEGACION CUAUHEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06100, SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 10 CON UN MONTO DE \$1'333,152.96, PARTIDA 18 CON UN MONTO DE \$29,084.50 Y PARTIDA 11 CON UN MONTO DE \$595,886.82, A LA EMPRESA DATAPOINT, S.A. DE C.V., UBICADA EN PATRIOTISMO NUMERO 92, COLONIA ESCANDON, CODIGO POSTAL 11800, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 6 CON UN MONTO DE \$1'103,080.00 Y PARTIDA 7 CON UN MONTO DE \$1'841,420.00, TODOS LOS MONTOS SON ANTES DE I.V.A. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **SG-I-DA-11/99** ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS CON FECHA DE FALLO 22-SEPTIEMBRE-99, A LA EMPRESA COMUNICACION CENTRAL, S.A. DE C.V., UBICADA EN CALLE JUAREZ NUMERO 81 B, SAN LUCAS TEPETLACALCO, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54055, SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 1 CON UN MONTO TOTAL DE \$125,965.00, PARTIDA 2 CON UN MONTO TOTAL DE \$1'410,570.00, PARTIDA 3 CON UN MONTO TOTAL DE \$303,660.00, PARTIDA 4 CON UN MONTO TOTAL DE \$145,980.00, PARTIDA 5 CON UN MONTO TOTAL DE \$88,350.00, PARTIDA 8 CON UN MONTO TOTAL DE \$35,995.00, PARTIDA 13 CON UN MONTO TOTAL DE \$167,904.00, PARTIDA 14 CON UN MONTO TOTAL DE \$63,664.00, PARTIDA 15 CON UN MONTO TOTAL DE \$108,410.00, PARTIDA 25 CON UN MONTO TOTAL DE \$6,515.00, PARTIDA 26 CON UN MONTO TOTAL DE \$22,860.90 Y PARTIDA 30 CON UN MONTO TOTAL DE \$3,810.15, A LA EMPRESA LDI ASSOCIATES, S.A. DE C.V., UBICADA EN NORTE 87-B NUMERO 8, COLONIA CLAVERIA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 02080, SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 19 CON UN MONTO TOTAL DE \$47,500.00, PARTIDA 21 CON UN MONTO TOTAL DE \$11,592.00, PARTIDA 22 CON UN MONTO TOTAL DE \$28,196.00 Y PARTIDA 33 CON UN MONTO TOTAL DE \$275,900.00, A LA EMPRESA CENTRAL DE COMPUTO CECO, S.A. DE C.V., UBICADA EN MAR DE LA TRANQUILIDAD NUMERO 49, CD. BRISAS, NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53280, SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 27 CON UN MONTO TOTAL DE \$39,012.00, PARTIDA 29 CON UN MONTO TOTAL DE \$9,074.00, PARTIDA 31 CON UN MONTO TOTAL DE \$5,430.00 Y PARTIDA 32 CON UN MONTO TOTAL DE \$27,987.80, A LA EMPRESA SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., UBICADA EN PATRICIO SANZ NUMERO 745, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 11 CON UN MONTO TOTAL DE \$26,998.00, PARTIDA 12 CON UN MONTO TOTAL DE \$66,070.00 Y PARTIDA 18 CON UN MONTO TOTAL DE \$139,497.00, A LA EMPRESA DATAPOINT, S.A. DE C.V., UBICADA EN PATRIOTISMO NUMERO 92, COLONIA ESCANDON, CODIGO POSTAL 11800, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNA LA PARTIDA 9 CON UN MONTO TOTAL DE \$114,763.60, A LA EMPRESA INFORMATICA APLICADA Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V., UBICADA EN RIO DANUBIO 69-202, COLONIA CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 20 CON UN MONTO TOTAL DE \$22,378.50 Y PARTIDA 28 CON UN MONTO TOTAL DE \$91,093.80, A LA EMPRESA DIGITAL MEXICANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN VIADUCTO RIO BECERRA NUMERO 154 3er. PISO, COLONIA NAPOLES, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNA LA PARTIDA 10 CON UN MONTO TOTAL DE \$181,760.00, A LA EMPRESA MULTIX, S.A. DE C.V., UBICADA EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 2042-8o. PISO, COLONIA SAN ANGEL, 01090, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNA LA PARTIDA 17 CON UN MONTO TOTAL DE \$153,648.90, TODOS LOS MONTOS SON ANTES DE I.V.A., LAS PARTIDAS 2, 6, 7, 16, 23 Y 24 SE DECLARAN DESIERTAS, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **SG-I-DA-13/99** ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS CON FECHA DE FALLO 8-OCTUBRE-99, A LA EMPRESA COMUNICACION CENTRAL, S.A. DE C.V., UBICADA EN CALLE JUAREZ NUMERO 81 B, SAN LUCAS TEPETLACALCO, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54055, SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 5 CON UN MONTO TOTAL DE \$180,600.00, PARTIDA 14 CON UN MONTO TOTAL DE \$6,660.00, PARTIDA 15 CON UN MONTO TOTAL DE \$15,600.00 Y PARTIDA 18 CON UN MONTO TOTAL DE \$18,060.00, A LA EMPRESA DATAPOINT, S.A. DE C.V., UBICADA EN PATRIOTISMO NUMERO 92, COLONIA ESCANDON, CODIGO POSTAL 11800, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 2 CON UN MONTO TOTAL DE \$45,180.64, PARTIDA 7 CON UN MONTO TOTAL DE \$1'210,355.64 Y PARTIDA 12 CON UN MONTO TOTAL DE \$155,832.00, A LA EMPRESA GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V., UBICADA EN MATIAS ROMERO NUMERO 232-A, COLONIA LETRAN VALLE, CODIGO POSTAL 03650, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 11 CON UN MONTO TOTAL DE \$2'624,000.00 Y PARTIDA 19 CON UN MONTO TOTAL DE \$328,000.00, A LA EMPRESA PRECISION CONTROL COMERCIAL, S.A. DE C.V., UBICADA EN PLAN DE SAN LUIS NUMERO 398-B, CODIGO POSTAL 02800, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNA LA PARTIDA 9 CON UN MONTO TOTAL DE \$695,960.00, A LA EMPRESA SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., UBICADA EN PATRICIO SANZ NUMERO 745, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 1 CON UN MONTO TOTAL DE \$699,960.00, PARTIDA 3 CON UN MONTO TOTAL DE \$49,997.00, PARTIDA 4 CON UN MONTO TOTAL DE \$5'758,720.00, PARTIDA 6 CON UN MONTO TOTAL DE \$236,970.00, PARTIDA 13 CON UN MONTO TOTAL DE \$64,909.00 Y PARTIDA 16 CON UN MONTO TOTAL DE \$419,994.00, TODOS LOS MONTOS SON ANTES DE I.V.A., LAS PARTIDAS 8, 10 Y 17 SE DECLARAN DESIERTAS. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **SG-I-DA-13BIS/99** ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS CON FECHA DE FALLO 1-DICIEMBRE-99, A LA EMPRESA SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., UBICADA EN PATRICIO SANZ NUMERO 745, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 1 CON UN MONTO TOTAL DE \$626,848.00 Y PARTIDA 13 CON UN MONTO TOTAL DE \$103,096.00, A LA EMPRESA COMUNICACION CENTRAL, S.A. DE C.V., UBICADA EN CALLE JUAREZ NUMERO 81 B, SAN LUCAS TEPETLACALCO, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54055, SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 4 CON UN MONTO TOTAL DE \$5,270.00 Y PARTIDA 11 CON UN MONTO TOTAL DE \$116,800.00, TODOS LOS MONTOS SON ANTES DE I.V.A., LAS PARTIDAS 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 12 SE DECLARAN DESIERTAS, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **SG-I-DA-16/99** ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS CON FECHA DE FALLO 4-NOVIEMBRE-99, A LA EMPRESA

COMUNICACION CENTRAL, S.A. DE C.V., UBICADA EN CALLE JUAREZ NUMERO 81 B, SAN LUCAS TEPETLACALCO, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54055, SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 1 CON UN MONTO TOTAL DE \$638,704.00, PARTIDA 9 CON UN MONTO TOTAL DE \$191,310.00, PARTIDA 10 CON UN MONTO TOTAL DE \$3,243.00, PARTIDA 13 CON UN MONTO TOTAL DE \$27,580.00, PARTIDA 15 CON UN MONTO TOTAL DE \$14,900.00, PARTIDA 16 CON UN MONTO TOTAL DE \$31,500.00 Y PARTIDA 17 CON UN MONTO TOTAL DE \$14,300.00, A LA EMPRESA INTEGRADORES DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V., UBICADA EN CAMINO AL DESIERTO DE LOS NUMERO 35, COLONIA SAN ANGEL INN, CODIGO POSTAL 01000, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 7 CON UN MONTO TOTAL DE \$135,622.70, PARTIDA 8 CON UN MONTO TOTAL DE \$48,950.00 Y PARTIDA 20 CON UN MONTO TOTAL DE \$73,259.00, A LA EMPRESA SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., UBICADA EN PATRICIO SANZ NUMERO 745, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 5 CON UN MONTO TOTAL DE \$5,996.00, PARTIDA 6 CON UN MONTO TOTAL DE \$101,932.00, PARTIDA 12 CON UN MONTO TOTAL DE \$12,740.00 Y PARTIDA 19 CON UN MONTO TOTAL DE \$5,994.00, A LA EMPRESA TECNOLOGIA EN CONECTIVIDAD INTEGRAL, S.A. DE C.V., UBICADA EN UXMAL 210 PLANTA BAJA, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNA LA PARTIDA 21 CON UN MONTO DE \$25,200.00, TODOS LOS MONTOS SON ANTES DE I.V.A., LAS PARTIDAS 2, 3, 4, 11, 14 Y 18 SE DECLARAN DESIERTAS, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **SG-I-DA-20/99** ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS CON FECHA DE FALLO 24-NOVIEMBRE-99, A LA EMPRESA COMUNICACION CENTRAL, S.A. DE C.V., UBICADA EN CALLE JUAREZ NUMERO 81 B, SAN LUCAS TEPETLACALCO, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54055, SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 2 CON UN MONTO TOTAL DE \$3'850,577.00, PARTIDA 3 CON UN MONTO TOTAL DE \$195,350.00 Y PARTIDA 4 CON UN MONTO TOTAL DE \$335,800.00, A LA EMPRESA SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., UBICADA EN PATRICIO SANZ NUMERO 745, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 5 CON UN MONTO TOTAL DE \$181,961.00, PARTIDA 8 CON UN MONTO TOTAL DE \$296,028.00 Y PARTIDA 12 CON UN MONTO TOTAL DE \$27,297.00, TODOS LOS MONTOS SON ANTES DE I.V.A., LAS PARTIDAS 1, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14 Y 15 SE DECLARAN DESIERTAS, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **SG-I-DA-23/99** ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS CON FECHA DE FALLO 17-DICIEMBRE-99, A LA EMPRESA COMUNICACION CENTRAL, S.A. DE C.V., UBICADA EN CALLE JUAREZ NUMERO 81 B, SAN LUCAS TEPETLACALCO, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54055, SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 3 CON UN MONTO TOTAL DE \$371,314.00, PARTIDA 10 CON UN MONTO TOTAL DE \$65,662.00, PARTIDA 22 CON UN MONTO TOTAL DE \$65,662.00, PARTIDA 25 CON UN MONTO TOTAL DE \$15,045.00 Y PARTIDA 31 CON UN MONTO TOTAL DE \$21,842.00, A LA EMPRESA SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., UBICADA EN PATRICIO SANZ NUMERO 745, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 1 CON UN MONTO TOTAL DE \$573,389.00, PARTIDA 2 CON UN MONTO TOTAL DE \$53,890.00, PARTIDA 4 CON UN MONTO TOTAL DE \$72,485.00, PARTIDA 6 CON UN MONTO TOTAL DE \$590,304.00, PARTIDA 7 CON UN MONTO TOTAL DE \$61,674.00, PARTIDA 9 CON UN MONTO TOTAL DE \$399,168.00, PARTIDA 11 CON UN MONTO TOTAL DE \$25,333.00, PARTIDA 23 CON UN MONTO TOTAL DE \$72,485.00, PARTIDA 24 CON UN MONTO TOTAL DE \$59,998.00, PARTIDA 26 CON UN MONTO TOTAL DE \$53,890.00, PARTIDA 33 CON UN MONTO TOTAL DE \$26,945.00 Y PARTIDA 34 CON UN MONTO TOTAL DE \$28,994.00, A LA EMPRESA CENTRAL DE COMPUTO CECO, S.A. DE C.V., UBICADA EN MAR DE LA TRANQUILIDAD NUMERO 49, CD. BRISAS, NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53280, SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 19 CON UN MONTO TOTAL DE \$1'278,035.00 Y PARTIDA 30 CON UN MONTO TOTAL DE \$185,890.00, A LA EMPRESA GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V., UBICADA EN MATIAS ROMERO NUMERO 232-A, COLONIA LETRAN VALLE, CODIGO POSTAL 03650, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 5 CON UN MONTO TOTAL DE \$303,400.00, PARTIDA 24 CON UN MONTO TOTAL DE \$59,998.00, PARTIDA 8 CON UN MONTO TOTAL DE \$368,000.00, PARTIDA 12 CON UN MONTO TOTAL DE \$116,000.00, PARTIDA 20 CON UN MONTO TOTAL DE \$632,500.00 Y PARTIDA 32 CON UN MONTO TOTAL DE \$115,000.00, TODOS LOS MONTOS SON ANTES DE I.V.A., LAS PARTIDAS 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 27, 28 Y 29 SE DECLARAN DESIERTAS, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **SG-I-DA-24/99** ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS CON FECHA DE FALLO 13-DICIEMBRE-99, A LA EMPRESA SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN REDES, S.A. DE C.V., UBICADA EN CALLE MIGUEL LAURENT NUMERO 804, COLONIA LETRAN VALLE, CODIGO POSTAL 03650, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 1 CON UN MONTO TOTAL DE \$11'244,880.00, PARTIDA 2 CON UN MONTO TOTAL DE \$980,729.92, PARTIDA 3 CON UN MONTO TOTAL DE \$21,375.06, PARTIDA 4 CON UN MONTO TOTAL DE \$13,862.29 Y PARTIDA 5 CON UN MONTO TOTAL DE \$159,949.50, A LA EMPRESA SOFTWARE SECURITY A SERVICES MEXICO, S.A. DE C.V., UBICADA EN CALLE AGUSTO RODIN NUMERO 299, COLONIA CIUDAD DE LOS DEPORTES, CODIGO POSTAL 03710, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNA LA PARTIDA 6 CON UN MONTO TOTAL DE \$324,900.00, TODOS LOS MONTOS SON ANTES DE I.V.A. LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **SG-N-DA-25/99** ADQUISICION DE EQUIPO DE SONIDO Y AUDIOVISUAL CON FECHA DE FALLO 1-DICIEMBRE-99, A LA EMPRESA DATACROM, S.A. DE C.V., UBICADA EN CALLE TECAMACHALCO NUMERO 16, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 8 CON UN MONTO TOTAL DE \$49,907.00, PARTIDA 40 CON UN MONTO TOTAL DE \$14,490.00 Y LA PARTIDA 41 CON UN MONTO TOTAL DE \$14,490.00, A LA EMPRESA AVETRONIC, S.A. DE C.V., UBICADA EN CALLE NORTE 27 NUMERO 66-1, COLONIA NUEVA VALLEJO, CODIGO POSTAL 07750, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 9 CON UN MONTO TOTAL DE \$9,035.00, PARTIDA 17 CON UN MONTO TOTAL DE \$15,670.00, PARTIDA 22 CON UN MONTO TOTAL DE \$4,207.00, PARTIDA 50 CON UN MONTO TOTAL DE \$2,190.00, PARTIDA 51 CON UN MONTO TOTAL DE \$2,070.00, PARTIDA 52 CON UN MONTO TOTAL DE \$2,090.00, PARTIDA 53 CON UN MONTO TOTAL DE \$2,180.00, PARTIDA 55

CON UN MONTO TOTAL DE \$4,116.00, PARTIDA 59 CON UN MONTO TOTAL DE \$79,902.00, PARTIDA 61 CON UN MONTO TOTAL DE \$1,049.00, PARTIDA 64 CON UN MONTO TOTAL DE \$168.00, A LA PERSONA FISICA JOSE ARTURO ZUÑIGA PEREZ, UBICADA EN CALLE MANUEL CABALLERO NUMEROS 52 8 Y 9, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 06800, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 10 CON UN MONTO TOTAL DE \$16,185.00, PARTIDA 11 CON UN MONTO TOTAL DE \$56,800.00, PARTIDA 12 CON UN MONTO TOTAL DE \$19,740.00, PARTIDA 13 CON UN MONTO TOTAL DE \$3,300.00, PARTIDA 14 CON UN MONTO TOTAL DE \$18,000.00, PARTIDA 15 CON UN MONTO TOTAL DE \$46,980.00, PARTIDA 18 CON UN MONTO TOTAL DE \$7,500.00, PARTIDA 21 CON UN MONTO TOTAL DE \$1,500.00, PARTIDA 23 CON UN MONTO TOTAL DE \$4,100.00, PARTIDA 60 CON UN MONTO TOTAL DE \$465.00, PARTIDA 65 CON UN MONTO TOTAL DE \$900.00, A LA EMPRESA GRUPO DIVESIMEX, S.A. DE C.V., UBICADA EN CALLE MORELIA NUMERO 38 DESPACHO 505, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 1 CON UN MONTO TOTAL DE \$103,615.00 Y EN LA PARTIDA 7 CON UN MONTO TOTAL DE \$3,300.00, TODOS LOS MONTOS SON ANTES DE I.V.A., LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 2, 4, 5, 6, 16, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 54, 56, 57, 58, 62 Y 63 SE DECLARAN DESIERTAS. LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **SG-N-DA-25 BIS/99** ADQUISICION DE EQUIPO DE SONIDO Y AUDIOVISUAL CON FECHA DE FALLO 27-DICIEMBRE-99, A LA EMPRESA DATACROM, S.A. DE C.V., UBICADA EN CALLE TECAMACHALCO NUMERO 16, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 20 (CON 17 EQUIPOS) CON UN MONTO TOTAL DE \$123,165.00, PARTIDA 21 (CON 4 EQUIPOS) CON UN MONTO TOTAL DE \$50,175.00 Y PARTIDA 22 (CON 4 EQUIPOS) CON UN MONTO TOTAL DE \$28,980.00, TODOS LOS MONTOS SON ANTES DE I.V.A., LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 Y 37, SE DECLARAN DESIERTAS. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **SG-I-DA-26/99** ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS CON FECHA DE FALLO 9-DICIEMBRE-99, A LA EMPRESA PROYECTOS DE CONSULTORIA PROFESIONAL, S.A. DE C.V., UBICADA EN INSURGENTES SUR NUMERO 1677-4o. PISO, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 1 CON UN MONTO TOTAL DE \$16'478,260.87, PARTIDA 2 CON UN MONTO TOTAL DE \$597,500.00, PARTIDA 4 CON UN MONTO TOTAL DE \$152,550.00, PARTIDA 12 CON UN MONTO TOTAL DE \$46,976.00, PARTIDA 14 (UNICAMENTE CON 2 IMPRESORAS) CON UN MONTO TOTAL DE \$100,342.50 Y PARTIDA 21 CON UN MONTO TOTAL DE \$21,500.00, A LA EMPRESA GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V., UBICADA EN MATIAS ROMERO NUMERO 232-A, COLONIA LETRAN VALLE, CODIGO POSTAL 03650, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNA LA PARTIDA 23 CON UN MONTO TOTAL DE \$360,000.00, A LA EMPRESA CONVERTIDORES ESTATICOS PARA POTENCIA, S.A. DE C.V., UBICADA EN GENERAL MANUEL F. LOERA NUMERO 16-4, COLONIA DANIEL GARZA, CODIGO POSTAL 11830, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNA LA PARTIDA 17 CON UN MONTO TOTAL DE \$162,000.00, TODOS LOS MONTOS SON ANTES DE I.V.A., LAS PARTIDAS 3, 5, 7, 9 Y 10, SE DECLARAN DESIERTAS, LA PARTIDA 11 SE CANCELA A SOLICITUD DEL AREA USUARIA. LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **SG-I-DA-27/99** ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS CON FECHA DE FALLO 23-DICIEMBRE-99, A LA EMPRESA CENTRAL DE COMPUTO CECO, S.A. DE C.V., UBICADA EN MAR DE LA TRANQUILIDAD NUMERO 49, CD. BRISAS, NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53280, SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 5 CON UN MONTO TOTAL DE \$30,208.00, LA PARTIDA 6 CON UN MONTO TOTAL DE \$13,455.00, LA PARTIDA 10 CON UN MONTO TOTAL DE \$50,160.00, LA PARTIDA 12 CON UN MONTO TOTAL DE \$85,703.00 Y LA PARTIDA 20 CON UN MONTO TOTAL DE \$3,645.00, A LA EMPRESA SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., UBICADA EN PATRICIO SANZ NUMERO 745, COLONIA DEL VALLE CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 1 (CON 41 EQUIPOS) CON UN MONTO TOTAL DE \$868,380.00, PARTIDA 4 CON UN MONTO TOTAL DE \$44,980.00, PARTIDA 11 CON UN MONTO TOTAL DE \$39,920.00, PARTIDA 13 CON UN MONTO TOTAL DE \$664,361.00, PARTIDA 15 (CON 5 EQUIPOS) CON UN MONTO TOTAL DE \$164,690.00 Y PARTIDA 16 CON UN MONTO TOTAL DE \$20,560.00, A LA EMPRESA CONVERTIDORES ESTATICOS PARA POTENCIA, S.A. DE C.V., UBICADA EN GENERAL MANUEL F. LOERA NUMERO 16-4, COLONIA DANIEL GARZA, CODIGO POSTAL 11830, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 7 CON UN MONTO TOTAL DE \$49,380.00, PARTIDA 8 (CON 3 EQUIPOS) CON UN MONTO TOTAL DE \$19,872.00, PARTIDA 9 (CON 1 EQUIPO) CON UN MONTO TOTAL DE \$24,690.00 Y PARTIDA 17 (CON 1 EQUIPO) CON UN MONTO TOTAL DE \$6,624.00, TODOS LOS MONTOS SON ANTES DE I.V.A., LAS PARTIDAS 2, 3, 14, 18, 19 Y 21 SE DECLARAN DESIERTAS. LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **SG-N-DA-27/99** ADQUISICION DE EQUIPO ELECTRICO CON FECHA DE FALLO 16-DICIEMBRE-99, A LA EMPRESA GRUPO DE ENERGIA Y POTENCIA, S.A. DE C.V., UBICADA EN URBANO ESPINOZA MANZANA 109 LOTE 905, STA. MARTHA ACATITLA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 09510, SE LE ASIGNA LA PARTIDA: PARTIDA 5 CON UN MONTO TOTAL DE \$172,500.00, A LA EMPRESA ELECTROTECNICA, S.A. DE C.V., UBICADA EN CANAL DE RIO CHURUBUSCO NUMERO 2099, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 08500, SE LE ASIGNA LA PARTIDA PARTIDA 4 (CON UNA SOLA UNIDAD INCLUYENDO SU INSTALACION) CON UN MONTO TOTAL DE \$875,396.00 Y DE LA SEGUNDA UNIDAD UNICAMENTE EN LA ADQUISICION DEL TRANSFORMADOR INCLUYENDO EL TRASLADO SIN LA INSTALACION CON UN MONTO TOTAL DE \$133,500.00, A LA EMPRESA OTTOMOTORES, S.A. DE C.V., UBICADA EN CALZADA SAN LORENZO NUMERO 1150, COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 09860, SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 1 CON UN MONTO TOTAL DE \$781,377.00, PARTIDA 2 CON UN MONTO TOTAL DE \$93,853.00, PARTIDA 3 CON UN MONTO TOTAL DE \$90,193.00, TODOS LOS MONTOS SON ANTES DE I.V.A., LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **SG-N-DA-28/99** SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS CON FECHA DE FALLO 27-DICIEMBRE-99, A LA EMPRESA FUMITECNI-INDUSTRIA Y HOGAR, S.A. DE C.V., UBICADA EN ZEMPOALA NUMERO 57, COLONIA NARVARTE, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03020, SE LE ASIGNA LA PARTIDA OBJETO DE ESTE CONCURSO CON UN MONTO TOTAL DE \$382,875.05, ANTES DE I.V.A. LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **SG-N-DA-33/99** SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE OFICINAS Y EXTERIORES CON FECHA DE FALLO

27-DICIEMBRE-99, A LA EMPRESA PRODELI DE MEXICO, S.A. DE C.V., UBICADA EN ZEMPOALA NUMERO 57, COLONIA NARVARTE, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03020, SE LE ASIGNA LA PARTIDA OBJETO DE ESTE CONCURSO CON UN MONTO TOTAL DE \$382,875.05, ANTES DE I.V.A. LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **SG-N-DA-34/99** CONTRATACION DE POLIZAS DE BIENES PATRIMONIALES CON FECHA DE FALLO 27-DICIEMBRE-99, A LA EMPRESA SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V., UBICADA EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1508, CODIGO POSTAL 01020, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNA LA PARTIDA OBJETO DE ESTE CONCURSO CON UN MONTO TOTAL DE \$17'425,622.45, ANTES DE I.V.A., LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **SG-N-DA-35/99** SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVION CON FECHA DE FALLO 6-ENERO-2000, A LA EMPRESA CELLINI VIAJES, S.A. DE C.V., UBICADA EN RIO DANUBIO NUMERO 74-1, COLONIA CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNA EL 60% DE LA LICITACION CON UN MONTO TOTAL DE \$18'000,000.00 INCLUYE EL I.V.A. Y A LA EMPRESA VIAJES GENESIS, S.A. DE C.V., UBICADA EN REFORMA NUMERO 87-303, CODIGO POSTAL 06030, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNA EL 40% DE LA LICITACION CON UN MONTO DE \$12'000,000.00 INCLUYE EL I.V.A., LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **SG-N-DA-39/99** SERVICIO DE FOTOCOPIADO CON FECHA DE FALLO 30-DICIEMBRE-99, A LA EMPRESA ORGANIZACION MITAMEX, S.A. DE C.V., UBICADA EN CONCEPCION BEISTEGUI NUMERO 715, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03100, DELEGACION BENITO JUAREZ, SE LE ASIGNA LA PARTIDA OBJETO DE ESTE CONCURSO CON UN MONTO TOTAL DE \$16'100,000.00 ANTES DE I.V.A., LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **SG-N-DA-40/99** ADQUISICION DE JUGUETES CON FECHA DE FALLO 23-DICIEMBRE-99, A LA EMPRESA JUGUETIBODEGA, S.A. DE C.V., UBICADA EN MARGARITA MAZA DE JUAREZ NUMERO 196, COLONIA NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 07700, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 1 NIÑO Y NIÑA CON UN MONTO TOTAL DE \$67,830.00 Y \$70,425.00, PARTIDA 2 NIÑO Y NIÑA CON UN MONTO TOTAL DE \$188,160.00 Y \$182,600.00, PARTIDA 5 NIÑO Y NIÑA CON UN MONTO TOTAL DE \$260,760.00 Y \$214,280.00, PARTIDA 6 NIÑO Y NIÑA CON UN MONTO TOTAL DE \$205,800.00 Y \$71,100.00, PARTIDA 7 CON UN MONTO TOTAL DE \$44,160.00, A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA LOS VOLCANES, S.A. DE C.V., UBICADA EN CORREO MAYOR NUMERO 110-C, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06090, DELEGACION CUAUHEMOC, MEXICO, D.F., SE LE ASIGNA LA PARTIDA 3 NIÑO CON UN MONTO TOTAL DE \$81,738.00, A LA EMPRESA INDUSTRIAL DAROCA, S.A. DE C.V., SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 3 NIÑA CON UN MONTO TOTAL DE \$197,550.00, PARTIDA 4 NIÑO Y NIÑA CON UN MONTO TOTAL DE \$245,250.00 Y \$236,475.00, PARTIDA 6 NIÑO CON UN MONTO TOTAL DE \$69,520.00 Y \$67,500.00, PARTIDA 7 CON UN MONTO TOTAL DE \$54,120.00, \$170,280.00 Y \$49,920.00, TODOS LOS MONTOS SON ANTES DE I.V.A. LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **SG-N-DA-41/99** ADQUISICION DE INSUMOS Y PERECEDEROS PARA LA ALIMENTACION CON FECHA DE FALLO 29-DICIEMBRE-99, A LA EMPRESA TECNICOS EN ALIMENTACION, S.A. DE C.V., UBICADA EN AVENIDA GAVILAN NUMERO 565, BODEGAS L, M, N, COLONIA GUADALUPE DEL MORAL DELEGACION IZTAPALAPA, SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 1 CON UN MONTO TOTAL DE \$279,341.34, PARTIDA 2 CON UN MONTO TOTAL DE \$8'392,666.51, TODOS LOS MONTOS SON ANTES DE I.V.A. MEXICO, D.F., A 13 DE ENERO DE 2000.

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 118500)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION SONORA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

AVISO IMPORTANTE

RELATIVO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA NUMERO 4 Y A LA LICITACION PUBLICA NUMERO **00637072-036/99**, PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS DE VIGILANCIA, LA CUAL DICE:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de dudas	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637072-036-99	\$1,000.00 costo en compraNET \$800.00	17-01-2000	18-02-2000 13:00 Hrs.	29-01-2000 13:00 Hrs.	3-02-2000 13:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
3411	C810600012	Servicio de vigilancia	15,120	24,160	Guardia-día

DEBE DECIR:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de dudas	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637072-036-99	\$1,000.00 costo en compraNET \$800.00	17-01-2000	21-01-2000 13:00 Hrs.	29-01-2000 13:00 Hrs.	3-02-2000 13:00 Hrs.

HERMOSILLO, SON., A 18 DE ENERO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
LIC. MANUEL ORRANTIA FONSECA
RUBRICA.

(R.- 118504)

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.
GERENCIA DE ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación
06305001-008-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Licencias de actualización y aplicaciones MS-Office	Lote	2,020,300.8000	2,020,300.8000

No. de licitación
06305001-009-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	13	Automóvil sedán 4 puertas	Automóvil	126,000.0000	1'638,000.0000
2	2	Camioneta tipo Wagon/Van	Camioneta		

No. de licitación
06305001-010-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	2	Juke Box HP80 FX con 32 slots para discos de 2.6 GB y dos drives	Lote	145,168.0000	290,336.0000
2	10	Escáner Fujitsu	Lote	23,899.0000	238,990.0000
3	2	1 Software Arweb con 5 Lic. y Mantto. por un año y 1 cristal reports	Lote		
4	1	Póliza de mantenimiento por un año p/fax server for Netware	Lote		

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MAURICIO FARRUGIA SANTURTUN
RUBRICA.

(R.- 118510)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE 033/00-STPM.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR DEL EQUIPO DE CAMINOS Y MANIOBRAS DEL DISTRITO POZA RICA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
18575008-006-00	\$2,990.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$2,840.00 M.N.	22/02/2000	18/02/2000 8:30 HORAS SALA No. 1	29/02/2000 10:00 HORAS SALA No. 1

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	427. GRUPO DE CAJA DE ENGRANES 400639	1	PIEZA
2	0000000000	1639. MANDO FINAL (ENSAMBLE)	1	PIEZA
3	0000000000	5334. EJE TRASERO 47A2413	1	PIEZA
4	0000000000	19727. BOMBA DE INYECCION 6127-71-1016	1	PIEZA

5	0000000000	21508. EJE FRONTAL TRASERO 57A0853	1	PIEZA
---	------------	------------------------------------	---	-------

- * CONTRATO ABIERTO DE ACUERDO AL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO POZA RICA, BULEVAR LAZARO CARDENAS PUERTA NUMERO 1 FRENTE A LA PLAZA CIVICA 18 DE MARZO, POZA RICA, VER., CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:00 HORAS, HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCOS A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DE BANCO INTERNACIONAL (BITAL), SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO PLAZA VILLAHERMOSA, TABASCO (233).
- * LOS EVENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES DE DUDAS, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE REALIZARAN EN EL HORARIO Y SALAS INDICADAS, UBICADAS EN RECURSOS MATERIALES ACTIVO POZA RICA, BULEVAR LAZARO CARDENAS PUERTA NUMERO 1 FRENTE A LA PLAZA CIVICA 18 DE MARZO, POZA RICA, VER.
- * ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * PLAZO DE ENTREGA: 624 DIAS NATURALES.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: POZA RICA, VER., LOS DIAS LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 18:00 HORAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA INSTITUCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURAS EN VENTANILLA UNICA, DEBIDAMENTE REQUISITADAS, LA FACTURACION SERA MENSUAL Y CORRESPONDERA A LAS CANTIDADES ADEUDADAS AL PROVEEDOR DERIVADAS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE EL MES ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO.
- * LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
- * NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

POZA RICA DE HGO., VER., A 18 DE ENERO DE 2000.
SUBGERENTE INTERINO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.
ABEL RONCES BARRA
RUBRICA.

(R.- 118512)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE
CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE
TEL. (01-938) 112-00 EXT. 224-82, FAX (01-938) 2-7486

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 036

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN AREAS INDUSTRIALES EN LA TERMINAL MARITIMA DE DOS BOCAS, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE I.V.A.)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
18575035-045-99	\$2,367.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$2,248.00 M.N.	26/01/2000	26/01/2000 11:00 HORAS	2/02/2 10:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CA
---------	-------------	-------------	----

1	0000000000	SERVICIO DE CABOS DE VIGILANCIA	
2	0000000000	SERVICIOS DE VIGILANCIA EN UBICACIONES FIJAS	
3	0000000000	SERVICIOS DE VIGILANCIA EN UBICACIONES EXTRAS	

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> Y/O <http://rtn.net.mx/compranet/>, O BIEN EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

* LA FORMA DE PAGO ES, PAGO EN VENTANILLA UNICA EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24160, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. IGUALMENTE PODRA EFECTUARSE EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL, Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION:

BANCO	NUMERO DE CONVENIO	REFERENCIA
BANCOMER	64753	NUMERO DE LICITACION

* EN compraNET, LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE EMITE EL PROPIO SISTEMA.

* PODRAN ADELANTARSE PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA POR LO QUE, CADA DIA DE ADELANTO SE APLICARA AL PROVEEDOR UN DESCUENTO DE LA TASA DE INTERES INTERBANCARIA DEL EQUILIBRIO (TIIE) QUE CORRESPONDA, MAS CUATRO PUNTOS EN RELACION A LOS DIAS QUE SE LE ANTIPIE, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE.

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

* LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE EFECTUARA EN LA HORA Y FECHA SEÑALADAS EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 2 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

* NO SE OTORGARA ANTIPIPO.

* EL LUGAR DE UBICACION DE LOS SERVICIOS SERA EN LAS INSTALACIONES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN DOS BOCAS, TAB.

* FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION: 10 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 (297 DIAS NATURALES).

* NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

* UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS ESTIMACIONES POR SERVICIOS EFECTUADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS EN LA VENTANILLA UNICA, REGION MARINA SUROESTE.

* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

* LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL(LOS) TELEFONO(S), ARRIBA CITADOS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE ENERO DE 2000.

SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO DE
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE

ING. PEDRO CHAVEZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 118514)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE MINATITLAN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la

adquisición de oxígeno medicinal y otros gases, para las unidades médicas de la región de Minatitlán, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Abastecimiento de Petróleos Mexicanos, en la sesión 263, caso 262-3, del día 15 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc	
18572013-003-00	\$690 Costo en compraNET: \$600	31/01/2000	28/01/2000 9:00 horas	7/02/2000 9:00 hora	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de m
1	C840600018	Oxígeno medicinal y otros gases para el Hospital Regional Minatitlán		1	Contrato abi
2	C840600018	Oxígeno medicinal y otros gases para el Hospital Gral. Agua Dulce		1	Contrato abi
5	C840600018	Oxígeno medicinal y otros gases para el Hospital Gral. Salina Cruz		1	Contrato abi
3	C840600018	Oxígeno medicinal y otros gases para el Hospital Gral. El Plan		1	Contrato abi
4	C840600018	Oxígeno medicinal y otros gases para el Hospital Gral. Nanchital		1	Contrato abi

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones de la convocante, ubicado en el interior del Hospital Regional Minatitlán, localizado en avenida B entre Calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Ver., teléfono y fax 01 922 382 72, de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 14:00 horas, a partir de la fecha de publicación y hasta la fecha límite para adquirir bases.
- * La forma de pago es, en convocante, en la caja del Departamento de Finanzas del Hospital Regional Minatitlán, con cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos y con cargo a una institución de crédito autorizada. En compraNET, con el recibo que para este efecto genera el sistema.
- * Todos los actos correspondientes a esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas anexa a la Dirección del Hospital Regional Minatitlán, ubicado en el domicilio arriba indicado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: área de almacenamiento de gases medicinales e industriales del Hospital Regional Minatitlán, Clínica Coatzacoalcos, Hospital General Agua Dulce, Hospital General El Plan, Hospital General Nanchital y Hospital General Salina Cruz los días lunes a sábado, en un horario de entrega de 7:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a las necesidades del área usuaria a partir de la formalización de los contratos y hasta el 31 de diciembre del año 2000, o bien, hasta agotarse el presupuesto máximo establecido por unidad médica, en caso de ocurrir esto primero.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la entrega de la factura y el certificado de aceptación de bienes, en la ventanilla única instalada en el Departamento de Finanzas del Hospital Regional Minatitlán. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo con lo indicado en las bases de la licitación.

MINATITLAN, VER., A 18 DE ENERO DE 2000.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN
DR. JORGE A. BASUALDO SAENZ

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE:
034/00-ONPS.- OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL DISTRITO POZA RICA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PR APE
18575008-004-00	\$1,150.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,092.00 M.N.	24/02/2000	16/02/2000 9:00 HORAS SALA No. 2	11/02/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
00000	034/00-ONPS.- OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL DISTRITO POZA RICA	17/04/2000	

- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
035/00-ONPS.- REACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE AGUA CONGENITA PARA DESHIDRATAACION SAN ANDRES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE APE
18575008-005-00	\$1,500.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,425.00 M.N.	21/02/2000	8/02/2000 13:00 HORAS SALA No. 1	4/02/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
00000	035/00-ONPS.- REACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE AGUA CONGENITA PARA DESHIDRATACION SAN ANDRES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA	17/04/2000	

* SE PODRAN SUBCONTRATAR TRATAMIENTO DE AGUA, REVISION TECNICA DE INGENIERIA Y LA CERTIFICACION E INSPECCION RADIOGRAFICA.

INFORMACION PARA LAS DOS LICITACIONES:

- * UBICACION DE LAS OBRAS: ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO POZA RICA, BULEVAR LAZARO CARDENAS PUERTA NUMERO 1 FRENTE A LA PLAZA CIVICA 18 DE MARZO, POZA RICA, VER., CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:00 HORAS, HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCOS A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DE BANCO INTERNACIONAL (BITAL), SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO PLAZA VILLAHERMOSA, TABASCO (233).
- * EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE LA OBRA SERA EN OFICINAS DE INGENIERIA DE PROYECTOS ACTIVO POZA RICA, PUERTA NUMERO 1, FRENTE PLAZA CIVICA, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- * LOS EVENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES DE DUDAS, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE REALIZARAN EN EL HORARIO Y SALAS INDICADAS, UBICADAS EN RECURSOS MATERIALES ACTIVO POZA RICA, BULEVAR LAZARO CARDENAS PUERTA NUMERO 1 FRENTE A LA PLAZA CIVICA 18 DE MARZO, POZA RICA, VER.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS, Y COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO CON BASE A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y, OPCIONALMENTE, MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS EXTERNAMENTE.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE ENTRE LOS LICITANTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA INSTITUCION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURAS EN VENTANILLA UNICA, DEBIDAMENTE REQUISITADAS; LA FACTURACION SERA MENSUAL Y CORRESPONDERA A LAS CANTIDADES ADEUDADAS AL CONTRATISTA, DERIVADAS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL MES ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO.
- * NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

POZA RICA DE HGO., VER., A 18 DE ENERO DE 2000.
SUBGERENTE INTERINO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.
ABEL RONCES BARRA
RUBRICA.

(R.- 118517)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE
CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE
TEL. (01-938) 112-00 EXT. 2-24-82, FAX (01-938) 2-7486
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO A LA RED REGIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENT PROPOSI APERTUR.
18575035-001-00	\$2,426 COSTO EN compraNET: \$2,305	27/01/00	27/01/2000 16:00 HORAS	3/02 16:00 I

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	PUESTA EN SITIO DE LAS PARTES Y COMPONENTES DE LA TABLA QUE SE INDICA EN EL ANEXO "B" CORRESPONDIENTE
2	0000000000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A RUTEADOR CON REPOSICION DE PARTES Y COMPONENTES EN UN PLAZO MAXIMO DE 1 DIA CALENDARIO EN CASO DE FALLA PARA LOS EQUIPOS DE LA TABLA DEL ANEXO "E1"
3	0000000000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SWITCH ATM CON REPOSICION DE PARTES Y COMPONENTES EN UN PLAZO MAXIMO DE 1 DIA CALENDARIO EN CASO DE FALLA PARA LOS EQUIPOS DE LA TABLA DEL ANEXO "E1"
4	0000000000	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA EL MANTTO. A LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SUS EQUIPOS DE COMUNICACIONES
5	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A FIBRA OPTICA

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> Y/O <http://rtn.net.mx/compranet/> O BIEN EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

* LA FORMA DE PAGO ES, PAGO EN VENTANILLA UNICA, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24160, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. IGUALMENTE PODRA EFECTUARSE EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION:

BANCO:

BANCOMER

NUMERO DE CONVENIO:

64753NUMERO

REFERENCIA

DE LICITACION

NOMBRE DEL DEPOSITANTE

- EN compraNET, LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE EMITE EL PROPIO SISTEMA.
- PODRAN ADELANTARSE PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA POR LO QUE, CADA DIA DE ADELANTO SE APLICARA AL PROVEEDOR UN DESCUENTO DE LA TASA DE INTERES INTERBANCARIA DEL EQUILIBRIO (TIIE) QUE CORRESPONDA, MAS CUATRO PUNTOS EN RELACION A LOS DIAS QUE SE ANTICIPE, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 2 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- * LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE EFECTUARAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADAS EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 2 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL LUGAR DE UBICACION DE LOS SERVICIOS SERA EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, Y TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS, PARAISO, TABASCO.
- FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION: 22 DE MARZO DE 2000 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 (285 DIAS NATURALES).
- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS ESTIMACIONES POR SERVICIOS EFECTUADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS EN LA VENTANILLA UNICA, REGION MARINA SUROESTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A(LOS) TELEFONO(S), ARRIBA CITADOS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE ENERO DE 2000.

SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION,
R.M.SO.

ING. PEDRO CHAVEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 118519)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, REGION NORTE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
117
Licitaciones:
18575008-207-99
18575008-208-99

Nota
19

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
116459	Convocatoria para la licitación No. 18575008-208-99, tercer párrafo	16/12/1999

Dice:	Debe decir:
Se otorgará un anticipo del 20% únicamente a la licitación 18575008-208-99	No se otorgará anticipo alguno

POZA RICA DE HGO., VER., A 18 DE ENERO DE 2000.

SUBGERENTE INTERINO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, REGION NORTE

ABEL RONCES BARRA
RUBRICA.

(R.- 118522)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
CONVOCATORIA 041

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio integral de sistema de impulsor superior (top drive) para perforación rotatoria en diversos pozos de la División Marina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575050-050-99	\$3,364 (IVA incluido) Costo en compraNET: \$3,196 (IVA incluido)	21/02/2000	8/02/2000 16:30 horas	5/02/2000 7:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Servicio integral de sistema de impulsor superior (top drive)	29/04/2000

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 64 número 7, módulo 5, ventanilla 2, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, los días del 18 de enero al 21 de febrero de 2000, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 y de 16:00 a 17:30 horas (días hábiles).

La forma de pago es, en Bancomer, efectivo, cheques de Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 059180, referencia: número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante, cuenta en M.N. En compraNET, mediante los recibos que genera el

sistema, efectivo o cheque certificado. Pagar en Bital, cuenta: 400934239-5, sucursal: 346, plaza: 233, nombre: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La visita al lugar de la obra o los trabajos y recepción de preguntas se realizará el día 5 de febrero de 2000 a las 7:00 horas, y deberán presentarse en la fecha señalada por lo menos 30 minutos antes de la hora indicada, en las instalaciones del helipuerto Pemex, terminal aérea, ubicado en la carretera Carmen-Puerto Real sin número en Ciudad del Carmen, Campeche. Para asistir a la visita al sitio, deberán adquirir las bases con cuatro días de antelación a la fecha programada para el evento, ya que la transportación se solicita con esa anticipación, indicando el nombre del asistente, uno por empresa; no se admiten cambios, por razones de seguridad. Asimismo, para asistir a la visita en el área de plataformas, deberán presentarse sin barba y con cabello corto, con casco, ropa de algodón de manga larga y calzado antiderrapante resistente al aceite.

La junta de aclaraciones y entrega de respuestas se llevará a cabo el día 8 de febrero de 2000 a las 16:30 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales, Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 28 de febrero de 2000 a las 9:00 horas.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de febrero de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 9 de marzo de 2000 a las 9:00 horas, en Calle 64 número 7, sala Popolná, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ubicación de la obra: pozos petroleros de la División Marina en la Sonda de Campeche del Golfo de México.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.

La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año mínimo como empresa en trabajos similares.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: para inscribirse, y así poder participar en la presente licitación, los interesados deberán entregar en copia simple en la ventanilla de recursos materiales, y presentar original o copia certificada para cotejo:

- Última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o estados financieros auditados por contador público externo, que demuestre el capital contable requerido.
En el caso de persona física o moral extranjera, deberá acreditar este requisito con el balance general y su estado de resultados del último periodo.
- Acta constitutiva y poder legal de la persona que, en su caso, firmaría el contrato.
- Identificación de la persona que adquiera las bases.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

Los documentos referidos anteriormente se exhibirán preferentemente, por separado de sus proposiciones; los participantes que se inscriban por compraNET los presentarán en la fecha programada para la apertura de propuestas técnicas.

Para realizar el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso del financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 11200, extensión 23250 con la C.P.A. Guadalupe Pérez Ascencio.

Las personas físicas o morales extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen, misma documentación que deberá ser entregada con traducción al idioma español por perito autorizado; los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

No se otorgarán anticipos.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, módulo 5, en Ciudad del Carmen, Campeche.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE ENERO DE 2000.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
CARLOS OSORNIO VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 118523)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de fax, misma que fue autorizada por el Comité

de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Secretaría, en su sesión ordinaria número 22/99, de fecha 20 de diciembre de 1999, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura de pliegos
00011001-003-00	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	27 de enero de 2000	27 de enero de 2000 10:00 horas	3 de febrero de 2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1		Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de fax

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de enero de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de febrero de 2000 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 10 de febrero de 2000 a las 10:00 horas, en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de ejecución será: según bases.
- El plazo de entrega será: según bases.
- Las condiciones de pago serán: los días 17 de cada mes.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. ARTURO GOROSTIZA MORAN

RUBRICA.

(R.- 118525)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
09171001-003-99	16/11/99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Sistema de calidad ISO 9000	Establecimiento de un sistema	213,170.0000	213,170.00	Inspecciones y Servicios de Calidad, S.C.

MAZATLAN, SIN., A 16 DE NOVIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

LIC. ALFONSO GIL DIAZ

RUBRICA.

(R.- 118527)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE:

010/00-ONSM.- REPARACION DE FUGAS DETECTADAS EN DUCTOS QUE TRANSPORTAN HIDROCARBUROS, DISTRITO ALTAMIRA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRECIOS DE APTA
18575008-002-00	\$1,500.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,425.00 M.N.	21/02/2000	8/02/2000 9:00 HORAS SALA No. 1	7/02/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FE TERI
00000	010/00-ONSM.- REPARACION DE FUGAS DETECTADAS EN DUCTOS QUE TRANSPORTAN HIDROCARBUROS, DISTRITO ALTAMIRA	13/04/2000	10.

- * EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA A LA OBRA SERAN LA OFICINA DE LA SECCION DE TANQUES Y TUBERIAS, ACTIVO ALTAMIRA, CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23, CIUDAD ALTAMIRA, TAMAULIPAS.
- * SE PODRAN SUBCONTRATAR LA INSPECCION RADIOGRAFICA, TRASPORTE DE TUBERIA, REPARACION A TUBERIAS DE POLIETILENO (EXTRUPAC) DE LA OBRA.
- * SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN OBRA MECANICA.

011/00-ONSM.- PROTECCION INTERIOR A BASE DE INHIBIDORES DE CORROSION A DUCTOS DEL DISTRITO ALTAMIRA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRO APE
18575008-003-00	\$1,500.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,425.00 M.N.	21/02/2000	15/02/2000 9:00 HORAS SALA No. 1	14/02/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FE TERI
00000	011/00-ONSM.- PROTECCION INTERIOR A BASE DE INHIBIDORES DE CORROSION A DUCTOS DEL DISTRITO ALTAMIRA	14/04/2000	11.

- * EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SERA EN LA OFICINA DE SECCION, PREVENCION DE CORROSION, ACTIVO ALTAMIRA, ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

- * SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN CORROSION.

INFORMACION PARA LAS DOS LICITACIONES:

- * UBICACION DE LAS OBRAS: DISTRITO ALTAMIRA.

- * LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N., EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, COLONIA HERRADURA, INTERIOR CAMPO PEMEX, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:00 HORAS, HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS.

- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCOS A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DE BANCO INTERNACIONAL (BITAL), SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO PLAZA VILLAHERMOSA, TABASCO (233).

- * LOS EVENTOS DE APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE REALIZARAN EN EL HORARIO Y SALAS INDICADOS, UBICADOS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, COLONIA HERRADURA, INTERIOR CAMPO PEMEX, POZA RICA, VERACRUZ.

- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS, Y COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO CON BASE EN SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y, OPCIONALMENTE, MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS EXTERNAMENTE.

- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA INSTITUCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION MAS BAJA.

- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURAS EN VENTANILLA UNICA, DEBIDAMENTE REQUISITADAS, SIENDO EL VENCIMIENTO DE ESTE PLAZO LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SERA EXIGIBLE EL PAGO. LA FACTURACION SERA MENSUAL, Y CORRESPONDERA A LAS CANTIDADES ADEUDADAS AL CONTRATISTA, DERIVADAS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL MES ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO.

- * LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.

- * NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

POZA RICA DE HGO., VER., A 18 DE ENERO DE 2000.
SUBGERENTE INTERINO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.
ABEL RONCES BARRA
RUBRICA.

(R.- 118532)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de hotelería, restaurante y sala de juntas con todas sus necesidades, al personal del pozo escuela de Pemex Exploración y Producción, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t	
18575071-004-00	\$5,750 Costo en compraNET: \$5,463	26/01/2000	26/01/2000 9:00 horas	2/02/2 10:00 h	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo
1	0000000000	Hospedaje en base a habitación doble	1	Servicio	100 días
2	0000000000	Hospedaje en base a habitación sencilla	1	Servicio	
4	0000000000	Suministro y elaboración de comidas, incluye: servicio en la mesa	1	Servicio	
3	0000000000	Suministro y elaboración de desayunos, incluye: servicio en la mesa	1	Servicio	
5	0000000000	Suministro y elaboración de cenas, incluye: servicio en la mesa	1	Servicio	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, zona industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, los días de lunes a viernes, días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de enero de 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, zona industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco. La junta de carácter técnico será en el Departamento de Administración y Finanzas de la Unidad Operativa de Perforación Sector Cárdenas, ubicado en calle Abraham Bandala número 717 altos, en H. Cárdenas, Tabasco, con la L.A.E. Ana Scherazada Vargas Cruz, el día 26 de enero de 2000 a las 10:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de febrero de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de febrero de 2000 a las 12:00 horas en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, zona industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Activo de Producción Jujo-Tecominoacán Sector Cárdenas, todos los días en el horario de entrega de 6:30 a 22:00 horas.
- * Plazo de entrega: mínimo 100 días, máximo 308 días.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soportes, debidamente requisitados y estén plenamente verificados y autorizados por el área contratante.

CARDENAS, TAB., A 18 DE ENERO DE 2000.
ADMINISTRADOR INTERINO DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
ING. JORGE ANDRES PEREZ FERNANDEZ

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION, CALIBRACION Y CERTIFICACION DE INSTRUMENTOS DE MEDICION DIMENSIONAL DEL SECTOR REFORMA, UBICADOS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y CHIAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES
18575062-006-00	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,325.00	26/01/2000	25/01/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	CALIBRACION Y CERTIFICACION DE BLOQUES PATRON GRADO 2 MARCA MITUTOYO O STARRETT	PIEZA
2	0000000000	CALIBRACION Y CERTIFICACION DE MICROMETRO DE INTERIOR ANALOGICO MARCA MITUTOYO O STARRETT	PIEZA
3	0000000000	CALIBRACION Y CERTIFICACION DE MICROMETRO ANALOGICO DE EXTERIOR MARCA MITUTOYO O STARRETT	PIEZA
4	0000000000	CALIBRACION Y CERTIFICACION DE MEDIDOR DE ALTURAS ANALOGICO MARCA MITUTOYO O STARRETT	PIEZA
5	0000000000	CALIBRACION Y CERTIFICACION DE ANALOGICO DE EXTERIOR MARCA MITUTOYO O STARRETT	PIEZA

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, R.S., UBICADA EN EL PRIMER PISO EN EL EDIFICIO 4, EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS LUNES A VIERNES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, A TRAVES DE LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE P.E.P. EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE ENERO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO, R.S., UBICADA EN EL PRIMER PISO EDIFICIO 4, EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE FEBRERO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO, R.S., UBICADA EN EL PRIMER PISO EDIFICIO 4, EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DEL SERVICIO: ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE EN REFORMA, CHIAPAS, E INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DEL SERVICIO DE 8:00 A 18:00 HORAS.
- * PLAZO DEL SERVICIO: A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO Y DE TERMINACION AL 1 DE JULIO DE 2002.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTE DE LAS MISMAS PLENAMENTE VERIFICADAS Y AUTORIZADAS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL DIA SIGUIENTE EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * **NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.**

- * **LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR.**

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE ENERO DE 2000.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
ING. JOSE FRANCISCO LADRON DE GUEVARA DURAN
RUBRICA.

(R.- 118534)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de vigilancia y seguridad a inmuebles arrendados a Pemex Exploración y Producción, Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t	
18575071-003-00		\$5,750 Costo en compraNET: \$5,463	26/01/2000	26/01/2000 8:30 horas	2/02/2 9:00 h	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo má
1	000000000	Vigilancia y seguridad a inmueble arrendado al Activo de Producción Jujo-Tecominoacán	1	Jornada	180 días	308 di

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, zona industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de enero de 2000 a las 8:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, la junta de carácter técnico será en el Departamento de Administración de Bienes y Servicios, con el ingeniero José M. Gil Madrigal, el 26 de enero de 2000 a las 10:00 horas, ubicado en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, zona industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de febrero de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de febrero de 2000 a las 11:00 horas, en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, zona industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: inmuebles arrendados, Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, todos los días en el horario de entrega: las 24:00 horas.
- * Plazo de entrega: mínimo 180 días, máximo 308 días.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única, la facturación y soportes debidamente requisitados y estén plenamente verificados y autorizados por el área contratante.

CARDENAS, TAB., A 18 DE ENERO DE 2000.

ADMINISTRADOR INTERINO DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN

ING. JORGE ANDRES PEREZ FERNANDEZ

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES**CONVOCATORIA 005**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 9 EQUIPOS MEDIDORES DE POR CIENTO DE AGUA EN CORRIENTE DE ACEITE CRUDO Y 4 DENSIMETROS DEL ACTIVO SAMARIA SITIO GRANDE, UBICADOS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y CHIAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES
18575062-005-00	\$4,000.00 COSTO EN compraNET: \$3,800.00	21/02/2000	28/01/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C.
1	000000000	SERVICIO DE EQUIPO MEDIDOR DE POR CIENTO DE AGUA Y ESTACION DE ADQUISICION DE DATOS No. 1	
2	000000000	SERVICIO DE MEDICION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MEDIDOR DE POR CIENTO DE AGUA	
3	000000000	DISPONIBILIDAD DE MEDIDOR DE POR CIENTO DE AGUA	
4	000000000	DISPONIBILIDAD DE MEDIDOR DE DENSIDAD	
5	000000000	SERVICIO DE EQUIPO MEDIDOR DE POR CIENTO DE AGUA Y ESTACION DE ADQUISICION DE DATOS No. 2	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES EN EL EDIFICIO 4, PRIMER PISO, EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.

- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, SE HARA A TRAVES DE LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE P.E.P. EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE ENERO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA R.S., UBICADA EN EL PRIMER PISO, EDIFICIO 4, EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 6 DE MARZO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA R.S., UBICADA EN EL PRIMER PISO, EDIFICIO 4 EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO Y PESO MEXICANO.
- * LUGAR DEL SERVICIO: ESTADOS DE TABASCO Y CHIAPAS, LOS DIAS LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DEL SERVICIO: LAS 24 HORAS AL DIA.
- * PLAZO DEL SERVICIO: A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO Y TERMINACION EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTE DE LAS MISMAS, PLENAMENTE VERIFICADAS Y AUTORIZADAS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL DIA SIGUIENTE EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P.
- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR.
- * **NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES, NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.**
- * ESTA CONVOCATORIA ES ABIERTA, NO SUJETA A NEGOCIACION.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE ENERO DE 2000.
 SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES R.S.
ING. HORACIO CORDOBA MARINA
 RUBRICA.

(R.- 118537)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 128

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE 028/00-STPM.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR DEL EQUIPO DIVERSO (COMPRESORES, MAQUINAS DE SOLDAR, PLANTAS DE LUZ, GENERADORES, BRAZOS HIDRAULICOS, GRUA VIAJERA, ETC.) DEL DISTRITO POZA RICA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
18575008-230-99	\$1,545.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,468.00 M.N.	23/02/2000	21/02/2000 13:00 HORAS SALA No. 1	1/03/2000 8:30 HC SALA N

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	68. MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR A MOTOR KOHLER	1	PIEZA
2	0000000000	706. MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BOMBA DE CEBADO C/MOTOR	1	PIEZA
3	0000000000	219. MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR A BOMBA DE INYECCION	1	PIEZA

4	0000000000	2090. MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR A TOMA DE FUERZA	1	PIEZA
5	0000000000	1936. MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR A CUERPO DE BOMBA	1	PIEZA

- * CONTRATO ABIERTO DE ACUERDO AL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO POZA RICA, BULEVAR LAZARO CARDENAS PUERTA NUMERO 1 FRENTE A LA PLAZA CIVICA 18 DE MARZO, POZA RICA, VER., CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:00 HORAS, HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCOS A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DE BANCO INTERNACIONAL (BITAL), SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO PLAZA VILLAHERMOSA TABASCO (233).
- * LOS EVENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES DE DUDAS, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE REALIZARAN EN EL HORARIO Y SALAS INDICADAS, UBICADAS EN RECURSOS MATERIALES ACTIVO POZA RICA, BULEVAR LAZARO CARDENAS PUERTA NUMERO 1 FRENTE A LA PLAZA CIVICA 18 DE MARZO, POZA RICA, VER.
- * ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * PLAZO DE ENTREGA: 631 DIAS NATURALES.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA INSTITUCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURAS EN VENTANILLA UNICA, DEBIDAMENTE REQUISITADAS, LA FACTURACION SERA MENSUAL Y CORRESPONDERA A LAS CANTIDADES ADEUDADAS AL PROVEEDOR DERIVADAS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE EL MES ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO.
- * LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
- * NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

POZA RICA DE HGO., VER., A 18 DE ENERO DE 2000.
 SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
 RUBRICA.

(R.- 118542)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

AEROPUERTO NACIONAL TAJIN, POZA RICA, VERACRUZ
LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio, de conformidad con lo siguiente:

Servicio de comedor para el personal del Aeropuerto Nacional Tajín (A.S.A.-LPNS-001/2000).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para la adquisición de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de pro eci
09085038-006-2000	\$550 (sin causar IVA), Costo en compraNET: \$300 (sin causar IVA)	25 de enero de 2000 10:00 horas	25 de febrero de 2000 11:00 horas	3 de febrero de 2000 11:00 horas	4 de fet 11:

Partida	Clave	Descripción
1	0000000000	Servicio de comedor al personal de A.S.A.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el kilómetro 8 de la carretera México-Túxpam, Municipio de Tihuatlán, Ver., código postal 92900.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque certificado a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET: <http://rtn.net.mx/compranet>.
- La visita a las instalaciones del aeropuerto se llevará a cabo el día 25 de enero de 2000 a las 9:00 horas en el Aeropuerto Nacional Tajín, de Poza Rica, Veracruz, ubicado en kilómetro 8 carretera México-Túxpam, Municipio de Tihuatlán, Ver., código postal 92900.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La prestación del servicio será: en el Aeropuerto Nacional Tajín, de Poza Rica, Ver., durante la vigencia del contrato.
- Las condiciones de pago serán: los días 10 y 25 de cada mes o al siguiente día hábil.

POZA RICA, VER., A 18 DE ENERO DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO
MANUEL MIRANDA GARCIA CALDERON
RUBRICA.

(R.- 118543)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
GERENCIA DE LINEAS 2, 5 Y 6
AVISO DE FALLO DE LICITACION

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se hace del conocimiento general la identidad de las personas físicas o morales que resultaron ganadoras en las obras que a continuación se mencionan:

No. de licitación	Obra	Nombre del contratista	Monto contratado	Do
STC DO GL256 12/99	Rehabilitación de la imagen de estaciones superficiales de línea 2	Lavi Ingenieros, S.A. de C.V.	\$5'895,571.32	Bosque de Ciruelos No. 16C Lomas, Delegación M
STC DO GL256 13/99	Sustitución y aseguramiento de malla de alambre en confinamiento del tramo superficial de línea 5	Constructora Gueed, S.A. de C.V.	\$1'430,642.94	Reforma No. 107, quinte Delegación Cuat
STC DO GL256 14/99	Supervisión de la rehabilitación de la imagen de estaciones superficiales de línea 2	Luja Consultores y Constructores Asociados, S.A. de C.V.	\$531,049.20	Av. México No. 121-1, c Delegación Cuat

Asimismo, se notifica que para consultar las razones de asignación y de rechazo, podrán pasar al área de licitación y costos de obra pública de la Gerencia de Líneas 2, 5 y 6, ubicada en el 6o. piso del edificio P.C.C. I de la calle de Delicias número 67, colonia Centro, código postal 06070, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.
GERENTE DE LINEAS 2, 5 Y 6
ING. FELIPE TAPIA LUGO
RUBRICA.

(R.- 118544)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO CAMPECHE ING. ALBERTO ACUÑA ONGAY
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de alimentación al personal del aeropuerto de Campeche, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09085007-001-00	\$900 Costo en compraNET: \$850	25/01/2000	25/01/2000 12:00 horas	1/02/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Sin descripción

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida López Portillo por carretera Chiná sin número, colonia Aviación, código postal 24072, Campeche, Campeche, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, el costo más I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 25 de enero de 2000 a las 10:00 horas, en el Aeropuerto Internacional de Campeche, ubicado en avenida López Portillo por carretera Chiná sin número, colonia Aviación, código postal 24072, Campeche, Campeche.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de enero de 2000 a las 12:00 horas, en el Aeropuerto Internacional de Campeche, ubicado en avenida López Portillo por carretera Chiná sin número, colonia Aviación, código postal 24072, Campeche, Campeche.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 1 de febrero de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de febrero de 2000 a las 12:00 horas, en avenida López Portillo por carretera Chiná sin número, colonia Aviación, código postal 24072, Campeche, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Aeropuerto Internacional de Campeche, los días del 16 de febrero al 31 de diciembre de 2000 en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 16 de febrero al 31 de diciembre de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: los días 1 y 25 de cada mes.

CAMPECHE, CAMP., A 18 DE ENERO DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO DE CAMPECHE
C. ERNESTO ANTONIO ONGAY PEREZ
RUBRICA.

(R.- 118545)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE EQUIPAMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de equipo de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641054-011-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	28/02/2000	28/02/2000 10:00 horas	7/03/2 10:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Analizador de imágenes		
2	0000000000	Contador de centelleo líquido beta		
3	0000000000	Contador de centelleo gama		
4	0000000000	Criostato		
5	0000000000	Espectrofotómetro de absorción atómica		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, <http://rtn.net.mx/compranet> o bien en Durango número 291, 10o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado, de caja o efectivo, de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2000 a las 10:00 horas en el auditorio del edificio de Alvaro Obregón, ubicado en Alvaro Obregón número 121, 1er. piso, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de marzo de 2000 a las 10:00 horas en Alvaro Obregón número 121, 1er. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * Lugar de entrega: para los bienes de fabricación nacional o de importación indirecta será: en el almacén de bienes de inversión, ubicado en Poniente 146 número 825, colonia Industrial Vallejo, México, D.F., para los bienes de importación directa será: dentro de la fábrica, almacén u oficina que señale el fabricante, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 45 días.
- * Las condiciones de pago serán: para los bienes de fabricación nacional o de importación indirecta será después de los 30 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación que acredite la entrega de los bienes, así como la factura correspondiente para su revisión a la división de control de erogaciones del Instituto, para los bienes de importación directa se pagará mediante carta de crédito irrevocable no confirmada, en dólares americanos, después de los 30 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación que acredite el embarque correspondiente para su revisión en el banco en que se establezca la carta de crédito.
- * El costo de las bases incluye el I.V.A.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
RICARDO MUÑOZ DIAZ

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL ORIENTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA DIRECCION REGIONAL ORIENTE, A TRAVES DE LA COORDINACION REGIONAL DE ABASTECIMIENTO, CON DOMICILIO EN CALLE 7 NUMERO 432-A, COLONIA GARCIA GINERES, CODIGO POSTAL 97217, MERIDA, YUCATAN (ANTES CALLE 60 SIN NUMERO POR AVENIDA 7 Y CALLE 13, COLONIA RESIDENCIAL PENSIONES), INFORMA EL SIGUIENTE FALLO:

FALLO PARA LA ADQUISICION DE DIALISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 00641007-018-99, SE ADJUDICO AL SIGUIENTE PROVEEDOR: BAXTER, S.A. DE C.V., IMPORTE ASIGNADO \$3'399,989.90, IMPORTE TOTAL ADJUDICADO \$3'399,989.90, FECHA DEL FALLO, 29 DE OCTUBRE DE 1999.

MERIDA, YUC., A 18 DE ENERO DE 2000.

DIRECTOR REGIONAL

ING. ERIC L. RUBIO BARTHELL

RUBRICA.

(R.- 118549)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN DURANGO

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

No. DE LICITACION
00641131-009-99

CLAVE	DESCRIPCION	PROVEEDORES GANADORES	DOMICILIO DE LOS PROVEEDORES GANADORES
379.604.0198.00.01	MANGUERA DE 3 METROS PARA AIRE PARA TOMAS DE OXIGENO Y SUCCION Y ASPIRADORES	PROREMI, S.A. DE C.V.	2a. ZONA No. 264, COL. CARACOL (64810, MONTERREY, N.L.
379.200.0410.00.01	CIRCUITO EXTRA DE PACIENTE PARA RESPIRADOR Y VENTILADOR	IMPORTADORA PRO-SALUD, S.A. DE C.V.	CORAL No. 100, COL. ESTRELLA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07810, MEXICO, D.F.
379.156.0646.00.01	CABLE DE PACIENTE PARA ELECTRO-CARDIOGRAFO	SR. FRANCISCO JAVIER COBIAN LOPEZ Y/O SERVI-MED	AV. EVA SAMANO DE LOPEZ MATE MZ. 48 BIS LT. 10, COL. AMPL. GABRIEL HERNANDE DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07080, MEXICO, D.F.

No. DE LICITACION
00641131-010-99

DESIERTA

No. DE LICITACION
00641131-011-99

CLAVE	DESCRIPCION	PROVEEDORES GANADORES	DOMICILIO DE LOS PROVEEDORES GANADORES
120.736.0247.00.01	PLATO, DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE, CON TRES DIVISIONES	DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A. DE C.V.	MANUEL FERNANDO SOTO No. 152, COL. CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, C.P. 0746 MEXICO, D.F.

No. DE LICITACION
00641131-012-99

DESIERTA

No. DE LICITACION
00641131-013-99

CLAVE	DESCRIPCION	PROVEEDORES GANADORES	DOMICILIO DE LOS PROVEEDORES GANADORES
-------	-------------	-----------------------	--

ZONAS 5, 7 Y 8	TIPOS "A" Y "B"	DROGUERIA BENAVIDES, S.A. DE C.V.	AV. PINO SUAREZ No. 602 SUR INT. 501, ZONA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, N.L.
ZONAS 2, 3 Y 4	TIPO "A"	PROVEEDORA OCCIDENTAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	LUIS PAEZ BROTCHE No. 1305, SEC REFORMA, C.P. 44410, GUADALAJA JAL.
ZONA 1	TIPOS "A" Y "B"	GILBERTO GONZALEZ GARCIA Y/O PROMEMACU	ACAPULCO No. 105, FRACC. LOS CEDROS, C.P. 89431, CD. MADERO, TAMPS.
ZONAS 2, 3 Y 4	TIPO "A"	FARMACIAS RUBI DE TAMPICO, S.A. DE C.V.	AV. COYOLITOS No. 403 NTE., COL. NARANJAL, C.P. 89349, TAMPI TAMPS.

DURANGO, DGO., A 17 DE ENERO DE 2000.

DELEGADO ESTATAL

RENE FUENTES REYES

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN COAHUILA
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación						
00641012-029-99						
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	137	34020 Camote blanco	Kilogramo			
2	59	31012 Ciruela roja	Kilogramo			
3	119	32030 Durazno amarillo	Kilogramo			
4	316	31020 Guayaba	Kilogramo			
5	176	31030 Jícama	Kilogramo			

No. de licitación						
00641012-030-99						
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Vaselina con urea al 10, 20, 30% Fco. 100 grms. (Saltillo).	Kilogramo	18.00	18.00	
2	1	Vaselina con urea al 10, 20, 30% Fco. 100 grms. (Torreón).	Kilogramo	19.00	19.00	
3	1	Vaselina con urea al 10, 20, 30% Fco. 100 grms. (Monclova).	Kilogramo	18.00	18.00	
4	1	Vaselina con urea al 10, 20, 30% Fco. 200 grms. (Saltillo).	Kilogramo	33.00	33.00	
5	1	Vaselina con urea al 10, 20, 30% Fco. 200 grms. (Torreón).	Kilogramo	37.00	37.00	

No. de licitación						
00641012-031-99						
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	4	Abrelatas (ordinario)	Pieza	15.70		
2	4	Batidor manual (ordinario)	Pieza	87.21		
3	4	Bote para basura (ordinario)	Pieza	300.00		
4	5	Cacerola budinera 4-4.5 Lts. (ordinario)	Pieza	231.34		
5	4	Cacerola budinera 9-10 Lts. (ordinario)	Pieza	357.11		

SALTILLO, COAH., A 9 DE DICIEMBRE DE 1999.

DELEGADO ESTATAL EN COAHUILA

L.A.E. CARLOS MANUEL CAMACHO CORTES

RUBRICA.

(R.- 118552)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN ZACATECAS
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

Nos. 00641039-014-99, 00641039-015-99 Y 00641039-016-99

No. de licitación
00641039-014-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Imp sin IVA
1	4,080	Servicio de mensajería ruta Zacatecas-Sombrerete	Envío		
2	2,880	Servicio de mensajería ruta Zacatecas-Teúl de González Ortega	Envío		
3	1,920	Servicio de mensajería ruta Zacatecas-Juchipila	Envío		
4	2,400	Servicio de mensajería ruta Zacatecas-Pinos	Envío		
5	960	Servicio de mensajería ruta Zacatecas-Nochistlán	Envío		
6	960	Servicio de mensajería ruta Zacatecas-Concepción del Oro	Envío		

No. de licitación
00641039-015-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Imp sin IVA
1	381,108	Servicio de fotocopiado	Fotocopia		

No. de licitación
00641039-016-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Imp sin IVA
1	120	Mantenimiento preventivo tipo D, zona Zacatecas	Servicio	2,190.8369	262,901
2	180	Mantenimiento preventivo tipo C, zona Zacatecas	Servicio	8,592.4612	1'546,64
3	180	Mantenimiento preventivo tipo B, zona Zacatecas	Servicio		
4	380	Mantenimiento preventivo tipo A, zona Zacatecas	Servicio		
5	84	Mantenimiento preventivo tipo C, zona Fresnillo	Servicio		
6	84	Mantenimiento preventivo tipo B, zona Fresnillo	Servicio		
7	50	Mantenimiento preventivo tipo C, zona Río Grande	Servicio		
8	50	Mantenimiento preventivo tipo B, zona Río Grande	Servicio		
9	40	Mantenimiento preventivo tipo B, zona Concepción del Oro	Servicio		
10	40	Mantenimiento preventivo tipo C, zona Concepción del Oro	Servicio		
11	90	Mantenimiento preventivo tipo A, zona Río Grande	Servicio		
12	30	Mantenimiento preventivo tipo C, zona Tlaltenango	Servicio		
13	30	Mantenimiento preventivo tipo B, zona Tlaltenango	Servicio		
14	80	Mantenimiento preventivo tipo A, zona Concepción del Oro	Servicio		
15	20	Mantenimiento preventivo tipo D, zona Concepción del Oro	Servicio		
16	15	Mantenimiento preventivo tipo D, zona Fresnillo	Servicio		
17	12	Mantenimiento preventivo tipo D, zona Río Grande	Servicio		
18	10	Mantenimiento preventivo tipo D, zona Tlaltenango	Servicio		
19	25	Mantenimiento preventivo tipo E, zona Zacatecas	Servicio		
20	15	Mantenimiento preventivo tipo E, zona Fresnillo	Servicio		
21	10	Mantenimiento preventivo tipo E, zona Río Grande	Servicio		
22	10	Mantenimiento preventivo tipo E, zona Concepción del Oro	Servicio		
23	5	Mantenimiento preventivo tipo E, zona Tlaltenango	Servicio		
24	160	Mantenimiento preventivo tipo A, zona Fresnillo	Servicio		
25	60	Mantenimiento preventivo tipo A, zona Tlaltenango	Servicio		

ZACATECAS, ZAC., A 4 DE ENERO DE 2000.
 JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C. SERGIO RICARDO MEDRANO RIVERA
 RUBRICA.

(R.- 118556)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN CAMPECHE
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación
00641011-024-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	735	Balastos	Pza.	204.92	150,616.20	Refaccio
2	7,850	Cables	Mt.	6.35	49,847.50	Distribu
3	2,506	Lámparas	Pza.	35.00	87,710.00	Distribu
4	20	Arrancador magnético	Pza.	8,550.61	171,012.20	Distribu
5	610	Placas eléctricas de baquelita	Pza.	28.83	17,586.30	Refaccio

No. de licitación
00641011-025-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	186	Llave de globo roscable	Pza.	242.91	45,181.26	Válvulas y Re
2	1,467	Refacciones para fluxómetro	Pza.	116.76	171,286.92	
3	16	Bomba centrífuga	Pza.	867.65	13,882.40	Válvulas y Re
4	129	Llave mezcladora	Pza.	551.07	71,088.03	Refaccio
5	23	Válvula check	Pza.	1,350.20	31,054.60	Distribuci
6	294	Abrazaderas sinfín	Pza.	2.98	876.12	
7	1,390	Empaques	Pza.	6.24	8,673.60	Distribuci
8	362	Tubería de cobre	Mt.	250.74	90,767.88	
9	390	Cinta teflón	Pza.	89.45	34,885.50	Distribuci

No. de licitación
00641011-026-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	528	Baleros	Pza.	197.52	104,290.56	Refaccio
2	520	Bandas	Pza.	149.60	77,792.00	
3	90	Brocas	Pza.	15.85	1,426.50	Refaccio
4	348	Cerraduras	Pza.	145.68	50,696.64	Refaccio
5	114	Chumaceras	Pza.	347.77	39,645.78	Refaccio
6	47	Empaque en rollo	Mt.	324.48	15,250.56	
7	110	Manómetros	Pza.	134.80	14,828.00	
8	1,030	Rodajas de bola	Pza.	79.56	81,946.80	Válvulas y Re
9	101	Sello mecánico	Pza.	136.33	13,769.33	
10	9,255	Tornillos	Pza.	5.88	54,465.67	Distribuci
11	156	Herramientas varias	Pza.	179.01	27,925.56	Ir

No. de licitación
00641011-027-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	86	Compresores herméticos	Pza.	1,079.38	92,826.68	
2	192	Capacitores	Pza.	28.51	5,473.92	
3	135	Filtro de aire para equipo de ventana	Pza.	8.14	1,098.90	
4	1,745	Gas refrigerante	Kg.	134.12	234,039.40	

5	61	Motor ventilador	Pza.	530.46	32,358.06	
6	53	Relay para compresor	Pza.	26.10	1,383.30	
7	55	Termostatos	Pza.	136.00	7,480.00	

No. de licitación
00641011-028-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	412	Pintura esmalte	Galón	206.71	85,164.52	Gr
2	355	Brochas	Pza.	60.32	21,413.60	Refaccio
3	275	Cinta Masking Tape	Pza.	75.28	20,702.00	Refaccio
4	1,750	Lijas	Pza.	20.91	36,592.50	
5	141	Pintura vinílica	Cubeta	1,056.65	148,987.65	
6	999	Thiner	Lt.	37.99	37,952.01	

No. de licitación
00641011-029-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	24,000	Hipoclorito de sodio al 13%	Kg.	3.65	87,600.00	
2	4,200	Acido muriático	Kg.	7.50	31,500.00	
3	1,350	Cloro en polvo al 90%	Kg.	55.00	74,250.00	Ingenier
4	1,500	Fosfonatos orgánicos	Lt.			
5	100	Hipoclorito de calcio	Kg.	95.00	9,500.00	
6	3	Papel PH	Caja	595.00	1,785.00	
7	36	Sal en grano industrial	Ton.	1,944.58	70,004.88	Ingenier
8	10	Resina catiónica	Pie3	1,310.00	13,100.00	
9	800	Desincrustante	Lt.	13.64	10,912.00	

No. de licitación
00641011-030-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	136	Balastos	Pza.	82.62	11,236.32	Distribu
2	48	Bases o receptáculos	Pza.	3.67	176.16	Válvulas y Re
3	500	Cable eléctrico	Mt.	2.14	1,070.00	Válvulas y Re
4	486	Focos incandescentes	Pza.	15.37	7,469.82	Distribuci
5	27	Interruptores	Pza.	17.80	480.60	Válvulas y Re
6	504	Lámparas	Pza.	20.80	10,483.20	Refaccio
7	68	Soquet	Pza.	9.25	629.00	Válvulas y Re

No. de licitación
00641011-031-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	9	Bomba centrífuga	Pza.	867.65	7,808.85	Distribuci
2	39	Césped	Pza.	68.44	2,669.16	Refaccio
3	760	Empaques	Pza.	6.24	4,742.40	Refaccio

4	170	Llaves	Pza.	36.77	6,250.90	Refaccio
5	43	Mezcladoras	Pza.	394.39	16,958.77	Distribuci
6	17	Tubería de cobre	Pza.	250.74	4,262.58	Refaccio
7	3	W.C. con caja	Pza.	624.00	1,872.00	Refaccio

No. de licitación
00641011-032-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	60	Tubo de cobre flexible	Mt.	12.12	727.20	Distribuci
2	94	Baleros	Pza.	147.95	13,907.30	Refaccio
3	66	Cerraduras	Pza.	47.94	3,164.04	Válvulas y Re
4	24	Sello mecánico	Pza.	93.94	2,254.56	Distribuci

No. de licitación
00641011-033-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	22	Compresor hermético	Pza.	734.78	16,165.16	
2	60	Refrigerante	Kg.	134.12	8,047.20	
3	20	Motores	Pza.	530.47	10,609.40	
4	19	Relay	Pza.	26.10	495.90	
5	30	Termostato	Pza.	136.00	4,080.00	
6	30	Termostato	Pza.	55.89	1,676.70	

No. de licitación
00641011-034-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	58	Pintura esmalte	Galón	302.61	17,551.38	Refaccio
2	82	Brochas	Pza.	60.32	4,946.24	Refaccio
3	116	Lijas	Pza.	20.91	2,425.56	Refaccio
4	72	Pintura vinílica	Cubeta	939.37	67,634.64	Gr
5	110	Thiner	Lt.	37.99	4,178.90	Refaccio

No. de licitación
00641011-035-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	450	Hipoclorito de calcio	Kg.	33.60	15,120.00	Ingenier
2	4	Papel PH	Pza.	295.00	1,180.00	Ingenier
3	15	Sal en grano, industrial	Ton.	1,920.00	28,800.00	
4	50	Sosa cáustica	Kg.	14.00	700.00	

CAMPECHE, CAMP., A 10 DE NOVIEMBRE DE 1999.
 DELEGADO ESTATAL
DR. FERNANDO J. SANDOVAL CASTELLANOS
 RUBRICA.

(R.- 118557)

**COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMPUTO, PASAJES (BOLETOS DE AVION) Y SERVICIO DE VIGILANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPI APERTURA TECN
16101006-001-00	\$500 COSTO EN compraNET: \$300	25/01/2000	26/01/2000 10:00 HORAS	2/02/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	66	VEHICULO	1 AÑO	1 AÑO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPI APERTURA TECN
16101006-002-00	\$500 COSTO EN compraNET: \$300	25/01/2000	26/01/2000 12:00 HORAS	2/02/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	C811200022	SERVS. DE MANT. PREVEN., CORREC. Y DE CONSERV. DE EQUIPO INFORMATICO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPI APERTURA TECN
16101006-003-00	\$500 COSTO EN compraNET: \$300	25/01/2000	26/01/2000 14:00 HORAS	2/02/2000 16:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	C811010002	TRANSPORTE AEREO	100	BOLETO	1 AÑO	1 AÑO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPI APERTURA TECN
16101006-004-00	\$500 COSTO EN compraNET: \$300	25/01/2000	26/01/2000 16:30 HORAS	3/02/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	SERVICIO DE VIGILANCIA

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LOS INTERESADOS PODRAN OBTENER LAS BASES Y ESPECIFICACIONES EN LA GERENCIA ESTATAL, SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION, RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA HIMNO NACIONAL NUMERO 2032, FRACCIONAMIENTO TANGAMANGA, CODIGO POSTAL 78269, SAN LUIS POTOSI, A PARTIR DEL DIA 18 DE ENERO DE 2000, DE 9:00 A 14:00 HORAS O BIEN POR compraNET: <http://compranet.gob.mx> LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

TODA PERSONA FISICA O MORAL QUE SE LE ASIGNE EL CONTRATO, DEBERA MANIFESTARLO POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y LAS LEYES TRIBUTARIAS, DEBIENDO ACOMPAÑAR EL FORMATO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN EL QUE SE INDIQUE TAL CONDICION. ASIMISMO TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR DECLARACION ESCRITA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

LAS JUNTAS ACLARATORIAS Y LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN AVENIDA HIMNO NACIONAL NUMERO 2032, 4o. PISO, FRACCIONAMIENTO TANGAMANGA, CODIGO POSTAL 78269, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

LA COMISION NACIONAL DEL AGUA REALIZARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LAS LICITACIONES, A LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS ORIGINALES DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS: 01-(48)-17-84-85 Y 17-84-39.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 18 DE ENERO DE 2000.

GERENTE ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI

ING. MIGUEL A. CARRICABURU UREÑA

RUBRICA.

(R.- 118560)

**COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
16101006-006-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	200	Cemento tipo I	Tons.	1,286.95	257,390.00
2	1,200	Grava	Mts.3	121.74	146,088.00

No. de licitación
16101006-007-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	260,869	Gasolina	Peso	1.00	259,565.21

No. de licitación
16101006-008-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	66	Llantas de hule para camioneta	Pieza	562.85	37,148.68

Esta publicación es de conformidad al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 18 DE ENERO DE 2000.

GERENTE ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI

ING. MIGUEL A. CARRICACURU UREÑA

RUBRICA.

(R.- 118561)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN SAN LUIS POTOSI
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de sustancias químicas y material e instrumental de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
00637082-001-00	\$920 Costo en compraNET: \$575	25/01/2000	25/01/2000 12:00 horas	1/02/2000 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Reactivo para la determinación del TP	11,312	Equipo	11,312	13,012
2	0000000000	Reactivo para la determinación del TPT	11,282	Equipo	11,282	12,972
3	0000000000	Albúmina	1,222	Equipo	1,222	1,402
4	0000000000	Acido úrico	5,802	Equipo	5,802	6,672
5	0000000000	Bilirrubina total	6,664	Equipo	6,664	7,664

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Israel número 306, colonia Ricardo B. Anaya, código postal 78396, San Luis Potosí, S.L.P., los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema a la cuenta 4012417408 del banco Bital, S.A. * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de enero de 2000 a las 12:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en calle Israel número 306, colonia Ricardo B. Anaya, código postal 78396, San Luis Potosí, S.L.P. * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 1 de febrero de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de febrero de 2000 a las 12:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo. * Lugar de entrega: almacén delegacional, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas. * Plazo de entrega: según anexo número 2. * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, previa entrega de documentación señalada.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 18 DE ENERO DE 2000.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
L.S.C.A. GUILLERMO DELGADO ALCALDE
RUBRICA.

(R.- 118562)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN SAN LUIS POTOSI
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de vigilancia y suministro de combustibles, aditivos y lubricantes para equipos de transporte terrestre por medio de vales a estaciones de servicio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura t
00637082-002-00	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,100	24/01/2000	24/01/2000 10:00 horas	31/01/2 10:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Servicio de seguridad y vigilancia		
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura t
00637082-003-00	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,100	24/01/2000	24/01/2000 12:00 horas	31/01/2 12:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Suministro de vales para combustible		

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Venustiano Carranza número 985-2, colonia Moderna, código postal 78250, San Luis Potosí, S.L.P., los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema a la cuenta 4012417408 del banco Bital, S.A. Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 24 de enero de 2000, LPN 00637082-002-00 a las 10:00 horas y la LPN 00637082-003-00 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la delegación estatal, ubicada en avenida Venustiano Carranza número 985-1, colonia Moderna, código postal 78250, San Luis Potosí, S.L.P. * Las aperturas de las propuestas técnicas se efectuarán el día 31 de enero de 2000, LPN 00637082-002-00 a las 10:00 horas y LPN 00637082-003-00 a las 12:00 horas, y las aperturas de las propuestas económicas el día 2 de febrero de 2000, LPN 00637082-002-00 a las 10:00 horas, y la LPN 00637082-003-00 a las 12:00 horas en avenida Venustiano Carranza número 985-1, colonia Moderna, código postal 78250, San Luis Potosí, S.L.P. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo. * Lugar de entrega: diferentes áreas de la delegación estatal los días lunes a viernes en el horario, entrega, según anexo. * Plazo de entrega: según anexo 2. * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales previa entrega de la documentación señalada.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 18 DE ENERO DE 2000.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
ING. VICTOR HUGO CABRERA CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 118563)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS

EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACIÓN(ES) DE CARÁCTER NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN PATÓGENA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCIÓN AL PLAZO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DOCTOR LUIS RAFAEL GARCÍA LUNA MARTÍNEZ, CON CARGO DE DELEGADO ESTATAL, EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 1999.

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICIONES TÉCNI
00637113-003-00	\$3,450 COSTO EN COMPRANET: \$1,897	7/02/2000	31/01/2000 17:00 HORAS	14/02/2 17:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN
1	0000000000	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN PATÓGENA

- * LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: HTTP://COMPRANET.GOB.MX, O BIEN EN HIDALGO NÚMERO 869, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS, LOS DÍAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN LA TESORERÍA DEL INSTITUTO, CALLE HIDALGO 869, ZONA CENTRO, SEGUNDO PISO, CIUDAD VICTORIA, TAMPS. EN COMPRANET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 31 DE ENERO DE 2000 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACIÓN ESTATAL, UBICADA EN CALLE HIDALGO NÚMERO 869, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA SE EFECTUARÁ EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2000 A LAS 17:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2000 A LAS 17:00 HORAS EN HIDALGO NÚMERO 869, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: HOSPITALES, CLÍNICAS, UNIDADES MÉDICAS, ESTANCIAS DE BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN LA DELEGACIÓN DEL ISSSTE EN TAMAULIPAS, LOS DÍAS SEGÚN LO ESTIPULADO EN LOS ANEXOS DE LAS BASES. EN EL HORARIO DE ENTREGA: SEGÚN LO ESTIPULADO EN LOS ANEXOS DE LAS BASES.
- * PLAZO DE ENTREGA: DEL 20 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERÁN: LOS DÍAS 15 DE CADA MES.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 18 DE ENERO DE 2000.

DELEGADO ESTATAL

DR. LUIS RAFAEL GARCÍA LUNA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 118566)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACIÓN(ES) DE CARÁCTER NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCIÓN AL PLAZO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DOCTOR LUIS RAFAEL GARCÍA LUNA MARTÍNEZ, CON CARGO DE DELEGADO ESTATAL, EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 1999.

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICIONES TÉCNI
00637113-002-00	\$3,450 COSTO EN COMPRANET: \$1,897	7/02/2000	31/01/2000 11:00 HORAS	14/02/2 11:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN
1	0000000000	SERVICIO DE VIGILANCIA

- * LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: HTTP://COMPRANET.GOB.MX, O BIEN EN HIDALGO NÚMERO 869, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS, LOS DÍAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN LA TESORERÍA DEL INSTITUTO, CALLE HIDALGO 869 SEGUNDO PISO, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS. EN COMPRANET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 31 DE ENERO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACIÓN ESTATAL, UBICADA EN CALLE HIDALGO NÚMERO 869, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA SE EFECTUARÁ EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS EN HIDALGO NÚMERO 869, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: LOS HOSPITALES, CLÍNICAS, UNIDADES MÉDICAS, ESTANCIAS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN LA DELEGACIÓN DEL ISSSTE EN TAMAULIPAS, LOS DÍAS SEGÚN LO ESTIPULADO EN LOS ANEXOS DE LAS BASES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS DE LAS BASES.
- * PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DEL 20 DE FEBRERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERÁN: LOS DÍAS 15 DE CADA MES.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 18 DE ENERO DE 2000.

DELEGADO ESTATAL

DR. LUIS RAFAEL GARCIA LUNA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 118567)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN TAMAULIPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACIÓN(ES) DE CARÁCTER NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS PELIGROSOS BIOLÓGICOINFECCIOSOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCIÓN AL PLAZO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DOCTOR LUIS RAFAEL GARCÍA LUNA MARTÍNEZ, CON CARGO DE DELEGADO ESTATAL, EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 1999.

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICIONES TÉCNICAS
00637113-004-00	\$3,450 COSTO EN COMPRANET: \$1,897	27/01/2000	24/01/2000 13:00 HORAS	3/02/2000 13:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN
1	0000000000	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DESTINO FINAL DE RESIDUOS

- * LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX), O BIEN EN HIDALGO NÚMERO 869, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS, LOS DÍAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN LA TESORERÍA DEL INSTITUTO, CALLE HIDALGO 869, SEGUNDO PISO, ZONA CENTRO, CIUDAD VICTORIA, TAMPS. EN COMPRANET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 24 DE ENERO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACIÓN ESTATAL, UBICADA EN CALLE HIDALGO NÚMERO 869, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA SE EFECTUARÁ EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS EN HIDALGO NÚMERO 869, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 87000, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: LOS HOSPITALES, CLÍNICAS Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DE LA DELEGACIÓN DEL ISSSTE EN TAMAULIPAS, LOS DÍAS SEGÚN LO MANIFESTADO EN LOS ANEXOS DE LAS BASES, EN EL HORARIO DE ENTREGA SEGÚN LO MANIFESTADO EN LOS ANEXOS DE LAS BASES.
- * PLAZO DE ENTREGA: DEL 11 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERÁN: LOS DÍAS 15 DE CADA MES.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 18 DE ENERO DE 2000.

DELEGADO ESTATAL

DR. LUIS RAFAEL GARCIA LUNA MARTINEZ

RUBRICA.

(r.- 118568)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de suministro de vales canjeables por combustible, servicio de limpieza y servicio de vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
16101032-001-00	\$500 Costo en compraNET: \$450	27/01/00	27/01/00 10:00 horas	3/02/ 10:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C510200024	Gasolina		
16101032-002-00	\$500 Costo en compraNET: \$450	27/01/00	27/01/00 12:00 horas	3/02/ 12:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas		
16101032-003-00	\$500 Costo en compraNET: \$450	27/01/00	27/01/00 16:00 horas	3/02/ 16:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Servicio de vigilancia		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Francisco Javier Clavijero número 19, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Gerencia Regional, ubicada en calle Francisco Javier Clavijero número 19, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: detallado en las bases emitidas.
- * Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: crédito 20 días a partir de la entrega de la documentación.

ATENTAMENTE

XALAPA, VER., A 18 DE ENERO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE LOCAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. JOSE S. PEREZ USCANGA

RUBRICA.

(R.- 118570)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE. C.V.

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de renovación de patios en el Recinto Fiscal Portuario y mantenimiento a escollera norte del Puerto de Tampico, Tamps., de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Enrique García Picazo, con cargo de Director General, el día 12 de enero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09181002-001-00	\$1,380 Costo en compraNET: \$920	28/01/2000	28/01/2000 10:00 horas	28/01/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Renovación de patios en el Recinto Fiscal Portuario	28/02/2000	

- * Ubicación de la obra: al poniente de la bodega número 6, dentro del Recinto Fiscal Portuario de Tampico, Tamps.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09181002-002-00	\$1,380 Costo en compraNET: \$920	31/01/2000	31/01/2000 10:00 horas	31/01/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Mantenimiento a escollera norte del puerto de Tampico, Tamps.	6/03/2000	

- * Ubicación de la obra: en el morro de la escollera norte del Recinto Portuario de Tampico, Tamps.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el edificio API Tampico, Recinto Portuario sin número, colonia zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, las bases estarán disponibles en forma impresa, las cuales se pagarán en efectivo o con cheque certificado a nombre de la Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V., R.F.C. API931214 FD4, edificio API Tampico sin número, Recinto Portuario, Tampico, Tamaulipas, código postal 89000. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo: para la licitación 09181002-001-00 el día 28 de enero de 2000 a las 10:00 horas para la licitación 09181002-002-00 el día 31 de enero de 2000 a las 10:00 horas, en la Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V., en la Gerencia de Ingeniería, ubicada en edificio API Tampico sin número, Recinto Portuario (zona Centro), código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará: para la licitación 09181002-001-00 el día 4 de febrero de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de febrero de 2000 a las 12:00 horas; para la licitación 09181002-002-00 el día 7 de febrero de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de febrero de 2000 a las 12:00 horas en edificio API Tampico, Recinto Portuario sin número, colonia zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la fecha y hora señaladas para cada una de las licitaciones, en la Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V., en la Gerencia de Ingeniería, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos de obra que tenga celebrado con la Administración Pública o con particulares, o cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida en naturaleza y monto para esta obra. La comprobación del capital contable se hará con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: a fin de verificar que todos los interesados cumplen los requisitos de la convocatoria, en el acto de presentación y apertura de proposiciones se revisará la documentación que debe acompañarse a dicha propuesta distinta a la oferta técnica o económica, ya que en el propio acto de presentación y apertura de ofertas, se desechará la que no contenga la siguiente documentación: capacidad financiera o capital contable, su comprobación deberá realizarse con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. y para personas morales, escritura pública en la que consta el acta constitutiva y sus reformas, así como escritura pública en la que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta. Para personas físicas, presentar el acta de nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes, nombre de su representante o apoderado y descripción del objeto social que puede desempeñar.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a razón de la empresa que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas en la licitación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen los requerimientos de APITAM, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. En la evaluación de las proposiciones en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes y ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, no podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: los pagos de las estimaciones de obra ejecutada, se efectuarán dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra motivo de esta convocatoria.

TAMPICO, TAMPS., A 18 DE ENERO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL
C.P. ENRIQUE GARCIA PICAZO
RUBRICA.

(R.- 118571)

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
DELEGACION GUERRERO
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
20421008-001-99

Fecha de emisión del fallo
1/10/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:

30207	De edificios educativos	1,780,814.35	1,548,534.21	Construcciones Zaragoza
-------	-------------------------	--------------	--------------	-------------------------

No. de licitación
20421008-002-99

Fecha de emisión del fallo
30/09/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30207	De edificios educativos	1,666,456.51	1,449,092.62	Construcciones Zaragoza

No. de licitación
20421008-003-99

Fecha de emisión del fallo
30/09/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30207	De edificios educativos	571,828.49	497,242.16	Eduardo Piña Lagunes

No. de licitación
20421008-004-99

Fecha de emisión del fallo
30/09/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30207	De edificios educativos			Desierta

No. de licitación
20421008-005-99

Fecha de emisión del fallo
27/09/99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	8,300	Manguera negra	M. L.	1.39	11,537.00	Promociones de Guerrero, S.A. de C.V.

No. de licitación
20421008-006-99

Fecha de emisión del fallo
29/09/99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	333	Colchón individual	Pieza	329.00	109,557.00	Frigasa, S.A. de C.V.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 18 DE ENERO DE 2000.
DELEGADO ESTATAL
ARQ. ELISEO FLORES FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 118572)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
SUBDIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTES
GERENCIA DE SERVICIOS

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

Aviso de fallo de licitación: Luz y Fuerza del Centro, calzada Melchor Ocampo número 171, México, D.F., contratación de 4 pólizas de seguro de bienes de la entidad; Seguros Comercial América, S.A. de C.V., avenida Revolución número 1508, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., monto contratado \$46'557,702.17; 29/11/1999, licitación nacional número **18500002-010-99**.

Aviso de fallo de licitación: Luz y Fuerza del Centro, calzada Melchor Ocampo número 171, México, D.F., suministro de combustibles y lubricantes, a través del sistema de vales canjeables en estaciones de servicio; Prestaciones Mexicanas, S.A. de C.V., William Shakespeare número 30, México, D.F., monto contratado \$95'000,000.00; 17/12/1999, licitación nacional número **18500002-011-99**.

Aviso de fallo de licitación: Luz y Fuerza del Centro, calzada Melchor Ocampo número 171, México, D.F., galvanizado de fierro negro, a través del procedimiento por inmersión en caliente, para la partida **1)** Galvanizado por inmersión en caliente de 170 toneladas como mínimo y 340 toneladas como máximo, Forjas Metálicas, S.A. de C.V., calle Plásticos número 95, colonia Santa Clara, Ecatepec, Estado de México, código postal 55540, con un costo unitario de \$614,072.81 y Galvanizadora Nacional, S.A. de C.V., Dr. Gustavo Baz número 292-B, colonia La Loma Tlalnepantla, Estado de México, código postal 54060, con un costo unitario de \$335,481.23; para la partida **2)** Galvanizado normal por inmersión en caliente de 1200 toneladas como mínimo y 2400 toneladas como máximo, Galvanizadora Nacional, S.A. de C.V., con un costo unitario de \$5'839,608.00, y para la partida **3)** Galvanizado normal por inmersión en caliente de 130 toneladas como mínimo y 260 toneladas como máximo, Galvanizadora Nacional, S.A. de C.V., con un costo unitario de \$849,984.20; 29/12/99, licitación nacional número **18500002-012-99**.

Aviso de fallo de licitación: Luz y Fuerza del Centro, calzada Melchor Ocampo número 171, México, D.F., arrendamiento de 69 equipos de fotocopiado y un equipo duplicador; Xerox Mexicana, S.A. de C.V., Bosques de Duraznos número 61, colonia Bosques de Las Lomas, código postal 11700, México, D.F., para la partida 1) 69 equipos de fotocopiado con un volumen aproximado de 600,000 copias, con un costo unitario de \$1'650,000.00 y para la partida 2) 1 equipo duplicador con un volumen aproximado de 150,000 a 500,000 copias, con un costo unitario de \$715,000.00; 27/12/99, licitación nacional número **18500002-013-99**.

Aviso de fallo de licitación: Luz y Fuerza del Centro, calzada Melchor Ocampo número 171, México, D.F., construcción del túnel de interconexión del canal de conducción a la Central Hidroeléctrica Villada, Estado de México, C.S.F. Construcciones, S.A de C.V., hacienda El Rocío número 4, fraccionamiento Hacienda de Las Palmas, Huixquilucan, Estado de México, con un monto contratado de \$2'959,886.80; 3/12/99, licitación nacional número **18500003-004-99**.

Aviso de fallo de licitación: Luz y Fuerza del Centro, calzada Melchor Ocampo número 171, México, D.F., extracción, limpieza y desmantelamiento de los tanques de almacenamiento de combustible residual números 1 y 2 y tanque de servicio número 1, en la Central Termoeléctrica, Ing. Jorge Luque, en el Estado de México, Desarrollos Industriales y Corporativos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V., Montevideo número 606-B, colonia San Bartolo Atepehuacan, México, D.F., monto contratado \$2'498,796.10; 18/12/99, licitación nacional número **18500003-005-99**.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 11 DE ENERO DE 2000.

GERENTE DE SERVICIOS

ARQ. MARTHA CASAS SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 118573)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE MORELOS
DIRECCION TECNICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación y paquete	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
46107001-001-00 ODES Paq. No. 1	\$900.00 Costo en compraNET: \$850.00	21/02/2000	7/02/2000 9:00 horas	8/02/2000 10:00 horas	28/02/2000 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
30207	La obra consiste en la construcción en el Cobach No. 5, ubicado en carretera federal a Taxco S/N, Amacuzac, Amacuzac, Morelos, de dos edificios con estructura de concreto: Edif. "G" en Estruct. U-1C (1 nivel) en 260 m2 con centro de información en 6EE; Edif. "I" en Estruct. U-1C (1 nivel) en 260 m2, con aula audiovisual 5EE y almacén 1EE; y obra exterior				27/03/2000
No. de licitación y paquete	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
46107001-002-00 ODES Paq. No. 2	\$900.00 Costo en compraNET: \$850.00	21/02/2000	7/02/2000 9:00 horas	8/02/2000 11:00 horas	28/02/2000 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
30207	La obra consiste en la construcción en el Cobach No. 7, ubicado en carretera Jonacatepec-Axochiapan S/N, Tepalcingo, Morelos, de un edificio con estructura de concreto: Edif. "G" en Estruct. U-2C (dos niveles) en 573 m2. P.B. aula audiovisual 5EE, almacén 1EE, escalera 1EE; P.A. centro de información en 6EE; y obra exterior				27/03/2000
No. de licitación y paquete	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
46107001-003-00 ODES Paq. No. 3	\$900.00 Costo en compraNET: \$850.00	21/02/2000	7/02/2000 9:00 horas	8/02/2000 12:00 horas	28/02/2000 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio

30207	La obra consiste en la construcción en el Cobach No. 3, ubicado en avenida Emiliano Zapata S/N, Oacalco, Yautepec, Morelos, de un edificio con estructura de concreto: Edif. "G" en Estruc. U-1C (un nivel) en 535 m2 con centro de información en 6EE, aula audiovisual 5EE, almacén 1EE; y obra exterior	27/03/2000
-------	--	------------

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados para su previa consulta y adquisición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, sita en avenida Universidad número 406, colonia Buenavista de esta ciudad, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, el pago es mediante depósito en Banca Serfin, S.A., en la cuenta del INEIEM número 077-8464577-8, haciendo el trámite correspondiente en la caja general ubicada en las mismas oficinas. Para consulta y venta en compraNET: <http://compranet.gob.mx>, mediante los recibos que genera el sistema; dando cumplimiento a los siguientes:

Requisitos:

1. Solicitud por escrito (original y dos copias) de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, firmada por el apoderado o administrador legal.
2. Testimonio o copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Original o copia certificada del poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán de presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el INEIEM.
4. Capital contable, debiendo comprobarse mediante balance general certificado por un despacho contable externo, firmado por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración fiscal anual.
5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
6. La experiencia y capacidad técnica deberán ser demostradas mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
7. Registros ante la S.H.C.P., I.M.S.S. e I.N.F.O.N.A.V.I.T. respectivos.

Nota: los interesados que adquieran las bases a través del sistema compraNET no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria; los planos del proyecto de la obra estarán a disposición en el INEIEM.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español en la sala de juntas del INEIEM, ubicada en avenida Universidad número 406, colonia Buenavista, en la fecha y hora indicadas.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la empresa que, de entre las licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra, y asimismo, presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

CUERNAVACA, MOR., A 18 DE ENERO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
ARQ. ALEJANDRO PACHECO GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 118574)

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE
GERENCIA REGIONAL METROPOLITANA
CONVOCATORIA

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 28 APARTADO A, 30, 31 APARTADO A FRACCION I, 32 Y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON OBRA PUBLICA EXPEDIDAS POR LA H. JUNTA DIRECTIVA DE ESTE INSTITUTO, MEDIANTE ACUERDO PUBLICADO EL 4 DE JUNIO DE 1996, ASI COMO DEL ACUERDO QUE LAS REFORMA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 17 DE FEBRERO DE 1998 Y LAS DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA, AUTORIZADA POR EL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS EN SU OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 1999, MEDIANTE ACUERDO 064/99-8.E, RESPECTIVAMENTE, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO, CUYO NUMERO SE CITA A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE LAS (MAS I.V.A)
00639002-001-00	SERVICIO DE LIMPIEZA	CONVOCANTE compraNET: \$
JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
	1a. ETAPA (TECNICA)	2a. ETAPA (ECONOMICA)

25/01/2000 17:00 HORAS	2/02/2000 10:00 HORAS	8/02/2000 10:00 HORAS
---------------------------	--------------------------	--------------------------

PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA: ES PARTIDA UNICA CON 448 OPERARIOS DEL 1 DE FEBRERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2000 Y 896 OPERARIOS DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL PROPIO AÑO, DISTRIBUIDOS EN LAS UNIDADES DE VENTA Y ADMINISTRATIVAS DE LA GERENCIA REGIONAL METROPOLITANA, DE CONFORMIDAD CON LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DE LA GERENCIA REGIONAL METROPOLITANA, UBICADA EN EL INMUEBLE DE DR. VERTIZ NUMERO 543, COLONIA VERTIZ NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO: 55-19-74-86 Y FAX 55-38-37-67, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, LIBRADO CON CARGO A UNA INSTITUCION BANCARIA CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MEXICO, O MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO EN LA CUENTA NUMERO 4012417408 DE BANCO BITAL, S.A., DEL 18 AL 25 DE ENERO DE 2000. EN CASO DE OPTAR POR EL DEPOSITO BANCARIO, DEBERAN PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DE LA GERENCIA REGIONAL METROPOLITANA, LA FICHA DE DEPOSITO PARA QUE LE SEA CANJEADA POR UN JUEGO DE BASES Y RECIBO OFICIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE CAPACITACION DE LA GERENCIA REGIONAL METROPOLITANA, UBICADA EN EL INMUEBLE DE DR. VERTIZ NUMERO 543, COLONIA VERTIZ NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 55-19-74-86 Y FAX 55-38-37-67, EN LAS FECHAS Y DENTRO DE LOS HORARIOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

LAS DUDAS CON RELACION A LAS BASES DE LA LICITACION SE RECIBIRAN HASTA LAS 15:00 HORAS DEL DIA 25 DE ENERO DE 2000, A EFECTO DE QUE LA CONVOCANTE ESTE EN POSIBILIDADES DE ANALIZARLAS Y HACER LAS CORRESPONDIENTES ACLARACIONES EN LA PROPIA JUNTA.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, Y LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LUGAR DE ENTREGA SERA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA, EN LAS UNIDADES DE VENTA Y ADMINISTRATIVAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES, EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS EN CADA CASO.

PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO: PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA, SERA DE 10 MESES Y MEDIO CONTADOS A PARTIR DEL 15 DE FEBRERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000.

FORMA DE PAGO: PARA QUE LA OBLIGACION DE PAGO SE HAGA EXIGIBLE, EL PROVEEDOR DEBERA SIN EXCEPCION ALGUNA, PRESENTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA REALIZAR EL TRAMITE DE PAGO DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES DE CADA MES, RELATIVOS A LOS SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL MES ANTERIOR, Y EL INSTITUTO PAGARA EL IMPORTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES, SIEMPRE Y CUANDO EL PROVEEDOR DE CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A SU OBLIGACION DE ENTREGAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA REALIZAR EL TRAMITE DE PAGO.

MEXICO, D.F., A 14 DE ENERO DE 2000.
JEFE DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION
LIC. ELIZABETH CARDENAS NOGALES
RUBRICA.

(R.- 118575)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
OFICIALIA MAYOR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio de telefonía de larga distancia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de oferta técnica
30001077-001-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,400	24/01/2000	25/01/2000 10:00 horas	1/02/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de telefonía de larga distancia	1	Contrato abierto cuya cotización deberá hacerse por minuto

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Juárez número 92, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * El pago de las bases podrá efectuarse en Banca Serfin, S.A. de C.V., a la cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema compraNET y en el domicilio de la convocante antes señalado, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas.
- * Los actos derivados de la presente licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Juárez número 92, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La cotización deberá presentarse en pesos mexicanos.
- * La prestación del servicio será conforme a lo establecido en el anexo número 4 de las bases de licitación.
- * La vigencia del contrato será a partir del 1 de abril al 31 de diciembre de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: las facturas se someterán a consideración de las distintas dependencias, órganos desconcentrados y entidades del Gobierno del Distrito Federal donde sea prestado el servicio, dentro de los primeros 5 días del mes siguiente, y los pagos que se generen con motivo de la prestación del servicio serán mensuales y se efectuarán dentro de los primeros 20 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- * No se otorgará anticipo.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
DR. FRANCISCO COLMENARES CESAR
 RUBRICA.

(R.- 118577)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO
 DIVISION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
18474001-005-99

Fecha de emisión del fallo
3/11/99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Publicaciones periódicas extranjeras	Lote	3,743,538.50	3,743,538.50	Difusión Científica Latinoamericana, S.A. de C.V. Av. Santa Ana No. 275, Col. Presidentes Ejidales, 04470, México, D.F.
2	1	Publicaciones periódicas nacionales	Lote	97,295.00	97,295.00	Sistemas Biblioinforma, S.A. de C.V. 9a. Oriente No. 8, Col. Isidro Fabela, 14030, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.

COORDINADOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. ARMANDO MONSIVAIS RIVERA
 RUBRICA.

(R.- 118578)

COMISION NACIONAL PARA EL AHORRO DE ENERGIA
 DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18191002-005-99**, ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, FALLO DICIEMBRE 21 DE 1999, PARTIDAS NUMEROS 3 Y 7 ADJUDICADAS, SISTEMAS DE IDENTIFICACION AUTOMATICA, S.C., PATRICIO SANZ NUMERO 1445, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, BENITO JUAREZ, D.F., EL MONTO DE \$80,526.74; PARTIDA NUMERO 2 ADJUDICADA OLIVETTI MEXICANA, S.A., PONIENTE 152 NUMERO 649, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 02300, AZCAPOTZALCO, D.F., EL MONTO DE \$79,400.00; PARTIDA NUMERO 1 ADJUDICADA ALEF SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V., RIO BALSAS NUMERO 4, 2o. PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, BENITO JUAREZ, D.F., EL MONTO DE \$659,481.60, PARTIDAS 4, 5, 6 Y 8, DESIERTAS.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. HECTOR F. MADRID ACOSTA
 RUBRICA.

(R.- 118580)

SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos tóxico-peligrosos y tratamiento por cremación o incineración de residuos patológicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
30105002-001-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	24/01/2000	25/01/2000 10:00 horas	1/02/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Tratamiento de residuos patológicos por cremación o incineración
2	0000000000	Recolección y transportación de residuos tóxico-peligrosos
3	0000000000	Tratamiento y disposición final de residuos tóxico-peligrosos

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en José Antonio Torres número 661, segundo piso, colonia Asturias, código postal 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:00 a 17:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de enero de 2000 a las 10:00 horas, en el auditorio de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, sito en calle José Antonio Torres número 661, primer piso, colonia Asturias, código postal 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 1 de febrero de 2000 de 9:00 a 9:50 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 1 de febrero de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de febrero de 2000 a las 10:00 horas. Fecha de fallo: 9 de febrero de 2000 a las 10:00 horas, en José Antonio Torres número 661, primer piso, colonia Asturias, código postal 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * **Lugar de ejecución partida 2: en una Unidad Hospitalaria y Centros de Salud de las 16 Jurisdicciones Sanitarias, localizadas en el territorio enmarcado para el Distrito Federal, ubicación establecida según anexo 2 de bases; partidas 1 y 3 en la planta correspondiente.**
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Plazo de ejecución: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: en mensualidades vencidas a los 30 días naturales posteriores a la entrega de la facturas correspondientes en el Departamento de Control Presupuestal de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, cumpliendo con los requisitos señalados en las bases.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DR. GUSTAVO BAZ

RUBRICA.

(R.- 118582)

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA
PRESTAMO No. 3943-ME

Los Servicios de Salud de Durango, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas vigente, hace del conocimiento general la identidad de los participantes ganadores de los procesos que a continuación se describen:

No. DE PROCESO	PROVEEDOR ASIGNADO	RENGLONES	MONTO (SIN IVA)
LPSSD/BIRF/01/99	SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A.	1, 2, 3 y 4	107,617.01
LPSSD/BIRF/03/99	DISTRIBUIDORA Y ACCESORIOS MALI, S.A. DE C.V.	3, 5, 7, 8, 11, 12 y 13	107,488.00
	MUEBLES NORIEGA, S.A. DE C.V.	1, 2, 6, 9, 10 y 14	92,408.00
	ADRIANA ALICIA ALCALDE QUIÑONES	4	78,690.00
LPSSD/BIRF/04/99	ROBERTO CARLOS BORDA FLORES	1, 2, 3, 4, 5 y 6	263,400.00
LPSSD/BIRF/05/99	PUEBLA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	1	1,501,524.00
LPSSD/BIRF/06/99	PROMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V	2, 3, 4, 5, 7, 8, 13, 15, 19, 21, 23, 28 y 29	74,959.70

	MEGAMED, S.A. DE C.V.	12	666.00
	PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	1, 6, 9, 10, 11, 14, 16, 17, 18, 20, 22, 24, 25, 26 y 27	94,959.10
LPSSD/BIRF/07/99	DESARROLLOS JERICO, S.A. DE C.V.	1 y 2	930,632.02

ATENTAMENTE
DURANGO, DGO., A 18 DE ENERO DE 2000.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
C.P. MANUEL GUERRERO REYES
RUBRICA.

(R.- 118583)

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de servicio de lavado y planchado de ropa hospitalaria y quirúrgica; servicio de comedor para pacientes, empleados y médicos residentes, y servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos municipales, biológico-infecciosos y patológicos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles, el día 6 de diciembre de 1999.

Licitación pública nacional servicio de lavado y planchado de ropa hospitalaria y quirúrgica

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc		
12181001-001-00		\$700 Costo en compraNET: \$600	21/01/2000	21/01/2000 10:00 horas	28/01/2000 10:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Can má
1	C810800014	Servicio de lavado y planchado de ropa hospitalaria y quirúrgica		1	Servicio	306,487	612

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de enero de 2000 a las 10:00 horas, en el Aula Magna Dr. Alfonso Tohen Zamudio, ubicada en avenida Othón de Mendizábal número 195, colonia Zacatenco, código postal 07360, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de enero de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de enero de 2000 a las 13:00 horas en avenida Othón de Mendizábal número 195, colonia Zacatenco, código postal 07360, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

* Lugar de prestación del servicio: Centro Nacional de Rehabilitación avenida Othón de Mendizábal número 195, colonia Zacatenco.

El día de inicio del servicio será el 1 de febrero de 2000, a las 00:00 horas.

Licitación pública nacional servicio de comedor para pacientes, empleados y médicos residentes

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc		
12181001-002-00		\$1,000 Costo en compraNET: \$900	21/01/2000	21/01/2000 10:00 horas	28/01/2000 10:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Can má
1	0000000000	Servicio de comedor para pacientes, empleados y médicos residentes		1	Servicio	47,312	94

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de enero de 2000 a las 10:00 horas en Departamento de Recursos Materiales, ubicado en avenida Othón de Mendizábal número 195, colonia Zacatenco, código postal 07360, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de enero de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de enero de 2000 a las 13:00 horas en avenida Othón de Mendizábal número 195, colonia Zacatenco, código postal 07360, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

* Lugar de prestación del servicio: Ortopedia: avenida Othón de Mendizábal número 195, colonia Zacatenco.

Comunicación Humana: Francisco de P. Miranda número 177, colonia Plateros.

El día de inicio del servicio será el 1 de febrero de 2000, a las 00:00 horas.

Licitación pública nacional servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos municipales, biológico-infecciosos y patológicos

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc		
12181001-003-00		\$700 Costo en compraNET: \$600	21/01/2000	21/01/2000 13:00 horas	28/01/2000 10:00 hora		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Can má
1	0000000000	Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos municipales, biológico-infecciosos y patológicos		1	Servicio	19,500	39

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de enero de 2000 a las 13:00 horas, en el Aula Magna Dr. Alfonso Tohen Zamudio, ubicada en avenida Othón de Mendizábal número 195, colonia Zacatenco, código postal 07360, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de enero de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 29 de enero de 2000 a las 13:00 horas, en avenida Othón de Mendizábal número 195, colonia Zacatenco, código postal 07360, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

* Lugar de prestación del servicio: Ortopedia: avenida Othón de Mendizábal número 195, colonia Zacatenco.

Medicina de Rehabilitación: Mariano Escobedo número 150, colonia Anáhuac.

Comunicación Humana: Francisco de P. Miranda número 177, colonia Plateros.

El día de inicio del servicio será el 1 de febrero de 2000, a las 16:00 horas.

Información general:

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Othón de Mendizábal número 195, colonia Zacatenco, código postal 07360, Gustavo A. Madero, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* Periodo de prestación de los servicios: del 1 de febrero al 30 de junio de 2000.

* Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la presentación de la factura en el Departamento de Recursos Materiales.

* Los contratos derivados de las presentes licitaciones serán a través de contratos abiertos.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. GUILLERMO CEJUDO VARGAS

RUBRICA.

(R.- 118584)

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación y adquisición de diversos servicios y bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc	
30103001-001-2000		\$600 Costo en compraNET: \$400	24/01/2000	25/01/2000 10:00 horas	31/01/2000 10:00 hora	
Partida	Clave CABMS	Descripción				C
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles				

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc	
30103001-002-2000		\$600 Costo en compraNET: \$400	24/01/2000	24/01/2000 17:00 horas	25/01/2000 17:00 hora	
Partida	Clave CABMS	Descripción				C
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas				

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc	
30103001-003-2000		\$600 Costo en compraNET: \$400	24/01/2000	25/01/2000 13:00 horas	31/01/2000 17:00 hora	
Partida	Clave CABMS	Descripción				C

1	000000000	Operación y mantenimiento de pantallas electrónicas NAPCOM Q-20
---	-----------	---

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
30103001-004-2000	\$600 Costo en compraNET: \$400	24/01/2000	26/01/2000 10:00 horas	1/02/2000 10:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores		
2	C210000208	Broches para folder		
3	C210000040	Cintas para máquinas de oficina		
4	C210000134	Engrapadora		
5	C210000060	Elementos impresión (Esf. y margaritas Máq. Esc. eléctrica)		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
30103001-005-2000	\$600 Costo en compraNET: \$400	24/01/2000	26/01/2000 14:00 horas	1/02/2000 17:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	000000000	Adquisición de vales de despensa		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
30103001-006-2000	\$600 Costo en compraNET: \$400	24/01/2000	26/01/2000 17:00 horas	2/02/2000 10:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	000000000	Adquisición de vales de vestuario		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
30103001-007-2000	\$600 Costo en compraNET: \$400	24/01/2000	26/01/2000 18:30 horas	2/02/2000 13:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	000000000	Adquisición de vales de gasolina		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Universidad número 740, colonia Letrán Valle, código postal 3650, Benito Juárez, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La apertura de las propuestas técnicas, económicas y fallo, se efectuarán en avenida Universidad número 740, colonia Letrán Valle, código postal 3650, Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega de los bienes y prestación de los servicios: avenida de La Paz número 26, colonia Chimalistac, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01070, México, D.F.
- * Plazo de entrega: según bases.
- * Las condiciones de pago serán: a los 15 días de presentar su factura a revisión.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
LIC. URIEL HERREJON ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 118585)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION XOCHIMILCO
SUBDELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A

BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TECNICA	APER ECONC
30001099 01-00	PAVIMENTACION CON ADOCRETO A 4 CALLES DE LA COLONIA SAN LORENZO LA CEBADA Y 7 CALLES DEL PUEBLO DE SANTIAGO TULYEHUALCO QUE INCLUYEN LOS TRABAJOS PRELIMINARES, EXCAVACIONES, DEMOLICION, MEJORAMIENTO DE TERRACERIAS, BASE, POZOS DE ABSORCION, GUARNICIONES Y PAVIMENTO CON ADOCRETO	21-01-00 10:00 HRS.	21-01-00 13:00 HRS.	27-01-00 10:00 HRS.	31-0 10:00
30001099 02-00	SEGUNDA ETAPA DE LA REMODELACION DEL CAMPAMENTO BENITO JUAREZ (CAPULINES), INCLUYE: CONSTRUCCION DE MUROS DE CONVITEC, FIRMES, BANQUETAS, GUARNICIONES, TECHUMBRES DE LAMINA GALVANIZADA, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELECTRICAS	21-01-00 10:00 HRS.	21-01-00 18:00 HRS.	27-01-00 13:00 HRS.	31-0 13:00

EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1999 FUE AUTORIZADO POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DELEGACION DE XOCHIMILCO EL ACORTAMIENTO DE PLAZOS ENTRE LA FECHA DE PUBLICACION Y LA PRESENTACION Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 PARRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL. LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON OFICIO DE PREAUTORIZACION DE INVERSION NUMERO SFDF/AP/017/99.

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN GLADIOLAS NUMERO 161, BARRIO DE SAN PEDRO, CODIGO POSTAL 16090, XOCHIMILCO, D.F., LOS DIAS 18, 19 Y 20 DE ENERO DE 2000, DE 10:00 A 14:00 HORAS EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES O BIEN EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>.
- LA FORMA DE PAGO ES CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
 - 1.- PARA LAS VISITAS AL LUGAR DE LA OBRA Y LAS JUNTAS DE ACLARACIONES: EL LUGAR DE REUNION SERA EN LA U.D. DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, EN EL EDIFICIO DELEGACIONAL; ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL TECNICAMENTE CALIFICADO A LA VISITA Y A LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ACREDITANDOSE CON CARTA DE PRESENTACION Y CEDULA PROFESIONAL (ORIGINAL Y COPIA).
 - 2.- PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS, LA DEPENDENCIA OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y 20% PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE. NINGUNA DE LAS PARTES PODRA SUBCONTRATARSE.
 - 3.- EL INICIO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LA LICITACION NUMERO 30001099-01-00 SERA A PARTIR DEL 28 DE FEBRERO, CON UN PERIODO DE EJECUCION DE 90 DIAS NATURALES Y LA LICITACION 30001099-02-00 A PARTIR DEL 28 DE FEBRERO, CON UN PERIODO DE EJECUCION DE 75 DIAS NATURALES.
 - 4.- LA PRESENTACION Y ENTREGA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDAS EN EL CUADRO DE REFERENCIA.
 - 5.- EL IDIOMA EN QUE SE DEBERAN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES SERA ESPAÑOL Y LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZARSE SERA: PESO MEXICANO.
- AL MOMENTO DE ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:
 - I.- REGISTRO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS (CON LA ESPECIALIDAD DE ACUERDO A LA OBRA OBJETO DEL CONCURSO).
 - II.- SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, INDICANDO EL CONCURSO EN EL QUE DESEA PARTICIPAR.
 - III.- DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL D.F., Y 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- EN CASO DE NO CONTAR AUN CON EL REGISTRO DEFINITIVO, DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA DE REGISTRO EN TRAMITE Y
 - IV.- ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBERAN ACREDITARSE CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA (ORIGINAL Y COPIA).
 - V.- CURRICULUM VITAE Y DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS CONVOCADAS EN LA PRESENTE LICITACION.
 - VI.- ESTADO CONTABLE DE POSICION FINANCIERA (REFERENCIAS BANCARIAS), POSTERIORES AL 30 DE JUNIO DE 1999.

VII.- ULTIMA DECLARACION ANUAL Y TERCER TRIMESTRE DEL ISR DE 1999 ANTE S.H.C.P., O ESTADO FINANCIERO CON FECHA POSTERIOR AL 30 DE JUNIO DE 1999, AUDITADO POR CONTADOR EXTERNO.

PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS Y PAGO CORRESPONDIENTE, EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, SE ENTREGARAN LAS BASES Y DOCUMENTOS DE LA LICITACION.

LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS SE HARA CON BASE AL ARTICULO 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE SE EFECTUARA UN ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE FORMULARA UN DICTAMEN QUE SERVIRA DE BASE PARA EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE, ASIGNANDOLE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS AL LICITANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ECONOMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA HAYA PRESENTADO EL PRECIO MAS BAJO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.
SUBDELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS, DELEGACION XOCHIMILCO
ING. GUSTAVO CRUZ VILLAFRANCO
RUBRICA.

(R.- 118586)

**SERVICIO POSTAL MEXICANO
AVISO DE FALLOS DE LICITACION**

En cumplimiento a las disposiciones del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el Servicio Postal Mexicano, con domicilio en calle de Netzahualcóyotl número 109 7o. piso, colonia Centro, código postal 06082, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., hace pública la identidad de los proveedores que fueron adjudicados con el contrato de las licitaciones públicas nacionales, que a continuación se describen:

No. de licitación					
09338001-033-99					
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	938	Llantas de hule para automóvil	Pieza	277.0000	259,826.0000
2	650	Llantas de hule para camioneta	Pieza	377.0000	245,050.0000
3	29	Llantas de hule para camión	Pieza	950.0000	27,550.0000

No. de licitación					
09338001-034-99					
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	27,080	Vales canjeables por despensa de aceptación múltiple	Fajilla	3,965.0000	107,372,200.0000

No. de licitación					
09338001-037-99					
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	333,469	Vales canjeables por despensa de aceptación múltiple c/cobertura Nal.	Fajilla	74.8700	24,966,824.0300

No. de licitación					
09338001-038-99					
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	565,000	Vales canjeables por combustible	Vale	20.0000	11,300,000.0000

No. de licitación					
09338001-041-99					
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	30	Automóvil sedán 4 puertas	Unidad	73,478.2600	2,204,347.8000

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
C.P. FERNANDO CALVO

RUBRICA.

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
AVISO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA No. 002/99**

La Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., con domicilio en Recinto Fiscal Portuario, Altamira, Tamps., en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, da a conocer los resultados de las siguientes licitaciones públicas:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DEL SERVICIO	RAZON SOCIAL Y DOMICILIO DEL LICITANTE GANADOR	MONTO
09176001-004/99	Servicio de vigilancia	Grupo Sedesyp, S.A. de C.V.	2'452,344.00 \$/Año
09176001-005/99	Servicio de agencia de viajes	Viajes Pozo, S.A. de C.V.	1'495,000.00 \$/Año
09176001-006/99	Arrendamiento de 3 máquinas fotocopiadoras	Sistemas Contino, S.A. de C.V.	63,000.00 \$/Año
09176001-007/99	Servicio de limpieza	Desierto con fundamento en el primer párrafo del Art. 47 de la LAOP.	
09176001-008/99	Servicio de suministro de papelería	Proveedora de Imprentas, S.A. de C.V.	238,000.00 \$/Año
09176001-009/99	Servicio de alimentación	María Lourdes Morales Gurría	500,000.00 \$/Año

Estos fallos fueron comunicados el 15 de diciembre de 1999 a cada uno de los licitantes participantes.

ALTAMIRA, TAMPS., A 18 DE ENERO DE 2000.

API ALTAMIRA
DIRECTOR GENERAL
ING. PABLO MEDINA ZAMORA
RUBRICA.

(R.- 118593)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE REYNOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de productos alimenticios básicos o semiprocesados, para el Hospital Regional Reynosa y el Hospital General Cadereyta, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18572009-001-00	\$690 Costo en compraNET: \$575	25/01/2000	24/01/2000 10:00 horas	1/02/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupues
1	0000000000	Adquisición de productos alimenticios-Hospital Regional Reynosa	1	Contrato	576,
2	0000000000	Adquisición de productos alimenticios-Hospital General Cadereyta	1	Contrato	386,

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones del Hospital Regional Reynosa, ubicado en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, de lunes a viernes; en el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por institución bancaria autorizada por el total del costo (I.V.A. incluido). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (I.V.A. incluido).
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de enero de 2000 a las 10:00 horas, en el auditorio Dr. Jorge Alonso Valdez Domínguez del Hospital Regional Reynosa, ubicado en calle Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 1 de febrero de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 3 de febrero de 2000 a las 10:00 horas, ambos actos se realizarán en el auditorio Dr. Jorge Alonso Valdez Domínguez del Hospital Regional Reynosa, ubicado en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el Departamento de Cocina del Hospital Regional Reynosa y Hospital General Cadereyta, los días lunes a domingo en un horario de entrega de 8:00 a 9:00 horas.
- * Plazo de entrega: 24 horas posteriores a la recepción de la orden de surtimiento.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la recepción de factura y certificado de aceptación de bienes y servicios en la ventanilla única de la unidad médica correspondiente.
- * Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo con lo indicado en las bases.

- * La licitación corresponde al ejercicio fiscal del año 2000, presupuestos autorizados por la Subsecretaría de Egresos, Dirección General de Programación y Presupuesto de Energía e Infraestructura, según oficio 340-A-1721.

REYNOSA, TAMPS., A 18 DE ENERO DE 2000.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL REYNOSA
DR. ERNESTO A. MARTINEZ SUAREZ

RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE REYNOSA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de gases medicinales y otros gases para las unidades médicas de la Región Reynosa, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Tomás Llama Vértiz, con cargo de Presidente Suplente del H. Comité de Abastecimientos de Petróleos Mexicanos, el día 22 de noviembre de 1999 en la sesión 264 caso 19.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura f
18572009-002-00		\$1,150 Costo en compraNET: \$920	31/01/2000	28/01/2000 10:00 horas	7/02/2 10:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Gases medicinales para el Hospital Regional Reynosa		1	Contrato
2	0000000000	Gases medicinales para el Hospital General Cadereyta		1	Contrato
3	0000000000	Gases medicinales para el Consultorio Monterrey		1	Contrato

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones del Hospital Regional Reynosa, ubicado en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por institución bancaria autorizada, por el total del costo (I.V.A. incluido). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (I.V.A. incluido).
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de enero de 2000 a las 10:00 horas, en el auditorio Dr. Jorge Alonso Valdez Domínguez del Hospital Regional Reynosa, ubicado en calle Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de febrero de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 10 de febrero de 2000, a las 10:00 horas, ambos actos se realizarán en el auditorio Dr. Jorge Alonso Valdez Domínguez del Hospital Regional Reynosa, ubicado en Macuspana y Veracruz sin número, colonia José de Escandón, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y/o dólar americano de acuerdo a lo establecido en bases.
- * Lugar de entrega: en las unidades médicas de Hospital Regional Reynosa, Tamps.; Hospital General Cadereyta, N.L. y Consultorio Monterrey, N.L., los días lunes a domingo en el horario de entrega: durante las 24 horas del día.
- * Plazo de entrega: 24 horas posteriores a la recepción de la orden de surtimiento.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales posteriores a la recepción de factura y certificado de aceptación de bienes y servicios en la ventanilla única de la unidad médica correspondiente.
- * Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo con lo indicado en las bases.
- * La licitación corresponde al ejercicio fiscal del año 2000, presupuestos autorizados por la Subsecretaría de Egresos, Dirección General de Programación y Presupuesto de Energía e Infraestructura, según oficio 340-A-1721.

REYNOSA, TAMPS., A 18 DE ENERO DE 2000.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL REYNOSA
DR. ERNESTO A. MARTINEZ SUAREZ

RUBRICA.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS QUE SE DESCRIBEN, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
00017001-007-00	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$650.00	2/02/2000	2/02/2000 13:00 HORAS	10/02/2000 10:30 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	C810600004	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO

CONTRATACION DEL SERVICIO DE AGENCIA ADUANAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
00017001-008-00	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$650.00	2/02/2000	2/02/2000 18:30 HORAS	10/02/2000 18:30 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	C810800000	CONTRATACION DEL SERVICIO DE AGENCIA ADUANAL, MEXICO, D.F.
2	C810800000	CONTRATACION DEL SERVICIO DE AGENCIA ADUANAL NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS
3	C810800000	CONTRATACION DEL SERVICIO DE AGENCIA ADUANAL, LAREDO, TEXAS

ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
00017001-009-00	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$650.00	3/02/2000	3/02/2000 13:00 HORAS	11/02/2000 10:30 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	C811010002	ADQUISICION DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES
2	C811010002	ADQUISICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES
3	C811010008	ADQUISICION DE PASAJES TERRESTRES

- * LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN JOSE MA. LAFRAGUA NUMERO 18, 3er. PISO, COLONIA TABACALERA, CODIGO POSTAL 06030, DELEGACION CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 20:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN CALLE JOSE MA. LAFRAGUA NUMERO 18, 4o. PISO, COLONIA TABACALERA, CODIGO POSTAL 06030, DELEGACION CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- * EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EN JOSE MA. LAFRAGUA NUMERO 18, 4o. PISO, COLONIA TABACALERA, CODIGO POSTAL 06030, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO: LO INDICADO EN LAS BASES.
- * PLAZOS DE ENTREGA DEL BIEN O PRESTACION DEL SERVICIO: DE ACUERDO A BASES.
- * CONDICIONES DE PAGO: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN BASES.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. FRANCISCO SALGADO RICO
 RUBRICA.

(R.- 118599)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
 SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE LLAVES HIDRAULICAS, CELDAS DE PRUEBA Y GRAPAS DE APLICACION RAPIDA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
18577001-005-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	23/02/2000	10/02/2000 10:00 HORAS	1/03/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
1	0000000000	GRAPA APLICACION RAPIDA	
2	0000000000	LLAVE HIDRAULICA PARA GRAPAS	
3	0000000000	CELDA DE PRUEBA PARA GRAPAS	
4	0000000000	LLAVE HIDRAULICA PARA GRAPAS	
5	0000000000	GRAPA APLICACION RAPIDA	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO-B1, PLANTA BAJA, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 13:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN BANCOMER, MEDIANTE DEPOSITO EN CONVENIO DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL-BANCOMER NUMERO 6712-6; EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE FEBRERO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO-B1, PLANTA BAJA, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 16 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO-B1, PLANTA BAJA, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- * ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE LOS SIGUIENTES TRATADOS DE LIBRE COMERCIO: AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA; MEXICO-BOLIVIA; MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3); MEXICO-COSTA RICA Y MEXICO-NICARAGUA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: COORDINACION TECNICA REGIONAL DE PGPB DE VENTA DE CARPIO, ESTADO DE MEXICO, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 120 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DEL CONTRATO POR EL LICITANTE ADJUDICADO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISION, ENTREGA Y ACEPTACION DE LA DOCUMENTACION PARA TRAMITE DE PAGO, EN LA VENTANILLA UNICA DE LA GERENCIA DE FINANZAS, CON LOS SELLOS, LEYENDAS Y AUTORIZACIONES NECESARIAS, SEÑALANDO QUE LOS BIENES HAN SIDO RECIBIDOS A SATISFACCION DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA Y DEBIDAMENTE INSPECCIONADOS; LOS DOLARES AMERICANOS SERAN PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO DE VENTA QUE EL BANCO DE MEXICO DETERMINE Y PUBLIQUE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EL DIA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO; LAS COTIZACIONES SE PRESENTARAN EN PRECIOS FIRMES HASTA LA ENTREGA, ACEPTACION Y PAGO TOTAL DE LOS BIENES Y NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE, PARA UN MAYOR DETALLE DE ESTA REMITIRSE A LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIR LAS MISMAS PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DE LICITACION. LOS PARTICIPANTES QUE ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET DEBERAN ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE PARA OBTENER DOCUMENTACION TECNICA COMPLEMENTARIA, PREVIA PRESENTACION DE SU COMPROBANTE DE PAGO.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.
SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO
ACT. CLAUDIA PERALTA ALDAY

PEMEX PETROQUIMICA

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
PP-CN-RM- 001/2000

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE ACIDO SULFURICO AL 98% PESO, SERVICIO DE TRANSPORTACION TERRESTRE DE PROPILENO EN AUTOTANQUES PARA EL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA Y SERVICIO DE TRANSPORTACION TERRESTRE DE AMONIACO ANHIDRO EN AUTOTANQUES PARA EL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENT PROPOSI APERTUR.
18578007-001-00	VENTANILLA DE PEMEX: \$600 COSTO EN compraNET: \$500	25/01/2000	25/01/2000 10:00 HORAS	1/02, 10:00 I

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000000	ACIDO SULFURICO AL 98% PESO	7,200,000	KILOGRAMO		

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENT PROPOSI APERTUR.
18578007-002-00	VENTANILLA DE PEMEX: \$1,000 COSTO EN compraNET: \$900	25/01/2000	25/01/2000 12:00 HORAS	1/02, 12:00 I

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	0000000000	TRANSPORTACION TERRESTRE DE PROPILENO EN AUTOTANQUES PARA C.P. INDEPENDENCIA	1	SERVICIO		

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENT PROPOSI APERTUR.
18578007-003-00	VENTANILLA DE PEMEX: \$1,000 COSTO EN compraNET: \$900	25/01/2000	25/01/2000 17:00 HORAS	1/02, 17:00 I

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	0000000000	TRANSPORTACION TERRESTRE DE AMONIACO ANHIDRO EN AUTOTANQUES PARA C.P. INDEPENDENCIA	1	SERVICIO		

- * AUTORIZACION POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN LA SESION NUMERO 166 DEL 1-DICIEMBRE-99.
- * LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA JACARANDAS NUMERO 100, COLONIA FRACCIONAMIENTO RANCHO ALEGRE I, CODIGO POSTAL 96558, COATZACOALCOS, VERACRUZ; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX PETROQUIMICA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA EN ESTA LOCALIDAD O BIEN EN EFECTIVO EN LA CAJA RECEPTORA DE LA CONVOCANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES NIVEL C-2 DEL EDIFICIO SEDE, UBICADO EN JACARANDAS NUMERO 100, COLONIA FRACCIONAMIENTO RANCHO ALEGRE I, CODIGO POSTAL 96558, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- * LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURAS TECNICAS SERAN LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS EN JACARANDAS NUMERO 100, COLONIA FRACCIONAMIENTO RANCHO ALEGRE I, CODIGO POSTAL 96558, COATZACOALCOS, VERACRUZ.

- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: DE LOS BIENES PARA LA LICITACION 18578007-001-00 Y SERVICIOS PARA LAS LICITACIONES 18578007-002-00, 18578007-003-00 C. P. INDEPENDENCIA EN CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA, KILOMETRO 76.5 SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.
- * PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES CONTRA ESTIMACIONES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.

COATZACOALCOS, VER., A 18 DE ENERO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. ESTEBAN R. QUIJANO DELGADO

RUBRICA.

(R.- 118603)

PETROLEOS MEXICANOS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, C.P. 11311

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación			AVISO DE FALLO DE LICITACION		Fecha de emisión del fallo	
18572001-028-99			Requisición 801-78100-0003		12/11/99	
No. de Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	36	Ambulancias para traslado	Pza.	372,000.00	13'392,000.00	Dicsa Norte, S.A. de C.V.

REFERENCIA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO

Razón social	Dirección	Requisición	Importe total adjudicado
Dicsa Norte, S.A. de C.V.	Avenida Presidente Juárez número 56 Esq. Mario Colín, colonia El Cortijo, Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 06050, teléfono 5665-76-50	801-78100-0003	\$13'392,000.00 M.N.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO DEL CORPORATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS

ING. RAFAEL APANGO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 118604)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

FONDO DE LA VIVIENDA

CONVOCATORIA

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR CONDUCTO DEL FONDO DE LA VIVIENDA, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION, UBICADA EN LA CALLE DE MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, TERCER PISO, TELEFONO Y FAX (5) 6-64-04-94, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LAS RELACIONADAS CON OBRA PUBLICA, EXPEDIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE ESTE INSTITUTO, MEDIANTE EL ACUERDO 6.1215.96, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 4 DE JUNIO DE 1996, ASI COMO EL ACUERDO QUE LAS REFORMA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 17 DE FEBRERO DE 1998 Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00638001-001/2000, RELATIVA A LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES VEHICULARES CON MOTOR A GASOLINA PROPIEDAD DEL FOVISSSTE PARA EL EJERCICIO 2000 (SEGUNDA VUELTA), AUTORIZADA POR EL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, MEDIANTE EL ACUERDO NUMERO 11.047.99 TOMADO EN LA DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1999, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACION	ACT APERT
						1.

00638001-001/2000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES VEHICULARES CON MOTOR A GASOLINA	CONTRATO	1	\$1,000.00 MAS I.V.A compraNET \$800.00 MAS IVA	25-ENE.-00 11:00 HORAS	1-FE 11:00
-------------------	---	----------	---	---	---------------------------	---------------

- LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRIMERA ETAPA, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES DEL FONDO DE LA VIVIENDA, UBICADO EN MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, 3er. PISO, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, CODIGO POSTAL 03900, MEXICO, D.F., EN DIAS HABLES DE 9:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 18:00 HORAS, O BIEN EN INTERNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA DE compraNET <http://compranet.gob.mx>.
- PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES, EL PAGO PODRA REALIZARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO O MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO EN LA CUENTA NUMERO 4012417408 DEL BANCO BITAL, S.A., EN CASO DE OPTAR POR EL DEPOSITO BANCARIO, DEBERAN PRESENTAR EN LA CAJA GENERAL DEL FONDO DE LA VIVIENDA, UBICADA EN MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, PLANTA BAJA, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, MEXICO, D.F., EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE 9:00 A 13:30 HORAS, EN DIAS HABLES, LA FICHA DE DEPOSITO PARA QUE LE SEA CANJEADA POR UN RECIBO OFICIAL CON EL QUE PODRAN RECOGER LAS BASES DE LA LICITACION EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES DEL FONDO DE LA VIVIENDA.
- ASIMISMO EL COSTO DE LAS BASES QUE SEAN ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, DEBERA SER CUBIERTO MEDIANTE EL RECIBO QUE EXPIDE EL PROPIO SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS RELATIVOS A LAS ACLARACIONES A LAS BASES, DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA, ASI COMO FALLO, TENDRAN VERIFICATIVO EN EL AUDITORIO DEL FONDO DE LA VIVIENDA, SITO EN MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, PLANTA BAJA, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03900.
- **LAS DUDAS CON RELACION A LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE RECIBIRAN POR ESCRITO HASTA VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA CELEBRACION DEL ACTO DE ACLARACION A LAS BASES, EN EL HORARIO COMPRENDIDO DE 9:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES, UBICADO EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO SEDE DEL FONDO DE LA VIVIENDA, SITO EN CALLE DE MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03900, MEXICO, D.F.**
- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.
- LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: EN LAS INSTALACIONES DEL PRESTADOR DEL SERVICIO.
- PLAZO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO: LOS SERVICIOS DEBERAN REALIZARSE EN UN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A SABADO Y CONTAR CON SERVICIO DE GRUA DISPONIBLE LAS 24:00 HORAS TODOS LOS DIAS A PARTIR DEL 15 DE FEBRERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.
- CONDICIONES DE PAGO: PARA QUE LA OBLIGACION DE PAGO SE HAGA EXIGIBLE, EL PRESTADOR DEBERA SIN EXCEPCION ALGUNA, PRESENTAR LOS DIAS 5 O EL DIA HABIL DE CADA MES CALENDARIO POSTERIOR AL QUE SE HAYAN REALIZADO LOS SERVICIOS, LA DOCUMENTACION PARA EL TRAMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE CONSISTENTE EN FACTURA, CONTRATO, REMISIONES ORIGINALES DEBIDAMENTE SELLADOS Y FIRMADOS POR EL PERSONAL AUTORIZADO, COMPROMETIENDOSE EL FONDO A PAGAR LOS SERVICIOS REALIZADOS A MAS TARDAR LOS DIAS 20 DE CADA, O EL SIGUIENTE DIA HABIL, SIEMPRE Y CUANDO EL PRESTADOR DEL SERVICIO DE CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A SU OBLIGACION DE ENTREGAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL TRAMITE DEL PAGO.
- VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO: DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000, EN EL CUAL SE ESTABLECERA EL MONTO MINIMO Y MAXIMO A EJERCER.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FONDO DE LA VIVIENDA
LIC. JOSE HERMINO JASSO ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 118605)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL ORIENTE
AVISO DE FALLOS

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A TRAVES DE LA DIRECCION REGIONAL ORIENTE, UBICADA EN CALLE ITALIA NUMERO 75, CENTRO COMERCIAL EN CONDOMINIO PLAZA SAN PEDRO, FRACCIONAMIENTO LAS HADAS, PUEBLA, PUE., EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO EL FALLO DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **06131008-010-99**, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE DIBUJO, SOFTWARE, INSUMOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y CABLEADO PARA INSTALACION DE RED LOCAL, LOS CUALES SE ADJUDICARON A LAS EMPRESAS: MAC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN 27 PONIENTE NUMERO 3505-2, COLONIA SANTA CRUZ DE LOS ANGELES, PUEBLA, PUE., LAS PARTIDAS NUMEROS

01, 03, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 68, 70 Y 71, POR UN MONTO DE \$188,145.91 MAS I.V.A.; TODO EN TONER, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN 49 PONIENTE NUMERO 1170, REFORMA AGUA AZUL, PUEBLA, PUE., LAS PARTIDAS NUMEROS 02, 39, 40, 41, 42, 43, 47, 48, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 65, 66, 67, 74, 75, 76, 77 Y 78, POR UN MONTO DE \$256,302.00 MAS I.V.A.; REDES DE MICROS, S.A. DE C.V., EN SORIA NUMERO 48, COLONIA ALAMOS, DELEGACION BENITO JUAREZ, D.F., LAS PARTIDAS NUMEROS 04, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 98, 99, 100, 102 Y 103, POR UN MONTO DE \$138,323.77 MAS I.V.A.; TRANSDATA, S.A. DE C.V., EN PROLONGACION NORTE 44 NUMERO 4385, COLONIA 7 DE NOVIEMBRE, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, D.F., LA PARTIDA NUMERO 05, POR UN MONTO DE \$224,000.00 MAS I.V.A.; DATOS INFORMACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA BUGAMBILIAS NUMERO 6140, COLONIA BUGAMBILIAS, PUEBLA, PUE., LAS PARTIDAS NUMEROS 44, 45, 49, 51 Y 72, POR UN MONTO DE \$12,282.20 MAS I.V.A.; SERVICIO INTEGRAL PARA OFICINAS, S.A. DE C.V., EN MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA NUMERO 9, COLONIA GRANADAS, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, D.F., LA PARTIDA NUMERO 46, POR UN MONTO DE \$993.36 MAS I.V.A.; DECLARANDOSE DESIERTAS LAS PARTIDAS NUMEROS 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 62, 63, 64, 69, 73, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 93, 94, 95, 96, 97 Y 101; FECHA EN QUE SE DIO A CONOCER EL FALLO 8 DE DICIEMBRE DE 1999.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06131008-011-99**, PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS DE GABARDINA Y MEDIAS BOTAS PARA USO RUDO, LOS CUALES SE ADJUDICARON A LAS EMPRESAS: VICTOR ROBERTO MARTINEZ PALAFOX Y/O ROPA INDUSTRIAL Y CASUAL, CON DOMICILIO EN BULEVAR PUEBLA EDIFICIO 228-H, BOSQUES DE SAN SEBASTIAN, PUEBLA, PUE., LA PARTIDA NUMERO 01, POR UN MONTO DE \$38,720.00 MAS I.V.A.; PIELTEX DE LEON, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CANDELARIA NUMERO 203, COLONIA MICHACAN, LEON, GTO., LA PARTIDA NUMERO 02, POR UN MONTO DE \$114,185.00 MAS I.V.A.; FECHA EN QUE SE DIO A CONOCER EL FALLO: 1 DE DICIEMBRE DE 1999.

ATENTAMENTE

H. PUEBLA DE Z., A 18 DE ENERO DE 2000.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DIRECCION REGIONAL ORIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

LIC. AMPARO SALAS ARENAS

RUBRICA.

(R.- 118606)

**COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE GASTOS MEDICOS TOTALES Y ADQUISICION DE VALES DE DESPENSA Y RESTAURANTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EL DIA 13 DE ENERO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
06370001-001-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,200	21/01/2000	21/01/2000 9:30 HORAS	28/01/2000 9:30 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
1	000000000	SEGURO DE GASTOS MEDICOS TOTALES	

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR NUMERO 762, 7o. PISO, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE ENERO DE 2000 A LAS 9:30 HORAS EN SALA DE JUNTAS DE LA CONDUSEF, UBICADA EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR NUMERO 762, 7o. PISO, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.

* **LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE ENERO DE 2000 A LAS 9:30 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 31 DE ENERO DE 2000 A LAS 9:30 HORAS EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR NUMERO 762, 7o. PISO, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.**

* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- * LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA: LAS 24 HORAS DEL DIA.
- * VIGENCIA DEL CONTRATO: DE LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE ENERO A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: POR MENSUALIDADES VENCIDAS, A LOS 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
06370001-002-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,200	21/01/2000	21/01/2000 14:00 HORAS	28/01/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO
1	0000000000	VALES DE RESTAURANTE	1	DOTACION	4,200,000
2	0000000000	VALES DE DESPENSA	1	DOTACION	2,800,000

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR NUMERO 762, 7o. PISO, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE ENERO DE 2000 A LAS 14:00 HORAS EN SALA DE JUNTAS DE LA CONDUSEF, UBICADA EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR NUMERO 762, 7o. PISO, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- * **LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE ENERO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 3 DE FEBRERO DE 2000 A LAS 9:30 HORAS EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR NUMERO 762, 7o. PISO, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.**
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN OFICINAS CENTRALES Y DELEGACIONES ESTATALES DE LA CONDUSEF, SEGUN CALENDARIO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:30 A 10:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: SEGUN CALENDARIO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: CONTRA ENTREGA DE LOS VALES.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ARMANDO LEPE ROMERO

RUBRICA.

(R.- 118607)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS, GERENCIA REGIONAL ZONA SUR
JEFATURA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00639001-030-99

Fecha de emisión del fallo
25 de noviembre de 1999

No.de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a:
1	550	Conjunto (saco y falda)	Pieza	429.30	236,115.00	Edgar Oswaldo Reyes Carrasco
2	276	Blusa	Pieza			Desierta
3	249	Quesquémetl	Pieza	40.50	10,084.50	Edgar Oswaldo Reyes Carrasco
4	84	Bata mujer	Pieza	121.50	10,206.00	Edgar Oswaldo Reyes Carrasco
5	580	Pantalón	Pieza	175.00	101,500.00	Central de Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.
6	580	Camisa	Pieza	85.00	49,300.00	Central de Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.

7	80	Bata hombre	Pieza	121.50	9,720.00	Edgar Oswaldo Reyes Carrasco
---	----	-------------	-------	--------	----------	------------------------------

Jefatura de Servicios de Administración de la Gerencia Regional Zona Sur, avenida Cuauhtémoc número 104 (antes 526), segundo piso, colonia Chapultepec, Cuernavaca Morelos.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. JOSE BERNARDO GIL TORRUCO
RUBRICA.

(R.- 118608)

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de aseguramiento del programa integral de bienes patrimoniales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura t
08140002-001-00	\$3,500 Costo en compraNET: \$3,000	25/01/2000	26/01/2000 10:00 horas	2/02/2000 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Seguros para bienes muebles e inmuebles

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en kilómetro 36.5 carretera federal México-Texcoco, colonia Montecillo, código postal 56230, Texcoco, México, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Colegio de Postgraduados.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, con depósito en Bital número 0114-3236-1, incluir copia de pago en la propuesta técnica.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de enero de 2000 a las 10:00 horas en la oficina del Departamento de Contratos, edificio Francisco Merino Rábago, 1er. piso, ubicada en kilómetro 36.5 carretera federal México-Texcoco, colonia Montecillo, código postal 56230, Texcoco, México.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de febrero de 2000 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 9 de febrero de 2000 a las 10:00 horas en kilómetro 36.5 carretera federal México-Texcoco, colonia Montecillo, código postal 56230, Texcoco, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: será en el kilómetro 36.5 carretera federal México-Texcoco, colonia Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: la prestación del servicio se efectuará del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: un sólo pago a los 30 días, contado a partir de la entrega de las pólizas.

TEXCOCO, EDO. DE MEX., A 18 DE ENERO DE 2000.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
DR. ALEJANDRO VELAZQUEZ MARTINEZ

RUBRICA.

ASEGURADORA HIDALGO, S.A.
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de aseguramiento de bienes patrimoniales propiedad de Aseguradora Hidalgo, S.A., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
06095001-001-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	25/01/2000	25/01/2000 14:00 horas	1/02/2000 10:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		C
1	0000000000	Aseguramiento de bienes patrimoniales		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Presidente Masaryk número 111, colonia Polanco, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es: en la convocante, cubrir el costo de las bases en efectivo o cheque certificado a favor de Aseguradora Hidalgo, S.A.
En compraNET, por medio de recibo que expide el propio sistema, en las instituciones bancarias que se indican en el sistema, debiendo avisar la compra al Departamento de Adquisiciones, al teléfono 53-28-72-36, fax 53-28-72-36 y presentar copia del recibo correspondiente, de acuerdo con lo establecido en las bases.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de enero de 2000 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del 5o. piso, ala Schiller, ubicada en avenida Presidente Masaryk número 111, colonia Polanco, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 1 de febrero de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 3 de febrero de 2000 a las 10:00 horas, en avenida Presidente Masaryk número 111, colonia Polanco, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: según bases, los días: según bases, en el horario de entrega: según bases.
- * Plazo de entrega: según bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la entrega de los servicios en los términos de las bases de licitación y previa la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- * El criterio para la adjudicación será el cumplimiento de los requisitos dispuestos en la presente convocatoria y en las bases de la licitación a la empresa que presente la propuesta más baja.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. JUAN MANUEL JIMENEZ ILLESCAS
RUBRICA.

(R.- 118610)

ASEGURADORA HIDALGO, S.A.**SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION****DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS****LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en electricidad, hidrosanitaria, electromagnética, albañilería y carpintería; servicio de limpieza integral y arrendamiento de equipo de fotocopiado; servicio de mensajería y paquetería local y foránea; servicio de alimentación de personas y adquisición de drum y tóner, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
06095001-002-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$750	26/01/2000	26/01/2000 10:00 horas	2/02/2000 10:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	000000000	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en electricidad		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
06095001-003-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$750	26/01/2000	26/01/2000 13:00 horas	2/02/2000 13:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
06095001-004-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$750	25/01/2000	25/01/2000 10:00 horas	1/02/2000 13:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	-------------------------------------

06095001-005-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$750	7/02/2000	7/02/2000 10:00 horas	14/02/2000 10:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Servicio de mensajería y paquetería local y foránea		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
06095001-006-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$750	7/02/2000	7/02/2000 17:00 horas	14/02/2000 17:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Servicio de alimentación de personas		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
06095001-007-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$750	14/02/2000	14/02/2000 13:00 horas	21/02/2000 10:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Drum		
2	0000000000	Tóner magnético		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Presidente Masaryk número 111, 5o. piso, colonia Polanco, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en la convocante, cubrir el costo de las bases en efectivo o cheque certificado a favor de Aseguradora Hidalgo, S.A.
- * En compraNET, por medio de recibo que expide el propio sistema, en las instituciones bancarias que se indican en el sistema, debiendo avisar la compra al Departamento de Adquisiciones, al teléfono 53-28-72-36, fax 53-28-72-36 y presentar copia del recibo correspondiente, de acuerdo con lo establecido en las bases.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas 5o. piso, ala Schiller, ubicada en avenida Presidente Masaryk número 111, colonia Polanco, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas y horas que en cada caso se señalan.
- * La apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo los días señalados en cada caso en avenida Presidente Masaryk número 111, colonia Polanco, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Aseguradora Hidalgo, S.A., ubicada en avenida Presidente Masaryk número 111, colonia Polanco, código postal 11570, para las 7 licitaciones, materia de la presente, y adicionalmente en el inmueble sito en Lago Iseo número 60, colonia Anáhuac, código postal para las 2 primeras licitaciones, relacionadas en esta convocatoria, ambos inmuebles correspondientes a la Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días: según bases. En el horario de entrega: según bases.
- * Plazo de entrega: según bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la entrega de los servicios en los términos de las bases de licitación y previa la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- * El criterio para la adjudicación será el cumplimiento de los requisitos dispuestos en la presente convocatoria y en las bases de la licitación a la empresa que presente la propuesta más baja.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. JUAN MANUEL JIMENEZ ILLESCAS
RUBRICA.

(R.- 118611)

CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA

La Contaduría Mayor de Hacienda de la H. Cámara de Diputados, por medio de su Dirección General de Administración, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo trabajos de auditoría a obras públicas, a participar en la licitación pública nacional número CMH-OP-01-00 de acuerdo con los requisitos y actividades que a continuación se describen:

Ubicación y descripción de los trabajos	Recepción de ofertas técnica y económica y apertura de ofertas técnicas	Aper prop econ
LICITACION PUBLICA NACIONAL CMH-OP-01-00		

Verificar que el proceso de contratación, ejecución y control de tres obras que llevó a cabo la Comisión Nacional del Agua, por conducto de su Gerencia de Aguas del Valle de México, y dos obras del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, por conducto de su Jefatura de Zona en el Estado de Nuevo León, se hayan efectuado en cumplimiento estricto de lo establecido en la legislación vigente y de lo estipulado en los cinco contratos de obra pública que se señalan en las bases.	4-II-00 12:00 horas	11 14:0
---	------------------------	------------

Costo de la documentación: \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.).

Anticipo para el inicio de los trabajos: 10%.

Requisitos que deberán cumplir los interesados para adquirir las bases y participar en la licitación:

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección General de Administración, ubicadas en el número 1501 de la avenida Coyoacán, colonia Del Valle, a partir del día 18 de enero de 2000 para adquirir las bases, en días hábiles de 9:30 a 12:00 horas, presentando la siguiente documentación en original y copia:

- Declaración de impuestos de 1998 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los últimos estados financieros dictaminados y auditados por un contador público independiente, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Código Fiscal de la Federación vigente).
- En el caso de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones y en el caso de personas físicas deberán presentar el alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Demostrar capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los de esta licitación, acreditando que el coordinador de los trabajos y al menos el 50% del personal directivo y técnico que se proponga, cuente con una experiencia mínima de un año en trabajos de auditoría de obras similares a los de esta licitación.

El licitante entregará relación de los contratos de auditoría y/o supervisión de obras en vigor, o que haya celebrado tanto con la administración pública como con los particulares, señalando el importe total contratado, el ejercido y por ejercer desglosado por anualidades e, invariablemente, presentará copia de tres carátulas de contratos de auditoría que haya realizado a obras similares a las de esta licitación, o bien uno que haya celebrado con la Contaduría Mayor de Hacienda en el rubro de obra pública.

Prevía revisión de los documentos antes descritos y pago de la documentación mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Contaduría Mayor de Hacienda con cargo a una institución de crédito autorizada, se entregarán las bases de la licitación.

El contrato se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que se estime garantice satisfactoriamente las necesidades de la Contaduría Mayor de Hacienda. Los trabajos a que se refiere la presente convocatoria no podrán ser subcontratados. Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. FERNANDO ENRIQUE CAMPOS ESCOBAR

RUBRICA.

**PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
DIVISION DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11390002-001-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	25/01/2000	25/01/2000 12:00 horas	1/02/2 12:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Servicio de vigilancia de los inmuebles que ocupa el Patronato de Obras e Instalaciones del I.P.N.		

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA JUAN O'GORMAN NUMERO 283, COLONIA LINDAVISTA, U.P. ADOLFO LOPEZ MATEOS, ZACATENCO, CODIGO POSTAL 07300, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 752-78-98, 752-20-33, FAX 752-21-35 Y 729-60-00, EXTENSION 57127.

* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL. EN compraNET, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERE EL SISTEMA.

* LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO EL FALLO TENDRAN LUGAR EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO.

* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2000 A LAS 18:00 HORAS.

- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DEL SERVICIO: OFICINAS ADMINISTRATIVAS, AVENIDA JUAN O'GORMAN NUMERO 283, COLONIA LINDAVISTA, U.P. ADOLFO LOPEZ MATEOS, ZACATENCO, CODIGO POSTAL 07300, GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- * ALMACEN GENERAL: AVENIDA OTHON DE MENDIZABAL SIN NUMERO, ESQUINA MIGUEL BERNARD, COLONIA LINDAVISTA, GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN UN TERMINO DE 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO, DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.

LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA

SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL POI-IPN

ING. ANGEL AGUIRE RAMIREZ

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION MIGUEL HIDALGO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE

EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES QUE SE SEÑALAN, PARA LA ADQUISICION DE VALES PARA GASOLINA MAGNA SIN Y DIESEL CON ACORTAMIENTO DE PLAZOS, SUMINISTRO DE GAS L.P. Y SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL, AUTORIZADAS EN LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CELEBRADA EL DIA 7 DE ENERO DE 2000, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.	COSTO DE LAS BASES EN LA:	JUNTA DE ACLARACION DE BASES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y ACTO DE APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001026-001-00 VALES PARA GASOLINA MAGNA SIN Y DIESEL	CONVOCANTE: \$1,000.00 compraNET: \$900.00	25 DE ENERO DE 2000 10:00 HRS.	28 DE ENERO DE 2000 11:00 HRS.	2 DE FEBRERO DE 2000 11:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
01	C510200024	VALES DE GASOLINA DE \$15.00	
02	C510200024	VALES DE GASOLINA DE \$50.00	

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.	COSTO DE LAS BASES EN LA:	JUNTA DE ACLARACION DE BASES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y ACTO DE APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001026-002-00 SUMINISTRO DE GAS L.P.	CONVOCANTE: \$800.00 compraNET: \$700.00	25 DE ENERO DE 2000 14:00 HRS.	1 DE FEBRERO DE 2000 10:00 HRS.	4 DE FEBRERO DE 2000 12:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
01	C510200020	GAS L.P.	

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.	COSTO DE LAS BASES EN LA:	JUNTA DE ACLARACION DE BASES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y ACTO DE APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001026-003-00 SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL	CONVOCANTE: \$800.00 compraNET: \$700.00	25 DE ENERO DE 2000 12:00 HRS.	1 DE FEBRERO DE 2000 13:00 HRS.	4 DE FEBRERO DE 2000 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
01	C510100022	DIESEL INDUSTRIAL	

- 1.- LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN VICENTE EGUIA, ESQUINA SOSTENES ROCHA SIN NUMERO, COLONIA AMPLIACION DANIEL GARZA, CODIGO POSTAL 11840, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- 2.- LA VENTA DE BASES EN LA CONVOCANTE Y compraNET, SERA LOS DIAS 18, 19, 20, 21 Y 24 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- 3.- **LA FORMA DE PAGO ES, EN LA CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL SISTEMA compraNET, MEDIANTE RECIBO QUE GENERA EL MISMO, DEBIENDO ENVIAR VIA FAX, COPIA DEL RECIBO DE PAGO A LA CONVOCANTE PARA SU INCLUSION EN EL REGISTRO DE PARTICIPANTES.**
- 4.- LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES, LA PRESENTACION DE PROPUESTAS, APERTURA TECNICA, ECONOMICA Y FALLO, SE LLEVARAN A CABO EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS EN LAS LICITACIONES, EN EL AUDITORIO DE ESTA DELEGACION, UBICADO EN AVENIDA PARQUE LIRA NUMERO 94, COLONIA AMPLIACION DANIEL GARZA, CODIGO POSTAL 11840, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- 5.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS SERA: ESPAÑOL.
- 6.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPUESTAS SERA: PESO MEXICANO.
- 7.- LOS LUGARES DE ENTREGA Y SUMINISTRO SERAN EN LOS INDICADOS EN LAS BASES DE CADA LICITACION.
- 8.- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 20 DIAS DESPUES DE LA ACEPTACION FORMAL Y SATISFACTORIA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.
- 9.- NO PODRAN PARTICIPAR, LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- 10.- LAS FECHAS DE LOS FALLOS SERAN LAS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE CADA LICITACION.
- 11.- EN ESTAS LICITACIONES NO SE OTORGARA NINGUN TIPO DE ANTICIPOS.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION EN MIGUEL HIDALGO

LIC. GREGORIO AGUIRRE PEREZ

RUBRICA.

(R.- 118615)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PLANTA DE ASFALTO

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 último párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se hace del conocimiento general el aviso de fallo de las licitaciones públicas correspondientes a las convocatorias números 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013 y 014 de 1999.

Licitación Pública Nacional **30001049-010-99**. Adquisición de refacciones para transmisión consistente en bandas, sprockets, sellos, vulcanizado de bandas y camas de impacto. Adjudicado a las siguientes empresas Josefina Núñez, S.A. de C.V., con un monto de \$1,071,937.31; NHT Equipos Industriales y/o José Enrique Alvarez Yépez, con un monto de \$967,833.88, Sistemas GAB de México, S.R.L. de C.V., con un monto de \$183,761.38; Maquinados y Transportadores de Occidente, S.A. de C.V., con un monto de \$370.30 y Sol Naucalpan Automotores, S.A. de C.V., con un monto de \$80,164.43. Se declararon desiertas 7 partidas.

Licitación Pública Nacional **30001049-011-99**. Adquisición de artículos de ferretería y acero. Se declaró desierta.

Licitación Pública Nacional **30001049-012-99** (2a. convocatoria). Mantenimiento preventivo de 81 vehículos (afinación, preverificación y verificación de emisiones contaminantes). Se declaró desierta.

Licitación Pública Nacional **30001049-013-99**. Contratación del servicio de carga y acarreo de 50,000 toneladas de roca basáltica en greña. Se declaró desierta.

Licitación Pública Internacional **30001049-014-99**. Adquisición de equipo de cómputo para el control de sistemas administrativos. Se declaró desierta.

Licitación Pública Internacional **30001049-015-99**. Adquisición de refacciones y accesorios mayores para conjuntos de trituración. Adjudicado a las siguientes empresas: Maquinaria y Suministros, S.A. de C.V., con un monto de \$4,265.35 e Importaciones y Suministros Industriales, S.A. de C.V., con un monto de \$653,229.90.

Licitación Pública Nacional **30001049-016-99** (2a. convocatoria). Contratación del servicio de carga y acarreo de 50,000 toneladas de roca basáltica en greña. Adjudicado a la empresa Servicios Integrados de Construcción y Mantenimiento, S.A. de C.V., con un monto de \$862,500.00.

Licitación Pública Nacional **30001049-017-99**. Adquisición de vestuario para los trabajadores de la Planta de Asfalto del D.F. Adjudicado a las siguientes empresas: Industrias Galíndez, S.A. de C.V., con un monto de \$18,126.88; Grupo Industrial Vismar, S.A. de C.V., con un monto de \$172,431.00; Calzado Ibiza, S.A. de C.V., con un monto de \$309,299.40; Uniformes la Providencia, S.A. de C.V., con un monto de \$202,177.82. Se declararon desiertas 18 partidas.

Licitación Pública Nacional **30001049-018-99**. Adquisición de refacciones y accesorios mayores para conjuntos de trituración de roca basáltica. Se declaró desierta.

Licitación Pública Internacional **30001049-019-99**. Adquisición de equipo de cómputo para el control de sistemas administrativos. Se declaró desierta.

Licitación Pública Nacional **30001049-020-99**. Contratación del servicio de carga y acarreo de 50,000 toneladas de roca basáltica en greña. Adjudicado a la empresa Transportes Especializados Chapultepec, S.A. de C.V., con un monto de \$1,052,250.00.

Licitación Pública Nacional **30001049-021-99**. Adquisición de refacciones y accesorios mayores para conjuntos de trituración de roca basáltica. Adjudicado a la empresa Calidad en Construcción y Mantenimiento, S.A. de C.V., con un monto de \$358,924.20.

Licitación Pública Nacional **30001049-022-99** (2a. convocatoria). Adquisición de vestuario, uniformes y calzado. Adjudicado a las siguientes empresas: Compañía Industrial de Ropa Moderna Hermanos Romero Calvillo, S.A., con un monto de \$311,655.75; Técnica Industrial Phantro, S.A. de C.V., con un monto de \$5,723.06; Sugenal, S.A. de C.V., con un monto de \$15,444.50 e Impermeables Rivamar, S.A. de C.V., con un monto de \$79,858.88. Se declararon desiertas 9 partidas.

Licitación Pública Nacional **30001049-023-99**. Adquisición de refacciones y accesorios para maquinaria y equipo. Adjudicado a las siguientes empresas: Calidad en Construcción y Mantenimiento, S.A. de C.V., con un monto de \$1,171,812.05; Importaciones y Suministros Industriales, S.A. de C.V., con un monto de \$689,819.45; Maquinados y Transportadores de Occidente, S.A. de C.V., con un monto de \$100,543.65; Sistemas GAB de México, S.R.L. de C.V., con un monto de \$539,472.71 y NHT Equipos Industriales y/o José Enrique Alvarez Yépez con un monto de \$1,221,387.56. Se declararon desiertas 3 partidas.

Licitación Pública Nacional **30001049-024-99**. Adquisición de vehículos. Adjudicado a las siguientes empresas: Automotriz Central de México, S.A. de C.V., con un monto de \$114,900.00 y a Imperio Automotriz del Sur, S.A. de C.V., con un monto de \$310,299.99.

Licitación Pública Nacional **30001049-025-99**. Contratación del servicio de flete de Asfalto AC-20. Se declaró desierta.

Licitación Pública Internacional **30001049-026-99**. Adquisición de refacciones mayores para maquinaria y equipo. Adjudicado a Sistemas GAB de México, S.R.L. de C.V., con un monto de \$2,208,897.00. Se declararon desiertas 3 partidas.

Licitación Pública Nacional **30001049-027-99**. Adquisición de equipo de intercomunicación. Se declaró desierta.

Licitación Pública Internacional **30001049-028-99**. Adquisición de equipo de cómputo y de laboratorio de control de calidad. Adjudicado a Importaciones y Suministros Industriales, S.A. de C.V., con un monto de \$106,950.00. Se declararon desiertas 3 partidas.

Licitación Pública Nacional **30001049-029-99**. Contratación del servicio de flete de asfalto AC-20. Se declaró desierta.

Licitación Pública Internacional **30001049-030-99** (2a. convocatoria). Adquisición de equipo de intercomunicación. Adjudicado a las siguientes empresas: Electrónica, Ingeniería y Comunicaciones, S.A. de C.V., con un monto de \$57,500.00 y NEC de México, con un monto de \$378,235.00.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.

GERENTE GENERAL DE LA PLANTA DE ASFALTO DEL DISTRITO FEDERAL

ING. JORGE ARGANIS DIAZ LEAL

RUBRICA.

(R.- 118619)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en sus artículos 28 fracción A y 30, se convoca a los interesados que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la misma ley; así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos a participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y de conservación de equipo de cómputo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
29013002-001-00	\$3,200.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	20/01/2000 12:00 horas	27/01/2000 12:00 horas	28/01/2000 12:00 horas	Del
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	000000000	Adquisición de los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y de conservación de equipo de cómputo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl			

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Circuito Universidad Tecnológica sin número, colonia Benito Juárez, código postal 57000, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, del 18 al 20 de enero de 2000 de 9:00 a 18:00 horas, al teléfono 5716-9728.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.
- En compraNET, a través de los formatos de pago y del procedimiento que tiene establecido el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 20 enero de 2000 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, edificio de Rectoría, ubicada en Circuito Universidad Tecnológica sin número, colonia Benito Juárez, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, código postal 57000.

- La presentación de proposiciones y el acto de apertura de la propuesta técnica se efectuará el 27 de enero de 2000 a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el 28 de enero de 2000 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, edificio de Rectoría, ubicada en Circuito Universidad Tecnológica sin número, colonia Benito Juárez, código postal 57000, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar del servicio será en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, ubicadas en Circuito Universidad Tecnológica sin número, colonia Benito Juárez, código postal 57000, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.
- Las condiciones de pago serán: en mensualidades vencidas previa revisión y aprobación de las facturas correspondientes, por parte de la convocante.
- El comité de adquisiciones autoriza la reducción de plazos, para llevar a cabo la presente licitación.

CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEX., A 18 DE ENERO DE 2000.

SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. DOLORES ORNELAS GARCIA

RUBRICA.

(R.- 118625)

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, I LEGISLATURA
OFICIALIA MAYOR

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA MULTIPLE 004

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la normatividad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la materia, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) de carácter nacional, para la adquisición de papelería, artículos de oficina, consumibles de cómputo y artículos de limpieza; y de vestuario, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de entrega de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas apertura técnica
ALDF/LPN/05/2000	Sin costo	24 de enero de 2000	27 de enero de 2000 10:30 horas	31 de enero de 2000 10:30 horas
Partida	Descripción			Car
1	Papelería, artículos de oficina, consumibles de cómputo y artículos de limpieza			Diversas partic
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de entrega de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas apertura técnica
ALDF/LPN/06/2000	Sin costo	24 de enero de 2000	28 de enero de 2000 10:30 horas	1 de febrero de 2000 10:30 horas
Partida	Descripción			Car
1	Vestuario			Diversas partic

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y entrega únicamente en la Dirección de Adquisiciones, en Venustiano Carranza 49, oficina 304, Centro Histórico, con horario de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
- Para solicitar la entrega de las bases se deberá presentar escrito en papel membretado de la empresa firmado por el representante legal o por el interesado en caso de personas físicas.
- Los actos de las licitaciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en las bases, en la oficina 315 de la Dirección de Adquisiciones en el domicilio antes citado.
- Las propuestas se presentarán en idioma español, moneda nacional y en sistema métrico decimal.
- El lugar, plazo de entrega y condiciones de pago, serán conforme se indica en las bases de las licitaciones.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.

OFICIAL MAYOR

LIC. ALEJANDRO HERNANDEZ SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 118627)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA MULTIPLE

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES:

CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE PLANOS EN LAS OFICINAS GENERALES DEL ORGANISMO (ASA-LPNS-001/00)

SEGUNDA CONVOCATORIA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESEN PROPOS APERTUR
09085001-001-00	CONVOCANTE: \$1,035 IVA INCLUIDO EN compraNET: \$977.50 IVA INCLUIDO	27/01/2000	28/01/2000 11:00 HORAS	3/02 11:00

PARTIDAS	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANT
1	0000000000	CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE PLANOS	21,6

CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DE LAS OFICINAS GENERALES DEL ORGANISMO (ASA-LPNS-002/00)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESEN PROPOS APERTUR
09085001-002-00	CONVOCANTE: \$1,035 IVA INCLUIDO EN compraNET: \$977.50 IVA INCLUIDO	28/01/2000	31/01/2000 17:00 HORAS	4/02 11:00

PARTIDAS	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	PARTID MAYOR
264	0000000000	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR	43, 46, 47

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES: AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CON HORARIO DE CAJA DE 9:30 A 15:30 O 16:30 A 17:30 HORAS, DE LUNES A VIERNES. PREVIAMENTE AL PAGO DE DICHO COSTO LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES EN compraNET: <http://rtn.net.mx/compranet> O <http://compranet.gob.mx>, Y OBTENER EL RECIBO DE PAGO QUE GENERA EL PROPIO SISTEMA. PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION ES REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR COMPROBANTE ORIGINAL DE PAGO DE LAS BASES.
- LOS ACTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA, APERTURA ECONOMICA, ASI COMO EL FALLO, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES.
- LAS PROPOSICIONES TECNICAS, ECONOMICAS Y DEMAS DOCUMENTACION DEBERAN PRESENTARSE UNICAMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO DE LOS SERVICIOS SE EFECTUARA POR MES VENCIDO, DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE PRESENTACION DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, SIEMPRE Y CUANDO ESTEN COMPLETAS Y DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS: EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO SE PROPORCIONARA EN LAS OFICINAS GENERALES DE ASA CORPORATIVO, SITAS. EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL CONTRATO. POR SU PARTE, EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR SE PROPORCIONARA EN EL DOMICILIO DE LOS TALLERES DE LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN GANADORES.
- VIGENCIA DE LOS SERVICIOS: DEL 16 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.
- LOS LICITANTES GANADORES DEBERAN PRESENTAR CARTA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ESTAN ACTUALIZADOS EN SUS DECLARACIONES FISCALES CONFORME AL NUMERAL 2.14 DE LA RESOLUCION DE LA MISCELANEA FISCAL DEL 20 DE OCTUBRE DE 1999.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

LIC. OSCAR LUIS SANTAELLA DORANTES

RUBRICA.

(R.- 118628)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE FINANZAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de paquetes de software para la Secretaría de Finanzas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--------------------------

30001105-004-2000	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/01/2000	1/02/2000 18:00 horas	4/02/ 10:00
-------------------	--	------------	--------------------------	----------------

Partida	Clave CABMS	Descripción
1		Licencia de Oracle Developer última versión
2		Licencias de geomedia última versión

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Dr. Lavista número 144, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de banco local a nombre de la Secretaría de Finanzas del D.F.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de febrero del 2000 a las 18:00 horas, en la sala de remates de la Secretaría de Finanzas, ubicada en calle Dr. Lavista número 144, segundo piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 4 de febrero del 2000 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de febrero del 2000 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 8 de febrero de 2000 a las 10:00 horas, en Dr. Lavista número 144, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega de los bienes: almacén central de la Secretaría de Finanzas del D.F., ubicado en avenida Sur 65-A número 3246, colonia Viaducto Piedad.
- * Plazo de entrega: conforme al calendario marcado en el anexo técnico de las bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. RAFAEL DE LA ORTA GAMBOA

RUBRICA.

(R.- 118631)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN AGUASCALIENTES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE CONSERVACION DE MAQUINAS DE OFICINA Y DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACION Y TELEFONIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPO APERTURA TECNI
00641008-001-00	\$700 COSTO EN compraNET: \$490	25/01/2000	25/01/2000 10:00 HORAS	3/02/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
1	0000000000	MAQUINAS DE ESCRIBIR MECANICAS	
2	0000000000	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	
3	0000000000	MAQUINAS CALCULADORAS	
4	0000000000	MAQUINAS DE COSER	

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE ENERO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA JOSE MA. CHAVEZ NUMERO 1108-4, CODIGO POSTAL 20270, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE FEBRERO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 9 DE FEBRERO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN AVENIDA JOSE MA. CHAVEZ NUMERO 1108-4, COLONIA LINDAVISTA, CODIGO POSTAL 20270, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- * LA LICITACION SE REALIZARA DENTRO DE LAS RESERVAS DE: NINGUN TRATADO.
- * LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- * LUGAR DE ENTREGA: VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL AMBITO DELEGACIONAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA, DE 9:00 A 15:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION DE APERTURA TECNICA
00641008-002-00	\$700 COSTO EN compraNET: \$490	25/01/2000	25/01/2000 12:00 HORAS	3/02/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	0000000000	MANTENIMIENTO A CONMUTADOR NEC	
2	0000000000	MANTENIMIENTO A APARATOS TELEFONICOS	

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE ENERO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA JOSE MA. CHAVEZ NUMERO 1108-4, CODIGO POSTAL 20270, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE FEBRERO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 9 DE FEBRERO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN AVENIDA JOSE MA. CHAVEZ NUMERO 1108-4, COLONIA LINDAVISTA, CODIGO POSTAL 20270, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- * LUGAR DE ENTREGA: VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL AMBITO DELEGACIONAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- * DATOS COMUNES PARA TODAS LAS LICITACIONES:
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA JOSE MA. CHAVEZ NUMERO 1108-4, COLONIA LINDAVISTA, CODIGO POSTAL 20270, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE DE CERTIFICADO O DE CAJA LIBRADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA Y EL PAGO DE LOS MISMOS PODRA REALIZARSE EN LAS SUCURSALES BITAL, S.A., EN LA CUENTA NUMERO 4015547474 SUCURSAL 99 Y CLAVE DE RAP-compraNET 2380. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * PLAZO DE ENTREGA: 306 DIAS CALENDARIO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: A 20 DIAS CALENDARIO DESPUES DE HABER RECIBIDO LA DOCUMENTACION, DEBIDAMENTE REQUISITADA.

AGUASCALIENTES, AGS., A 18 DE ENERO DE 2000.

DELEGADO ESTATAL

C.P. JAIME SALAS OSUNA

RUBRICA.

(R.- 118632)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos diversos de conservación, normal, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Local de Obra Pública, el día 17 de enero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de propuestas de apertura
09120017-001-00	\$805 Costo en compraNET: \$690	25-01-2000	25-01-2000 9:00 horas	24-01-2000 9:00 horas	2-01-2000 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de término
00000	Trabajos diversos de conservación normal			21-02-2000	30-09-2000

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Circuito del Sol número 3905 primer piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Pue., los días: 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja.

En compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja, en banco Bitál número de cuenta 4011017282 en sucursal número 333 C Ejecutivo en Puebla, Pue.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de enero del 2000 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación Río Frío, ubicada en el kilómetro 63+000 cuerpo B autopista México-Puebla, código postal 56590, Ixtapaluca, México.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de febrero de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de febrero de 2000 a las 10:00 horas, en avenida Circuito del Sol número 3905 primer piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Pue.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas de la Superintendencia de Conservación Río Frío, kilómetro 63+000 cuerpo B autopista México-Puebla, código postal 56590, Ixtapaluca, México.
- * Ubicación de la obra: del kilómetro 17+000 al kilómetro 128+000 cuerpos A y B de la autopista México-Puebla.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo del 10%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en relación de contratos de obras similares y relación de obras similares en vigor que tengan celebrados con la Administración Pública Federal y/o con particulares, señalando el importe total contratado y el importe ejercido, fecha de inicio y terminación.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - A) Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas.
 - B) Copia certificada y copia simple del poder otorgado ante fedatario público del representante legal.
 - C) Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - D) Capital contable mínimo requerido con base en la declaración correspondiente de 1998 o en sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, registrado en la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la SHCP y copia simple.

Personas físicas: copia certificada del acta de nacimiento y copia simple, cédula profesional (en su caso) y copia simple y su registro ante la SHCP, así como el documento previsto en el inciso C) y D).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensuales a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
09120017-002-00	\$805 Costo en compraNET: \$690	25-01-2000	25-01-2000 11:00 horas	24-01-2000 11:00 horas	2-C 12-C
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de término
00000	Trabajos diversos de conservación normal			21-02-2000	30-09-2000

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Circuito del Sol número 3905 primer piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, los días: 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja.

En compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja en banco Bitel número de cuenta 4011017282 en sucursal número 333 C Ejecutivo en Puebla, Pue.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de enero del 2000 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación Amozoc, ubicadas en el kilómetro 141+700 cuerpo A de la autopista Puebla-Orizaba, código postal 72980, Amozoc, Puebla.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de febrero de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de febrero de 2000 a las 12:00 horas, en avenida Circuito del Sol número 3905 primer piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Pue.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas de la Superintendencia de Conservación Amozoc, kilómetro 141+700 cuerpo A autopista Puebla-Orizaba, código postal 72980, Amozoc, Puebla.
- * Ubicación de la obra: del kilómetro 128+000 al kilómetro 217+500 cuerpos A y B de la autopista Puebla-Orizaba.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo del 10%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en relación de contratos de obras similares y relación de obras similares en vigor que tengan celebrados con la Administración Pública Federal y/o con particulares, señalando el importe total contratado y el importe ejercido, fecha de inicio y terminación.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - A) Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas.
 - B) Copia certificada y copia simple del poder otorgado ante fedatario público del representante legal.

- C)** Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- D)** Capital contable mínimo requerido con base en la declaración correspondiente de 1998 o en sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, registrado en la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la SHCP y copia simple.

Personas físicas: copia certificada del acta de nacimiento y copia simple, cédula profesional (en su caso) y copia simple y su registro ante la SHCP, así como el documento previsto en el inciso C) y D).

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensuales a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación o apertura
09120017-003-00	\$805 Costo en compraNET: \$690	25-01-2000	25-01-2000 12:00 horas	24-01-2000 12:00 horas	2-0 14:0
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de término
00000	Rehabilitación de obras de drenaje de los tubos colapsados			21-02-2000	30-04-2000

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Circuito del Sol número 3905 primer piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, los días: 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja.

En compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja en banco Bitel número de cuenta 4011017282 en sucursal número 333 C Ejecutivo en Puebla, Pue.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de enero de 2000 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación Río Frio, ubicadas en kilómetro 63+000 cuerpo B autopista México-Puebla, código postal 56590, Ixtapaluca, México.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de febrero de 2000 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de febrero de 2000 a las 14:00 horas, en avenida Circuito del Sol número 3905 primer piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Pue.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas de la Superintendencia de Conservación Río Frio, kilómetro 63+000 cuerpo B autopista México-Puebla, código postal 56590, Ixtapaluca, México.
- * Ubicación de la obra: kilómetro 49+000, kilómetro 57+400, kilómetro 59+400 y kilómetro 50+840 ampliar para tercer carril, autopista México-Puebla.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo del 10%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en relación de contratos de obras similares y relación de obras similares en vigor que tengan celebrados con la Administración Pública Federal y/o con particulares, señalando el importe total contratado y el importe ejercido, fecha de inicio y terminación.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - A)** Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas.
 - B)** Copia certificada y copia simple del poder otorgado ante fedatario público del representante legal.
 - C)** Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - D)** Capital contable mínimo requerido con base en la declaración correspondiente de 1998 o en sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, registrado en la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la SHCP y copia simple.

Personas físicas: copia certificada del acta de nacimiento y copia simple, cédula profesional (en su caso) y copia simple y su registro ante la SHCP, así como el documento previsto en el inciso C) y D).

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensuales a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.

PUEBLA, PUE., A 18 DE ENERO DE 2000.

SUBDELEGACION TECNICA

(R.- 118633)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN AGUASCALIENTES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INSTALACIONES ELECTROMECANICAS Y CASAS DE MAQUINAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE APE
00641008-003-00	\$700 COSTO EN compraNET: \$490	23/02/2000	23/02/2000 10:00 HORAS	22/02/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TER
00000	TRABAJOS DE CONSERVACION ELECTROMECANICA Y CASA DE MAQS.	1/04/2000	31

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN JOSE MA. CHAVEZ NUMERO 1108-4, COLONIA LINDAVISTA, CODIGO POSTAL 20270, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA LIBRADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. Y EL PAGO DE LOS MISMOS PODRA REALIZARSE EN LAS SUCURSALES DE LA INSTITUCION BANCARIA BITAL, S.A., EN LA CUENTA NUMERO 4015547474 SUCURSAL 99 Y CLAVE DE RAP-compraNET 2380.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA JOSE MA. CHAVEZ NUMERO 1108-4, COLONIA LINDAVISTA, CODIGO POSTAL 20270, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 8 DE MARZO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN AVENIDA JOSE MA. CHAVEZ NUMERO 1108-4, COLONIA LINDAVISTA, CODIGO POSTAL 20270, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN, EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, CODIGO POSTAL 20270, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- * UBICACION DE LA OBRA: VARIAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL AMBITO DELEGACIONAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EN FORMA Y TERMINOS QUE ESTABLECE EN LA INFORMACION GENERAL DE LAS BASES DE LICITACION, LAS CUALES SE TIENEN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA COMO SE MENCIONA EN ESTA CONVOCATORIA.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 - 1.- ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, REFORMAS CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD (EN CASO DE SER PERSONA MORAL)
 - 2.- PODERES QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD Y FACULTAD DEL LICITANTE.
 - 3.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS NI EN LOS SUPUESTOS DE LA FRACCION XXIII DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - 4.- ACREDITAR CAPITAL CONTABLE MEDIANTE LA ENTREGA DE LA ULTIMA DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (1998) O BIEN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO CON REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
 - 5.- SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR UNA VEZ COMPRADAS LAS BASES QUE LOS INTERESADOS ENTREGUEN HASTA 7 DIAS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA TECNICA LA INFORMACION Y DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE ESTA CONVOCATORIA LA QUE SE SUJETARA A LA REVISION QUE SEÑALA EL LINEAMIENTO NUMERO 1.10 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 15 DE MARZO DE 1996.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32 APARTADO B FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL INSTITUTO NO ESTABLECE NINGUN CRITERIO GENERAL Y LA ADJUDICACION SE SUJETARA A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL ARTICULO 59 DEL MISMO ORDENAMIENTO.

- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: A 30 DIAS NATURALES DESPUES DE HABER RECIBIDO LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA.

AGUASCALIENTES, AGS., A 18 DE ENERO DE 2000.

DELEGADO ESTATAL

C.P. JAIME SALAS OSUNA

RUBRICA.

(R.- 118634)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 inciso A de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la junta directiva de este Instituto mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que las reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional, tiempos normales, autorizado por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública de la Delegación Baja California, en la sesión extraordinaria número 01/2000, del día 4 de enero de 2000, artículo 28 apartado A y 31 apartado A fracción II, mediante los acuerdos número 018/00, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
00637105-001-00 Sustancias químicas	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	8/02/2000	8/02/2000 14:00 Hrs.	28/02/2000

Partida	CLAVE CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	0000000000	Creatinina	Prueba	24,2'
2	0000000000	Glucosa	Prueba	20,18
3	0000000000	Bun	Prueba	14,68
4	0000000000	Colesterol total	Prueba	13,72
5	0000000000	Triglicéridos	Prueba	12,03

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, a través del depósito de la cuenta número 4012417408 del banco Bital, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los eventos relativos a la junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en el salón de los espejos de la Delegación estatal en Mexicali, Baja California, ubicado en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100.
- * Las dudas con relación a las bases se recibirán por escrito y hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración del acto de aclaración de las bases en el horario de 8:00 a 17:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, sito en bulevar Adolfo López Mateos y José María Tapia Frayre local 26-D, Plaza Mandarín, Mexicali, B.C., a los teléfonos 61-99-80 y 61-47-73.
- * Las proposiciones se deberán presentar en idioma español y en pesos moneda nacional.
- * Lugar de entrega: en el almacén estatal, ubicado en avenida José María Tapia Frayre, local número 26-D, Plaza Mandarín de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: de conformidad con los calendarios establecidos en las bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la aceptación de la documentación requerida.

MEXICALI, B.C., A 18 DE ENERO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

LIC. JOSE ADRIAN CONTRERAS TREJO

RUBRICA.

(R.- 118635)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN CHIAPAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación del suministro de oxígeno medicinal e industrial, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Delegacional de Adquisiciones, en sesión número 001 celebrada el día 12 de enero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641014-002-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	25/01/2000	26/01/2000 13:00 horas	3/02/2 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presup
1	C840600018	Oxígeno	267,233	m3			2
2	C840600018	Oxígeno	1,800	m3			

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Costera y Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, los días del 18 al 25 de enero de 2000, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a nombre del I.M.S.S., o en efectivo en el Departamento de Servs. Generales, en compraNET, depositando a la cuenta 401-55-474-74 de la sucursal 99 de la institución bancaria Bitel, mediante los recibos que genera el sistema. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de enero de 2000 a las 13:00 horas en la sala de juntas del Departamento de Construcciones y Conservación, ubicada en carretera Costera y Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de febrero de 2000 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de febrero de 2000 a las 13:00 horas en carretera Costera y Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en unidades médicas de la Delegación Estatal en Chiapas, los días permanente en el horario de entrega de 24 horas.
- * Plazo de entrega: 15 de febrero de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días posteriores contados a partir de la presentación de las facturas en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

TAPACHULA, CHIS., A 18 DE ENERO DE 2000.

DELEGADO ESTATAL EN CHIAPAS

DR. MILTON MORALES DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 118636)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de víveres, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641115-001-00	\$690 Costo en compraNET: \$460	26/01/2000	26/01/2000 10:00 horas	2/02/2 11:00 h

Partida	Descripción	Unidad de medida	Can
1	BD01.11010 Bistec de bola, 120 gramo, de res	Kilogramo	
2	BA06.10023 Pierna de cerdo, 120 gramos	Kilogramo	
3	BB03.11050 Mero en filete, 120 gramos	Kilogramo	
4	BD07.11014 Espaldilla de res, molida	Kilogramo	
5	BD08.11013 Bola de res, en trozo	Kilogramo	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 7 número 432 A, colonia García Ginerés, código postal 97217, Mérida, Yucatán, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 16:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado y/o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o en efectivo. En compraNET, en la institución bancaria Bitel, S.A., mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: unidades hospitalarias y guardería, los días lunes a sábado en el horario de entrega de 6:00 a 8:30 horas.

- * Plazo de entrega: conforme a la fecha indicada en las órdenes de compra.
 * Las condiciones de pago serán: 8 días naturales a partir de que se haga exigible la obligación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la guardería y para los hospitales las jefaturas de Finanzas de cada una de las unidades.

MERIDA, YUC., A 18 DE ENERO DE 2000.

DELEGADO ESTATAL

ING. ROGER MILTON RUBIO MADERA

RUBRICA.

(R.- 118637)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMVOS. EN 2 NORESTE DEL D.F.
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. DE LICITACION
00641041-066-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORT SIN IV.
1	365	VIGILANCIA SUBROGADA	ELEMENTO		

No. DE LICITACION
00641041-067-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORT SIN IV.
1	145,000	RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE R.P.B.I.	KILOGRAMO	\$8.00	\$1,160,00

No. DE LICITACION
00641041-068-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORT SIN IV.
1	190,000	RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS MUNICIPALES	KILOGRAMO	\$0.226315	\$43,000.

No. DE LICITACION
00641041-069-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORT SIN IV.
1	1,905,300	OXIGENO LIQUIDO (T)	METRO CUBICO	\$3.31	\$6,306,54
2	9	OXIGENO GASEOSO	METRO CUBICO	\$13.28	\$119.5
3	6,152	OXIGENO GASEOSO (CILINDRO PORTATIL)	CARGA	\$66.20	\$407,262
4	4,419	OXIDO NITROSO	KILOGRAMO	\$45.00	\$198,855
5	1,625	NITROGENO GASEOSO	METRO CUBICO	\$22.50	\$36,562
6	1,611	BIOXIDO DE CARBONO	KILOGRAMO	\$10.00	\$16,110.
7	162	ACETILENO	KILOGRAMO	\$55.14	\$8,932.1
8	90	CLORO ALTA PRESION	KILOGRAMO	\$115.50	\$10,395.
9	3,601	NITROGENO LIQUIDO (D)	METRO CUBICO	\$23.00	\$82,823.
10	86	GAS ALTO	CARGA	\$521.69	\$44,865.
11	18	BIOXIDO DE CARBONO/BALANCE NITROGENO	METRO CUBICO	\$186.58	\$3,358.
12	104	GAS BAJO	METRO CUBICO	\$196.51	\$20,437.
13	914	ETOXI SIGLO XXI	KILOGRAMO	\$218.50	\$199,709
14	747	ETOXI 12	KILOGRAMO	\$184.00	\$137,448
15	108	NITROGENO GAS ALTA PRESION	METRO CUBICO	\$56.87	\$6,141.1
16	644	BIOXIDO DE CARBONO EXTRA-SECO	KILOGRAMO	\$32.20	\$20,736.
17	126	HELIO GAS ULTRA ALTA PUREZA	METRO CUBICO	\$224.25	\$28,255.
18	135	HELIO LIQUIDO	LITRO	\$149.50	\$20,182.
TOTAL					\$7'548,73

No. DE LICITACION

00641041-070-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	1,128	SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO	PACIENTE	\$21.70	\$24,477.

No. DE LICITACION

00641041-071-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	35,248	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE GAS L.P.	LITRO	\$1.86	\$65,561.

No. DE LICITACION

00641041-072-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	191,617	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE DIESEL "SIN"	LITRO	\$3.51739	\$673,991.

No. DE LICITACION

00641041-073-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	236,392	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO	FOTOCOPIA	\$0.179	\$42,314.

No. DE LICITACION

00641041-074-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	300,000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE DUPLICACION DE DOCUMENTOS	DUPLICACION	\$0.0590	\$17,700.

MEXICO, D.F., A 3 DE DICIEMBRE DE 1999.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
C.P. VERONICA ESCOBAR MUNGUIA
 RUBRICA.

(R.- 118638)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN GUANAJUATO
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación

00641017-019-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	703,369	Servicio de suministro de oxígeno medicinal y otros gases	M3		

No. de licitación

00641017-020-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1,844,079	Venta, traslado y suministro de diesel industrial	Litro		

No. de licitación
00641017-021-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Imj sir
1	1,098,000	Servicio de recolección de desechos comunes (basura municipal)	Kilogramo		

No. de licitación
00641017-022-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Imj sir
1	1,171,044	Servicio de fotocopiado	Fotocopia	.1890	221,3

LEON, GTO., A 18 DE ENERO DE 2000.
DELEGADO ESTATAL
DR. FRANCISCO FLORES SANDOVAL
RUBRICA.

(R.- 118639)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN MICHOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de alimentos y estudios o análisis clínicos de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc		
00641022-001-00	\$300 Costo en compraNET: \$210	2/02/2000	1/02/2000 10:00 horas	9/02/2000 10:00 hora		
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantid máxir
1	0000000000	Pan	14,000	Kilo		
2	0000000000	Leche	37,500	Litro		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Héroes de Nocupétaro esquina Nicolás de Régules sin número, colonia Centro, código postal 58000, Morelia, Michoacán, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, Hospital General Regional número 1. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de febrero de 2000 a las 10:00 horas, en aula número 2 del segundo piso del Hospital General Regional número 1, ubicado en avenida Héroes de Nocupétaro esquina Nicolás de Régules, Centro, código postal 58000, Morelia, Michoacán.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de febrero de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de febrero de 2000 a las 10:00 horas, en avenida Héroes de Nocupétaro esquina Nicolás de Régules sin número, colonia Centro, código postal 58000, Morelia, Michoacán.
- * Lugar de entrega: Hospital General Regional número 1, en avenida Héroes de Nocupétaro esquina Nicolás de Régules.
- Hospital de Gineco Obstetricia, en avenida Madero Poniente y González Ortega sin número, Centro.
- Guardería Infantil 001, en avenida del Pedregal esquina Cantera sin número, los días 16 de febrero al 31 de diciembre del año 2000, en el horario de entrega: de 8:00 a 20:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641022-002-00	\$300 Costo en compraNET: \$210	2/02/2000	1/02/2000 14:00 horas	9/02/2000 14:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plaz máxir
1	0000000000	Estudios o análisis clínicos de laboratorio	490	Estudio		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Salazar número 143, colonia Moctezuma, código postal 61500, Zitácuaro, Michoacán, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización número 18. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de febrero de 2000 a las 14:00 horas, en la oficina de la Dirección de la Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización número 18, ubicada en Salazar número 143, colonia Moctezuma, código postal 61500, Zitácuaro, Michoacán.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de febrero de 2000 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de febrero de 2000 a las 14:00 horas, en Salazar número 143, colonia Moctezuma, código postal 61500, Zitácuaro, Michoacán.
- * Lugar de entrega: en el domicilio del proveedor, los días 16 de febrero al 31 de diciembre del año 2000, en el horario de entrega de 7:00 a 20:00 horas.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc		
00641022-003-00		\$300 Costo en compraNET: \$210	2/02/2000	1/02/2000 10:00 horas	9/02/2000 10:00 hora		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plaz máxir
1	0000000000	Estudios o análisis clínicos de laboratorio		490	Estudio		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Ignacio Zaragoza y Morelos sin número, colonia Centro, código postal 61100, Hidalgo, Michoacán, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización número 19. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de febrero de 2000 a las 10:00 horas en la oficina de la Dirección de la Unidad de Medicina Familiar número 19 de Ciudad Hidalgo, ubicada en Ignacio Zaragoza y Morelos, código postal 61100, Hidalgo, Michoacán.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de febrero de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de febrero de 2000 a las 10:00 horas, en Ignacio Zaragoza y Morelos sin número, colonia Centro, código postal 61100, Hidalgo, Michoacán.
- * Lugar de entrega: en el domicilio del proveedor, los días 16 de febrero al 31 de diciembre del año 2000, en el horario de entrega de 7:00 a 20:00 horas.

Datos comunes de las licitaciones:

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Plazo de entrega: 16 de febrero al 31 de diciembre del año 2000.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días calendario vencido.

MORELIA, MICH., A 18 DE ENERO DE 2000.

DELEGADO REGIONAL
ING. ADOLFO PEÑA CASTRO

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN CHIAPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológicos infecciosos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el Comité Delegacional de Adquisiciones en sesión 001 celebrada el día 12 de enero del 2000.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura		
00641014-001-00		\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	25/01/2000	26/01/2000 10:00 horas	3/02/2000 10:00 hora		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máxim
1	0000000000	Residuos peligrosos biológicos-infecciosos		90,999	Kilogramo		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Costera y Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, los días del 18 al 25 de enero de 2000, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a nombre del I.M.S.S. o en efectivo en el Departamento de Servicios Generales, en compraNET depositando a la cuenta 401 55 474 74 de la sucursal 99 de la institución bancaria Bital, mediante los recibos que genera el sistema. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de enero de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Conservación, ubicada en carretera Costera y Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de febrero de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de febrero de 2000 a las 10:00 horas, en carretera Costera y Río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en unidades médicas de la Delegación Estatal en Chiapas, los días permanente en el horario de entrega de 24 horas.
- * Plazo de entrega: 15 de febrero de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días posteriores contados a partir de la presentación de las facturas en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

TAPACHULA, CHIS., A 18 DE ENERO DE 2000.

DELEGADO ESTATAL EN CHIAPAS

DR. MILTON MORALES DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 118641)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN GUANAJUATO
AVISO DE FALLOS DE CONVOCATORIA PUBLICA No. 10

No. DE LICITACION
00641017-026-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	72,433	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	m2	10.6595	772,101.12

No. DE LICITACION
00641017-027-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	78,012	BARRIDO DE AREAS PETREAS	m2	6.9600	542,963.52

No. DE LICITACION
00641017-028-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	181,792	CONTROL DE FAUNA NOCIVA	m2	2.8538	518,796.60

No. DE LICITACION
00641017-029-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	500	TAPIZADO DE MUEBLES DE HOSPITAL Y OFICINA	PZA.		

No. DE LICITACION
00641017-030-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	682	RECARGA DE EXTINTORES DE POLVO QUIMICO Y CO2	EQUIPO	122.7423	83,710.25

No. DE LICITACION
00641017-031-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	200	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE OFICINA	EQUIPO		

No. DE LICITACION
00641017-032-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	8	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE LABORATORIO CIBA CORNING	EQUIPO	30,768.0000	246,144.00

No. DE LICITACION
00641017-033-99

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	11	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE LABORATORIO IL DIAGNOSTICS	EQUIPO	37,680.7273	414,488.00

LEON, GTO., A 18 DE ENERO DE 2000.
DELEGADO ESTATAL
DR. FRANCISCO FLORES SANDOVAL
RUBRICA.

(R.- 118642)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN GUANAJUATO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación
00641017-023-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	2,520	Servicio de entrega y recepción de correspondencia y/o paquetería	Pieza	52.8670	133,224.84	Se

No. de licitación
00641017-024-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	(CPTO.A1 Y A2) 682	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a Vehs. Autom.	Servicio	120.00	81,840.00	Hild Deleg
	(CPTO.B) 449			130.00	58,370	pe I

No. de licitación
00641017-025-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
----------------	----------	-------------	------------------	-------------------------	-----------------	--

1	120	Servicio de suministro de llantas	Pieza	625.00	75,000.00
	68		Pieza	551.00	37,468.00
	18		Pieza	535.00	9,630.00
	12		Pieza	650.00	7,800.00
	20		Pieza	408.00	8,160.00
	8		Pieza	540.00	4,320.00
	12		Pieza	1,407.00	16,884.00

No. de licitación					
00641017-034-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	30	Servicio de vigilancia	Elemento		

LEON, GTO., A 18 DE ENERO DE 2000.
DELEGADO ESTATAL
DR. FRANCISCO FLORES SANDOVAL

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
DIVISION DE EQUIPAMIENTO

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DIRECCION EN AVENIDA DURANGO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, DA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA QUE A CONTINUACION SE MENCIONA:

QUALITA SISTEMAS, S.A. DE C.V., CALLE CULIACAN NUMERO 123, ESQUINA BAJIO, COLONIA HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06100, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL (PARTIDAS 1, 3 Y 5); MONTO \$369,364.51, IMPRESORAS LASER, TARJETAS DE RED ETHERNET 10/100 BASET Y FAX/MODEM DE 56 KBPS EXTERNO/MAINBIT, S.A. DE C.V., CALLE ROMERO DE TERREROS NUMERO 804, ESQUINA AMORES, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, DISTRITO FEDERAL (PARTIDA 2); MONTO \$2'617,330.00, IMPRESORAS CERTIFICADORAS/RORVI INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., CALLE MANUEL E. IZAGUIRRE NUMERO 17-7 Cro. CENTRO COMERCIAL SATELITE, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 053100, (PARTIDA 4); MONTO \$463,998.78, FAX/MODEM DE 56 KBPS INTERNO/(PARTIDAS 6, 7, 8 y 9 DESIERTAS) LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **IMSS 00641054-049-99**, FALLO 1 DE OCTUBRE DE 1999.

OLIVETTI MEXICANA, S.A., CALLE PONIENTE 152 NUMERO 152, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 02300, MEXICO, DISTRITO FEDERAL (PARTIDA UNICA); MONTO \$60'594,750.00, EQUIPOS DE MICROCOMPUTACION PENTIUM III, LICITACION PUBLICA NACIONAL **IMSS 00641054-053-99**, FALLO 22 DE OCTUBRE DE 1999.

OLIVETTI MEXICANA, S.A., CALLE PONIENTE 152 NUMERO 152, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 02300, MEXICO, DISTRITO FEDERAL (PARTIDA UNICA); MONTO \$44'237,691.00, EQUIPOS DE MICROCOMPUTACION CELERON, LICITACION PUBLICA NACIONAL **IMSS 00641054-054-99**, FALLO 26 DE OCTUBRE DE 1999.

OLIVETTI MEXICANA, S.A., CALLE PONIENTE 152 NUMERO 152, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 02300, MEXICO, DISTRITO FEDERAL (PARTIDA 2); MONTO \$530,700.00, EQUIPOS DE MICROCOMPUTACION (CONFIGURACION 2)/(PARTIDA 1 DESIERTA), LICITACION PUBLICA NACIONAL **IMSS 00641054-055-99**, FALLO 26 DE OCTUBRE DE 1999.

MAINBIT, S.A. DE C.V., CALLE ROMERO DE TERREROS NUMERO 804, ESQUINA AMORES, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, DISTRITO FEDERAL (PARTIDA 2); MONTO \$2'593,956.00, EQUIPO DE MICROCOMPUTACION (CONFIGURACION A)/ETHERNET DE MEXICO, S.A. DE C.V., CALLE PRESA PABELLON NUMERO 34, COLONIA IRRIGACION, CODIGO POSTAL 11500, MEXICO, DISTRITO FEDERAL (PARTIDA 4); MONTO \$1'436,400.00, IMPRESORAS DE MATRIZ DE PUNTOS/(PARTIDAS 1, 3, 5, 6 Y 7 DESIERTAS), LICITACION PUBLICA NACIONAL **IMSS 00641054-065-99**, FALLO 26 DE NOVIEMBRE DE 1999.

OLIVETTI MEXICANA, S.A., CALLE PONIENTE 152 NUMERO 152, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 02300, MEXICO, DISTRITO FEDERAL (PARTIDA 1); MONTO \$355,500.00, IMPRESORAS DE INYECCION DE TINTA/RORVI INTERNACIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., CALLE MANUEL E. IZAGUIRRE NUMERO 17-7 Cro., CENTRO COMERCIAL SATELITE, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53100 (PARTIDA 2); MONTO \$5'199,847.50, IMPRESORAS DE MATRIZ DE PUNTOS, LICITACION PUBLICA NACIONAL **IMSS 00641054-066-99**, FALLO 26 DE NOVIEMBRE DE 1999.

MAINBIT, S.A. DE C.V., CALLE ROMERO DE TERREROS NUMERO 804, ESQUINA AMORES, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, DISTRITO FEDERAL (PARTIDAS 1, 3); MONTO \$3,008,495.02, MODULOS DE MEMORIA DE 16 MB PARA MICROCOMPUTADORAS ACER POWER Y MODULOS DE MEMORIA DE 16 MB PARA MICROCOMPUTADORAS IBM PC100/ASESORIA, SERVICIO Y PRODUCTOS DE INFORMATICA, S.A. DE C.V., BULEVAR BOSQUES DE AFRICA NUMERO 16, COLONIA BOSQUES DE ARAGON, NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 57170 (PARTIDA 2); MONTO \$178,683.00, MODULOS DE MEMORIA DE 32 MB PARA SERVIDORES IBM PC310, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **IMSS 00641054-070-99**, FALLO 29 DE NOVIEMBRE DE 1999.

ASESORIA, SERVICIO Y PRODUCTOS DE INFORMATICA, S.A. DE C.V., BULEVAR BOSQUES DE AFRICA NUMERO 16, COLONIA BOSQUES DE ARAGON, NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 57170 (PARTIDA 3); MONTO \$2'188,207.20, IMPRESORAS LASER/(PARTIDAS 1 Y 2, DESIERTAS), LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **IMSS 00641054-071-99**, FALLO 8 DE DICIEMBRE DE 1999.

GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V., CALLE MATIAS ROMERO 232-A, COLONIA LETRAN VALLE, CODIGO POSTAL 03650, MEXICO, DISTRITO FEDERAL (PARTIDA 1); MONTO \$1'718,496.00, UNIDADES DE ENERGIA ININTERRUMPIDA DE 3 KVA/(PARTIDA 2 DESIERTA), LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **IMSS 00641054-072-99**, FALLO 8 DE DICIEMBRE DE 1999.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.
TITULAR

ING. RICARDO MUÑOZ DIAZ

RUBRICA.

(R.- 118644)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de oxígeno, óxido nitroso, gases especiales, medicinales e industriales, de conformidad con lo siguiente:

La licitación fue autorizada por el H. Comité Delegacional de Adquisiciones, según acuerdo 23/99 de fecha 15 de octubre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
00641108-001-00	\$1,725 Costo en compraNET: \$1,207	Hasta 7 días previos a la presentación de proposiciones	27/01/2000 11:00 horas	3/02 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	0000000000	Suministro de oxígeno líquido	979,015	1'959,130	m3
2	0000000000	Suministro de oxígeno gaseoso	20,372	40,663	m3
3	0000000000	Suministro de óxido nitroso	11,704	23,410	Kg

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, área de licitaciones, sito en Profesor Rafael Ramírez número 1950 Oriente planta baja, centro de la ciudad, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León, los días de lunes a viernes a partir de la fecha de esta publicación y hasta 7 días previos al acto de presentación de proposiciones, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a favor del I.M.S.S. o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de enero de 2000 a las 11:00 horas en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, planta baja, área de licitaciones, ubicado en calle Profesor Rafael Ramírez número 1950 Oriente, centro de la ciudad, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de febrero de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de febrero de 2000 a las 11:00 horas en Profesor Rafael Ramírez número 1950 Oriente, centro de la ciudad, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: se realizará entre las unidades médicas y administrativas de la Delegación Regional Nuevo León, los días de lunes a viernes en el horario de entrega en horas hábiles del I.M.S.S.
- * Periodo del contrato: del 16 de febrero al 31 de diciembre del 2000.
- * Plazo de entrega: inmediato.
- * Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de las facturas debidamente selladas y firmadas en el Departamento Delegacional de Contabilidad, Presupuesto y Erogaciones y/o unidades de gestión desconcentradas correspondientes.

MONTERREY, N.L., A 18 DE ENERO DE 2000.
DELEGADO REGIONAL EN NUEVO LEON
ING. AGUSTIN ESTRADA BRIONES
RUBRICA.

(R.- 118645)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional por segunda

convocatoria para la adjudicación del contrato abierto de suministro de oxígeno y otros gases para las unidades médicas de la Delegación Estatal en Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (con I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641033-001-00	\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,207.00	26/01/2000	26/01/2000 12:00 horas	2/02/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupue
1	0000000000	Oxígeno y otros gases	Metro cúbico	450

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Retorno Vía 5 número 104, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo y/o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de enero de 2000 a las 12:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en calle Retorno Vía 5 número 104, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de febrero de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de febrero de 2000 a las 12:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, sito en Retorno Vía 5 número 104, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: los domicilios de las unidades médicas que integran esta Delegación, en los días y horarios que se establecen en las bases.
- * Plazo de entrega: a partir del 15 de marzo de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: por mensualidades vencidas a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la documentación, según procedimiento señalado en las bases.

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"
VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE ENERO DE 2000.
SRIA. EJECUTIVA DEL COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
QFI. DORA LILIA CONTRERAS GUILLEN
RUBRICA.

(R.- 118646)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00641048-031-99	20/12/99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Mantenimiento a equipo de oficina	Indicadas anexo 1 de las bases	553,456.0000	553,456.0000	Interface & Control de México, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00641048-032-99	20/12/99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Mantenimiento a áreas verdes, pétreas, jardineras y macetones	Indicadas anexo 1 de las bases	864,504.1200	864,504.1200	Alberto Castillo Benítez

MEXICO, D.F., A 18 DE ENERO DE 2000.
TITULAR DE LA COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
ING. JUAN ANTONIO CASTAÑEDA IBARRA
RUBRICA.

(R.- 118647)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION NORTE
CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164038-001-2000

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la reparación de los equipos que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Plazo de entrega
18164038-001-2000	\$1,000.00 más IVA en forma impresa En compraNET: \$750.00 más IVA	26 de enero de 2000 10:00 horas	2 de febrero de 2000 10:00 horas	120 días naturales

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Rep. de Transf. de potencia Mca. IESA, serie 7607-1-1, 15/20/25 MVA, 110/23.9 KV S.E. Nombre de Dios zona Chihuahua	1	Pza.
2	0000000000	Rep. de Transf. de potencia Mca. IESA, serie 6254-1-1, 7.5/9.375 MVA, 110/13.8 KV, S.E. Ojinaga zona Chihuahua	1	Pza.
3	0000000000	Rep. de Transf. de potencia Mca. Parson Peebles, 115/13.8 KV, 15/20 MVA-Y, serie 43931 S.E. Durango I	1	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Compras, situado en bulevar Miguel Alemán número 110, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo., teléfonos 29-18-49 y 29-18-50, de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,000.00 más IVA y su pago se realizará en la Caja Divisional situada en el domicilio arriba indicado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja o en efectivo a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet>, o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$750.00 más IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnica y económica se llevará a cabo en el aula de capacitación, ubicada en Guanaceví número 131, Parque Industrial Lagunero de Gómez Palacio, Dgo.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

1. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
2. Lugar de entrega de los bienes: almacén divisional, ubicado en Guanaceví y Cuatrociénegas, Parq. Ind. Lagunero, Gómez Palacio, Dgo.;
3. Condiciones de pago: a los 15 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega en destino final;
4. Garantías requeridas: seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
5. Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros;
6. No se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
7. No se podrán llevar a cabo negociaciones;
8. No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas;
9. Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo establecido en las bases de la licitación;
10. Se cuenta con presupuesto para amparar los bienes y/o servicios requisitados;
11. No se otorgarán anticipos;
12. Condiciones de entrega: CIF destino final;
13. En el caso de esta licitación, los bienes forman parte de la reserva;
14. Las demás contenidas en las bases de la licitación.

ATENTAMENTE

GOMEZ PALACIO, DGO., A 18 DE ENERO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. FRANCISCO JAVIER BARTOLUCHI DE LEIJA
RUBRICA.

(R.- 118648)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 001-00

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de diversos servicios relacionados con bienes muebles, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones, el día 6 de enero de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18164021-001-00	\$800 Costo en compraNET: \$650	24/01/2000	24/01/2000 9:00 horas	31/01/2 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio de recolección de recibos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18164021-002-00	\$800 Costo en compraNET: \$650	24/01/2000	24/01/2000 11:00 horas	31/01/2 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio de recolección de basura

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18164021-003-00	\$800 Costo en compraNET: \$650	24/01/2000	24/01/2000 13:00 horas	31/01/2 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio de vigilancia

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18164021-004-00	\$800 Costo en compraNET: \$650	24/01/2000	24/01/2000 15:00 horas	31/01/2 15:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio de mantenimiento a cfemáticos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18164021-005-00	\$800 Costo en compraNET: \$650	25/01/2000	25/01/2000 9:00 horas	1/02/2 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio de mantenimiento a equipo de cómputo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18164021-006-00	\$800 Costo en compraNET: \$650	25/01/2000	25/01/2000 11:00 horas	1/02/2 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio de mantenimiento aire acondicionado edificio Div.
2	0000000000	Servicio de mantenimiento aire acondicionado sector Hidalgo
3	0000000000	Servicio de mantenimiento aire acondicionado zona Los Altos
4	0000000000	Servicio de aire acondicionado zona Ciénega
5	0000000000	Servicio de aire acondicionado zona Costa

6	0000000000	Servicio de aire acondicionado zona Minas
7	0000000000	Servicio de aire acondicionado zona Chapala
8	0000000000	Servicio de aire acondicionado zona Tepic
9	0000000000	Servicio de aire acondicionado zona Santiago
10	0000000000	Servicio de aire acondicionado zona Vallarta

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura f
18164021-007-00	\$800 Costo en compraNET: \$650	25/01/2000	25/01/2000 13:00 horas	1/02/2 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810800012	Fumigación de oficinas divisionales
2	C810800012	Fumigación de sectores de distribución
3	C810800012	Fumigación de subestaciones de distribución y zona metropolitana
4	C810800012	Fumigación de zona Los Altos
5	C810800012	Fumigación de zona Ciénega
6	C810800012	Fumigación de zona Costa
7	C810800012	Fumigación de zona Minas
8	C810800012	Fumigación de zona Chapala
9	C810800012	Fumigación de zona Tepic
10	C810800012	Fumigación de zona Santiago
11	C810800012	Fumigación de zona Vallarta

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Concursos y Contratos, ubicado en avenida 16 de Septiembre número 475, segundo piso, en Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes (días hábiles), de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cuota indicada más el 15% (quince por ciento) del I.V.A. y en compraNET, mediante el pago de bases en bancos, mediante el recibo correspondiente que emite el propio sistema de compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará cabo en los días y horas arriba marcados.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en avenida 16 de Septiembre número 475, segundo piso, en Guadalajara, Jalisco, en el día y hora arriba señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de precio: se requiere que se cotice a precio fijo y tiempo determinado.
- No se aceptarán propuestas por vía electrónica.
- No se podrán llevar a cabo negociaciones.
- No se permitirán correcciones a las propuestas presentadas.
- La adjudicación del contrato respectivo se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad. En el caso de las licitaciones 181649021-007-00 y 18164021-008-00, la adjudicación se llevará a cabo por lote o por partida.
- Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad cubrirá el importe de las facturas dentro de un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el responsable del servicio.

GUADALAJARA, JAL., A 18 DE ENERO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
JOSE VILLA GORDOA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 118649)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
CONVOCATORIA No. 001
PARA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
No. 18164002-001-00

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL NUMERO 18164002-001-00, REALIZADA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	PARTIDAS	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	JUNTA ACLARACIONES
18164002-001-00	1	INTERRUPTOR DE POTENCIA TRIFASICO	3	PZ.	17 DE FEBRERO DE 2000
	2	60 HZ, SERVICIO INTEMPERIE DESCRIPCION CORTA SI-650-SF6-3-123-25-1250. INTERRUPTOR DE POTENCIA TRIFASICO 60 HZ, SERVICIO INTEMPERIE DESCRIPCION CORTA SI-200-VAC-3-38-25-630.	4	PZ.	A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE TRABAJO DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION

LAS BASES DE LA LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA O ADQUISICION, DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES; EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICA. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I) **EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE, SITUADO EN JUAREZ Y H. RANGEL, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, TELEFONOS (01-62)59-12-74 Y 59-12-73. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE \$2,000.00 MAS IVA Y EL PAGO DE LAS MISMAS SE REALIZARA EN LA OFICINA REGIONAL DE CAJA, SITUADA EN LA DIRECCION ANTES CITADA. EL IMPORTE DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD DURANTE EL LAPSO COMPRENDIDO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES.**
- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet> O <http://www.compranet.gob.mx/>, EL COSTO DE LAS MISMAS SERA DE \$1,700.00 MAS IVA Y EL PAGO SE EFECTUARA EN EL BANCO, MEDIANTE EL RECIBO CORRESPONDIENTE QUE EMITE EL PROPIO SISTEMA DE compraNET.
LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:
- A) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; LOS FOLLETOS, CATALOGOS Y PUBLICACIONES PODRAN ESTAR REDACTADOS EN ESPAÑOL, INGLES O FRANCES.
- B) PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 180 DIAS CALENDARIO.
- C) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA.
- D) LUGAR DE ENTREGA: C.H. GRAL. SALVADOR ALVARADO. C.H. PROF. RAUL J. MARSAL C. Y C.H. BACURATO, EN CULIACAN, SINALOA.
NO SE CONSIDERA ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- E) GARANTIAS REQUERIDAS: DE SERIEDAD DE LA PROPOSICION 5% DEL IMPORTE DE LA PROPOSICION Y, EN SU OPORTUNIDAD, PRESENTAR GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES POR EL 10%, RESPECTIVAMENTE, DEL IMPORTE DEL CONTRATO; INCLUYENDO IVA.
- F) DOCUMENTACION REQUERIDA: DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LOS DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA, PODERES NOTARIALES Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ESTADOS FINANCIEROS E IDENTIFICACION, ENTRE OTROS.
- G) NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR VIA ELECTRONICA.
- H) NO SE PODRAN LLEVAR A CABO NEGOCIACIONES.
- I) NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.
- J) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- K) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.
- L) SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION, SITA EN JUAREZ Y H. RANGEL, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, CODIGO POSTAL 83000.
- M) LAS BASES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES: IMPRESAS Y EN compraNET, Y
- N) EL MONTO DE ESTA LICITACION SE ENCUENTRA POR ARRIBA DE LOS UMBRALES DEL TLC SIGNADOS POR MEXICO.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 18 DE ENERO DE 2000.
SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ

RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. CENTRO
AV. IRAPUATO S/N CD. INDUSTRIAL C.P. 36541 IRAPUATO, GTO.

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se da a conocer la identidad de los ganadores de las licitaciones públicas internacionales que se indican a continuación:

Licitación Pública Internacional número **18164078-006-99-** El 15 de noviembre de 1999 se emitió el fallo respectivo para la adquisición de Software de Ingeniería, resultando ganadores las empresas Qually, Integración y Sistemas, S.A. de C.V., con domicilio en Río Tíber número 22, despacho 1, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500 México, D.F., para el suministro de las partidas 1, 5, 7, 9, 12 y 16, el monto total adjudicado es de \$2'578,749.34; Dasoft, S.A. de C.V., con domicilio en Tuxpan número 60, colonia Roma Sur código postal 06760, México, D.F., para el suministro de las partidas 3(50%), 17 y 18, el monto

total adjudicado es de \$292,940.38; Informática e Ingeniería Integral, S.A. de C.V., con domicilio en Abraham Zepeda número 7, interior 1, colonia Buena Vista, Cuernavaca, Mor., para el suministro de las partidas 11 y 15, el monto total adjudicado es de \$264,960.00, y M Diseño y Tecnología, S.A. de C.V., con domicilio en Providencia número 330, colonia del Valle, México, D.F., para el suministro de las partidas 3(50%) y 13, el monto total adjudicado es de \$329,321.04.

Licitación Pública Internacional número **18164078-008-99**- El 17 de diciembre de 1999 se emitió el fallo respectivo para la adquisición de software de ingeniería, resultando ganador la empresa Qually, Integración y Sistemas, S.A. de C.V., con domicilio en Río Tiber número 22, despacho 1, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., para el suministro de las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, el monto total adjudicado es de \$2'125,024.25.

ATENTAMENTE

IRAPUATO, GTO., A 18 DE ENERO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL CENTRO
C.P. SALVADOR PERALTA GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 118651)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE GENERACION
 REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE
 CENTRAL TERMoeLECTRICA PRESIDENTE PLUTARCO ELIAS CALLES
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18164004-050-99
CONVOCATORIA No. 022-99
NOTA ACLARATORIA

En la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número 18164004-050-99, convocada el día 21 de diciembre de 1999, para la adquisición de dos sistemas de adquisición de datos para la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, se estableció modificar el acto de recepción de propuestas y apertura de documentación legal y propuestas técnicas, quedando como sigue:

La presentación de proposiciones y apertura técnica

Dice: 21 de enero del año 2000 a las 12:00 horas.

Debe decir: 4 de febrero del año 2000 a las 12:00 horas.

Por lo tanto las bases de la licitación continúan disponibles para consulta y venta a través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo denominado compraNET, con dirección electrónica en internet: <http://compranet.gob.mx> o <http://rtn.net.mx/compranet>, o bien en el departamento de abastecimientos y obra pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicada en el kilómetro 28.5, de la carretera federal número 200, tramo Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo, código postal 40811, en Petacalco, Municipio de la Unión, Guerrero, de 8:00 a 14.00 horas, en días hábiles, y hasta el día 28 de enero del año 2000; los teléfonos son: (01 753) 7 12 00 y 7 12 04.

PETACALCO, GRO., A 18 DE ENERO DE 2000.

SUPERINTENDENTE GENERAL

ING. MARIO A. RAMIREZ ESCAMILLA

RUBRICA.

(R.- 118652)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE
 AV. PABLO A. GONZALEZ 650 PTE.
 MONTERREY, NUEVO LEON

AVISO DE FALLO

EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE EMITIO CON FECHA 24 DE JUNIO DE 1999, PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18164003-008-99** QUE AMPARA PRODUCTOS QUIMICOS SUFICIENTES PARA

TRATAMIENTO QUIMICO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE ENFRIAMIENTO RESULTANDO GANADOR: PROSEL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MOISES SAENZ 1500 COLONIA LEONES, MONTERREY, NUEVO LEON, CODIGO POSTAL 64600 PARA LAS SIGUIENTES PARTIDAS.

PARTIDA NUMERO 1 (REQUISICION NUMERO A-8-HCBCO-014 C.T. EMILIO PORTES GIL CON PRECIO UNITARIO DE \$1'427,185.10 IMPORTE TOTAL DE \$1'427,185.10.

PARTIDA NUMERO 2 (REQUISICION NUMERO A-8-HCBDO-385 C.T. MONTERREY CON PRECIO UNITARIO DE \$2'957,095.00 IMPORTE TOTAL DE \$2'957,095.00.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 18 DE ENERO DE 2000.

PRESIDENCIA DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 118653)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE
 AVE. PABLO A. GONZALEZ 650 PTE.
 MONTERREY, NUEVO LEON

FALLO

EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE EMITIO CON FECHA 11 DE JUNIO DE 1999, PARA LA LICITACION

PUBLICA NACIONAL NUMERO **18164003-007-99** QUE AMPARA PRODUCTOS QUIMICOS SUFICIENTES PARA TRATAMIENTO QUIMICO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE ENFRIAMIENTO, RESULTANDO GANADOR: PROSEL, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN MOISES SAENZ 1500, COLONIA LEONES, MONTERREY, NUEVO LEON, CODIGO POSTAL 64600.

PARTIDA NUMERO 1 (REQUISICION NUMERO A-8-HCBO-5 C.T. CARBON II CON PRECIO UNITARIO DE \$15,603,557.20. IMPORTE TOTAL DE \$15,603,557.20.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 18 DE ENERO DE 2000.

LA PRESIDENCIA DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 118654)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

EDICTO

En los autos del Juicio de Suspensión de Pagos de Diseños Jorean, S.A. de C.V., en el cuaderno principal tomo II, expediente número 79/94, se convoca a los presuntos acreedores a fin de que comparezcan a la junta de acreedores para el reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, misma que tendrá verificativo a las diez horas del día veinte de enero del dos mil, en el local de este Juzgado, sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Lectura de lista provisional de acreedores redactada por la sindicatura.
- 3.- Apertura de debate contradictorio sobre cada uno de los créditos.
- 4.- Asuntos generales.

Edictos que serán publicados en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Diario de México de esta capital, por tres veces consecutivas.

México, D.F., a 3 de enero de 2000.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 118238)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría B

Expediente 100/95

EDICTO

El ciudadano Juez Primero de lo Concursal dictó una sentencia con fecha treinta de junio del año en curso en el juicio de suspensión de pagos de Fundidora de Aceros Tepeyac, S.A. de C.V., en el cuaderno principal tomo II en donde no se aprueba el convenio propuesto por la suspensa Fundidora de Aceros Tepeyac, S.A. de C.V., toda vez que se han incumplido todas las normas aplicables según los artículos 337 y 420 de la Ley Concursal en términos del considerando IV de dicho fallo.

Edictos que serán publicados en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Universal de esta capital, por tres veces consecutivas.

México, D.F., a 28 de octubre de 1999.

El C. Secretario de Acuerdos "B"

Lic. Julia Ramírez León

Rúbrica.

(R.- 118265)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal
EDICTO

En los autos del Juicio de Suspensión de Pagos de Reliance de México, S.A. de C.V., en el cuaderno principal tomo I, expediente número 04/98, se convoca a los presuntos acreedores a fin de que comparezcan a la junta de acreedores para el reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, misma que tendrá verificativo a las diez horas del día veinticuatro de enero del dos mil, en el local de este Juzgado, sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Lectura provisional de acreedores redactada por la sindicatura.
- 3.- Apertura del debate contradictorio sobre cada uno de los créditos.
- 4.- Designación de interventor definitivo.

Edictos que serán publicados en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Universal de esta capital, por tres veces consecutivas.

México, D.F., a 3 de enero de 2000.

El C. Secretario de Acuerdos "B"

Lic. Julia Ramírez León

Rúbrica.

(R.- 118314)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

EDICTO

El ciudadano Juez Primero de lo Concursal dictó una sentencia interlocutoria que en sus puntos resolutive a la letra dice:

México, Distrito Federal, a doce de octubre de mil novecientos noventa y cinco.- **PRIMERO.**- Se declara en estado de suspensión de pagos a Láminas Continental, S.A.- **SEGUNDO.**- Se nombra síndico de esta suspensión de pagos a la institución bancaria que designe la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a quien deberá girarse atento oficio con los insertos necesarios.- **TERCERO.**- La suspensa, durante el procedimiento de la suspensión de pagos, conservará la administración de sus bienes continuando sus operaciones diarias y ordinarias, bajo la vigilancia del síndico atento a lo preceptuado en el artículo 410 de la Ley de la Materia, debiendo permitir a la sindicatura la práctica de las operaciones propias de su cargo en el ejercicio de las facultades que alude el artículo 416 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos.-

CUARTO.- Se previene a la suspensa se abstenga de hacer pagos y entregar efectos o bienes de cualquier clase.- **QUINTO.**- Cítese a los acreedores para que presenten sus créditos dentro del término de cuarenta y cinco días contados a partir del siguiente al de la última publicación de esta sentencia, convocándoseles a la junta de reconocimiento, rectificación y graduación de créditos que tendrá verificativo en la fecha en que se fije, una vez que se hagan las publicaciones dictadas.- **SEXTO.**- De conformidad con el artículo 417 de la Ley de la Materia, hágase saber a los acreedores la facultad que tienen para designar interventor.- **SEPTIMO.**- Publíquese un extracto de la presente resolución por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Universal de esta ciudad.-

OCTAVO.- Inscríbase esta resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, girándose oficio al ciudadano Director de esa dependencia, con copia certificada del fallo, para que cumplimente lo anterior y en los demás lugares en los que aparezcan inscritos y existan bienes o establecimientos de la suspensa.- **NOVENO.**- Notifíquese a los acreedores de domicilio conocido mediante correo ordinario, por telegrama o por escrito; personalmente a la suspensa al síndico y al ciudadano agente del Ministerio Público Federal, así como al de esta adscripción.- **DECIMO.**- Expídase a la suspensa, a la sindicatura y a cualquier acreedor que lo solicite copia certificada de esta sentencia.- **DECIMO PRIMERO.**- Se pronuncia este fallo a las doce horas del día doce de octubre de mil novecientos noventa y cinco.- **DECIMO SEGUNDO.**- Notifíquese y cúmplase.- **DECIMO TERCERO.**- Sáquese copia autorizada de la presente resolución para agregarse al legajo de sentencias.- Así lo resolvió y firma el ciudadano Juez Primero de lo Concursal, licenciado Jaime Daniel Cervantes Martínez.- Doy fe.

Para su publicación en el periódico El Universal y en el **Diario Oficial de la Federación**, por tres veces consecutivas.

México, D.F., a 5 de enero de 2000.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. Julia Ramírez León

Rúbrica.

(R.- 118365)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil

Secretaría A

Expediente 2175/93

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Notificar a: Almanza y Asociados, S.A. de C.V., por conducto de su representante legal.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha siete de mayo de mil novecientos noventa y nueve, relativo al juicio ordinario mercantil promovido por Corporación Mexicana de Radio y Televisión, S.A. de C.V. (en liquidación) en contra de Almanza y Asociados, S.A. de C.V., la ciudadana Juez Vigésimo Tercero de lo Civil, licenciada Griselda Martínez Ledesma, ordenó, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, emplazarle a usted por edictos, haciéndole saber que dentro del término de cuarenta días deberá contestar la demanda instaurada en su contra y las copias simples para traslado se encuentran a su disposición en el local de este Juzgado, contando el anterior término a partir del día siguiente de la última publicación.

Atentamente

México, D.F., a 7 de julio de 1999.

La C. Secretaria de Acuerdos "A"

Lic. Lourdes Regina Germán

Rúbrica.

(R.- 118371)

Estados Unidos Mexicanos

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos

Poder Judicial

Juzgado Quinto de lo Civil

Primer Distrito Judicial

Segunda Secretaría

Cuernavaca, Mor.

EDICTO

Se convoca acreedores:

En los autos del expediente 342/96 relativo a la suspensión de pagos promovida por Sebastián y Carlos de apellidos Casanova Studer, que se tramita en la Segunda Secretaría del Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se dictó un auto que a la letra dice: "...se convoca a la junta de acreedores para reconocimiento, rectificación y graduación de los créditos, prevista por los artículos 74, 76 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, la que tendrá verificativo a las diez horas del veintiocho de enero del año dos mil..."

Para su publicación por medio de edictos por tres veces en el **Diario Oficial de la Federación**, periódico Diario de Morelos y Boletín Judicial, de conformidad por lo dispuesto por el artículo 16 del ordenamiento legal antes citado.

Cuernavaca, Mor., a 8 de diciembre de 1999.

El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil en el Primer Distrito Judicial

Lic. Fernando Rasgado Córdoba

Rúbrica.

La C. Juez Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado

Lic. Virginia Popoca González

Rúbrica.

(R.- 118374)

AVISO NOTARIAL

JAVIER CEBALLOS LUJAMBIO, Notario Número ciento diez del Distrito Federal, hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, que por escritura 44,254 de fecha 17 de diciembre de 1999, ante mí, la señora Consuelo Carrillo Boltor de Palomino aceptó la herencia en la sucesión testamentaria del señor Federico Palomino Grajeda.

Asimismo, la señora Consuelo Carrillo Boltor de Palomino aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.

México, D.F., a 10 de enero de 2000.

Notario No. 110 del D.F.

Lic. Javier Ceballos Lujambio

Rúbrica.

(R.- 118431)

PMM PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de PMM PUBLICIDAD, S.A. de C.V. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en Mercaderes 131-101, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, D.F., el día 8 de febrero del año 2000 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Nombramiento de administrador único y otorgamiento de facultades al mismo.

II.- Designación de la persona encargada de ocurrir ante notario a protocolizar el acta.

México, D.F., a 10 de enero de 2000.

Comisario

Armando Bañales Aguiñiga

Rúbrica.

(R.- 118435)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Unitario Agrario

Secretaría de Acuerdos

Distrito 19 Tepic

EDICTO

C. J. Ascensión Núñez Carrillo

Domicilio ignorado.

Se le emplaza en su carácter de propietario del predio denominado "Fracción III del lote No. 22 de la exhacienda de San Lorenzo" con una superficie de 50-25-00 hectáreas y como tercero perjudicado de la demanda de amparo presentada ante el Tribunal Unitario Agrario Distrito 19, con sede en esta ciudad por los representantes legales de la comunidad indígena Vado de San Pedro, Municipio de Ruiz, Nayarit, mediante la cual se inconforman en contra de la sentencia definitiva de 24 de marzo de 1999 dictada en el juicio agrario número 650/97, que declaró procedente la exclusión de los terrenos comunales del poblado de antecedentes de la propiedad particular del C. J. Ascensión Núñez Carrillo, respecto al referido predio; para que en un plazo máximo de 30 treinta días comparezca en los términos del artículo 167 de la Ley de Amparo al Tribunal Colegiado del Vigésimo Cuarto Circuito con residencia en esta ciudad, a defender sus derechos, quedando copias de traslado a su disposición Secretaría de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario Distrito 19, ubicado en calzada Ejército Nacional número 107 altos, Tepic, Nayarit.

Nota: Este edicto se publicará por 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana.

Atentamente

Tepic, Nay., a 29 de septiembre de 1999.

La Secretaria de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario Distrito 19

Lic. Alma Rosa Sánchez Ramírez

Rúbrica.

(R.- 118441)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Unitario Agrario

Secretaría de Acuerdos

Distrito 19

Tepic

EDICTO

C. Pedro Núñez Carrillo

Domicilio ignorado.

Se le emplaza en su carácter de propietario del predio denominado "Fracción II del lote número 22 de la exhacienda de San Lorenzo", con una superficie de 50-25-00 hectáreas y como tercero perjudicado de la

demanda de amparo presentada ante el Tribunal Unitario Agrario Distrito 19, con sede en esta Ciudad, por los representantes legales de la comunidad indígena Vado de San Pedro, Municipio de Ruiz, Nayarit, mediante la cual se inconforman en contra de la sentencia definitiva de 24 de marzo de 1999 dictada en el juicio agrario número 661/97, que declaró procedente la exclusión de los terrenos comunales del poblado de antecedentes de la propiedad particular del C. Pedro Núñez Carrillo, respecto al referido predio; para que en un plazo máximo de 30 treinta días comparezca en los términos del artículo 167 de la Ley de Amparo al Tribunal Colegiado del vigésimo cuarto circuito con residencia en esta ciudad, a defender sus derechos, quedando copias de traslado a su disposición Secretaría de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario Distrito 19, ubicada en Calzada Ejército Nacional número 107 altos, Tepic, Nayarit.

Nota: Este edicto se publicará por 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana.

Atentamente

Tepic, Nay., a 29 de septiembre de 1999.

Secretaria de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario Distrito 19

Lic. Alma Rosa Sánchez Ramírez

Rúbrica.

(R.- 118442)

CUPONPAK, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Activo

Caja	0.00
	0.00

Capital

Capital social	0.00
	0.00

El presente balance final de liquidación se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 10 de enero de 2000.

El Liquidador

C.P. David Fregoso Gómez

Rúbrica.

(R.- 118491)

ADMINISTRACION Y CONTROL DE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.
CONFIE-IUSA, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 233 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público que las sociedades arriba citadas acordaron, mediante respectivas asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas el 28 de julio del presente año, aprobar el convenio de fusión (el Convenio), celebrado entre Administración y Control de Industrias, S.A. de C.V. (ACISA y/o fusionante) y CONFIE-IUSA, S.A. de C.V. (CONFIE-IUSA y/o fusionada), del cual se desprende lo siguiente:

- 1.- Como consecuencia de la fusión subsistirá ACISA, como sociedad fusionante y se extinguirá CONFIE-IUSA, como sociedad fusionada.
- 2.- ACISA y CONFIE-IUSA manifiestan que conocen sus balances generales proforma al 30 de junio y 28 de julio de 1999, respectivamente, y que los aceptan en los términos que se presentan.
- 3.- ACISA se convertirá en propietaria a título universal del patrimonio de CONFIE-IUSA, por lo que adquirirá la totalidad de los activos y asumirá todos los pasivos de ésta, sin reserva ni limitación alguna. Al consumarse la fusión, ACISA se subrogará en todos los derechos y acciones que correspondan a CONFIE-IUSA y la sustituirá en todas las garantías otorgadas, en obligaciones contraídas por ella derivadas, en general, de los actos y operaciones realizados en los que ésta haya intervenido, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda.
- 4.- La totalidad de las acciones representativas del capital social de CONFIE-IUSA se cancelarán una vez que haya surtido efectos la fusión.
- 5.- Los accionistas de CONFIE-IUSA deberán presentar sus títulos de acciones o certificados provisionales, en su caso, una vez que se haya formalizado la fusión a fin de que se les entreguen las acciones de ACISA que sustituyen a los títulos cancelados y en la proporción que corresponda a cada uno de los accionistas conforme a su participación en el capital social de CONFIE-IUSA.

6.- El Convenio deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio correspondiente al domicilio social de ACISA y CONFE-IUSA. Asimismo, deberán publicarse los acuerdos tomados en el **Diario Oficial de la Federación**, los balances de ACISA y CONFE-IUSA, referidos al 30 de junio y 28 de julio de 1999, respectivamente.

7.- Una vez efectuada la fusión, la administración y vigilancia de CONFE-IUSA quedará a cargo de los administradores, funcionarios y comisarios, actualmente nombrados o que llegare a nombrar ACISA y con las atribuciones y obligaciones que corresponda, de acuerdo con la ley y los estatutos sociales de ACISA.

8.- El Convenio surtirá efectos entre las partes a partir de su fecha de firma, es decir, el día 28 de julio de 1999, una vez aprobado por los accionistas de ambas empresas y, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles, surtirá sus efectos legales frente a terceros a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio respectivo.

9.- Los poderes otorgados por CONFE-IUSA quedarán sin efecto legal alguno, a partir de la fecha en que se inscriba en el Registro Público de Comercio, el acuerdo de fusión.

10.- Las partes acuerdan que cualquier controversia de la naturaleza que sea, que se suscite con motivo de la interpretación, falta de cumplimiento o terminación de este Convenio, deberá ser resuelta por los tribunales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal.

México, D.F., a 30 de julio de 1999.

Delegado Especial de las Asambleas Generales Extraordinarias de ACISA y CONFE-IUSA

Lic. Francisco J. Flores Meléndez

Rúbrica.

ADMINISTRACION Y CONTROL DE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.

(FUSION)

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1999

(pesos sin centavos)

	Antes de**Después de***		
Activo			
Circulante			
Efectivo e Inv. temporales	444,164		444,164
Cuentas y Docts. por cobrar	<u>1,157,273,896</u>		<u>1,157,273,896</u>
		1,157,718,060	1,157,718,060
Inversión en acciones		3,814,539,990	3,830,858,000
Otros activos		<u>98,687,985</u>	<u>98,687,985</u>
Suma el activo		<u>5,070,946,035</u>	<u>5,087,264,051</u>
Pasivo			
Circulante			
Impuestos por pagar	22,699,313		22,699,313
Acreedores diversos	<u>253,586,211</u>		<u>253,586,211</u>
		276,285,524	276,285,524
Capital contable			
Capital social fijo	5,000		5,000
Capital social variable	1,444,206,326		1,445,782,040
Prima en suscripción de acciones	2,276,762		2,276,762
Exceso en la Act. del Cap. Cont.	885,707,797		913,661,841
Superávit	<u>2,462,464,626</u>		<u>2,449,252,883</u>
		4,794,660,511	4,810,978,521
Suma pasivo y capital		<u>5,070,946,035</u>	<u>5,087,264,051</u>

México, D.F., a 28 de julio de 1999.

Representante Legal

C.P. Eduardo Cossi Estrada

Rúbrica.

CONFE-IUSA, S.A. DE C.V.

(FUSION)

BALANCE GENERAL AL 28 DE JULIO DE 1999

(pesos sin centavos)

Activo			
Inversión en acciones	<u>16,318,015</u>		16,318,015
Suma el activo		<u>16,318,015</u>	
Capital contable			
Capital social fijo	50,000		

Capital social variable	1,525,714	
Exceso en la Act. del Cap. Cont.	27,954,044	
Déficit	<u>-13,211,743</u>	

16,318,015

Suma capital contable 16,318,015

México, D.F., a 28 de julio de 1999.

Representante Legal

C.P. Eduardo Cossi Estrada

Rúbrica.

(R.- 118538)

DESARROLLADORA DE NEGOCIOS IUSA, S.A. DE C.V.

DIVER-IUSA, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público que las sociedades arriba citadas acordaron, mediante respectivas asambleas generales extraordinarias de accionistas, celebradas el 15 de noviembre de 1999, aprobar el convenio de fusión (el Convenio), celebrado entre Desarrolladora de Negocios IUSA, S.A. de C.V. (Desarrolladora de Negocios IUSA y/o fusionante) y DIVER-IUSA, S.A. de C.V. (DIVER-IUSA y/o fusionada), del cual se desprende lo siguiente:

1.- Como consecuencia de la fusión subsistirá Desarrolladora de Negocios IUSA, como sociedad fusionante y se extinguirá DIVER-IUSA, como sociedad fusionada.

2.- Las partes manifiestan que conocen sus balances generales proforma al 31 de octubre de 1999, respectivamente, y que los aceptan en los términos que se presentan.

3.- Desarrolladora de Negocios IUSA se convertirá en propietaria a título universal del patrimonio de DIVER-IUSA, por lo que adquirirá la totalidad de los activos y asumirá todos los pasivos de ésta, sin reserva ni limitación alguna. Al consumarse la fusión, Desarrolladora de Negocios IUSA se subrogará en todos los derechos y acciones que correspondan a DIVER-IUSA y la sustituirá en todas las garantías otorgadas, en obligaciones contraídas por ella derivadas, en general, de los actos y operaciones realizados en los que ésta haya intervenido, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda.

4.- La totalidad de las acciones representativas del capital social de DIVER-IUSA se cancelarán una vez que haya surtido efectos la fusión.

5.- Los accionistas de DIVER-IUSA deberán presentar sus títulos de acciones o certificados provisionales, en su caso, una vez que se haya formalizado la fusión a fin de que se les entreguen las acciones de Desarrolladora de Negocios IUSA que sustituyen a los títulos cancelados y en la proporción que corresponda a cada uno de los accionistas conforme a su participación en el capital social de DIVER-IUSA.

6.- El Convenio deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio correspondiente al domicilio social de Desarrolladora de Negocios IUSA y DIVER-IUSA. Asimismo, deberán publicarse los acuerdos tomados en el **Diario Oficial de la Federación**, los balances de Desarrolladora de Negocios Urales y DIVER-IUSA, referidos al 31 de octubre de 1999, respectivamente.

7.- Una vez efectuada la fusión, la administración y vigilancia de DIVER-IUSA quedará a cargo de los administradores, funcionarios y comisarios, actualmente nombrados o que llegare a nombrar Desarrolladora de Negocios IUSA y con las atribuciones y obligaciones que corresponda, de acuerdo con la ley y los estatutos sociales de Desarrolladora de Negocios IUSA.

8.- El Convenio surtirá efectos entre las partes a partir de su fecha de firma, es decir el día 15 de noviembre de 1999, una vez aprobado por los accionistas de ambas empresas y, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles, surtirá sus efectos legales frente a terceros a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio respectivo.

9.- Los poderes otorgados por DIVER-IUSA quedarán sin efecto legal alguno, a partir de la fecha en que se inscriba en el Registro Público de Comercio, el acuerdo de fusión.

10.- Las partes acuerdan que cualquier controversia de la naturaleza que sea, que se suscite con motivo de la interpretación, falta de cumplimiento o terminación de este Convenio, deberá ser resuelta por los tribunales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal.

México, D.F., a 15 de noviembre de 1999.

Delegado Especial de las Asambleas Generales Extraordinarias de Desarrolladora de Negocios IUSA y DIVER-IUSA

Lic. Francisco J. Flores Meléndez

Rúbrica.

DESARROLLADORA DE NEGOCIOS URALES, S.A. DE C.V.

(FUSION)

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1999

(pesos sin centavos)

	Antes de**	Después de***	
Activo			
Circulante			
Efectivo e Inv. temporales	50,000		50,000
Cuentas y Docts. por cobrar	<u>25,873</u>		<u>25,873</u>
	75,873		75,873
Inversión en acciones		<u>18,784,382</u>	<u>20,801,021</u>
Suma el activo		<u>18,860,255</u>	<u>20,876,894</u>
Pasivo			
Circulante			
Acreedores diversos	<u>118,480</u>		<u>118,480</u>
	118,480		118,480
Capital contable			
Capital social fijo	50,000		50,000
Capital social variable	19,118,103		19,312,836
Insuf. en la Act. del Cap. Cont.	-421,455		3,651,109
Déficit	<u>-4,873</u>		<u>-2,255,526</u>
	<u>18,741,775</u>		<u>20,758,419</u>
Suma pasivo y capital		<u>18,860,255</u>	<u>20,876,894</u>

México, D.F., a 15 de noviembre de 1999.

Representante Legal

C.P. Eduardo Cossi Estrada

Rúbrica.

DIVER-IUSA, S.A. DE C.V.

(FUSION)

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1999

(pesos sin centavos)

Activo			
Inversión en acciones	<u>2,016,644</u>		
Suma el activo		<u>2,016,644</u>	
Capital contable			
Capital social fijo	50,000		
Capital social variable	144,733		
Exceso en la Act. del Cap. Cont.	4,072,564		
Déficit	<u>-2,250,653</u>		
Suma capital contable		<u>2,016,644</u>	

México, D.F., a 15 de noviembre de 1999.

Representante Legal

C.P. Eduardo Cossi Estrada

Rúbrica.

(R.- 118539)

FIUSA PASTEJE, S.A. DE C.V.

SERVI-IUSA, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 233 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público que las sociedades arriba citadas acordaron, mediante respectivas asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas el 28 de julio del presente año, aprobar el convenio de fusión (el Convenio), celebrado entre FIUSA Pastejé, S.A. de C.V. (FIUSA y/o fusionante) y SERVI-IUSA, S.A. de C.V. (SERVI-IUSA y/o fusionada), del cual se desprende lo siguiente:

1.- Como consecuencia de la fusión subsistirá FIUSA, como sociedad fusionante y se extinguirá SERVI-IUSA, como sociedad fusionada.

2.- FIUSA y SERVI-IUSA manifiestan que conocen sus balances generales Proforma al 30 de junio y 28 de julio de 1999, respectivamente, y que los aceptan en los términos que se presentan.

3.- FIUSA se convertirá en propietaria a título universal del patrimonio de SERVI-IUSA, por lo que adquirirá la totalidad de los activos y asumirá todos los pasivos de ésta, sin reserva ni limitación alguna. Al consumarse la fusión, FIUSA se subrogará en todos los derechos y acciones que correspondan a

SERVI-IUSA y la sustituirá en todas las garantías otorgadas, en obligaciones contraídas por ella derivadas, en general, de los actos y operaciones realizados en los que ésta haya intervenido, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda.

4.- La totalidad de las acciones representativas del capital social de SERVI-IUSA, se cancelarán una vez que haya surtido efectos la fusión.

5.- Los accionistas de SERVI-IUSA deberán presentar sus títulos de acciones o certificados provisionales, en su caso, una vez que se haya formalizado la fusión, a fin de que se les entreguen las acciones de FIUSA que sustituyen a los títulos cancelados y en la proporción que corresponda a cada uno de los accionistas conforme a su participación en el capital social de SERVI-IUSA.

6.- El Convenio deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio correspondiente al domicilio social de FIUSA y SERVI-IUSA. Asimismo, deberán publicarse los acuerdos tomados en el **Diario Oficial de la Federación**, los balances de FIUSA y SERVI-IUSA, referidos al 30 de junio y 28 de julio de 1999, respectivamente.

7.- Una vez efectuada la fusión, la administración y vigilancia de SERVI-IUSA quedará a cargo de los administradores, funcionarios y comisarios, actualmente nombrados o que llegare a nombrar FIUSA y con las atribuciones y obligaciones que corresponda, de acuerdo con la ley y los estatutos sociales de FIUSA.

8.- El Convenio surtirá efectos entre las partes a partir de su fecha de firma, es decir el día 28 de julio de 1999, una vez aprobado por los accionistas de ambas empresas y, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles, surtirá sus efectos legales frente a terceros a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio respectivo.

9.- Los poderes otorgados por SERVI-IUSA quedarán sin efecto legal alguno, a partir de la fecha en que se inscriba en el Registro Público de Comercio, el acuerdo de fusión.

10.- Las partes acuerdan que cualquier controversia de la naturaleza que sea, que se suscite con motivo de la interpretación, falta de cumplimiento o terminación de este Convenio, deberá ser resuelta por los tribunales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal.

México, D.F., a 30 de julio de 1999.

Delegado Especial de las Asambleas Generales Extraordinarias de FIUSA y SERVI-IUSA

Lic. Francisco J. Flores Meléndez

Rúbrica.

FIUSA PASTEJE, S.A. DE C.V.

(FUSION)

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1999

(pesos sin centavos)

	Antes de**Después de***	
Activo		
Circulante		
Efectivo e Inv. temporales	13,940	13,940
Cuentas y Docts. por cobrar	<u>1,048,809,780</u>	<u>1,048,809,780</u>
	1,048,823,720	1,048,823,720
Inversión en acciones	397,899,321	451,738,911
Otros activos	<u>13,331,700</u>	<u>13,331,700</u>
Suma el activo	<u>1,460,054,741</u>	<u>1,513,894,331</u>
Pasivo		
Circulante		
Impuestos por pagar	2,684,227	2,684,227
Acreedores diversos	4,880,811	4,880,811
Aport. futuros Aum. capital	<u>915,787</u>	<u>915,787</u>
	8,480,825	8,480,825
Capital contable		
Capital social fijo	50,000	50,000
Capital social variable	1,400,000,000	1,405,198,903
Prima en suscripción de acciones	47,878,229	47,878,229
Exceso en la Act. del Cap. Cont.	70,853,663	179,722,575
Déficit	<u>-67,207,976</u>	<u>-127,436,202</u>
	<u>1,451,573,916</u>	<u>1,505,413,505</u>
Suma pasivo y capital	<u>1,460,054,741</u>	<u>1,513,894,331</u>

México, D.F., a 28 de julio de 1999.

Representante Legal

C.P. Eduardo Cossi Estrada

Rúbrica.

SERVI-IUSA, S.A. DE C.V.
(FUSION)
BALANCE GENERAL AL 28 DE JULIO DE 1999
(pesos sin centavos)

Activo

Inversión en acciones	<u>53,839,589</u>	
Suma el activo		<u>53,839,589</u>
Capital contable		
Capital social fijo	50,000	
Capital social variable	5,148,903	
Exceso en la Act. del Cap. Cont.	108,868,912	
Déficit	<u>-60,228,226</u>	
Suma capital contable		<u>53,839,589</u>

México, D.F., a 28 de julio de 1999.
Representante Legal

C.P. Eduardo Cossi Estrada

Rúbrica.

(R.- 118540)

GRUPO IUSA, S.A. DE C.V.
IUSA GRUPO COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 233 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público que las sociedades arriba citadas acordaron, mediante respectivas asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas el 28 de julio del presente año, aprobar el convenio de fusión (el Convenio), celebrado entre Grupo IUSA, S.A. de C.V. (Grupo IUSA y/o fusionante) e IUSA Grupo Comunicaciones, S.A. de C.V. (IUSA Grupo Comunicaciones y/o fusionada), del cual se desprende lo siguiente:

- 1.- Como consecuencia de la fusión subsistirá Grupo IUSA, como sociedad fusionante y se extinguirá IUSA Grupo Comunicaciones, como sociedad fusionada.
- 2.- Grupo IUSA e IUSA Grupo Comunicaciones manifiestan que conocen sus balances generales Proforma al 30 de junio y 13 de julio de 1999, respectivamente, y que los aceptan en los términos que se presentan.
- 3.- Grupo IUSA se convertirá en propietaria a título universal del patrimonio de IUSA Grupo Comunicaciones, por lo que adquirirá la totalidad de los activos y asumirá todos los pasivos de ésta, sin reserva ni limitación alguna. Al consumarse la fusión, Grupo IUSA se subrogará en todos los derechos y acciones que correspondan a IUSA Grupo Comunicaciones y la sustituirá en todas las garantías otorgadas, en obligaciones contraídas por ella derivadas, en general, de los actos y operaciones realizados en los que ésta haya intervenido, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda.
- 4.- La totalidad de las acciones representativas del capital social de IUSA Grupo Comunicaciones, se cancelarán una vez que haya surtido efectos la fusión.
- 5.- Los accionistas de IUSA Grupo Comunicaciones deberán presentar sus títulos de acciones o certificados provisionales, en su caso, una vez que se haya formalizado la fusión a fin de que se les entreguen las acciones de Grupo IUSA que sustituyen a los títulos cancelados y en la proporción que corresponda a cada uno de los accionistas conforme a su participación en el capital social de IUSA Grupo Comunicaciones.
- 6.- El Convenio deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio correspondiente al domicilio social de Grupo IUSA e IUSA Grupo Comunicaciones. Asimismo, deberán publicarse los acuerdos tomados en el **Diario Oficial de la Federación**, los balances de Grupo IUSA e IUSA Grupo Comunicaciones, referidos al 30 de junio y 13 de julio de 1999, respectivamente.
- 7.- Una vez efectuada la fusión, la administración y vigilancia de IUSA Grupo Comunicaciones quedará a cargo de los administradores, funcionarios y comisarios, actualmente nombrados o que llegare a nombrar Grupo IUSA y con las atribuciones y obligaciones que corresponda, de acuerdo con la ley y los estatutos sociales de Grupo IUSA.
- 8.- El Convenio surtirá efectos entre las partes a partir de su fecha de firma, es decir, el día 28 de julio de 1999, una vez aprobado por los accionistas de ambas empresas y, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles, surtirá sus efectos legales frente a terceros a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio respectivo.
- 9.- Los poderes otorgados por IUSA Grupo Comunicaciones quedarán sin efecto legal alguno, a partir de la fecha en que se inscriba en el Registro Público de Comercio, el acuerdo de fusión.

10.- Las partes acuerdan que cualquier controversia de la naturaleza que sea, que se suscite con motivo de la interpretación, falta de cumplimiento o terminación de este Convenio, deberá ser resuelta por los tribunales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal.

México, D.F., a 30 de julio de 1999.

Delegado Especial de las Asambleas Generales Extraordinarias de Grupo IUSA e IUSA Grupo Comunicaciones

Lic. Francisco J. Flores Meléndez

Rúbrica.

GRUPO IUSA, S.A. DE C.V.

(FUSION)

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1999

(pesos sin centavos)

	Antes de**	Después de***	
Activo			
Circulante			
Efectivo e Inv. temporales	129,707,541	129,716,309	
Cuentas y Docts. por cobrar	<u>2,051,282,328</u>	<u>1,728,366,863</u>	
		2,180,989,869	1,858,083,17
Inversión en acciones		7,656,645,768	7,394,491,55
Activo fijo (neto)		<u>3,311,011</u>	<u>3,311,01</u>
Suma el activo		<u>9,840,946,648</u>	<u>9,255,885,73</u>
Pasivo			
Circulante			
Acreedores diversos	751,695,764	188,035,258	
Acreedores diversos L.P.	739,574,100	739,574,100	
Otros impuestos por pagar	<u>200,828,534</u>	<u>200,828,534</u>	
		1,692,098,398	1,128,437,89
Capital contable			
Capital social fijo	84,899	84,899	
Capital social variable	1,855,730,109	1,855,730,110	
Exceso en la Act. del Cap. Cont.	4,538,439,263	4,834,345,074	
Superávit	<u>1,754,593,979</u>	<u>1,437,287,762</u>	
		8,148,848,250	8,127,447,84
Suma pasivo y capital		<u>9,840,946,648</u>	<u>9,255,885,73</u>

México, D.F., a 28 de julio de 1999.

Representante Legal

C.P. Eduardo Cossi Estrada

Rúbrica.

IUSA GRUPO COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

(FUSION)

BALANCE GENERAL AL 13 DE JULIO DE 1999

(pesos sin centavos)

Activo			
Circulante			
Efectivo e Inv. temporales	8,768		
Cuentas y Docts. por cobrar	<u>564,772,671</u>		
		564,781,439	
Inversión en acciones		<u>36,161,301</u>	
Suma el activo		<u>600,942,740</u>	
Pasivo			
Circulante			
Acreedores diversos	324,027,630		
Otros impuestos por pagar			
		324,027,630	
Capital contable			
Capital social fijo	100,000		
Capital social variable			
Insuf. en la Act. del Cap. Cont.	594,121,327		
Déficit	<u>-317,306,217</u>		
		276,915,110	

Suma pasivo y capital 600,942,740

México, D.F., a 28 de julio de 1999.

Representante Legal

C.P. Eduardo Cossi Estrada

Rúbrica.

(R.- 118541)

EL AGUILA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(cifras en pesos)

	Activo		
100			
110	Inversiones		37,236,226.79
111	Valores	37,236,226.79	
112	Gubernamentales	35,807,994.86	
113	Empresas privadas	1,428,231.93	
114	Tasa conocida	0.00	
115	Renta variable	1,428,231.93	
116	Valuación neta	0.00	
117	Deudores por intereses	0.00	
118	(-) Estimación para castigos	0.00	
119	Préstamos		0.00
120	Sobre pólizas	0.00	
121	Con garantía	0.00	
122	Quirografarios	0.00	
123	Descuentos y redescuentos	0.00	
124	Cartera vencida	0.00	
125	Deudores por intereses	0.00	
126	(-) Estimación para castigos	0.00	
127	Inmobiliarias		0.00
128	Inmuebles	0.00	
129	Valuación neta	0.00	
130	(-) Depreciación	0.00	
131	Para obligaciones laborales al retiro		5,716.79
132	Disponibilidad		1,315,888.92
133	Caja y bancos	1,315,888.92	
134	Deudores		2,949,656.37
135	Por primas	2,045,234.80	
136	Agentes y ajustadores	6,999.00	
137	Documentos por cobrar	170,215.95	
138	Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones Pag.		0.00
139	Préstamos al personal		0.00
140	Otros	727,206.62	
141	(-) Estimación para castigos		0.00
142	Reaseguradores y reafianzadores		223,468.47
143	Instituciones de seguros y fianzas		0.00
144	Depósitos retenidos		0.00
145	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes		0.00
146	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	223,468.47	
147	Otras participaciones	0.00	
148	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	0.00	
149	Participación de reafianzadores en la reserva de fianzas en vigor		0.00
150	Otros activos		2,586,161.66
151	Mobiliario y equipo	2,533,350.87	
152	Activos adjudicados	0.00	
153	Diversos	52,810.82	
154	Gastos amortizables	0.00	
155	(-) Amortización	0.00	

	Suma del activo		<u>44,317,118.9</u>
200	Pasivo		
210	Reservas técnicas		26,714,890.0
211	De riesgos en curso	16,415,005.75	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes y enfermedades y daños	16,415,005.75	
214	Fianzas en vigor	0.00	
215	De obligaciones contractuales		5,520,426.02
216	Por siniestros y vencimientos	5,224,667.19	
217	Por siniestros ocurridos y no reportados	152,044.00	
218	Por dividendos sobre pólizas	0.00	
219	Fondos de seguros en administración	0.00	
220	Por primas en depósito	143,714.83	
221	De previsión		4,779,458.27
222	Previsión	4,779,458.27	
223	Riesgos catastróficos	0.00	
224	Contingencia	0.00	
225	Especiales	0.00	
226	Reservas para obligaciones laborales al retiro		5,170.3
227	Acreedores		978,765.0
228	Agentes y ajustadores	39,922.00	
229	Fondos en administración de pérdidas	0.00	
230	Acreedores por responsabilidades de fianzas	0.00	
231	Diversos	938,843.05	
232	Reaseguradores y reafianzadores		667,558.8
233	Instituciones de seguros y fianzas	458,118.20	
234	Depósitos retenidos	209,440.62	
235	Otras participaciones	0.00	
236	Intermediarios en reaseguro y reafianzamiento	0.00	
237	Otros pasivos		788,988.5
238	Provisiones para la participación de utilidades al personal	0.00	
239	Provisiones para el pago de impuestos	0.00	
240	Otras obligaciones	787,888.59	
241	Créditos diferidos	1,100.00	
	Suma del pasivo		<u>29,155,372.8</u>
300	Capital		
310	Capital o fondo social pagado		26,284,500.0
311	Capital o fondo social	26,284,500.00	
312	(-) Capital o fondo no suscrito	0.00	
313	(-) Capital o fondo no exhibido	0.00	
314	(-) Acciones propias recompradas	0.00	
315	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		0.0
316	Reservas		18,574,371.0
317	Legal	641,006.80	
318	Para adquisición de acciones propias	0.00	
319	Otras	17,933,364.26	
320	Superávit por valuación de inmuebles		0.0
321	Subsidiarias		0.0
322	Resultados en ejercicios anteriores		(15,587,103.37
323	Resultado del ejercicio		(14,110,021.57
	Suma del capital		<u>15,161,746.1</u>
	Suma del pasivo y capital		<u>44,317,118.9</u>
800	Orden		
810	Valores en depósito	0.00	
820	Fondos en administración	0.00	
830	Responsabilidades por fianzas en vigor	0.00	
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas	0.00	
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	0.00	

860	Reclamaciones pagadas	0.00
870	Recuperación de reclamaciones pagadas	0.00
880	Pérdida fiscal por amortizar	31,723,120.73
890	Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	0.00
900	Margen de solvencia	0.00
910	Cuentas de registro	0.00

El presente balance se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las normas legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera conforme a las disposiciones emitidas por dicha Comisión.

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de inmuebles y de mobiliario y equipo, la cantidad de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representan activos adquiridos en arrendamiento financiero.

Galaz, Gómez Morfín, Chavero, Yamazaki, S.C.- Auditores de estados financieros.

CRUMOSA y Asociados, S.C.- Auditor actuarial.

Director General

Lic. Juan P. Riveroll Sánchez

Rúbrica.

Contralor

Manuel Millán Santillán

Rúbrica.

Comisario

C.P. Ernesto Valenzuela Espinoza

Rúbrica

Este balance fue revisado con base en la documentación y elementos aportados por la Sociedad, en los términos del artículo 105 de la Ley General de Instituciones de Seguros. La autenticidad y veracidad de sus cifras queda bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Autorización según oficio de la CNS y F 06-367-III-2.1/30152.

México, D.F., a 16 de diciembre de 1999.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Presidente

Lic. Manuel Aguilera Verduzco

Rúbrica.

(R.- 118546)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Coordinación General de Puertos y Marina Mercante

CONVOCATORIA PARA LA ENAJENACION DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL 100% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL S.C.T. CGPMM/03/APIS/GUAY/2000

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y en el Programa de Desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes 1995-2000, con vista en los objetivos de reestructuración y modernización de los puertos nacionales; de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 77 y 79 de la Ley General de Bienes Nacionales; 7 fracción III inciso t) de la Ley de Inversión Extranjera; 32 y 68 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 5o., 6o. y 12 de su reglamento; décimo fracción IV, y décimo segundo fracciones III y IV del Acuerdo que crea la Comisión Intersecretarial de Desincorporación, y con apoyo en los acuerdos adoptados por ésta en las sesiones del 5 de junio de 1996 y del 7 de julio de 1999, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, a través de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante,

CONVOCA

A todas las personas de nacionalidad mexicana o extranjera que tengan interés en participar en la licitación pública internacional que se indica en el numeral 1 siguiente (en lo que sigue el Concurso), y que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria.

1. Objeto del Concurso.

Es objeto del Concurso el conjunto que se integra por la asignación de un contrato de compraventa de las acciones representativas del 100% del capital social de la sociedad mercantil Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. (en adelante la API), por lo que no se aceptarán proposiciones parciales que incluyan únicamente parte de las acciones.

Las acciones representativas del capital social de la API son ordinarias y nominativas, y se dividen en dos series: **(i)** la serie A, que está integrada por el 51% de las acciones en circulación, mismas que sólo pueden ser suscritas o adquiridas por los gobiernos federal, estatal o municipales, por organismos descentralizados, por empresas de participación estatal mayoritaria o por sociedades mercantiles mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien por personas físicas mexicanas, y **(ii)** la serie B, cuyas acciones representan el 49% de las que se hallan en circulación y pueden ser suscritas o adquiridas por cualesquiera personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras.

Tanto la serie A como la serie B se dividen en dos subseries: las subseries A-1 y B-1, que comprenden las acciones representativas del capital fijo, y las subseries A-2 y B-2, que están integradas por acciones que representan la porción variable del capital.

2. Participación en el Concurso. Podrán participar en el Concurso cualesquiera personas de nacionalidad mexicana o extranjera, pero deberán tener en cuenta que, atento lo señalado en el apartado que antecede:

2.1. Las acciones de la serie A sólo pueden ser adquiridas por personas físicas mexicanas o por sociedades mercantiles mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros;

2.2. Si el ganador del Concurso fuere una persona física o una sociedad extranjeras o una sociedad mexicana que pueda admitir socios extranjeros, deberá ceder, en favor de una persona de las aludidas en el numeral 2.1, el derecho de celebrar el contrato por lo que concierne a las acciones de la serie A;

2.3. En previsión de la hipótesis señalada en el numeral que antecede, los participantes a que el mismo se refiere deberán, al satisfacer el pliego de requisitos, indicar con precisión la composición accionaria de la sociedad a la que, en su caso, cederán sus derechos de adquirir las acciones de la serie A. Dicha sociedad deberá contar con una estructura de capital, de administración y de operaciones conforme con las disposiciones legales aplicables, la cual será la misma que el ganador del concurso hubiese manifestado al cumplir con el pliego de requisitos, sin perjuicio de que, en los términos y dentro del plazo que se establezcan en las bases, tal estructura sea modificada, excepto en lo que toca al porcentaje máximo de capital extranjero, previa autorización de la Secretaría y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el ámbito de sus atribuciones.

3. Coordinación del Concurso. Salvo en los casos previstos en esta convocatoria, en el pliego de requisitos y en las bases, para lo relativo al Concurso, los interesados deberán dirigirse a Banco Santander Mexicano, S.A. (en adelante el Agente), encargado de coordinar y conducir el Concurso y único canal oficial de comunicación entre la convocante y los interesados o participantes, a la atención de la licenciada María Eugenia Delgadillo Marín o del ingeniero Felipe Monroy Torres, al siguiente domicilio: Paseo de la Reforma 211, 9o. piso, colonia Cuauhtémoc, 06500, México, D.F., teléfonos 5629-5037 y 5629-5048, fax 5629-5143 y 45.

4. Domicilio oficial del Concurso. El domicilio oficial para la celebración de todos los actos inherentes al Concurso será el ubicado en avenida Municipio Libre 377, planta baja, colonia Santa Cruz Atoyac, 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos 5688-7970 y 5688-3895, fax 5688-6150.

5. Procedimiento del Concurso.

5.1. El procedimiento del Concurso se integra por las siguientes fases: venta de bases y entrega del pliego de requisitos, calificación, inscripción y participación, presentación de proposiciones, fallo y, en su caso, adjudicación del Concurso, conforme al calendario de actividades que se insertará en forma detallada en las bases.

5.2. La API contará con un auditor general que audite las diferentes etapas del Concurso.

6. Venta de bases y entrega del pliego de requisitos.

Las bases podrán ser adquiridas en el domicilio del agente, entre la fecha de publicación de esta convocatoria y a más tardar a las 14:00 horas del 27 de enero de 2000, previa entrega de una manifestación firmada en la que el interesado indique las razones de su interés en participar en el Concurso, y exprese que actúa por cuenta propia y no sirve intereses de terceros, y en la que señale sus datos generales, incluidos el nombre o razón social, la actividad preponderante a la que se dedica y, en su caso, las instalaciones o terminales portuarias que a la fecha se encuentre operando en la República Mexicana, por sí o por conducto de sus filiales o subsidiarias, el domicilio al que se le deberá enviar cualesquier avisos, notificaciones o información, sus números telefónicos, y el nombre de la persona o personas autorizadas, exclusivamente, para recibir las bases. Los interesados de nacionalidad extranjera deberán designar un domicilio y a un representante legal en la República Mexicana para los efectos anteriores.

Las bases tendrán un costo de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100) M.N., más el Impuesto al Valor Agregado que se cubrirá mediante un cheque certificado o de caja en favor de la API, librado contra una institución de crédito mexicana, debidamente autorizada. Este pago no será reembolsable en caso alguno. Con las bases se entregará el pliego de requisitos que cada interesado deberá satisfacer para obtener, en su caso, la constancia de calificación que le permitirá continuar en las siguientes etapas del Concurso.

7. Participación.

Unicamente podrán participar en el Concurso los interesados que en el periodo establecido adquieran las bases, cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de requisitos y obtengan la calificación admisoría al Concurso y se inscriban en el mismo, conforme a lo dispuesto en esta convocatoria, en el pliego citado y en las bases. Los nombres o razones sociales de los participantes que se inscriban en el Concurso se publicarán en el **Diario Oficial de la Federación**.

8. Presentación de proposiciones.

8.1. El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, y el de apertura de propuestas económicas, se llevarán al cabo en el domicilio oficial, el 31 de marzo y 7 de abril de 2000, respectivamente, a las 11:00 horas, en la forma y con sujeción a lo que se señale en las bases.

8.2. Unicamente se abrirán las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas hayan resultado aceptadas por la API, de acuerdo con lo establecido en las bases.

9. Fallo y adjudicación.

9.1. La Secretaría, para emitir el fallo y, en su caso, la adjudicación del Concurso, elaborará un dictamen en el que se considerará: **a)** la capacidad técnica, operativa, administrativa y financiera requerida conforme al pliego de requisitos, para asegurar la mejor calidad de operación de la API, y los demás criterios de adjudicación establecidos en las bases; y **b)** el plan operativo y de negocios que cada uno de los participantes presente en la propuesta técnica, el cual deberá ser viable, eficiente y congruente con el mejor precio y calidad de los servicios.

9.2. Si, una vez considerados los criterios referidos en el numeral anterior, dos o más participantes satisfacen los requisitos señalados, el ganador del Concurso será aquel cuya propuesta económica ofrezca a la Secretaría las mejores condiciones económicas, es decir, la que contenga la oferta más elevada por la adjudicación del contrato.

9.3. Se respetará el derecho de preferencia de los trabajadores organizados de la API para adquirir el conjunto, en los términos del artículo 32 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, conforme se indique en las bases.

9.4. El acto de fallo y, en su caso, de adjudicación del Concurso, se llevará al cabo en el domicilio oficial, a más tardar el 21 de abril de 2000, conforme se indique en las bases.

10. Restricciones de participación y de adjudicación.

No podrán participar en el Concurso las personas que por disposición de ley se encuentren impedidas para ello, en los términos que se señalen en el pliego de requisitos y en las bases.

La adjudicación del concurso se sujetará a las restricciones que, en su caso, establezca la Comisión Federal de Competencia Económica.

11. Formalización del contrato.

La formalización del contrato, así como los actos de endoso y entrega de las acciones, y de entrega de la API, se realizarán en la forma y términos que señalen las bases.

12. Disposiciones generales.

12.1. La Secretaría se reserva el derecho de declarar desierto el Concurso, en caso de que las propuestas no le resulten aceptables, en los términos que se consignen en las bases, en cuyo caso se devolverá la garantía de seriedad a los participantes que no hubiesen sido descalificados durante el Concurso en la forma y términos que señalen las bases.

12.2. Todos los documentos relacionados con el Concurso deberán presentarse en idioma español, salvo los casos específicos que se señalen en el pliego de requisitos y en las bases.

13. Definiciones.

Bases: el documento que establece las reglas, condiciones, causales de desechamiento de propuestas, de descalificación de interesados o participantes y de revocación, así como sus consecuencias y los procedimientos del Concurso que cada uno de los interesados o participantes debe seguir durante su desarrollo e inclusive, las condiciones de presentación, especificaciones, requisitos y formatos de las proposiciones. Constancia de calificación: la confirmación que, en su caso, expedirá la Secretaría, por conducto del Agente, a los interesados en participar en el Concurso, que cumplan a satisfacción de la misma con los requisitos establecidos en esta convocatoria y en el pliego de requisitos. Constancia de inscripción: el documento que expedirá la Secretaría por conducto del Agente a los interesados en participar en el Concurso que, en los términos de la presente convocatoria, del pliego de requisitos y de las bases, cumplan con los requisitos establecidos en el mismo, para ser inscritos como participantes.

Contrato: el contrato de compraventa de las acciones representativas del 100% del capital social de la API. Prospecto descriptivo: el documento anexo a la constancia de inscripción que contiene las características generales y particulares del recinto portuario, de la infraestructura portuaria y estadísticas del movimiento y actividad portuaria en el puerto de Guaymas, Son., en el que se encuentra la API, así como la relación de sus activos, los ingresos que percibe, pasivos, estados de resultados y, en general, la información financiera, contable y fiscal de la API. Pliego de requisitos: el documento que contiene los requisitos que deberán satisfacer los interesados en participar en el Concurso, y que servirá a la Secretaría por conducto del Agente para la calificación de los mismos.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 17 de enero de 2000.

Coordinador General de Puertos y Marina Mercante

Lic. Pedro Pablo Zepeda Bermúdez

Rúbrica.

(R.- 118579)